

01062

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA 22
DE MEXICO 203



FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO

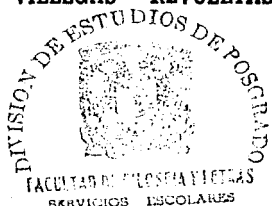
TEORIA Y PRACTICA DEL LIBERALISMO
MODERADO EN MEXICO 1852 - 1864

T E S I S

PARA OBTENER EL GRADO DE:
MAESTRO EN HISTORIA DE MEXICO

P R E S E N T A :

SILVESTRE VILLEGAS REVUELTAS



MEXICO, D. F.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

1993



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

<i>Nota preliminar</i>	1
<i>Introducción</i>	4
I LOS MODERADOS Y LA REVOLUCION DE AYUTLA 1853-1855	39
<i>"Más vale malo por conocido"</i>	39
<i>"De los intereses particulares a los cambios nacionales"</i>	61
<i>"¿Agregados o desviaciones al Plan de Ayutla?"</i>	86
<i>"¿El dobléz de Doblado, personalidad o táctica?"</i>	105
II LOS MODERADOS EN UN PROCESO DE REFORMA 1855-1858	130
<i>"José María Lafragua y el entorno nacional"</i>	132
<i>"El radicalismo, presente en la ley de Desamortización"</i>	173
<i>"Una muestra del conflicto "religioso"</i>	198
<i>"La Constitución como pretexto y el golpe de estado"</i>	215
III DE LA GUERRA DE REFORMA AL IMPERIO: COHABITACION Y DIVORCIO ENTRE MODERADOS Y RADICALES 1858-1864	269
<i>"Mochos y demagogos. No hay términos medios"</i>	271
<i>"Reaparece el espectro de las transacciones"</i>	299
<i>"Aquel terrible año de 1861"</i>	327
<i>"Frente a la Intervención las facciones políticas tienen que decidirse: República o Imperio"</i>	355
<i>Epílogo</i>	416

NOTA PRELIMINAR

El estudio que se presenta a continuación, es el resultado de una inquietud personal que surgió a partir del análisis sobre el "golpe de estado" que llevó a cabo Ignacio Comonfort en diciembre de 1857. Al realizar la tesis de licenciatura sobre este personaje, me pude percatar que durante su gobierno se llevaron a cabo diversas acciones que distaban mucho de la falta de arrojo que comúnmente se le atribuye a él y a los llamados "moderados". Estos, según me había podido percatar, eran liberales convencidos de las bondades de su doctrina, pero sobre todo, formaban una generación y utilizaban un lenguaje común con calificativos, categorías, impresiones, principios etcétera, que los hacía formar un grupo que los distanciaba y los diferenciaba, tanto de los conservadores como de los liberales radicales. Por todo lo anterior, pensé que sería útil indagar precisamente en esos rasgos comunes y tratar de exponer cuál era su visión del país y de qué manera podría verificarse una transformación en México. Ellos la concibieron como una "reforma", o sea, realizar cambios sin romper con las buenas tradiciones que formaban parte de la idiosincrasia del pueblo mexicano. Un cambio paulatino que no era el que demandaban las revoluciones, que quieren cambiar todo en un día.

Los personajes, porque es una investigación que los considera como sujetos principales, origen y fin de la misma son: José María Lafragua, Manuel Payno, Ezequiel Montes, Manuel Siliceo, Ignacio Comonfort, Manuel Doblado y otros heterodoxos como Jesús González

Ortega y Guillermo Prieto, que ha sido considerado por la historiografía como un radical. Aunado a estos, aparecen militares, religiosos, periodistas e individuos que apoyaron sus posturas o polemizaron con ellos. No se trata de una serie de biografías, sino puntualizar su actuación y opiniones sobre acontecimientos concretos de la vida política de México. Los moderados, salvo el caso de Mariano Otero, no fueron teóricos sobre el quehacer político, sino hacedores, para bien o para mal, de convenciones internacionales, disposiciones que regularon la vida cotidiana de los mexicanos y ejecutores en su calidad de presidentes, ministros, literatos y otras tantas actividades.

Un elemento muy importante a considerar fue la época, los años, el periodo, ya que según mi opinión, los moderados existen como la actitud más congruente en el desarrollo de las naciones. Pero en el caso concreto de México, desde por lo menos 1824 encontramos a Ramos Arizpe que es un radical, Teresa de Mier un moderado y Lucas Alamán un conservador. Frente a esta inmensidad, los límites del estudio fueron un verdadero problema, pero pude resolverlo, gracias a dos elementos: la generación y el momento de su actuación que lo consideré como el más característico. Esto es, a partir de 1852 cuando el presidente Mariano Arista tiene que enfrentar una rebelión armada que finalmente triunfa, trayendo consigo a Antonio López de Santa Anna y 1864 cuando los moderados tienen que decidirse entre apoyar la existencia del republicanismo o adherirse al proyecto Imperial. Podrá decirse que la investigación podría empezar con la guerra frente a los Estados

Unidos, o bien un análisis de las administraciones de José Joaquín de Herrera y el propio Arista. Y también de que algunos connotados moderados como Siliceo o Fernando Ramírez colaboraron con el emperador Maximiliano, quien era otro partidario de la templanza. Es cierto, pero los parámetros mencionados líneas arriba delimitan la investigación perfectamente.

Para concluir, el trabajo se encuentra dividido de la siguiente manera: una introducción que reseña someramente cuál era el estado del país anterior a 1852 y algunas notas sobre la ideología moderada que expresaron distintos pensadores europeos. El primer capítulo trata sobre la llegada de Santa Anna, su actitud y el proceso de la Revolución de Ayutla. El segundo se refiere a los problemas más importantes que enfrentó la administración del general Comonfort. El tercero y último, va del inicio de la Guerra de Reforma a mediados de 1864, fecha que coincide con el exilio voluntario de Manuel Doblado y la llegada del archiduque Maximiliano.

Los sucesos que se verificaron en estos doce años nos sirvieron como marco para exponer los pensamientos y actitudes de este grupo reformista. El material, que es lo novedoso, constituye la lectura detallada de miles de cartas en distintos archivos que muestran a los personajes expresando sus ideas más íntimas. Asimismo las fuentes hemerográficas ocupan un primer lugar por su importancia en el debate político. Los libros que se citan, fueron la guía para seguir paso a paso el ritmo de los acontecimientos.

I N T R O D U C C I O N

De un día para otro, la sociedad novohispana despertó con la noticia de que ya era una "nación" soberana. El movimiento había comenzado once años antes, pero desde la derrota de José María Morelos en 1815, prácticamente se extinguió la posibilidad de verificar la emancipación. La campaña de Francisco Javier Mina fracasó, Vicente Guerrero estaba circunscrito a su zona de influencia, característica que perdurará en el Sur con los distintos personajes de influjo, y en general, a pesar de los esfuerzos de distintos insurgentes, nada, absolutamente nada indicaba que la situación fuera a cambiar. Y si esto se dice en el ámbito militar, la situación era peor en lo que se refiere a la conciencia política, a las costumbres, la religiosidad, la miseria y la percepción de pertenecer a una clase social determinada. Aquí no hubo cambio: la entrada del Ejército Trigarante y la elevación de Agustín de Iturbide al trono imperial no modificó, como suceso, la carga cultural de buena parte de aquellos individuos que serían los directores de un pueblo al que iban a gobernar. Aprenderían, no sin miserias, con el paso del tiempo.

La consumación del movimiento independentista significó el triunfo del grupo criollo conservador de la antigua Nueva España, pues las ideas vertidas en los documentos de Iguala, Córdoba y el acta constitutiva del Imperio Mexicano, que refiere como punto de partida el contenido de los dos tratados anteriores, muestra la distancia que los separaba en relación a los principios morelistas

y de otros tantos insurgentes que, además de plantear la separación absoluta respecto a España, esbozaron en ensayos, correspondencia particular y alocuciones públicas su deseo de establecer una mudanza, una reforma en todo aquello que fuera atentatorio y perjudicial para la sociedad mexicana. Es importante señalar que estos hombres de avanzada constituían una minoría, y desde aquellos días se arrogaron la voluntad de una masa informe, analfabeta y poco participativa a la que denominaron como pueblo, sujeto de planes y proclamas, beneficiario de constituciones y leyes, pero que nunca fue consultado y se le vio con sumo desprecio. Sin embargo, la existencia de este ente social obligó a aquellos individuos de cualquiera de las facciones contendientes, a modificar su pensamiento y plantearse un esquema de sociedad que más cuadraba a su idiosincrasia e intereses, -he aquí el principio de desavenencia- que se agudizó con el paso de los años y el consecuente surgimiento de problemas propios del desarrollo. A pesar de que muchos planteaban el inmovilismo, la situación de México era otra y resultaba indispensable crear nuevos hábitos de vida o modificar las costumbres como señalarían los moderados, establecer, según los radicales, instituciones que existían en otros países o que simplemente estaban como una idea en un determinado texto luminoso, o bien, continuar con el centralismo regio y autoritario que, por herencia cultural, indígena e hispánica nos era connatural, dirían los conservadores. Considerar la existencia de ese pueblo, y convencerse de que era indispensable educarlo para que cambiase su estado, implicaba enfrentarse a que

en muchas ocasiones este ser social había sido por motu proprio impermeable a todo aquello que lo sacase de su rutina, pero para que pudiera constituirse una nación propiamente dicha, era necesario reformarlo en un futuro cercano. La tarea no fue nada fácil.

En relación a las apreciaciones anteriores, la independencia respecto a España era ciertamente un acontecimiento de suma importancia, pero ahora, a partir de 1821 se trataba de modelar y crear una nueva sociedad; ¿hasta qué punto? nunca se pusieron de acuerdo. ¿De qué forma? producía acaloradas discusiones; ¿en qué tiempo y cuándo era el momento propicio?, desembocó en la división de moderados y radicales y de conservadores y reaccionarios. Aquella tarea y el sentido de la historia durante el siglo XIX mexicano, especialmente la primera mitad, tiene como característica a personas y grupos en pugna, intereses particulares que actúan en un país y con un pueblo que les sirve como telón de fondo, situación típica de una etapa incipiente en el desarrollo de las instituciones políticas. Al respecto, el sistema colonial español había mantenido alejados del poder a buena parte de los criollos, sobre todo en las esferas decisorias del gobierno, pero no solo eso, sino que la sociedad novohispana tuvo poca participación en los asuntos que la afectaban en su vida cotidiana. Este control se hizo más efectivo en el siglo XVIII, especialmente después de las reformas borbónicas, por lo que poco puede decirse del desarrollo de una conciencia ciudadana; ello sin tomar en cuenta que las diferencias no solo eran económicas sino también de índole racial,

elemento clave en la conciencia de los ejecutantes a nivel nacional y en el destino del país a lo largo de todo el siglo XIX. Esto último, aunado a la poca experiencia en los asuntos del gobierno y a la conciencia de clase, serán un lastre que incidirá directamente en la conformación del nuevo grupo político mexicano, perfil que se traducirá en la defensa de principios y sistemas, que con distintas etiquetas como federalistas y centralistas, inaugurarán la vida institucional de México, pero que en el fondo son simplemente expresiones de una cultura de esencia conservadora donde un grupo reducido de individuos, como ya mencionamos, con mayor o menor fortuna, según sus atavismos y con el carácter suficiente o no para soportar los continuos fracasos, llevaron a cabo acciones con la positiva idea de que el programa de cada quien era el más adecuado para que el país pudiese desarrollar todas sus potencialidades, intención que en manera alguna es criticable, a pesar de las diferencias en método y conceptos.

México, en tanto república, inició su vida bajo una constitución que planteó el sistema federal como el más adecuado para conformar en un futuro una nación moderna, además de que dicha adopción implicaba la ruptura con el centralismo que preponderó a lo largo de los tres siglos coloniales. Sus sostenedores, que en aquellos primeros años eran numerosos, identificaron el federalismo con una actitud revolucionaria que era muy importante cuando los miembros del "partido español" no estaban totalmente derrotados, al grado de plantearse en diversas ocasiones y por distintos medios el retorno al status colonial. El sistema federal, que era el

existente en los Estados Unidos de América, serviría en México teóricamente para que cada entidad pudiese desplegar sus potencialidades y muy en concreto fue utilizado por diversos individuos interesados en fortalecer su autonomía de acción frente a las autoridades de la capital, excusándose en lo negativo que había sido la influencia cultural y política que siempre ejerció el centro del país, respecto a las diversas provincias. Esta postura localista que se amparaba en el federalismo, era el resultado de una experiencia aparentemente contradictoria que fue agudizándose a lo largo de la colonia: por un lado el abandono que sufrían las regiones respecto a las autoridades de la ciudad de México, pero al mismo tiempo la imposibilidad de los departamentos para decidir por ellos mismos la resolución de sus problemas, pues siempre debía consultarse al Centro quien daría su parecer. Este problema entre el centro y las regiones que no es privativa de México, sino que se encuentra en el proceso formativo de todas las nacionalidades latinoamericanas, produjo un doble fenómeno que se tradujo en la formación de cacicazgos regionales y la intención del poder central de hacerse obedecer y recuperar la autoridad que en tiempos virreinales se consideraba como indiscutible. Obviamente el antagonismo de ambas posturas generará un perpetuo enfrentamiento que marcará el desarrollo de los acontecimientos políticos a lo largo del siglo XIX, y se hará más arduo en relación al grado de poder que tuviera el gobierno central y la capacidad defensiva o expansionista de un determinado cacique. Estos por lo general pertenecían al ejército, institución que se convirtió en México,

como en el resto de las repúblicas hispanoamericanas, en el factor clave de la vida institucional y por añadidura de la sociedad, pues su poder y acciones influyeron y perjudicaron el desarrollo de la nacionalidad. La alta oficialidad que en su mayor parte provenía del antiguo ejército virreinal no quiso perder el poder que había adquirido a lo largo de la guerra de independencia, y ahora, dada la inestabilidad de las instituciones, el poco don de mando de algunos presidentes y el ataque de ciertos individuos que sostenían que las fuerzas armadas debían someterse a los dictados del gobierno, ya que éste era el representante legítimo de la "soberanía nacional" y por tanto de la legalidad, decidieron, a partir de sus jefes más renombrados como Antonio López de Santa Anna, Anastasio Bustamante, Gabriel Valencia, José María Tornel y Mariano Paredes entre otros, ejercer su preponderancia y que el ejército se convirtiese en depositario de la soberanía, intérprete de los deseos íntimos de México y ejecutor de sus mandamientos. Para que todo lo anterior pudiera llevarse a cabo, era indispensable hacer de las fuerzas armadas un componente esencial de la sociedad mexicana, que debía conformarse, según su propia visión, en una serie de estamentos privilegiados, por sus ingresos, actividades y legislación. Los militares se arrogaron la tarea -a través de los pronunciamientos- de defender los fueros como su propia vida, y eso era, lo que implicaba la no modificación de dicho esquema de sociedad. Su existencia privilegiada se basaba en ello y en aliados como el clero católico, que también estaba interesado en el inmovilismo. Asimismo contaron con la ayuda de

otros elementos inconscientes y heterogéneos, pero de igual importancia, como era la falta de caminos, el poco espíritu de empresa que conlleva a la empleomanía, la ignorancia y miseria generalizada del pueblo, que lo mismo siempre aplaudía al triunfador, pero que para algunos pensadores también contaba en su ser con un instinto peculiar para apoyar las causas nobles y justas.

Por lo que se refiere a la Iglesia Católica y especialmente al clero, resultaba imposible no ponderar el papel que había desarrollado a lo largo de los tres siglos coloniales y muy especialmente durante la guerra de Independencia, lo mismo a través de individuos profundamente revolucionarios, como aquellos que la condenaron por ser un movimiento herético, pero que también prefirieron la separación de España, antes que admitir los cambios liberales que por un momento se dieron en aquellas latitudes. La nueva sociedad mexicana estaba inmersa en un mundo religioso, la educación que partía de la vida familiar, de los confesores que en muchas ocasiones compartían las felicidades y tristezas de aquel núcleo, continuaba en las distintas etapas de la instrucción, lo mismo en los planes de estudio que en los profesores que las impartían, dando su propio punto de vista sobre las materias del conocimiento humano. Por su inteligencia y calidad moral se les incorporó en la vida política, lo mismo de diputados que como consejeros: ellos eran representantes de una clase social con afanes legítimos. Algunos se preguntaron si los intereses clericales convenían a México y se les podía identificar como

propios, o bien, dada su naturaleza, era indispensable separarlos, en el entendimiento de la existencia de dos esferas de acción perfectamente delimitadas que eran el mundo de lo civil y el de la creencia religiosa. Para ciertos radicales esta disyuntiva competía a la libertad de cada individuo. Lo evidente es que los mexicanos por las fiestas que celebraban y de las cuales se sentían muy orgullosos, como eran las procesiones, los actos litúrgicos donde se ostentaba la magnificencia de la Iglesia, las ferias de los pueblos en las cuales se rompía por un momento la rigidez social y eran también el espacio propicio para las transacciones comerciales, mostraban hasta qué punto la vida cotidiana estaba permeada por un sentimiento religioso, tal vez superfluo y circunscrito a cuestiones materiales pero innegable y con una fuerza que le daba más de trescientos años de costumbres profundamente arraigadas. ¿Cómo cambiarlas y qué tipo de resistencias se encontrarían era el problema que se antojaba inminente! Los moderados consideraron, frente a la tosudez de los conservadores y la anarquía que proponían los puros, reconocer la importancia que en todos los órdenes había tenido y conservaba la Iglesia Católica, pero también la necesidad de que ésta verificara una mudanza acorde a la revolución del siglo. No querían una Iglesia de la Edad Media, omnipresente, donde el estado estuviese supeditado a sus designios, pero tampoco que el gobierno se desentendiera de su obligación que tenía para con un pueblo en su inmensa mayoría católico, voluntad que debía respetar si realmente se proponía llevar a cabo las libertades de un régimen republicano.

Este t3pico sobre el papel de la Iglesia gener3, desde los primeros d3as de nuestra vida independiente amargas discusiones que desafortunadamente se convirtieron en hechos de armas, conspiraciones, y mientras m3s fue avanzando el tiempo, las reacciones se hicieron intolerantes y por lo tanto el 3nimo para llegar a un entendimiento desapareci3, pues la meta era el triunfo absoluto de una determinada posici3n.

La condescendencia y las medidas a medias que propugnaban los moderados a partir de fray Servando Teresa de Mier y que fueron duramente criticadas desde la d3cada de los a3os veinte, se impusieron finalmente durante el porfirismo, ya que la experiencia demostr3 la necesidad de tomar en cuenta la religiosidad del pueblo, pero tambi3n que 3ste 3ltimo hab3a sufrido una evoluci3n en su forma de pensar, caracter3stica la anterior que constituye un eje cardinal en la ideolog3a del moderantismo. Para llegar a este estadio hab3a que impulsar la reforma de las instituciones y de las costumbres pero no violentarlas; el siglo XIX mexicano fue el terreno de cultivo de ese desarrollo que al final result3 positivo, pero que dej3 una marca imborrable en buena parte de los actores de aquellos a3os que vivieron en una franca desesperaci3n, terminando sus d3as en medio de la desilusi3n por no haber podido contemplar el triunfo de sus ideas y el establecimiento de la paz, aquella paz tan a3orada.

P3ginas atr3s mencionamos la importancia que tuvieron algunos elementos heterog3neos que definitivamente marcaron el desarrollo de la pasada centuria y que fueron parte sustantiva en lo que se

refiere a la lucha de facciones y los programas que cada una de ellas sostenía. Por lo que se refiere a la actividad comercial y la existencia de pocos caminos, ello sin tomar en cuenta su estado, las facilidades para el tránsito y todos los problemas de inseguridad y de otra índole que fueron magistralmente descritos por Manuel Payno y otros viajeros de la época. En este sentido los distintos grupos políticos, a través de sus ideólogos más representativos como Zavala, Gómez Farías, Alamán, Haro y Tamariz y Miguel Lerdo de Tejada entre otros, señalaron lo preocupante que era para la constitución de la nación que este ramo estuviese en un estado de lamentable abatimiento. Los prototipos a los que ellos hacían referencia eran Francia, Inglaterra y los Estados Unidos quienes contaban con una importante red de caminos que hacía expedito el comercio, no sólo el ultramarino y el de más allá de sus fronteras, sino muy especialmente el fortalecimiento de los negocios nacionales. Los caminos reales o carreteros y el de hierro como el gran invento del siglo XIX, eran la herramienta indispensable para aumentar las riquezas de un determinado país. Sin embargo, las vías de comunicación son un instrumento que complementa lo esencial de la actividad comercial que es el espíritu de empresa, la industria que crea objetos de consumo y que multiplica las ganancias enriqueciendo de diversas formas la estructura y las clases sociales del país donde se está desarrollando. México careció durante buena parte del siglo XIX de esta clase empresarial; no quiere decir que no existiesen individuos aislados y circunscritos por la misma realidad a unas

actividades perfectamente detectables y en una población determinada que en muchas ocasiones desembocó en un comercio regional, casi de autoconsumo, sino que sus actividades estaban íntimamente ligadas a los vaivenes del conflicto político. Era el mismo gobierno quien los alentaba para realizar determinadas obras en condiciones preferenciales, casi nunca vistas y que por desgracia en lo general nunca se llevaron a cabo, pues los fondos disponibles, en caso que los hubiera, se desviaron normalmente para reprimir algún levantamiento. Los empresarios mexicanos no se animaron a invertir por su cuenta, algunos se convirtieron en prestamistas, agiotistas como se les llamaba en aquella época, amasando grandes fortunas, actividad que si no es para el fomento de algo es parasitaria en la economía; otros, muy pocos, se dedicaban a la importación de artículos suntuarios provenientes del extranjero. Ligados a grandes intereses se enfrentaron en 1841 con los productores nacionales que clamaban por una política proteccionista que alentaría a la incipiente industria mexicana. Los últimos perdieron y quizá en ello pudiera encontrarse una disculpa a la falta de inversión, que veía en la situación del país un riesgo sumamente grande, lo que cerraba el círculo de una situación muy viciada entre la inestabilidad política y la falta de inversión en capitales. Toda esta problemática económica, aunada a las formas de vida de aquella, coadyuvaron al fortalecimiento de la burocracia que contaba con hondas raíces desde la administración colonial: era la empleomanía, como la llamaron Mier, Mora y Guillermo Prieto, defecto que estaba acorde a la confirmación del

país y que era necesario extirpar. Los empleados del gobierno consumían los recursos del estado por sus sueldos, ineficiencia y corrupción; eran adictos al gobierno que les pagara, aunque se inclinaban por los regímenes que refrendaban el status quo y no daban paso alguno en lo referente a las reformas administrativas, lo que implicaba sacarlos de su vida rutinaria, ello sin tomar en cuenta que alguna disposición pudiese afectar intereses creados, corruptelas que habían sido la nota preponderante desde las primeras décadas del siglo XVI. Cabe señalar como dato curioso, pero perfectamente comprensible, que aquellos críticos de la burocracia habían pertenecido a ella y poco pudieron hacerla más eficiente, a pesar de que no se ahorraron diversas resoluciones.

Para remediar los graves males que aquejaban a la sociedad mexicana y que sumariamente han sido descritos, se verificó un levantamiento que colocó a Santa Anna por primera vez en la presidencia y a Valentín Gómez Farías como vicepresidente. Este último llevó a cabo en 1833 una reforma que adoptaba los principios más avanzados de personajes como Zavala, Mora, Arizpe y Vicente Rocafuerte entre otros. El programa estipulaba la libertad absoluta para expresar opiniones, lo que incluía también a la prensa, la supresión de los privilegios, tanto del clero como de la milicia, abolición de las órdenes monásticas y conocimiento del gobierno sobre asuntos de índole civil que siempre había manejado el clero católico. Arreglo, clasificación y consolidación de la deuda pública, aumento del número de propietarios territoriales, lo que provocaría la circulación de dinero e ingresos para las arcas

públicas. Mejorar el estado moral de las clases populares reformando la educación pública con la idea de inculcar a los ciudadanos sus deberes sociales, abolición de la pena capital para todos los delitos políticos y garantías indeclinables para conservar la integridad del territorio nacional. Todo lo anterior constituía, según asentaba el documento, los principios que en México son el símbolo político de todos los hombres que profesaban el progreso, "ardientes o moderados". La tarea que el mismo texto reconocía, era el de convencer a los individuos del "retroceso" de la necesidad de adoptarlos y persuadir a los templados de su inevitabilidad y prontitud para llevarlos a cabo.

Las medidas conmocionaron a la sociedad mexicana, pues aunque desde 1824 México era una república federal, los intentos reformistas se habían quedado en proyectos, y las líneas generales a partir de la administración de Anastasio Bustamante mostraban una clara preponderancia de la ideología conservadora, que al igual que los federalistas no lograba consolidarse por una serie de intereses creados, a pesar de que no propugnaba cambios tan radicales. Frente a la imposibilidad de unos y otros, Gómez Farías y unos cuantos individuos como Andrés Quintana Roo, sostuvieron que a grandes males debían imponerse remedios implacables; las medidas a medias no solucionaban nada y provocaban la misma oposición que si pretendían reformarlo todo. Las clases privilegiadas -clero, ejército y burocracia en menor medida- decidieron acometer y reunir todos los elementos disconformes, a la par que los métodos más desusuales, para cortar de raíz el mal que se estaba gestando.

Este levantamiento que contó con toda la simpatía del presidente Santa Anna tuvo como resultado final un cambio generalizado en la estructura del naciente país. Se instaló el centralismo como régimen político y con ello la creación de una nueva y distinta legislación que creó un organismo con facultades amplísimas cuyo objeto principal fue el de evitar los excesos de los tres poderes republicanos. El Supremo Poder Conservador como se le llamó, fue también objeto de rudas críticas, pero sobre todo constituía en teoría un freno a la amplitud de prerrogativas que naturalmente ha pretendido siempre el Ejecutivo y a las cuales era muy afecto el general Bustamante, hombre metódico y autoritario que pudo completar cuatro años en la presidencia, cosa rara en aquellos tiempos. En esta época del centralismo se perdió el territorio de Texas y la intolerancia fue tan grave, como la política de expulsión de españoles promovida por los yorkinos. Respecto a tales acontecimientos, los moderados a partir de Manuel Gómez Pedraza, quien pudo aglutinar a un grupo de jóvenes, que serían actores principales entre la guerra de 1847 y el último gobierno de Juárez, adoptó una teoría europea acerca de que las intolerancias provocaban reacciones de uno y otro bando, tan nefastas que podían hacer peligrar la soberanía de la nación. Los acontecimientos más allá del Río Bravo le daban la razón y alrededor de 1840 propuso en las tertulias que llevaba a cabo con ellos (Lafragua, Payno, Comonfort), la formación de un partido nacional no sólo por su alcance sino por la integración en su seno de todas las corrientes políticas haciendo precisamente un programa común, nacional, que

usara los símbolos y los colores patrios, que no constituyese la viva expresión de una camarilla autoritaria, fuese cual fuese su ideología.

Vale la pena incluir en estas páginas las raíces europeas del pensamiento moderado, pues fueron indispensables en la formación ideológica de los personajes incluidos en este estudio, sobre todo si tomamos en cuenta la lectura y admiración por la cultura francesa que se hace patente en el análisis minucioso de sus textos, en las citas que ellos reproducen y por las noticias que a través de la prensa se suceden a diario y que originan constantes editoriales; lo anterior, aunado a los anuncios sobre la versión original o una determinada traducción de un luminoso libro recién llegado de Francia. Era este país el faro de la civilización y su acontecer político resultaba ideal para los moderados mexicanos, pues el absolutismo había cedido su lugar a la monarquía burguesa de Luis Felipe de Orleans y unos años más adelante sería sustituida por la efímera república de Luis Napoleón para convertirse en imperio. Régimen que duró más de veinte años, y que adoptó una postura liberal templada, acorde a la evolución europea del siglo XIX y que contrastó con el conservadurismo asumido por España, Austria y Rusia, que hicieron suyo el espíritu de la "Restauración", postura intolerante, autoritaria, "reaccionaria" como la llamaría Lafragua, por su idea esencial de volver a un estado de cosas que ya había sido superado por la historia a consecuencia de la Gran Revolución.

Este movimiento que efectivamente conmocionó al mundo

occidental es el punto de partida de la ideología del moderantismo. Para muchos pensadores del viejo continente, la Revolución Francesa había sido justa en sus orígenes ya que tomó principios sinceramente razonables de la revolución norteamericana, apreciación sostenida por el inglés Edmund Burke, sin duda alguna un pensador muy influyente en la conformación de la corriente que criticó al movimiento francés. Sin embargo agrega, el programa inicial templado de los girondinos sucumbió debido a las exageraciones del espíritu de partido, de los jacobinos, que impusieron el terror con lo que se acabó las buenas intenciones de una generación liberal; se encendió la guerra civil y el conflicto con todos sus horrores alcanzó dimensiones continentales. La revolución había tomado fuerzas colosales pero también consumió a sus adeptos, por lo tanto era indispensable llevar a cabo una "reforma" que conciliara históricamente a los franceses, que tomara en cuenta los intereses legítimos de toda la sociedad, pues la humanidad no podía desconocer el legado del pasado.

Lo último es uno de los conceptos centrales de la ideología moderada. Para Burke no existen formas ideales y perfectas de gobierno, son las circunstancias, el lugar y el tiempo quienes determinan los problemas políticos. La solución a los problemas no se encuentra en las doctrinas abstractas sino en las circunstancias que de ninguna manera se presentan como hechos aislados. El descontento no puede ser absoluto como tampoco el gobierno puede proporcionar una satisfacción perfecta. La solución gira en torno al grado de complacencia. En este sentido la libertad no es

producto de una elucubración teórica precisa, ni de leyes rígidas, es el resultado de una larga serie de luchas ya superadas que han removido algo del edificio social. Las reformas deben hacerse tomando como base el principio de referencia a la antigüedad, porque las libertades y los derechos no se han conquistado por un esfuerzo personal sino por el contrario, son una herencia, resultado de las conquistas de los antepasados y que deben transmitirse a las generaciones futuras.

Los gobiernos que habían adoptado el moderantismo estaban convencidos de la necesidad de reformar tomando en cuenta los buenos legados del pasado y las necesidades del presente y que la marcha de las sociedades debía ser espontánea y no violenta. Por lo anterior era indispensable respetar las creencias y las tradiciones de los pueblos y en ello Burke es un antecedente de Alexis de Tocqueville, filósofo que influyó en los pensadores hispanoamericanos y quien es considerado como uno de los más eminentes escritores de la escuela reformista. Corriente que conlleva la idea de un gradualismo (nación de perfección) en el quehacer humano. El había sostenido que los gobernantes de las sociedades tenían como obligación adaptar sus gobiernos a los tiempos y a las costumbres, modificándolos según las circunstancias y los hombres, ya que no se podía establecer el reino de la libertad sin el de las costumbres, ni había fundamento para las costumbres sin las creencias. Y en este mismo orden de ideas también coincide con Francois Guizot, contemporáneo del último quien en su libro sobre la Historia de la revolución de Inglaterra

sostiene que los reformadores ingleses encontraron en las leyes, en las tradiciones y los ejemplos del pasado, el punto de apoyo para sus pretensiones. Comprendieron su tiempo: su visión y los esfuerzos de su política estuvieron en armonía con las necesidades y con el estado del movimiento general de los espíritus (su idea sobre la revolución la plantearemos más adelante). En cambio, previene Guizot, han existido personajes en Inglaterra, Francia y España entre otros lugares, que se han equivocado respecto a la época en que la providencia los ha puesto a dirigir una nación ya que han desconocido el sentido de los grandes acontecimientos como son las revoluciones, a pesar de que han participado en ellas. Consideraron todos ellos (léase Jacobo II, Fernando VII, Luis XVIII, Carlos X), que lo ocurrido había sido únicamente una revuelta, después de la cual bastaría con restablecer el orden y las leyes anteriores. Su actitud fue desconocer la evolución de las instituciones, ir hacia atrás, más que conservar una situación dada.

La idea general de los teóricos es que el concepto de la libertad como el de la opresión no pueden ser juicios absolutos, las vivencias, la realidad, el mundo de lo cotidiano fluctúa en un término medio donde se encuentran luces y sombras pero es lo racionalmente correcto. Pretender lo omnívoto es ser dogmático y poco realista.

La revolución como se ha podido apreciar en las anteriores páginas es el fenómeno por excelencia que investigaron los teóricos del moderantismo. Los sucesos a partir de la Revolución Francesa

los llevó a concebir una teoría para rastrear el origen, el proceso y en sí, la naturaleza de la revolución en el siglo XIX. Sostuvieron que la humanidad debía seguir su camino hacia la perfección, sin embargo aquellos que defienden el principio de la libertad han sido proclives en proteger atroces libertinajes, en tanto que aquellos que invocan el orden se han convertido en instrumentos de absurdas tiranías. En la conciliación afirman los moderados, se encuentra la perfección de los sistemas de gobierno que es el gran bien a que aspiran las sociedades modernas. Sin embargo, todavía no existe algún pueblo en la tierra que haya podido hermanar ambas ideas, de aquí esas interminables luchas que ha producido la "ley de las reacciones" en uno y otro bando, mismas que no dejan lugar al espíritu de templanza y moderación. Las reacciones sostienen dichos pensadores, son reflejos instintivos de los grupos políticos y la sociedad en general frente a la intolerancia que propugna el gobierno en turno. Su resultado es la "revolución", fenómeno que en el discurso decimonónico no significa necesariamente un movimiento de avanzada y que se ha presentado en todo el mundo sin que nadie hasta el momento haya podido detenerlo.

Uno de los pensadores que seguramente conocieron los moderados mexicanos fue Donoso Cortés, teórico del conservadurismo español y a quien podría aplicársele el juicio de que no comprendió que el mundo había cambiado a partir del movimiento de 1789. Para él, España en su guerra de independencia contra los franceses hizo suya la lealtad hacia la monarquía, y adoptó positivamente el espíritu de Viena que radicaba en la supervivencia de los principios

políticos del Antiguo régimen. Asimismo La Restauración como fenómeno político y Cortés en particular vieron en la Historia reflexión crítica y metódica del pasado, el elemento idóneo para contrarrestar las mutaciones revolucionarias.

Dicha postura consideraron los críticos donosianos, no fue el arranque hacia un nuevo estado de cosas sino el comienzo del inmovilismo, del equilibrio perpetuo y en sí, el miedo hispánico hacia las transformaciones, La revolución se había convertido en el siglo XIX, más que en un hecho histórico en una exigencia de los tiempos donde no existía cabida para la estabilidad, por el contrario se imponía la necesidad de los cambios, ya que la revolución había desencadenado nuevas fuerzas sociales que acabarían por derrotar a las estructuras cerradas y estables. España estableció normas caducas frente a la ideología revolucionaria y por lo tanto se impuso el orden de La Restauración contra La Revolución, o sea, la incapacidad transformadora del Viejo Régimen hacia la necesidad imperativa e ineludible en la transformación del mundo. Donoso exageró la nota en su defensa del pasado lo que mostró su dogmatismo y poca profundidad para encontrar el verdadero sentido del sentimiento público.

El pensador que definitivamente sí influyó en los partidarios de "la libertad y el orden" fue sin duda alguna Francois Guizot. Historiador de la escuela política que estudió la Revolución Francesa y cuyo propósito era explicar la estructura de la sociedad, la evolución de las formas de gobierno y la relación de los estados entre sí. Su ideal consistía en aplicar a la historia

los métodos de la ciencia y la posibilidad de establecer leyes - como es la de las reacciones-. Pertenecía a la clase media y le otorgaba derechos a ésta en la participación política. Sostenía la supremacía de la burguesía culta frente a los tercios que insistían, en el derecho divino o bien aquellos que pregonaban la soberanía ilimitada de la "chusma". Además, y esto lo identificaba con los moderados mexicanos, había participado como funcionario público en su país. Experiencia que lo convertía en conocedor de la política real, de los tiempos y la coyuntura frente a las utopías de los filósofos que según su trinchera sostenían la preponderancia de los absolutos.

Guizot expresa claramente su idea de los contrapesos, la moderación y el legado del pasado como se apuntó páginas atrás en su estudio sobre la guerra civil en Gran Bretaña. Ahora al sostener su concepto de revolución, añade que el fenómeno debe ser preciso y limitado en su objeto, ya que en las grandes sacudidas de las sociedades se apodera de los hombres una ambición universal que se materializa en una creencia por disponer de todo y reformar sin límites al mundo. La revolución inglesa de 1688 no aspiró a cambiar las bases de la sociedad ni los destinos de la humanidad y una vez que alcanzó sus pretensiones se detuvo dándose por satisfecha. Agrega que esta revolución no se realizó por levantamientos populares sino por partidos políticos organizados tiempo antes de la revolución. Eran partidos de política legal, no de conspiración, ni de insurrección y volvieron al orden sin esfuerzo alguno. Además no fue un solo partido quien sostuvo la carga del movimiento, sino

la unión de todos aquellos que la llevaron a cabo y que concertaron la manera de darle término. Finalmente por lo que se refiere a sus jefes, éstos no se aislaron del pueblo, sabían de sus necesidades y entraron a la guerra civil como hombres de orden y de gobierno, no como revolucionarios. A manera de colofón subraya que las mismas influencias que suscitaron la Revolución, fueron las que la contuvieron en sus justos límites y se encargaron de fundamentarla. Guizot se proyecta en su valoración sobre el alcance y proceder que tuvieron aquellos que dirigieron la revolución en la Gran Bretaña y es realmente interesante que subraye que jamás aquel movimiento pretendió la universalidad. Concepción que implícitamente acusa a la Gran Revolución de 1789 ya que su espíritu se proyectó mundialmente al grado de modificar el mapa político del siglo XIX y de sembrar la semilla revolucionaria en Francia, España, Austria, Inglaterra, Rusia, Hispanoamérica, etcétera. Guizot muestra un temor al espíritu revolucionario que inundó la pesada centuria y que fue considerada invencible por Anselmo de la Portilla, historiador español, conocedor de la literatura política de la época y correligionario de los moderados mexicanos. Este consideró la naturaleza de la revolución propensa a exhibir una inclinación innata hacia los extremos, por lo que era indispensable enfrentarla, que no desconocerla, ponerle limitaciones, hacerla racional y que no espantara por su sola presencia. Que pudiera llevarse a la práctica, y en ello coincide con Edmundo Burke cuando él sostiene que una teoría es errónea y falaz cuando se le compara con la práctica, y en general se opone a los hábitos del hombre o

la naturaleza de aquello que quiere cambiar. Agrega que los movimientos como los hombres deben discernir lo que es preciso reformar y lo que es necesario mantener. "Mi tipo ideal del hombre de Estado reúne una tendencia a conservar y una capacidad para mejorar".

El político consumado debía tomar en cuenta la anterior máxima. El grupo de los moderados mexicanos la consideró correcta pero ellos eran una facción más en el México decimonónico. Los monarquistas quienes se desesperaban por lo caótico del devenir nacional también lanzaron su proyecto.

Para agosto de 1840, salió a la luz una carta dirigida al presidente Bustamante donde el ciudadano José María Gutiérrez de Estrada exponía en un documento adjunto, la necesidad de implantar el sistema monárquico para México. Sostenía a grandes rasgos que el país, por herencia hispánica e indígena, estaba acostumbrado a la figura regia como símbolo de respeto, moralidad y orden, y que ante el fracaso evidente de la república, tanto en su vertiente federalista como la centralista, convenía considerar la adopción de la monarquía. Gutiérrez indicaba que él era republicano de corazón, pero que dicho sistema solo había traído desolación, miseria y tristeza al pueblo quien era el origen y su fin. Y que por lo tanto, si uno de los derechos inalienables del hombre consistía en que el gobierno debía procurar la felicidad de sus gobernados resultaba un acto de elemental congruencia modificar el perfil político del país.

Esta honesta declaración de principios, que distaba mucho del

carácter de los pronunciamientos militares que nacían y morían de un día para otro, no lo salvaron de ser objeto de una feroz crítica. Entre los más acervos demostradores del proyecto expuesto fue Juan Nepomuceno Almonte quien sería, catorce años después, uno de los insignes artífices de la venida del archiduque Maximiliano de Habsburgo, paradojas de la vida pública pero que muestran un elemento clave para comprender la vida de los políticos decimonónicos: la firmeza de los principios se atenúa en relación al desasosiego que produce la marcha equívoca y transtornante de la República Mexicana. Gutiérrez de Estrada salió del país y jamás volvió; se casó con una condesa austriaca y como embajador del emperador Maximiliano vio morir desde Europa a su hombre y la causa que había defendido a partir de la década de los cuarenta.

Un año después de haberse publicado la anterior carta apareció en Guadalajara un movimiento encabezado por el general Paredes y Arriallaga, sin duda alguna un elemento de peso dentro del sector militar. El levantamiento de armas, en apariencia protestaba por la imposición del gobierno en exigir un quince por ciento de impuesto al consumo de artículos importados. Exigía en su artículo primero, y este era el verdadero trasfondo, la convocatoria a un Congreso Nacional facultado exclusivamente para reformar la Constitución. Además, se desconocía al presidente Bustamante y se pedía al Supremo Poder Conservador nombrar un gobernante interino. Dicho alzamiento tuvo resonancia en la capital con el Plan de la Ciudadela y en Veracruz con el Plan de Perote firmado por Antonio López de Santa Anna. Fue tal la combinación de intereses, que el

asunto quedó arreglado por medio de las Bases de Tacubaya firmadas el 28 de septiembre de 1841; Paredes no alcanzó la primera magistratura, Bustamante, de carácter tan aguerrido, fue hecho prisionero en una asonada promovida por el general Urrea y Gómez Farías, misma que terminó en una flagrante derrota que lastimó a estos radicales y echó por tierra los últimos restos de poder que tenía don Anastasio para fortalecer al general Gabriel Valencia. Santa Anna se hizo dueño de la situación y pudo llegar de nueva cuenta a la Presidencia.

Este desarrollo de los planes políticos y la deformación en sus principios había sido la nota constante de nuestra vida independiente que ya contaba con veinte años. La situación del país era tal, después de haber perdido el territorio de Texas y en 1839, mostrar ante el mundo su extenuación por el bombardeo francés al puerto de Veracruz, que ante la posibilidad de tener una nueva Constitución, vehículo que fue considerado como el remedio más eficaz para modificar la inicua realidad, diversos individuos, según sus alcances, se dieron a la tarea de investigar los males que aquejaban a México. Mariano Otero, jalisciense, entregó a la imprenta su trabajo de junio de 1842 intitulado Ensayo sobre el verdadero estado de la cuestión social y política que se agita en la República Mexicana, que sin duda alguna es el estudio científico más importante que revela el estado del país en ese momento coyuntural: las preocupaciones de un pequeño grupo de personas que se definirán en el futuro como Los Moderados, no en cuanto a su existencia que ya era de tiempo atrás, sino en una forma concreta

de actuación política y definición de un programa que llevarán a cabo más adelante.

El pensamiento monárquico con Gutiérrez de Estrada ya lo había sacado a la luz el año anterior, ahora, un miembro de la ideología del acuerdo y la contemporización entre las partes, lo proponía como el mejor proyecto a la tan dilatada dicha a que estaba llamada su patria.

El autor llevó sus indagaciones no a la mera descripción de los aspectos negativos del país, sino a presentar con claridad "los elementos viciosos y heterogéneos" que han caracterizado a la sociedad mexicana, pues en ellos se encuentran las "verdaderas y únicas causas" que originaron la decadencia y la postración en que se hallaba México. En este sentido Otero afirma que mientras desconozcamos todos los actores que conforman la sociedad mexicana, y cómo éstos se ven influidos por una serie de elementos materiales de tal importancia que han modelado su desarrollo, jamás se logrará una cabal comprensión de por qué México muestra tal abatimiento. Mucho menos se podrá llevar a cabo una REFORMA que solucione esos males inveterados, pues se caerá en el error recurrente de echarle siempre la culpa a un determinado individuo o al llamado espíritu de partido, siendo ambos, eco y reflejo del problema, pero de ninguna forma el origen primigenio de aquél.

Don Mariano describe los componentes sociales, su ubicación clasista, actividades y la raza a la que pertenecen; sus costumbres, buenas y malas que en definitiva se convierten en los objetivos de cambio más apremiantes, pues de ellos se derivan los

grandes problemas nacionales que son los siguientes: los fueros o privilegios, una legislación excluyente y compleja, a veces -y esto es criticable, pero producto precisamente de un tipo de educación- alejada de la realidad cotidiana, quizá en el afán de que una medida de avanzada force el movimiento de una sociedad, o por el contrario se trata de frenarla o retrotraerla al punto de partida, actitud ésta que va a ser calificada de "reaccionaria" por José María Lafragua, contemporáneo y correligionario de Otero.

La empleomanía, la falta de una educación para el trabajo, el escaso espíritu de empresa y el analfabetismo casi absoluto entre los mexicanos, constituyen otra de las cuestiones mayúsculas a resolver. La burocracia no era criticada por su existencia, ya que cualquier estado nacional debe tenerla, sino por su ineficiencia, corrupción y poca fidelidad hacia los gobiernos, especialmente hacia aquellos que quisiesen innovar, ya que ella es por esencia poco afecta al cambio, a lo nuevo, a todo, como mencionamos páginas atrás, que la saque de su rutina y monotonía; la existencia de este abuso sobre el empleo es resultado del poco espíritu industrial tan necesario para México. Debía aumentarse la producción, tanto de artículos provenientes del campo como los manufacturados, pero para llevar adelante esa modificación, era necesario hacer crecer el mercado y el consumo. Para ello se necesitaba dinero, no en unas cuantas manos sino extensivo a toda la población. Asimismo para llegar a este estadio, era indispensable convencer a los pocos capitalistas, a los agiotistas como se les llamaba en aquella época, pues su dinero provenía principalmente de los intereses

sobre los préstamos; a los comerciantes de productos ultramarinos y a los terratenientes agrícolas, cuyo defecto principal era el de vivir de sus rentas y ser ineficientes en el trabajo de sus posesiones, ya que los márgenes de utilidad eran muy reducidos por la falta de técnica en la siembra y en el aumento de las cabezas de ganado. De que el único remedio era que la mayor parte de la población, producto de su trabajo tuviera un buen salario, y accediera al disfrute de una gran cantidad de artículos. Asimismo identificar, cosa nada fácil, a las distintas clases sociales como partícipes todas ellas de un conglomerado social, a pesar de que existiesen diferencias muy marcadas en cuanto a ingreso económico e inclusive de desarrollo humano, pues el país tenía en su seno comunidades que vivían en estado salvaje en lo más recóndito de las diversas sierras o en los áridos desiertos del norte de la república y comunidades establecidas en las capitales europeas, participando de los valores de la cultura occidental y viendo con sumo desprecio lo que ellos entendían por México a quien despreciaban, a pesar de que vivían de él, de su precaria existencia, de sus injusticias.

Todo lo anterior era la tarea más importante a resolver; eliminar esas grandes diferencias, no la igualdad porque la consideraban imposible, sino disminuir lo funesto de los extremos y crear una serie de valores, símbolos e intereses comunes a toda la población, porque hasta ese momento, México no tenía, ni se identificaba con un catálogo de características válidas para todos. Otero llega a la triste conclusión de que no éramos una nación y

por lo tanto cada grupo procuraba, según su ubicación y fuerzas, conservar lo propio como si en ello se le fuera su existencia. Los que tenían intereses, como los clérigos, militares, comerciantes y burócratas entre otros, se defenderían frente a cualquier cambio que los afectase, a pesar de que sus miras no eran las mismas y por ello los resultados en algunas ocasiones fueron adversos a otros grupos privilegiados. El resto de la población trataba de evitar que le quitaran lo poco que tenía, en caso que tuviera algo; esto había provocado una inmensa apatía que redundaba en la poca participación del pueblo en los conflictos que día a día aparecían, a pesar de ser ellos parte de las víctimas. Frente a esta realidad, el ideólogo jalisciense subrayó la necesidad imperiosa de crearles intereses propios, ya que sólo de esta forma se interesarían y empeñarían en salvaguardarlos.

El diagnóstico elaborado por Mariano Otero era terrible y por lo mismo no gustó a muchas personas, pero fue tomado en cuenta por algunos individuos interesados en cambiar la situación del país. La tarea no era nada fácil, pues como señalamos en las primeras páginas de esta introducción, el legado colonial pesaba mucho sobre esa sociedad, que dicho sea de paso, solamente contaba con 20 años de ser independiente, minutos en el desarrollo de las instituciones y en la historia de las naciones pero que eran muchos para personajes como Farías, Alamán y Otero. Todos ellos desesperaban frente a la realidad que les arrebatava sus ideales, y el resultado del Constituyente de 1842 confirmó sus temores, ya que de nueva cuenta los intereses de los grupos privilegiados, con el atentado

del presidente Santa Anna que disolvió el Constituyente echaron por tierra ese esfuerzo que minó aun más la precaria estabilidad de México. No había pasado nada, federalistas, conservadores, monárquicos y moderados se vieron desengañados; el status quo se mantuvo con lo que se llegó al fondo de la decadencia en un lapso de cinco años que culminó al iniciarse el conflicto bélico con los Estados Unidos.

La guerra era inminente desde la independencia de Texas, ya que la anexión de esa nueva república por su vecino del norte era una cuestión de tiempo. Ahora en 1846, los elementos disímolos de aquella sociedad que decía llamar mexicana, actuaron protegiendo sus intereses sin tomar en cuenta el resto del conglomerado social. Lo hicieron reproduciendo las pautas que Otero había caracterizado en su Ensayo, le dieron la razón y por ello escribió otras reflexiones intituladas Consideraciones sobre la situación política y social de la República Mexicana en el año de 1847. Aunque este folleto aparece en las Obras Completas, algunos autores atribuyeron estas Consideraciones... a Miguel Lerdo de Tejada, pero sea quien fuere el autor, se indica en las primeras líneas del texto que el hecho de que un ejército extranjero de diez o doce mil hombres hubiera penetrado desde Veracruz hasta la ciudad de México prácticamente sin combatir, a pesar de que atravesó los tres estados más importantes y poblados de la "federación mexicana", es un acontecimiento de tal naturaleza que da lugar a las más serias reflexiones. La indiferencia había sido la nota común en el país, y en este sentido José Fernando Ramírez, otro moderado, relató en sus

comentarios sobre la guerra, el desinterés de los capitainos por el bombardeo del puerto de Veracruz, como si dicha acción tuviese lugar en algún punto alejado del Medio Oriente. Más adelante, en relación al levantamiento de los polkos, el mismo autor consideró que a pesar del error cometido por Gómez Farias en relación a los bienes inmuebles del clero, el alzamiento de la boyante juventud mostró sin duda alguna que aquéllos no comprendieron la gravedad de la situación y prefirieron echar abajo una administración que sin duda se proponía combatir a los americanos. No vieron que estos últimos eran los verdaderos enemigos, tanto por la invasión como por sus creencias religiosas. Los polkos significaban la guerra civil, los intereses de la Iglesia, el pleito de las facciones políticas y en última instancia, pero por ello más significativo, la carencia absoluta de un sentimiento de nacionalidad, la comprensión de lo que significaba defender una Patria, no el concepto teórico o la que se encuentra a miles de kilómetros de distancia, sino la propia, la que modela el ser de sus habitantes. Aquella que estaba siendo traicionada por Antonio López de Santa Anna, con conocimiento y beneplácito del gobierno de los Estados Unidos, era la misma que había sido estafada en San Luis Potosí por Paredes y Arrillaga cuando se levantó en armas contra el gobierno echando mano de todo el ejército que debía marchar hacia Texas y enfrentar los primeros combates. Era la misma patria entregada por Juan Alvarez cuando se negó a lanzar a sus tropas sobre el enemigo; era el abandono de diversas entidades que se negaron a ayudar pecuniaria y militarmente al gobierno que trataba de evitar la

derrota total, era la no existencia para muchos individuos, y para amplias zonas geográficas del país, de un ente que se hacía llamar República Mexicana. A pesar de todo lo anterior, la guerra entre México y los Estados Unidos, sirvió para patentizar distintos aspectos que a la postre serían importantes en la conformación de aquella nación que estaba en la mente de los ilustrados mexicanos de la pasada centuria.

Por lo que se refiere a la Unión Americana, la gran república mostró a nuestros compatriotas su carácter bélico, expansionista y decidido, características que si bien ya habían sido apuntadas desde principio del siglo por las autoridades españolas, solamente el sufrimiento en carne propia podía patentizar lo que para nosotros significaba dicho perfil. El general Mier y Terán también lo había anunciado en una carta al ministro Lucas Alamán mucho tiempo antes de la guerra y él, por la indiferencia con que fue tratado el tema, se convirtió en una de las primeras víctimas.

Para los conservadores la conflagración fue una llamada de atención, y desde ese momento, subrayaron el peligro de que México fuera absorbido por dicha potencia, con lo que se podría perder no solamente un país sino las costumbres, la religión e inclusive el poder económico de diversos individuos y corporaciones. Para remediar dicha situación debía prevalecer sin concesiones su programa de gobierno y estaban decididos a arrostrarlo, a pesar de que dicha postura excluyente podría desencadenar la guerra civil.

Esta forma de ver el proceso de los acontecimientos fue utilizada con o sin razón, para denostar a las personas y doctrina

del llamado partido liberal durante por lo menos todo el siglo XIX. Estos últimos, como para todos aquellos que vivieron la guerra, el conflicto les dejó una huella indeleble en toda su vida. Los liberales habían admirado las instituciones estadounidenses pero la realidad del 47 les mostró la forma en que actúa cualquier nación poderosa, indistintamente de la época, ubicación o sistema político. El grande siempre tratará de someter al chico y ahora se trataba de cómo México podría sobrevivir: la diplomacia, la resistencia, el orgullo, pero también la digestión frente a la adversidad fueron el camino que siguieron. El resultado, un sentimiento que se sintetiza en recelo y admiración. Desde Luis de la Rosa, un moderado, quien fue el primer embajador de México en Washington después de la guerra, mismo que plasma en su diario las impresiones del viaje que van desde un franco desprecio por la cultura sureña que consideró provinciana, hasta la más viva admiración por la industria, los transportes y la modernidad de Nueva York. Lo mismo le sucedió a Benito Juárez, Sebastián Lerdo de Tejada y Porfirio Díaz, conocedores todos ellos de los Estados Unidos y por lo tanto cautos; grave dilema de nuestra existencia política, insoluble, perjudicial y benéfica al mismo tiempo.

Ahora, al despuntar la segunda mitad del siglo y haber palpado con la guerra frente a los Estados Unidos, el fracaso de las diversas tentativas tendientes a establecer una nación, las facciones con todos sus intereses, proyectos e ideales decidieron imponerse. En el caso de los conservadores afianzar las instituciones que originalmente habían tenido un poder indiscutible

o bien, por lo que se refiere a los puros o radicales, realizar una revolución en todos los órdenes desechando aquello que consideraban perjudicial para el desarrollo de las instituciones que llegarían a ser nacionales. Los moderados que se habían opuesto al conflicto con los norteamericanos, que firmaron los tratados de Guadalupe-Hidalgo y que gobernaban en ese momento, ponderaron la necesidad de reformar lo pasado e incluir las novedades del presente.

El conflicto ideológico estaba dado desde los primeros días de la república, pero en 1852 la evolución de los acontecimientos había provocado un ambiente de intolerancia. La historia que en seguida se presenta es parte de esa lucha inevitable y esencial para México.

"Las revoluciones de México, como todas las del mundo en el siglo actual, tienen por causa la exajeración de los principios políticos. Hijas de esa lucha encarnizada que entre sí sostienen los hombres del porvenir, ya dan por resultado la opresión del pensamiento amarrándole sin piedad a la cadena de tradiciones, ya producen esos deplorables extravíos de la razón que manchan la historia de las sociedades modernas, dejando sin freno ni valladar a las pasiones humanas".

Anselmo de la Portilla, 1856.

LOS MODERADOS Y LA REVOLUCION DE AYUTLA

1. "Mas vale malo por conocido..."

Terminada la guerra con los Estados Unidos sobrevinieron dos administraciones que han sido calificadas como moderadas, la de José Joaquín de Herrera, hombre que había participado como diputado en las Cortes de Cádiz, de una honradez y plenitud pocas veces vista y considerado dentro del espectro político proclive a las ideas de avanzada; la de Mariano Arista que por sus antecedentes poco tenía que ver con las ideas e individuos del liberalismo. Por lo que se refiere a Herrera, supo aprovechar el desprestigio del ejército por su flagrante derrota ante los norteamericanos y dio cabida a la manifestación de todas las facciones especialmente a los conservadores. Gobernó con habilidad teniendo como sustento entre otras cosas, los millones pagados a México por efectos de la venta de territorio; vale la pena subrayar que su régimen fue uno de los pocos que en aquellos años logró completar su periodo de gobierno.

En enero de 1851 Arista tomó posesión de la presidencia ante un panorama poco favorable, la prensa desde el principio lo atacó sin misericordia, llegando a niveles grotescos e infames, lo que contribuyó a crear una opinión negativa y un clima propicio para los pronunciamientos. Esta situación dejó profunda huella tanto en liberales como en conservadores pues Teodosio Lares y José María Lafragua en sus respectivos momentos crearon sendas leyes prohibiendo la libertad de imprenta en un caso, y limitándola y

subrayando su responsabilidad en otro. Quienes se aprovecharon de esta situación fueron los conservadores, que a través de diversos periódicos como El Universal y El Monitor* se dedicaron sistemáticamente a criticar cualquier acción del gobierno, en esta misma tónica El Siglo XIX contribuyó a empeorar la imagen del Ejecutivo. También por el lado del Congreso, los conservadores obstaculizaron una serie de medidas, inclusive se le negaron a Arista las facultades extraordinarias que pedía para hacer frente a diversos problemas. Especialmente los referidos al combate de insurrectos y las dificultades hacendarias que fueron mal manejadas debido a las limitaciones del momento.

Los liberales veían a Arista con desconfianza porque sutilmente los había desplazado y los monarquistas jamás apoyarían un proyecto contrario a sus ideas, cuyo fortalecimiento podría traerles la suspensión indefinida de sus expectativas.

Los conservadores estaban decididos a acabar con cualquier tipo de apariencia contemporalizadora y planteaban la extinción del sistema federal, del sistema representativo y de todo aquello que tuviera como base las elecciones populares; idea esta última muy discutible, pues el sistema de elecciones que planteaban, ni remotamente reconocía la participación mayoritaria del pueblo. Más bien podría decirse que estaban en contra de un concepto que definitivamente provenía de la ilustración y que los liberales lo habían adoptado. Pero tampoco ellos, por voz de sus más insignes

* No confundir con el liberal El Monitor Republicano.

corifeos lo llevaban a la práctica, pues desconfiaban del criterio popular".

En tanto la táctica de la conserva era precisa y sin lugar para transigir:

"O todo o nada, era la regla de conducta que por aquel entonces creyó deber seguir la facción conservadora. Puesto que Arista había hasta cierto punto defecionado, olvidando sus antecedentes, y aceptando preferencias federales, era preciso que en sus manos muriese la federación: era un excomulgado político; participaría de las penas enviadas sobre él quien algún auxilio le prestase". (1)

Arista se convertía en la nueva víctima del rompimiento total de los grupos políticos mexicanos, su actitud contemporalizadora según el ministro José Fernando Ramírez, chocaba con los obstáculos que oponía la división lamentable de los espíritus, alimentada por los temores imposibles de vencer, ni en un día ni por un hombre.

El presidente al realizar su primer informe de labores describió a los conservadores de la siguiente manera:

"Revestiendo todos los ropajes que pueden discurrir el odio y la ambición, y empleando todos los medios sin desdeñar ninguno, han aparecido sucesivamente en la arena política, más o menos audaces,

** El principio de la vida política reside en la autoridad soberana. El poder legislativo es el corazón del Estado; el ejecutivo el cerebro, que lleva el movimiento a todas partes. El cerebro puede paralizarse y la vida continuar, pero tan pronto como el corazón cesa en sus funciones, aquella se extingue(48)... Desde el instante en que se reñe el pueblo legítimamente en cuerpo soberano, cesa toda jurisdicción del gobierno; el poder ejecutivo queda en suspenso y la persona del último ciudadano es tan sagrada e inviolable como la del primer magistrado, porque ante el representado desaparece el representante(50)... Cada cual al dar su voto, emite su opinión y del cómputo de ellos se deduce la declaración de la voluntad general. Si por el contrario mi opinión particular prevaleciese habría hecho una cosa distinta de la deseada que era la de someterme a la voluntad general. Esto supuesto, es evidente que el carácter esencial de la voluntad general está en dar pluralidad, cuando éste cese. La libertad cesa, cualquiera que sea el partido que se tome(57)... J. J. Rousseau, Contrato Social, México, Pozzra, 1982.

los restauradores del sistema colonial, los fanáticos sectarios de la monarquía, los favoritos de la dictadura, los mantenedores de alguna de las constituciones abolidas, y en fin, para que nada faltara al desconcierto, hubo y hay quien aspira a tornar a la República a uno de los más efímeros y anómalos periodos de sus incontables crisis revolucionarias; como si una crisis pudiera reemplazar ventajosamente a un estado social cualquiera que sea... Pero si bien las instituciones federales nada tienen que temer ni del puñado de ambiciosos que soplan las reacciones, ni de los conspiradores vulgares que las ejecutan; ni en fin, de los alborotos que nacen y mueren en un día, sí deben precaverse de los riesgos con que las amenazan sus defectos orgánicos, o el error en la aplicación de sus principios". (2)

Esto último se refería claramente a la continua crisis ministerial, al abuso y mala interpretación de los principios liberales, a la perpetua división de este grupo político que asumía una intransigencia, en algunos casos igual, a la de sus contrarios, perdiendo de vista el sentido general de la situación. Los moderados, mayoría considerable, temían el disgusto de los conservadores, pues comulgaban con algunas de sus ideas, sobre todo en el aspecto religioso. Muchos de ellos, frente a las posibles transformaciones sufrían profundas crisis de conciencia. Aceptaban la necesidad de una mudanza en la sociedad mexicana pero rechazaban por artificiosos, demagógicos y fuera de práctica para el sentido común los postulados de los puros.

No solamente era una diferencia de ritmo sino de concepción de cómo y quién debía poner en práctica las transformaciones, mejor dicho la reforma, entendida esta acción como el acto de corregir, modificar, restaurar, volver a formar algo e inclusive la actitud de moderarse ante un determinado estado (3). Sostenían que el pasado debía tomarse en cuenta porque no se puede ignorar de pronto una herencia cultural; de aquí se desprende la acción de reformar lo negativo del pasado. Los puros, a su vez calificaban a aquéllos

de inclinarse al conservadurismo, de carecer del empuje necesario para realizar los grandes cambios que necesitaba el país y de ser causantes del retorno de gobiernos centralistas. Ambas facciones tenían razón ya que la circunstancia que agitaba a la sociedad mexicana durante el gobierno de Mariano Arista reflejaba la corrupción, la enfermedad que sufría México y que no hallaba la forma precisa para salir de esa condición. Recuérdese que las posiciones políticas que sustentaban no eran firmes y que el ejército, actor principal de estos tiempos respondía más bien a intereses de corporación que a ideas de partido, aunque, su sentimiento natural y mayoritario se inclinaba al llamado conservadurismo. La metamorfosis que sufrían tanto las personas como las proclamas políticas se va a manifestar del modo más palpable el 13 de septiembre de 1852 con el pronunciamiento de José María Blancarte que da origen al último gobierno de Antonio López de Santa Anna.

Efectivamente, el movimiento iniciado en la ciudad de Guadalajara tuvo su origen en problemas locales y su texto podía compararse con otros tantos pronunciamientos de la época. Pero lo más sugestivo, es la evolución que va a sufrir como texto y los intereses que se van a crear en torno de él. En su segunda versión es importante subrayar que desconoce los poderes establecidos, en cambio asume el sistema federal y la soberanía de los estados, sostiene la Constitución e invita a Santa Anna para que regrese del exilio y coopere en el restablecimiento de la moralidad y la paz pública.

Es hasta este momento de intenso repudio al régimen de Arista, cuando el gobierno decide hacerles frente y envía fuerzas comandadas por Miñón y José López Uruga, quien defeccionará ante los pronunciados y ocupará un lugar importante en la evolución del conflicto.

El Plan del Hospicio del 23 de noviembre se presenta como tercer documento y a comparación de los dos anteriores, muestra una mayor claridad de ideas: analiza una serie de anomalías existentes en el interior del país, pugna por reformas de orden arancelario y de gabelas, así como por disposiciones que tiendan a mejorar la situación de los pueblos y los estados. Sigue manteniendo el sistema federal, procura que se hagan cambios a la Constitución y apunta que debe reorganizarse el ejército.

Del mismo modo sugiere al Ejecutivo Provisional, que invite a Santa Anna para que vuelva cuando lo considere pertinente y por último, nombra a López Uruga, Comandante en Jefe de las fuerzas rebeldes. Tres meses después de haberse elaborado el citado plan, en enero de 1853, Mariano Arista entregó su renuncia como Presidente, consumándose uno de los periodos gubernamentales más ingratos de nuestra historia. Prácticamente todos los hombres públicos, como las facciones políticas, la prensa y la opinión general atacaron y calumniaron a un hombre que carecía de carácter resolutivo, pero que de ninguna manera actuó de mala fe:

"difícil será encontrar el caso de un mayor deseo de abandonar la a veces pesada carga del poder, que el que tuvo don Mariano Arista: fue tan miserable la guerra que se le hizo, que llegó a ver con desprecio el gobierno que debía ejercerse sobre tanta pequeñez y miseria. Sin aliento ni condiciones de reformador, Arista no podía

tener amor ninguno al mando sobre aquella sociedad que clamaba por una mudanza radical". (4).

La jefatura interina de la nación recayó en Juan Bautista Ceballos -a la sazón Presidente de la Suprema Corte de Justicia- quien inmediatamente mandó al general Robles Pezuela para que conferenciase con los sublevados. De estas pláticas (Convenios de Arroyo Zarco) emanó el documento que sirvió mayoritariamente como base al futuro gobierno de Santa Anna, pues establecía la discrecionalidad del gobierno provisional teniendo como único límite el hacer bien al país. Se proponía la creación de un consejo consultivo y la elección para el establecimiento de un Congreso Constituyente que trabajaría con libertad, observando el concepto del sistema republicano, representativo y popular. Es importante subrayar esto último, pues la forma en que estaba y debería constituirse la república según los Convenios, que en este aspecto sigue la misma línea de los planes anteriores, difiere sustancialmente con la carta que tiempo después enviaría Lucas Alamán a Santa Anna. En dicha misiva le comentaba que los conservadores estaban totalmente en contra de todo aquello que tuviese como origen las elecciones y el sistema representativo popular, mientras no descansase en otras bases. No atacaron al republicanismo por delicadeza, pues Alamán conocía la distancia que mediaba entre los poderes de una dictadura o tiranía a los de una monarquía con respaldo histórico y popular -llámese un Borbón o Habsburgo- y tenía muy en cuenta el fracaso de Iturbide, idea que posiblemente también meditó el general veracruzano.

Todos los grupos políticos comentaron los convenios, y según su postura afirmaron que éstos se alejaban de las ideas centrales concebidas en Jalisco, que se facilitaba la dictadura con el otorgamiento de poderes ilimitados, que aunque sin mencionarlo era el tipo de gobierno que le gustaría a Santa Anna y con respecto a este personaje pocos fueron los comentarios públicos que se opusieron a su pronta venida. Salieron a la luz santanistas de diestra y siniestra pues él era el hombre cuya historia abarcaba y resumía los anales de México en los últimos treinta años. Era el individuo que podía contrarrestar todas las calamidades que sufría el país. Era el caudillo, persona providencial que se hace necesaria en el contexto donde las instituciones republicanas no son lo suficientemente fuertes o son inclusive, inexistentes. Santa Anna resolvía a su manera las diversas crisis que se presentaban cuando era llamado, a pesar de que sus múltiples salidas eran el producto de un trance posiblemente más agudo que cuando llegaba. Y fueron principalmente estas peculiares maneras de conducirse, lo que le generó profundas enemistades y al mismo tiempo abiertas simpatías. Había sido lo suficientemente hábil, para no aparecer como los dictadores clásicos que se vuelven odiosos a los ojos de sus pueblos debido a lo breve de sus gobiernos.

Tanto el grupo de los santanistas como aquellos que se denominaban conservadores, trataron de ganar la delantera para exponerle a Santa Anna el cuadro de la situación nacional según sus propias conveniencias. Debemos recordar que los primeros estaban dirigidos Juan Suárez y Navarro, este último había jugado un papel

fundamental en la conciliación de intereses, reclamos y resentimientos durante la evolución del movimiento santanista iniciado por Blancarte. Por el lado de los conservadores, Lucas Alamán era sin duda alguna la cabeza pensante, a lo largo de su vida había madurado una serie de ideas que culminaban en el establecimiento de una monarquía de origen europeo en México. Esta tesis era el resultado de su experiencia en la vida, ante él, igual que todos sus contemporáneos que, o ya habían muerto para 1853 o vivirían algunos años más viendo el cambio de generaciones, que abarca tanto al campo liberal como al conservador, referido esto, a que los actores y directores de la política en el futuro inmediato nacieron durante la guerra de Independencia, tuvieron cargos de primera importancia a partir de la segunda mitad de 1855, vivieron el rompimiento total entre uno y otro partido y conocieron el triunfo frente a una invasión extranjera. Todo ello dio como resultado un panorama distinto a la generación de Alamán, que vivió la emancipación mexicana. Esta tuvo que afrontar el cambio radical

* Siendo el fin primordial y exclusivo de la sociedad su propia felicidad y ventura, y las constituciones el medio de conseguirlas, no alcanzo por qué no habría de examinarse con la debida imparcialidad, si la forma monárquica (con su soberano de estirpe real) sería más acomodada al carácter, a las costumbres y a las tradiciones de un pueblo que desde su fundación, fue gobernado monárquicamente... Es preciso, sin embargo, convenir en que una forma de gobierno no puede ser buena o mala, conveniente o inconveniente, sino cuando sea o no a propósito para el pueblo a quien se da... El cuadro de desolación y anarquía que durante tanto tiempo han presentado las diferentes secciones de la América Española en todo este dilatado continente, ¿a qué otra causa general deberá atribuirse si no a la adopción de sistemas políticos que no les convienen? Desconocer esta verdad es negar la luz del día, querer saltar de un golpe desde el abismo del más abyecto despotismo hasta el grado más culminante de la libertad política (72-73)". J.M. Gutiérrez de Estrada, Carta al Sr. Presidente de la República don Anastasio Bustamante sobre la necesidad de buscar en una convención el posible remedio de los males que aquejan a la República y opiniones del autor acerca del mismo asunto. Secretaría de la Reforma Agraria, 1981.

de la tan añorada calma colonial, a la situación de un país políticamente inestable que había sufrido una guerra civil desastrosa en todos los órdenes y cuyos resultados no eran del todo satisfactorios pues se encontraba en perpetua bancarrota. Había padecido tanto al sistema federal como al centralista, en dos guerras perdió la mitad de su territorio, carecía su población de un sentimiento de nacionalidad y estaba en un franco proceso de desintegración, lo que se debía entre otras cosas, a la inexistencia de un poder legítimamente establecido, que no contaba con un respeto generalizado y que siempre había sido portavoz exclusivo de una facción. Ante ello se necesitaba una persona que fuera factor de unión. Este no podía ser en manera alguna Antonio López de Santa Anna quien era llamado prácticamente por todas las facciones políticas del país.

Lucas Alamán le envió una carta que ha sido considerada como el plan rector de los conservadores, sin embargo creo que en ella sólo se plantean fundamentalmente las ideas del sector más ilustrado y morigerado de éstos, pues existen testimonios escritos y un caudal de acciones desastrosas y crueles que distan mucho de lo mencionado en el citado documento. Punto álgido, distintivo y contrario al pensamiento liberal es el primer pasaje de la carta en donde se asevera que debe conservarse y sostenerse a la religión católica, luego de considerarla como el único lazo de unión entre los mexicanos ya que los otros han sido rotos.

De igual importancia es el sentimiento de que el futuro gobierno debe tener una fuerza necesaria para hacerse valer, pues

como habíamos mencionado anteriormente, los distintos regímenes carecían de ello y por lo tanto eran presas fáciles de cualquier levantamiento. Sin embargo Alamán no menciona la legitimidad de un posible gobierno de Santa Anna, ya que sabía que a pesar de cualquier subterfugio legal, la razón de ser de éste, era producto como él mismo dice, de la evolución del plan de Blancarte que se refería en su primera versión a problemas locales. Posiblemente pensara que aunque oscuro en sus orígenes, el gobierno de don Antonio llevado por buen camino podría conseguir la certificación y el respeto del que carecía. Recalca que está en contra del orden federativo y el sistema de elecciones populares, MIENTRAS NO DESCANSE EN OTRAS BASES, pensando posiblemente en los excesos de los gobernadores que se convertían en caciques locales, de los cuales tenemos muchas muestras en la segunda mitad del siglo. En este orden de ideas, se consideraba únicamente como sujetos de elección a los propietarios; concepto que se manejaba comúnmente en Europa (véase Movimiento Cartista: Londres 1837, Art. 4o., abolición del sistema censatario, que requiere fortuna para el derecho del voto). Alamán se pronuncia asimismo por la existencia de una fuerza armada competente, según las necesidades del país y de acuerdo a las posibilidades de su sostenimiento. Comúnmente se le acusa de procurar un régimen pretoriano que en definitiva era el objetivo de santanistas como Suárez y Navarro, Tornel, Blanco y otros a quienes él ataca y teme por el influjo de esta gente sobre el veracruzano, que por su temperamento veleidoso podría darles importancia excesiva a sus personas y miras que consideraba

peligrosas para el efectivo cumplimiento de su programa. Afirma que cuenta con el apoyo del clero y los propietarios y se pronuncia por la incapacidad de los congresos para verificar los cambios que necesita la nación y subraya que sólo una persona ayudada por sabios consejos puede llevarlos a cabo. Lo curioso es que Alamán ya conocía su proceder por lo que resultaba imposible que un individuo o un programa frenara aquella personalidad. La verdad es que Santa Anna desoyó en el futuro inmediato muchas advertencias que don Lucas le hiciera en su misiva, pero no se retiró a su hacienda veracruzana, ni dejó a presidentes interinos como lo había hecho en anteriores gobiernos. Finalmente, le ofrecieron que a su llegada tendría una ley orgánica provisional de acuerdo a los principios conservadores con los que podría gobernar inmediatamente. Es posible, que estos últimos puntos fueran los que decidieron a Santa Anna a adoptar el plan de don Lucas, pues se le brindaba un marco jurídico expofeso para la situación. Se eliminaba, según esta posición, el contrapeso que significaba el Congreso, cuyas exageraciones fueron criticadas tanto por liberales como conservadores, además sí se contaba con el apoyo del clero y los propietarios quienes en diversas formas podrían sostener al régimen, se completaba el cuadro necesario para un feliz retorno. No sobre decir el conocimiento que Santa Anna tenía sobre los militares:

él "controlaba a aquel envalentonado y corrupto ejército del que había que echar mano para pacificar al país. Recurrieron a él en la creencia de que podrían controlarlo, sin pensar que él era representante directo de esas luchas de grupo y de esa inestabilidad política. El impuso la realidad de los caudillos que hacían

imposible la autoridad". (5)

Desembarcó en Veracruz el primero de abril de 1853, siendo recibido por una multitud de personas que a título individual o comisionados se proponían sacar el mayor provecho; destaca entre ellos Miguel Lerdo de Tejada quien se entrevistó con él y posteriormente le escribió una extensa carta donde enumera los males de la nación y algunas de sus posibles soluciones. Por su importancia comentaremos algunas de sus ideas.

Sostiene como punto medular, que todos los padecimientos que sufre la república tienen como origen los errores de su organización económica, limitándose por ello la riqueza pública y haciendo desaparecer el espíritu de empresa. Para remediar esta situación debe fomentarse el cultivo de la tierra, pues existen grandes extensiones de terreno improductivas, su siembra debe ser variada y con vistas no solamente al consumo local sino a su exportación, ya que prácticamente lo único que sale del país es oro y plata. En este sentido deben fomentarse las importaciones réformando y limitando los impuestos excesivos con que se gravan los artículos extranjeros, además de moralizar y hacer más efectiva la administración de las aduanas. Es de importancia singular liberalizar el cultivo y la venta del tabaco; todo este fomento a la producción y al mercado, solamente puede hacerse efectivo con la construcción de puertos, pero sobre todo llenar al país de caminos y ferrocarriles, pues sin éstos no puede darse un comercio extensivo y más bien se reduce a una economía de autoconsumo. Como complemento a este programa económico, la seguridad y la población

deben ser tomadas en cuenta, estableciendo una buena policía que garantice a los ciudadanos sus vidas e intereses y una atención a los habitantes,

"que siguen tan ignorantes y embrutecidos como lo estaban cuando los sorprendió Hernán Cortes hace más de tres siglos", (6)

viviendo en aldeas alejadas o en los arrabales de las ciudades. Además, es necesario fomentar la inmigración dándole elementos para que se atraiga y protegiendo en general a toda la población del norte que se encuentra a merced de los ataques de "las tribus salvajes".

Esta descripción de los problemas económicos viene aparejada con una crítica a "los ricos de México" quienes pudiendo hacer un gran bien a su país, desean que el estado de la sociedad se conserve igual, porque no conciben otra cosa que seguir especulando con la miseria pública. Por ello subraya:

"Los intereses de estos, no deben sobreponerse jamás a los intereses de toda la sociedad, ni mucho menos puede admitirse que su voz llegue hasta convertirse en interpretación de la opinión general. La verdadera opinión pública, señor, que no es otra cosa que expresión de las necesidades de la gran mayoría del pueblo, y aunque por desgracia en México la mayoría de sus habitantes no comprende ni sabe explicar los males que se oponen a su felicidad, toca a un gobierno ilustrado y justo el averiguarlos para aplicarles su conveniente remedio". (7)

De igual forma Lerdo afirma que el clero y el ejército anhelan un gobierno fuerte, pero quieren evitar cualquier tipo de reforma que afecte sus intereses, para seguir disfrutando de sus abusos y sin hacer el menor esfuerzo para mejorar la situación del pueblo. Finalmente los empleados del gobierno suspiran porque la anarquía

continúe para seguir medrando del erario, confiados en que jamás serán castigados por sus faltas y delitos.

Por lo anterior expuesto tenemos entonces dos concepciones distintas sobre los problemas que aquejan a México, y por la forma y el lugar que ocupan en ambos textos podría decirse que son situaciones distintas separadas por una gran cantidad de años, pues mientras Alamán habla de que se debe conservar la religión católica con todo su esplendor y que constituye el único lazo de unión entre los mexicanos, Lerdo de manera amplia comenta que los males del país tienen sus raíces en errores económicos como son los impuestos, la tenencia de la tierra, la falta de caminos y otros tantos.

Lerdo acusa a los ricos, los militares y el clero de ser insensibles a la pobreza y sufrimiento del pueblo, mientras Alamán le asevera a Santa Anna que él cuenta con el apoyo de aquéllos (sin el ejército) y en ningún momento se refiere al resto de la sociedad. Ambos sostienen que la milicia debe moralizarse y eficientarse pero Lerdo que le da más importancia al aspecto económico, comete el grave error de no mencionar la situación, fuerza y estado del espectro político como son los partidos, la función del congreso y las cosas positivas o negativas que tienen tanto el sistema federalista como el centralista, además de que no le promete apoyo alguno de los liberales y mucho menos un programa de gobierno, aunque le previene de la tendencia de un régimen absoluto y de los enemigos del sistema representativo y Federal y de la Constitución.

Casi al mismo tiempo que Miguel Lerdo escribía estas líneas, la prensa dio su opinión en torno a los problemas existentes y el rumbo que debía tomarse para sacar al país del trance en que se encontraba. Al respecto El Universal expresó:

"México necesita de un gobierno fuerte, para que se exploten convenientemente en el interior sus elementos de prosperidad y para que recobre el buen concepto que ha perdido ante las naciones extranjeras; lo necesita para matar la anarquía que interiormente le devora, y para conjurar los peligros que por fuera la amenazan. Póngase un gobierno parecido a la ridícula farsa de la federación y esa anarquía nos traga sin remedio; un gobierno cuyo brazo no alcance a nuestras fronteras y caeremos maniatados en poder de la codicia externa". (8)

En sentido contrario, los liberales moderados agrupados en torno al Siglo XIX, cuya cabeza era Francisco Zarco, proféticamente explayaron:

"Dicese ahora que el país anhela un gobierno fuerte y discrecional y aun se da por consumado este deseo. Pero si os instruir de los últimos acontecimientos y tendéis la vista a todos los Estados, os encontrareis con que resolver la cuestión política de una manera dictatorial sería el colmo de la imprudencia, porque la anarquía sería inextinguible. Es inmoral engañar a la nación, y no solo inmoral sino peligroso. Si fiado en pérdidas conasejeras, decretáis la ruina del sistema representativo y de las libertades locales, decretareis vuestra propia ruina y la de la patria". (9)

Ambas posturas tenían razón, ya que coincidían en la necesidad de un poder fuerte que fuera respetado tanto en el exterior, como dentro de los límites territoriales, pues los estados y sus gobernantes ante la falta de una autoridad efectiva, tendían por naturaleza a convertir sus entidades en autónomas en todos los órdenes, contribuyendo en este caso, el deplorable estado de las comunicaciones, como bien lo anotaba Miguel Lerdo; piénsese la lejanía, la relación de autoridad y el sentimiento de afinidad que

tendrían los habitantes de Chiapas, Tabasco, Sonora y Baja California con las decisiones que se tomaban en la Capital y el desprendimiento de ésta con las provincias. El problema residía en el uso que se le diera al poder presidencial, pues debía reunir a los elementos dispersos, controlarlos y gobernar con tolerancia. La pregunta que surge es si las circunstancias permitían un régimen de moderación ante la ruina del país, aunado al poco estado de ánimo para la concertación entre los grupos políticos y finalmente el perfil del hombre que reuniera las cualidades necesarias para llevar a cabo aquel trabajo poco envidiable, sumamente ingrato pero necesarísimo. Santa Anna no era el estadista indicado, sin embargo lo esencial radicaba en que la situación nacional tampoco era lo suficientemente crítica para que después de una reacción violenta donde todo el orden se trastoca, pudiera venir un movimiento de templanza.

Don Antonio se inclinó a uno de los extremos y propició una reacción igualmente intolerante que terminaría trece años más tarde. El gobierno de Arista a pesar de sus buenos deseos, había demostrado que en ese momento no se podía gobernar dando gusto a todas las facciones. Y dado que el documento de Alamán cuadraba más a sus intereses, desoyó las advertencias que por diversos medios y tendencias se le hacían. Años más tarde, tal como lo explica Rabasa, el presidente Comonfort haría lo propio con Manuel Doblado en torno a los peligros del golpe de estado: errore humanum est.

"Aquel gobierno representaba el triunfo completo del Partido Conservador, que no tenía ya necesidad de hacer concesiones ni las haría ciertamente... el despotismo, sin más fin que su propia

satisfacción ni más mira que el ejercicio de un poder sin límites, pisoteando todos los obstáculos, lastimando todos los intereses, tratando de amedrentar para someter y persiguiendo para amedrentar; el despotismo que toma su fuerza del temor de los buenos y siempre cuenta con la bajeza de los malos, se desplegó con alarde desde los comienzos de aquel período de dominación conservadora en que los enemigos de las ideas democráticas iban a hacer, libres de trabas, seguros de su fuerza, su ensayo de gobierno del país según sus principios. En el curso de nuestra evolución histórica, aquella prueba era tal vez una lección objetiva, necesaria para los pueblos, puesto que había de determinar su juicio en cuanto a sistemas de partido". (10)

Santa Anna adoptó el programa conservador, pero introdujo en el gabinete a algunos elementos incondicionales suyos como el general José María Tornel y Mendivil, situación que no agradó a Haro y Tamariz y a Alamán quien moriría tres meses después de haber tomado posesión, lo que dio lugar a que se finiquitase la mesura con que se estaba llevando el gobierno. A partir de este momento, el grupo santanista incrementó su poder a través de personas como Ignacio Aguilar y Marocho, Manuel Diez de Bonilla e Ignacio Sierra y Rosso quien sustituyó a Haro en el ministerio de Hacienda por negarse éste a los manejos especulativos de Manuel Escandón, luego de que su política de saneamiento de las finanzas y control del presupuesto no fueron escuchadas por el Presidente; por el contrario, se empezó a gastar más de lo que se tenía dando rienda suelta al agiotismo tan criticado por conservadores y liberales.

Efectivamente, el régimen en el aspecto económico se dio a la tarea de llevar a cabo todo aquello de lo que se le había prevenido, realizó préstamos ruinosos, despilfarró en fiestas y oropel, sostuvo a un ejército de aproximadamente noventa mil hombres pero la mayor parte de esos haberes los retenía la alta oficialidad desperdiciando en uniformes y condecoraciones, más que

en modernizar y equipar a la tropa frente a una posible incursión extranjera.

Se reinstauró la Orden de Guadalupe, en un intento muy claro de revivir una de las medidas cortesanas del imperio de Iturbide y en Guadalajara y se levantó un acta en la que se pedía para Santa Anna la prórroga de sus facultades que expiraban en poco tiempo. Se demandó que éstas fueran extraordinarias, indefinidas y le confirieron el poder de nombrar un sucesor, además de otorgarle el título de Alteza Serenísima. En esta época se crearon toda una serie de impuestos que fueron objeto de burla y enojo; al respecto, Victoriano Salado Alvarez nos comenta:

"Ese hacendistas (Sierra y Rosso) para quien la ciencia no tiene secretos... ha ideado la colección de contribuciones más admirable que es dado imaginar a mente humana. Gravando los canales, las pulquerías, los hoteles, los cafés, las fondas, los puestos fijos y los ambulantes, los coches, las carreteras, los carruajes, los porros, los caballos, las ventanas, y dejando subsistentes todas las otras contribuciones, con lo que se juntará muchísimo dinero y la hacienda marchará tan lindamente". (1)

También durante el gobierno de Santa Anna se verificó la compra por parte de los Estados Unidos del territorio de La Mesilla, porción de terreno que era más grande de lo que se suponía con lo cual el régimen obtuvo varios millones de pesos con lo que se alivió momentáneamente al erario público. De ninguna forma se realizaban los cambios que Miguel Lerdo consideraba como urgentes, puesto que los impuestos aumentaron, el monopolio del tabaco siguió en pie, no se construyeron caminos pero sobre todo, no hubo algún cambio en los ricos mexicanos que siguieron viviendo de las rentas, de sus mal administradas propiedades, no invirtieron en la creación

de una industria nacional y continuaron dedicándose al agio. Asimismo el clero y el ejército mantuvieron sus privilegios.

Si bien las medidas económicas recomendadas no se llevaron a la práctica y fueron en detrimento de la población, lo que el régimen sí aplicó al pie de la letra, fue el programa conservador de intolerancia política, inclusive lo empleó más radicalmente. La primera medida en este aspecto fue la promulgación el 25 de abril de 1853 de la ley que limitaba el uso de la libertad de imprenta. En ella además de identificar y hacer responsable al impresor y a los autores de escritos y de la tipificación de estos, se clasificaba la prohibición de textos y las multas que conllevaban el transgírlas. Es importante remarcar que se proscribía la crítica al gobierno, a las "Bases Orgánicas", a la religión católica, al clero y a cualquier autoridad; asimismo, todo tipo de denuncia que no fuese aprobada de antemano tendría por resultado una multa. Por esta ley desaparecieron muchos periódicos y algunos que siguieron como el siglo XIX fueron varias veces multados y se convirtieron en repetidores de El Universal que funcionaba de hecho como el periódico oficial.

Fue precisamente este ambiente de restricciones lo que generó paulatinamente un profundo descontento, pues siguió la práctica de mandar al exilio a todos aquellos que de cualquier forma criticasen al gobierno; así, se enviaron a pueblos remotos a Guillermo Prieto, Luis de la Rosa, Mariano Riva Palacio, Miguel Arrijoja, Manuel Siliceo, Manuel Payno y Octaviano Muñoz Ledo. Fuera de la República a Melchor Ocampo, Mariano Arista, Benito Juárez, Eligio Romero;

"que se le pase por las armas luego que se le aprehenda" a Antonio Haro y Tamariz y otros tantos en diversas condiciones, lo que mostraba que no se permitía ningún tipo de disenso, aunque este tuviese por origen, críticas de acciones pasadas como los autores del libro sobre la invasión de los Estados Unidos a México donde se hacía a Santa Anna responsable de traición a la patria.

Se autorizó el regreso de la Compañía de Jesús y el catecismo del padre Ripalda como texto obligatorio, la policía y sus escuchas continuamente hacían detenciones resultado de ello el que cualquier comentario, ya no digamos una crítica, diera pie a que se le señalase como desafecto al régimen. Por ello se creó la "Ley de Conspiradores" que aunque abarcaba muchos aspectos como es el caso de los filibusteros y vagos, ésta a partir del movimiento de Ayutla y de la agitación política en general, se hizo exclusiva para todos aquellos que fueron calificados de "anarquistas, revolucionarios, sediciosos, amotinados" e inclusive el calificativo de liberal era sinónimo de levantisco y trastocador del orden establecido. Ante esta situación Benito Gómez Farías comenta:

"Se trata de una reacción ciega tan exagerada como imprudente, se aspira a establecer solidamente un sistema despótico, jesuítico, retrogrado y clerical militar. Vuelve a aparecer el agio y los contratos ruinosos, renacen las celebridades de otras épocas de regeneración. En suma, se quiere apagar la luz con tinieblas, reemplazar la civilización con la barbarie, la religión con el fanatismo, la libertad con una tiranía brutal". (12)

Tres meses más tarde, su crítica se hace más incisiva al

* Anexo III, Lista de desterrados, en Carmen Vázquez. Santa Anna y la encrucijada del Estado p. 315-317.

referirse a la corresponsabilidad de todos los hombres políticos y aunque sin mencionarlo, de los liberales:

"He aquí el resultado que debemos sin duda a las administraciones anteriores, a las mezquinas aspiraciones de nuestros llamados partidos políticos, a las inconsecuencias de nuestros congresos, a la torpeza o maldad de nuestros gobernantes y al indiferentismo o estupidez de muchos gobernados. ¿Cuánto tiempo durará el castigo de nuestras faltas, vicios y errores? Dios quiera abreviarlo e inspirarnos los principios y las virtudes públicas y privadas que solas regeneran y salvan a los pueblos y sociedades aun cuando aparezcan tocar el extremo de su ruina y destinadas a perecer por la fatalidad". (13)

Sus pensamientos coincidían en cierta forma con los de Arista y otros tantos individuos atribuyéndole al espíritu de partido buena parte de los males del país, criticando el libertinaje que se hacía de los congresos. Esta afirmación que debe matizarse, pues en muchos casos, la actividad del poder legislativo sirvió para limitar las acciones del presidente. Tal era la aversión de éstos a los Congresos, que desde Iturbide se intentó suprimirlos. Y si bien, en ocasiones actuaron con irresponsabilidad, piénsese también que la cultura mexicana referida al parlamentarismo era prácticamente nula, por ello muchas veces el Congreso se condujo sin medir las consecuencias. Lo anterior viene aparejado con la indiferencia del pueblo, pues éste era miserable, sin educación y en general aislado geográficamente de los centros de poder. De aquí que Lerdo subrayara la necesidad de construir caminos, pues además de traer beneficios económicos, la población tendría más contacto con los cambios y noticias de la política nacional. Esto debía complementarse con una instrucción generalizada, pues los analfabetas aunque sienten lo que les afecta, no pueden

comprenderlo y sus reclamaciones, cuando se dan, son brutales, pero pocas veces remedian el origen de su problema.

La educación política debía iniciarse dentro de la familia y en relación a la vida cotidiana de una pequeña localidad, en su organización interna; de aquí podría saltarse a los consejos municipales y estatales para posteriormente integrarse a los Congresos y problemas nacionales. Pero todo ello era imposible si la masa del pueblo dedicaba todas sus fuerzas a no morir de hambre, a subsistir. La miseria no puede generar "virtudes públicas y privadas", pues ella misma es una injusticia; este estado de cosas crea necesidades y los principios morales se relajan, por ello se roba, se asesina y se cuadra al mejor postor, por lo tanto no hay fidelidad. Piénsese en la corrupción de los empleados públicos, en los cuartelazos para obtener promociones, en la abulia de los sacerdotes y en los pensadores ilustrados que decían:

"aquí no hay pueblo, la ignorante masa humilde come de su oprobio el pró". (14)

2. "de los intereses particulares a los cambios nacionales".

"El gobierno de Santa Anna fue cruel en el despotismo, opresor y brutal, pero más que otra cosa fue insolente. Los hombres y los pueblos se sentían agobiados por la persecución, lastimados por el abuso; pero más que todo, humillados por el ultraje. Fue el oprobio el que levantó a los hombres de la revolución de Ayutla y el que les dio partidarios en todo el país". (15)

Este régimen que mandó al exilio a muchas personas, que pretendía ejercer un dominio absoluto en todo el país, que no admitía crítica de ninguna especie, que vendería parte del territorio nacional, no podía ver con buenos ojos la actitud

independiente con que se manejaba el gobernador de Guerrero, el general Juan Alvarez. Este era un cacique con todas las características de prepotencia que le son afines y que había logrado dominar en aquellas comarcas la influencia de otras personas como Nicolás Bravo y Florencio Villareal. Asimismo, consideraba a la entidad como propia, entre otras cosas, por su decidido impulso en la creación de aquel estado y porque desde tiempo antes, se manejaba con bastante libertad en relación al gobierno central. Esta actitud no podía prevalecer dado los planes centralistas de Alamán y la desconfianza que tenía Santa Anna sobre el suriano. En mayo de 1853 Alvarez le escribió al presidente una carta recriminándole la permanencia de don Lucas en el gabinete; la respuesta no se hizo esperar y en junio se decretó retirarle a Acapulco su calidad de puerto de depósito de mercancías, hecho que afectaba a la economía del puerto, a la entidad y al propio Alvarez. Aunado a lo anterior, se procedió ofrecerle a Ignacio Comonfort la aduana marítima de Mazatlán con un magnifico sueldo de 6 mil pesos anuales; es necesario remarcar que la estancia de Comonfort en aquellas regiones y su amistad con Alvarez databa desde 1838 cuando don Ignacio era Prefecto de Tlapa, identificándosele como una de las personas que más afecto le tenía pues colaboró en el proceso de erección del estado, ambos habían combatido insurrecciones de indígenas que eran producto de la lucha por el control caciquil contra Bravo y Villareal, además de emprender negocios en diversos ramos como es la minería. Finalmente el gobierno le ratificó en la aduana de Acapulco, recibiendo del

presidente una carta de su puño y letra donde le expresaba que confiaba en su honradez e inteligencia. Comonfort ejecutó su trabajo con eficacia durante aproximadamente seis meses, como se demuestra en los registros oficiales, pero fue cesado en enero de 1854 porque el gobierno lo acusó de peculado, cosa que no se le pudo comprobar a pesar de que exigió y llevó a cabo un juicio para que se patentizara su honradez. Al respecto señala:

"jamás pensó ni pude pensar tampoco que de esa ruin manera se empleara la calumnia como un arma de partido, que si bien lastima profundamente a aquel a quien se dirige, deshonra siempre a quienes la usan... más no omitiré sacrificio, ni medio alguno de cuantos a mi alcance estuvieren para conservar el buen concepto que haya podido merecer a mis conciudadanos y lagar a mis inocentes hijas lo único que tal vez podré dejarlos, un nombre honroso y una reputación sin tacha". (16)

La destitución de Comonfort venía a ser una de las últimas medidas con las que el gobierno de Santa Anna hostilizaba a Alvarez, después de su protesta en contra de Alamán. Era una desconfianza mutua, pues se sabía que el suriano se estaba armando y la prensa lo acusaba de ello, además de verificarse un par de encuentros armados por pleitos de tierras; asimismo Eligio Romero quien fungía como secretario de gobierno en la entidad tuvo que salir del país y en general las presiones fueron tan fuertes que Juan Alvarez renunció a la gubernatura quedando en su lugar el general Tomás Moreno. En el caso de Florencio Villareal, comandante de Costa Chica, fue llamado reiteradamente para que se presentase en la capital, cosa que no hizo argumentando varios pretextos, inclusive el de la salud, por lo cual se giraron órdenes para que se le trajese "aunque fuese en camilla". Este, a pesar de que no

comulgaba con las ideas liberales y que se le reconocía como déspota y arbitrario, luego de ser enemigo de Alvarez, procedió a cobijarse en torno de él. Para febrero de 1854, ocurrieron los últimos hechos que dieron pie al levantamiento de Ayutla. El gobierno central se dispuso enviar tropas al Departamento de Guerrero so pretexto de la invasión pirática del conde Raousset Boulbon, además de cambiar a otras autoridades civiles y militares cosa que disgustó a Alvarez quien le escribió a Santa Anna al siguiente tenor:

"yo bien veo, y todos lo ven también, que la fusión de los partidos en México, de que dependen su salvación no se verifica, y que cada vez se hace más imposible: veo que se concede el dominio de la nación a un solo bando, tan marcado y conocido en los fastos de nuestra historia... que en otra época de amargos recuerdos ha puesto precio a mi cabeza... manifiesto a usted que: a mi humilde juicio no se oculta que el nombramiento de nuevos jefes políticos y militares para este rumbo y el envío de fuerzas, no es más que una declaración de agresión contra mí, ... es un amago manifiesto compañero; el principio de una campaña a que sin motivo se me provoca, comprometiendo visiblemente los grandes intereses de la patria, y comprometiendo también nuestras dos personas, únicas acaso que saldrán de la lid". (17)

Todos aquellos ataques dirigidos a estos individuos y la misiva expuesta, produjeron el cuadro perfecto de las intenciones que tenía el régimen para reducir a la obediencia a aquella región que no se mostraba lo suficientemente adicta y que por lo demás se tenían sospechas del ambiente propicio para un levantamiento; asimismo, con la respuesta de Alvarez se sabía que éstos no eludirían el enfrentamiento, no sin antes subrayar el suriano lo negativo que era para el país y sus ciudadanos la disputa de los partidos y la preeminencia de uno solo. Esta idea es recurrente en el discurso de los moderados desde Gómez Pedraza y también refleja

el estado anterior al rompimiento absoluto pero no definitivo.

Las personas que para aquel entonces se reunieron en el feudo de Alvarez, la hacienda La Providencia, eran no solamente de distinto carácter sino que tenían diversos credos políticos, inclusive se habían combatido, pero los unía un lazo en común, todos ellos fueron ultrajados por Santa Anna: Alvarez, Comonfort, Villareal, Moreno que fue sustituido por el general Pérez Palacios y Eligio Romero que por aquellos días había regresado al país de Nuevo Orleans, donde se encontraba en compañía de algunos liberales refugiados como Melchor Ocampo, Benito Juárez, Ponciano Arriaga y otros, lo que nos habla de que las maquinaciones en torno al alzamiento databan de meses atrás y que los informes recibidos en la capital eran ciertos. Este reconocimiento mutuo y apertura de hostilidades se evidencia al momento de declararse el conflicto, pues los espías de Santa Anna en el puerto de Acapulco fueron inmediatamente apresados por órdenes de Comonfort.

El 10. de marzo de 1854 en el poblado de Ayutla, Florencio Villareal promulgó un plan cuyo texto era el resultado de varias reuniones en La Providencia, y de las que el gobierno ya tenía conocimiento; diez días después Ignacio Comonfort lo reformó en Acapulco, haciéndole una serie de modificaciones que iban de acuerdo a su persona e ideología. El estudio de ambos planes es de vital importancia, ya que será la bandera de principios de los revolucionarios y un documento político que habrá de ser considerado por el resto del país, y combatido por sus enemigos. Asimismo, porque al triunfar la revolución, el plan es defendido

por Comonfort ante quienes querían usarlo o desvirtuarlo como Rómulo Díaz de la Vega, Martín Carrera y Manuel Doblado entre otros, y finalmente porque él mismo como presidente sustituto e interino llevará a efecto el pensamiento contenido en el Plan de Acapulco y apelará siempre a este documento mientras no estuviese publicada la Carta Magna. Mi propósito es analizar aquellas cuestiones que tengan íntima relación con el moderantismo de Comonfort y con los movimientos políticos que se gestarán en el segundo semestre de 1855, especialmente lo que hará su correligionario Doblado.

Para comenzar, en la introducción del Plan de Acapulco se menciona que el de Ayutla necesita algunos cambios

"con el objeto de que se muestre a la nación con toda claridad que aquellos de sus buenos hijos que se lanzaban... a vindicar sus derechos tan escandalosamente conculcados no abrigaban la más remota idea de IMPONER CONDICIONES a la soberana voluntad del país, RESTABLECIENDO POR LA FUERZA DE LAS ARMAS EL SISTEMA FEDERAL... pues todo lo relativo a la forma en que definitivamente hubiere de constituirse la Nación, DEBERA SUJETARSE AL CONGRESO, que se convocará con ese fin". (18)

Esta aclaración respecto al plan original muestra que Comonfort estaba consciente que el federalismo no era del todo bien visto en el país y que le podría quitar adeptos en potencia que identificaban dicho sistema con periodos de anarquía y radicalismo, no tanto de que el poblano estuviese en contra de dicho sistema, ya que él había apoyado el proceso de formación del Estado de Guerrero, pero al mismo tiempo conocía perfectamente que tal tipo de régimen político favorecía el afianzamiento de los poderes caciquiles como el de Juan Alvarez, además de que había criticado

como muchos otros, el mal entendimiento que del federalismo se había hecho -y que sufriría en carne propia Benito Juárez- ya que se identificaba aquel sistema con una autonomía casi absoluta que era favorecida por la falta de instrucciones y por la escasa autoridad que tenían los presidentes establecidos en la capital; situación que fue considerada como peligrosa por conservadores y liberales quienes escribieron, argumentaron y sintieron la necesidad de que el poder ejecutivo llegase a todos los confines del país puesto que ello, entre otras medidas, constituiría un remedio a los continuos alzamientos. Al mismo tiempo, es importante subrayar que la forma en que habría de establecerse la nación competiría exclusivamente al Congreso Constituyente, por lo que la creación de los estados quedaría pendiente hasta que éste estatuyese lo conducente, no como Manuel Doblado pretendía hacerlo en diciembre de 1855 y que más adelante será motivo de análisis. En estas sutilezas de orden reglamentario Comonfort, como Manuel Payno, Ezequiel Montes y José María Lafragua entre otros, mostraban que eran hombres eminentemente profesionales que sabían distinguir entre la disciplina y el abuso; lo que era compatible con la vida social y la abyección. Eran instruidos y seguidores del legalismo pues sabían que con la ortodoxia se podía desamortizar y acabar con los fueros eclesiásticos. Sus lecturas les demostraron que los reyes habían obligado al papado a reconocer los puntos en que era imposible la vida de la sociedad civil con las prerrogativas de la sociedad religiosa.

"La gran mayoría de la clase ilustrada de la República, estaba con

los moderados, o más bien dicho, los moderados estaban con ella. La opinión pública verdadera estaba contra los conservadores porque le ofrecían militarismo y religión de Edad Media, y estaban contra los exaltados porque en su erróneo concepto ofrecían al país libertinaje y ateísmo. La parte sana de la nación, es decir, la independiente, ambicionaba el federalismo, derechos individuales y religión con Concordato liberal". (19)

En este mismo tenor el plan de Ayutla expresa que las instituciones "republicanas" son las únicas que convienen al país; el reformado por Comonfort en Acapulco indica que son las "liberales" las que convienen con exclusión de cualesquiera otra y que están en riesgo de perderse "bajo la actual administración" ya que se quiere implantar una "monarquía ridícula y contraria a nuestro carácter y costumbres", además de que ha procedido a la creación de órdenes, "tratamientos y privilegios abiertamente opuestos a la igualdad republicana". El de Ayutla acusa veladamente al partido conservador de acabar con la libertad y en el caso del de Acapulco con la independencia. El juego de palabras es interesante, pues el término de instituciones republicanas, bien podría interpretarse como liberales pero lo contrario pudiera haber también, ya que el texto no es lo suficientemente explícito. En cambio el Plan de Acapulco impone las instituciones liberales sobre cualquier otro sistema, ataca a la monarquía como régimen político que se fragua y que además es contrario a nuestras costumbres y al republicanismo que profesaban la mayoría de los hombres políticos. Debemos recordar que ya Gutiérrez de Estrada había sostenido que ante el fracaso de los regímenes federalista y centralista, México debería optar por una Monarquía Constitucional antes de verse perdido por la codicia extranjera; este proyecto había tenido

entusiastas seguidores como Anastasio Bustamante y el propio Alamán, pero Santa Anna a pesar de haber aceptado el título de Alteza Serenísima tenía muy presente el fracaso del Imperio de Iturbide, luego de haber sido él uno de los primeros que se levantó en su contra, además de sospechar que con la llegada de un príncipe extranjero, su autoridad disminuiría notablemente, como efectivamente sucedió años más tarde con el tratamiento que les dio Maximiliano a Miguel Miramón y Leonardo Márquez.

En el mismo sentido de respetar la organización existente de la república, el plan de Acapulco sostiene que debe nombrarse un representante por cada "Departamento y Territorio, DE LOS QUE HOY EXISTEN" para que reunidos elijan al presidente interino; que las autoridades de las entidades, deberán promulgar en un mes, el estatuto provisional respectivo, subrayando que la divisa de cada reglamento sea que la Nación es y será indivisible e independiente. Del mismo modo ambos planes, luego de criticar en sus considerandos la falta de instituciones reglamentarias, destacan la necesidad de convocar a un Congreso Extraordinario que conforme a las Bases Orgánicas de diciembre de 1841 se ocupe exclusivamente de constituir a la Nación.

"bajo la forma de República representativa popular, y de revisar los actos del actual gobierno, así como también los del Ejecutivo Provisional". (19)

Este precepto que está contenido en el artículo quinto de ambos planes será punto neurálgico tanto de la administración de Alvarez como de la de Comonfort, ya que durante la breve

administración del primero se dan los primeros pasos para convocar al Congreso y durante la segunda se realiza la convocatoria y se lleva a cabo la reunión desde los primeros días de 1856. Sin embargo Comonfort al presentar el precepto radical de enjuiciar al gobierno de Santa Anna, no se percató del peligro que constituiría el hecho de que también las acciones del gobierno provisional fueran revisadas por el congreso. Esta medida trajo una serie de sinsabores entre el ejecutivo y el legislativo a lo largo de 1856 y 57. Ambos planes consignan que el ejército recibirá del gobierno interino cuantas medidas tiendan a conservarlo y atenderlo. Esto es lógico, pues aunque Comonfort no pertenecía al ejército regular, Florencio Villareal y otros sí, además de que atacar a la institución armada en aquellos momentos hubiera obstaculizado la tarea de atraer partidarios. Los comentarios a esta medida resultan importantes en relación a tres momentos distintos: cuando Comonfort se enfrenta a Ocampo respecto a la extinción parcial o total del ejército profesional por guardias cívicas; cuando se oponga a la ley de fueros expedida por Benito Juárez, y porque Doblado en su proclama decembrina apuntará que aquella ley contrariaba el espíritu de Ayutla, cosa que era cierta pues el texto defendía al ejército y los surianos tuvieron el buen tino de no referirse a la Iglesia Católica Mexicana.

En otro aspecto, los planes proponen proteger la libertad del comercio exterior e interior "suprimiendo las leyes vigentes sobre sorteos, pasaportes y la gabela impuesta a los pueblos". Además, el Plan de Acapulco subraya que expedirá "un arancel de aduanas

marítimas y fronterizas" y que mientras tanto, regirá el promulgado durante la administración de Juan Bautista Ceballos. Las medidas económicas que allí se expresan, denotan la participación de Comonfort en cuestiones de orden fiscal que no son otra cosa que liberalismo puro ya que se considera el libre comercio como "una de las fuentes de la riqueza pública, y uno de los más poderosos elementos para los adelantos de las naciones cultas" (20). Recuérdese que en la carta enviada por Miguel Lerdo a Santa Anna, se expresa la necesidad imperiosa de reformar los aranceles, el comercio interior, limitar los impuestos a las importaciones, aumentar el número de puertos y fomentar en general la actividad comercial; una política de apertura de mercados que sólo se llevaría plenamente a la práctica cerca de treinta años después.

Finalmente ambos documentos consignan la posibilidad de que se les hagan modificaciones a sus preceptos si estos tienden a buscar el bien de la nación, y si la mayoría los juzga convenientes "protestan acatar en todo tiempo su voluntad soberana". Esta declaración abrió la posibilidad para que se verificasen las reformas hechas en Acapulco que no tuvieron por lo visto la animadversión de aquellos que se reunieron en la hacienda La Providencia, pero también dieron cabida a que otros usando ese derecho ambiguo que se apunta en los dos planes, quisiera falsear a su favor el contenido político de las proclamas, como efectivamente sucedió al caer Santa Anna.

Por lo anterior, el sentido del texto sólo podrá entenderse en relación a las personas que lo elaboraron, a su filiación política

y al concepto de vida que ellos poseían, resultado de una extenuante experiencia cotidiana:

"El plan de Ayutla y sus reformas no fueron obra de los radicales, porque la táctica empleada es típicamente de los moderados. Comonfort y los suyos podían tocar en abstracto la meta más avanzada de los puros, pero no lo pregonaban a gritos ni lo realizaban con violencia. Deslizar en el Plan un solo vocablo elástico y al parecer inofensivo, encubría todas las posibilidades de reforma que constaban en los papeles secretos... No olvidemos que los moderados mexicanos, como los de todos los tiempos, eran esencialmente legalistas. La graduada transformación social que ellos postulaban, es decir la evolución tendría que conducirse por cauces de legalidad". (21)

Efectivamente, el plan no fue elaborado por los puros porque los firmantes como Villareal no lo eran, inclusive el propio Alvarez que en relación a los ministros de Santa Anna podría parecer del jacobinismo más exaltado, utilizaba un lenguaje morigerado y su misma situación de cacique constituía una negación del liberalismo asumido por Arriaga. Aunado a ello, debemos recordar que son ataques personales lo que propicia la reunión de estos hombres que ponderaron el malestar que se estaba generando en el país, por ello el texto debía hacer mención de las irregularidades en que estaba cayendo el régimen y proponer medidas para resolverlas, asimismo no referirse a asuntos álgidos como era el papel de la Iglesia y las prerrogativas a que estaba acostumbrado el ejército. Comonfort comulgaba con este tipo de táctica, sin embargo como veremos más adelante llevó a la práctica medidas de un radicalismo extremo. La cuestión que se asume en los planes y que se ventilará al término del movimiento, es lo referido a los tiempos políticos, idea tan cara a los llamados moderados.

Considerar el momento más oportuno, de los que no están

abiertamente de acuerdo con una determinada proposición, es empleada por los liberales templados, pero el "no es tiempo" que se pregonaban se confundió muchas veces en los primeros treinta años de vida independiente, como un apego al programa conservador pero también con la táctica de la oportunidad. El gradualismo, subraya Reyes Heróles, es el criterio y método de los liberales moderados, es su línea de conducta que va aparejada de una inexorabilidad lógica que en algunas ocasiones los lleva a coincidir con los conservadores que también usan el "no es el momento". Esta actitud se vuelve más difícil cuando se desconoce la filiación de las personas y se piensa que esta maniobra dilatoria trasluce la oposición a alguna medida, o bien, es el resultado del gradualismo que orienta a los moderados. Efectivamente, pensamos que sólo el estudio de la persona y su filiación política en el caso de los liberales moderados, que hay que diferenciarlos de los conservadores moderados, es la única herramienta capaz de dilucidar las diferencias entre un Haro y Tamariz y un José María Lafragua, ya que ambos provienen de las filas liberales pero su desenvolvimiento los separa radicalmente. Hay que subrayar que este último fue mal visto en 1855 por Melchor Ocampo y años más tarde se le seguiría tildando de moderado, inclusive hasta en el gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada, donde el jacobinismo lo atacó. Lafragua como otros tantos se autocalificaban de moderados, y establecían en sus escritos diferencias sustanciales en cuanto a las reformas que habían de hacerse; estas distinciones en voz de Manuel Payno llegan al extremo de distinguir el status social y el origen del

nacimiento.

El "partido" moderado se encontraba entre los liberales radicales y los conservadores de principios netos y firmes, sin embargo ellos llenaban el gran espacio que existe entre ambas zonas, tenían un credo, a pesar de que reiteradamente se les ha negado. Lo que sí es cierto es que su actuación política estaba en íntima relación con sus afecciones personales, por ello Emilio Rabasa asegura que el grupo moderado huía de ambos extremos y buscaba un medio prudente que cada hombre se señalaba entre sus temores religiosos y sus inclinaciones liberales:

"Era la acumulación de los timoratos que llevaban en la conciencia por atavismo y por tradición el escrúpulo religioso por tirano y como verdugo, dominando sobre ideas nuevas que ellos podían desechar y sobre aspiraciones adquiridas en el medio ambiente que no querían vencer; producto del período evolutivo, debían desaparecer al concluir la evolución, absorbidos por los otros dos, y entonces cada hombre cedió por el lado más débil, y pasó resueltamente al extremo a que más se inclinaba. Pero durante la evolución, era el moderado el partido más numeroso, por razón natural, y dió el mayor contingente para triunfar sobre Santa Anna; el Congreso de 56, hijo y expresión del movimiento de Ayutla, demuestra la supremacía del Partido moderado en la revolución". (22)

Me parece exagerado tildar a todos de pusilánimes, pues muchas medidas que impondrán entre 1856 y 57 y en otras fechas posteriores nos revelan momentos de un radicalismo extremo; lo que sí resulta útil es advertir que lo referido a los escrúpulos religiosos eran propiamente el obstáculo mayor que separaba a liberales y conservadores y no era fácil que lo desecharan de un momento a otro.

Póngase como ejemplo el contenido de las ya citadas cartas de Alamán y Miguel Lerdo; en la del primero se mencionaba como punto

de partida la exclusividad de la religión católica y su engrandecimiento, mientras que en la de Lerdo los motivos de la ruina del país tenían como origen los problemas económicos, etc. Es interesante reiterar que a pesar de que los textos se escribieron con diferencia de días, nos percatamos que estamos frente a dos concepciones diametralmente opuestas, como si fueran de épocas distintas y en lugares apartados.

De igual importancia resulta la evolución ideológica de las personas y la de los acontecimientos mismos, pues este desarrollo paulatino es una de sus características principales del moderantismo; no es lo mismo un Guillermo Prieto que se alista en el movimiento polko que uno que defiende a Juárez en Guadalajara y otro que está integrado al complot de González Ortega, Manuel Doblado, Ezequiel Montes y varios más para remover a Juárez de la presidencia. Esos tres momentos de Guillermo Prieto también corresponden a tres situaciones históricas distintas, pues el moderado se adapta a las circunstancias, por esencia no es lineal, no es fanático.

Estos hombres del México deminonónico actuaban dentro de una sociedad fluctuante, ninguno tenía la tranquilidad del gabinete sino la presión de las asonadas militares y de las invasiones extranjeras; muchos de ellos que deseaban el progreso, desesperaban ante la infinidad de males que el país tenía y que se engendraban diariamente. Por ello ante el fracaso de todos los sistemas y la desconfianza, hicieron caso a su conciencia profundamente desalentada y algunos pensaron que era posible realizar el cambio

con las fuerzas del retroceso, otros, por la misma frustración subrayaban los métodos radicales de la lucha. Por lo que se refiere a los liberales de esta época no funcionaron propiamente como un partido, a pesar de que utilizaron esa palabra, pues carecían de una estructura jerárquica, estatutos que moldearan su pensamiento y actividades proselitistas; más bien era un movimiento

"con un amplio denominador común de ideas que aglutinaba voluntades dispersas. Había fracciones y subfracciones con diferencias sobre las ideas, pero más que sobre éstas, sobre los métodos para implantarlas y divididas también en cuanto a los hombres. Y las DIVERGENCIAS SOBRE EL RITMO DE LA REFORMA SON PERSISTENTES HASTA DESPUES DE LA INTERVENCIÓN... La táctica de "no es tiempo" se manifiesta sucesivamente frente a los temas que adquieren primacía como nota de la fracción liberal radical en los distintos momentos del proceso histórico. En ocasiones la fracción radical es acompañada por muchos moderados; en otras, los gradualistas coinciden con los quietistas y los reactivos. LA COINCIDENCIA ESTA DETERMINADA POR EL TEMA". (23).

Precisamente la carencia de un organismo político perfectamente definido, y que exigiera disciplina a sus miembros fue la causa de tantos extravíos. Históricamente los movimientos de avanzada siempre han propendido a la división y fraccionamiento de sus filas, lo que les ha restado efectividad ante su opositor, que normalmente es compacto a pesar de que tenga diferencias en su seno, ya que no forman corrientes contrarias al sentido general de su pensamiento. Igualmente resulta importante subrayar las divergencias en cuanto al ritmo y los temas, pues los moderados consideran que el apresuramiento de una medida trae resultados nefastos puesto que la reacción conservadora hacia aquélla es necesariamente violenta y puede llevar las cosas a un estado más retrógrado de lo que originalmente se encontraba. Los radicales por

su parte sostienen que el no violentar los cambios nos retrotrae al punto original y que ambas tácticas liberales, gradualistas y absolutistas necesariamente producirán una reacción brutal por lo que conviene de una vez lanzarse a los cambios de raíz.

"Los liberales se extienden en la teoría hasta donde llega su instrucción, y en la práctica hasta donde alcanza la energía de su carácter, la sencillez de sus hábitos, la independencia de sus lazos sociales o de sus medios de subsistencia. Nosotros no estamos aún bien clasificados en México, porque para muchos no están definidos ni los primeros principios, ni arraigadas las ideas primordiales: buenos instintos de felices organizaciones, más que un sistema lógico y bien razonado de obrar, es lo que forma nuestro partido liberal". (24).

Melchor Ocampo acierta en la descripción de los liberales ya que resalta varios aspectos importantes como es la instrucción, factor fundamental en el desarrollo de un individuo y donde se puede rastrear el origen de su forma de pensamiento; es el caso de muchos liberales que concurrieron a escuelas confesionales, no solamente por cuestiones ideológicas de sus progenitores sino porque prácticamente eran las únicas, ya que el sistema lancasteriano no correspondió por tiempo a su instrucción elemental. Asimismo, muchos de ellos entraron a los colegios de jurisprudencia, que fueron semilleros de conciencias inquietas y pensamientos rigurosos que eran vistos con malos ojos por los militares, especialmente Santa Anna, quien se refirió hacia los abogados con gran desprecio y preocupación. Ocampo reproduce una idea ilustrada al asignarle a la educación un papel libertario, de independencia y de progreso humano. No se le escapa a este pensador la diferencia existente entre teoría y práctica, pues el carácter y los hábitos juegan un papel importantísimo en la actuación

política. De hecho ningún timorato de personalidad poco firme, podrá ser director de grandes cambios aunque las personas con éstos rasgos psicológicos son propensas a violentarse y dictar medidas radicales que posteriormente les producen profundas crisis de conciencia; es el caso de ser o no ser, la duda, que también se aquilata como la de una personalidad juiciosa. En este mismo aspecto los lazos sociales, familiares, afectivos y de subsistencia juegan un papel primordial en las decisiones del quehacer cotidiano que resultan profundamente negativas cuando influyen en las medidas nacionales. De acuerdo a la correspondencia de Comonfort, Mariano Escobedo y Leonardo Márquez entre otros, se sabe mantenían con sus respectivas madres una relación sumamente cercana y aquellas señoras de cristianas costumbres influían en la acción política de sus hijos; asimismo los intereses económicos juegan un papel determinante y en el caso de Manuel Doblado, tanto en la Guerra de Reforma como en la Intervención Francesa, sus bienes serán punto de partida para determinadas acciones. En fin, los aspectos más íntimos del hombre condicionan su actividad política, sus miedos y aspiraciones.

Siguiendo la lógica de sus razonamientos, Ocampo afirma que las calificaciones de puros y moderados son presuntuosas e inadecuadas:

"La moderación y la pureza son dos virtudes: poseerlas una ventaja, despreciarlas un extravío. ¡Cuántos moderados hay con pureza! ¡Cuántos puros con moderación!... en las subdivisiones mejor marcadas se encuentran todos los tintes. ¿Es acaso imposible en la política reunir una convicción bastante profunda para que mueran sin transigir y bastante prudente para contenerse en límites racionales?". (25)

En el plano ético, efectivamente la pureza y la morigeración constituyen dos virtudes, la incolumidad de las personas como de las cosas en rigor no existe, pero a mediados del siglo XIX en México, a pesar de que niegue la existencia de ambas facciones, es un hecho incontrovertible que hay un discurso, algunos temas y cierto grupo de personas que se identifican como moderadas, que son criticadas por su actuación y calificados como tales por individuos radicales como Gómez Farías cuya acción política difiere sustancialmente de los primeros en los años de 33 y 47, pero cuyas máximas van a ser recogidas por el moderantismo en 1856 y 57. Este cambio de posturas caracteriza a la evolución, los tiempos y a la convicción de transigir y de negociar cuyo sentido es que ambas partes saquen beneficios y cedan en algunos puntos. Postura que disgusta a Ocampo a finales de 1855, pero que admite teóricamente como uno de los elementos básicos de la acción política.

El lugar histórico de los moderados recae en la función democrática de querer conciliar a los dos extremos que no son propensos a hacer concesiones, por ello son criticados. Es democrático porque sólo con la tolerancia, la transacción y con el compromiso del pensamiento de las mayorías se puede llegar a este sistema igualitario. Sin embargo la puntilla a este razonamiento se hace presente cuando se duda de si es el tiempo oportuno cuando se están verificando las concesiones, o si la situación particular ya no admite la negociación, teniendo que dar paso a la confrontación que se hace necesaria. Por lo anterior, la pregunta que salta a la vista es ¿El movimiento de Ayutla se inserta en esta coyuntura de

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

rompimiento o es: un paso previo y necesarísimo donde muchos espíritus elevan sus plegarias ante la inminencia de una guerra civil?.

Ayutla: "esta palabra sacramental para unos y herética para otros; elocuente y sublime para los hijos de la libertad, como demagógica y devastadora para los idólatras de la monarquía; que para los progresistas comprende adelanto y civilización, aniquilamiento de la tiranía, afianzamiento de las libertades públicas y de las garantías del hombre; y para los del antiguo régimen, desquiciamiento, libertinaje, inmoralidad, ruptura de equilibrio social, mengua y baldón para la humanidad..., es la palabra que comprende una verdadera revolución en el país; revolución que ha dado por fruto la Reforma...". (26)

Al proclamarse el Plan de Ayutla ningún periódico lo publicó porque se arriesgaba a ser clausurado o multado en el mejor de los casos. Otra razón para no publicarlo fue que los diarios que circulaban y que tuvieron noticias de las proclamas las vieran contrarias a su espíritu. La prensa con el tiempo, empezó a dar noticias en recuadros muy pequeños de que en el Sur unos facinerosos estaban alterando el orden y de que el gobierno supremo procedería de inmediato a castigar a todo aquel que atentara contra la paz que estaba disfrutando la nación. Sin embargo, estas noticias que llegaban desde aquella región empezaron a salir casi a diario en los periódicos y por fin se supo que aquel grupo de malhechores estaba comandado por la "pantera del sur", Juan Alvarez, aquel liberal que tenía en su "feudo" subyugada a toda la población y que su ambición sin límites lo arrojaba en contra del buen gobierno de "su Alteza Serenísima el señor Presidente". Así pues, la prensa desde marzo de 1854 hasta agosto del año siguiente, se dedicó sistemáticamente a calumniar a los sublevados. Los

calificativos que vertieron en la persona de Alvarez llegaron a niveles ignominiosos mientras se acrecentaba la revolución y el gobierno se mostraba incapaz de sofocarla. Pero no sólo eso, sino que mintió sistemáticamente en la información de todas las acciones militares dándole el triunfo al general Santa Anna; resultaba que los revoltosos indefectiblemente se dispersaban en el abrupto terreno escondiéndose en sus "madrigueras" o se unían al gobierno pidiendo perdón por haber desconocido al régimen legítimamente establecido. Los periódicos no dudaban en publicar noticias donde se informaba sobre la muerte de Ignacio Comonfort o las "gangrenas" que le habían salido a Alvarez en las piernas lo que presumiblemente originó su muerte; asimismo mostraban a aquellos "infelices" sin apoyo del pueblo; continuamente las poblaciones de aquella zona se volcaban para apoyar al presidente.

En el espacio oficial de los diarios, no había semana que no se publicasen adhesiones de los gobernadores de los Departamentos que sin excepción repudiaron el movimiento surgido en Guerrero; igualmente aparecían condenas de los diversos jefes militares y de todos aquellos generales que eran respetados y conocidos por la sociedad mexicana; en este tenor se imprimieron manifiestos de ayuntamientos, organizaciones civiles, etcétera. En fin, era una campaña bien orquestada de desinformación que, sin embargo, nunca

* Al respecto el Diario Oficial expresaba: "Haremos una piadosa amonestación a los anarquistas de esta capital, y es que se abstengan de seguir esparciendo noticias, el plan y proclama que le han forjado a su corifao Alvarez... es bien seguro que si se coge a alguno con ese cuerpo de delito sufrirá irremisiblemente la pena de los conspiradores". (27)

se atrevió a falsear la captura de los principales cabecillas, ni el completo restablecimiento de la paz en aquella comarca. Poco a poco, las noticias de diversos brotes revolucionarios a lo largo del país, sobre todo en el Occidente se hicieron más frecuentes, al mismo tiempo que se señalaban los esfuerzos del gobierno por apaciguar a aquella región, mostrando a pesar de todo al público acucioso que el régimen de Santa Anna era incapaz de sofocar un movimiento que en nueve meses había tomado dimensiones importantes.

Santa Anna había emprendido su campaña contra los sublevados y llegó a Acapulco, el bastión más importante de la revolución a mediados de abril de 1854, lo sitió pero no pudo tomarlo, a pesar de que no ahorró pláticas y dinero alguno.

Emprendió su regreso seis días después del primer ataque, es decir que no se estableció un asedio formal a la plaza. Probablemente temió que ante la falta de noticias suyas en la capital podría generarse un movimiento adverso a su persona. Esto constituyó el primer gran triunfo de Comonfort y los revolucionarios, al igual que el primer resquebrajamiento del régimen santanista; pero si bien se dió un avance con esta acción era preciso mantenerla y ampliarla, so peligro de ser nuevamente atacados, ya que no contaban con el material bélico necesario para llevar adelante el movimiento. Por lo anterior, Alvarez envió, no sin reticencias, a Comonfort a los Estados Unidos con el objeto de conseguir los pertrechos indispensables, dado lo cual se embarcó rumbo a San Francisco en compañía de Mariano Ortiz de Montellano; ahí las condiciones que le propusieron no fueron de su agrado ya

que se tenía que comprometer parte del territorio nacional, lo que ocasionó que emprendiera una marcha larga y peligrosa para la ciudad de Nueva York, si se toma en cuenta que el ferrocarril sólo llegaba hasta San Luis Missouri y prácticamente el Oeste era territorio salvaje. En esta ciudad no conseguía crédito hasta que por casualidad encontró a Gregorio Ajuría, amigo suyo quien tiempo después hará grandes negocios en México. El 7 de noviembre se celebró un contrato con la compañía Hitchcock por 20,400 pesos, pero el préstamo total fue de 60,250 pesos, librado por el señor Juan Temple. El contrato establecía que los pertrechos serían desembarcados en Acapulco u otro puerto que los contratantes designasen; por el bloqueo impuesto, se tuvo que realizar la descarga en Zihuatanejo. Este viaje para comprar armas mostró que los revolucionarios estaban decididos a continuar su lucha, ya porque estuviesen convencidos de su programa político o bien porque de lo contrario un nuevo encuentro con las tropas santanistas hubiera sido desastroso debido a la escasez de recursos; este nuevo empuje sacó al movimiento de la pequeña zona que dominaba y lo lanzó con fuerza al resto del país, pero sobre todo al Occidente de la República.

Justo Sierra retrató muy bien el ambiente imperante en aquellos momentos de la lucha:

"La revolución fue muy lenta en su comienzo; el desasosiego del país era intenso, la alteración sorda de la vida nacional era innegable y los síntomas de una exacerbación del estado patológico, característico de nuestra sociedad desde la Independencia se multiplicaban; ahogado por la presión física del ejército de S.A.S., el movimiento no estaba sofocado, pero sí coercido en su foco. Pasaba a Michoacán y allí cundía; luego estallaba en Tamaulipas y allí tampoco podía ser dominado; la frontera estaba en equilibrio

inestable, pero, en suma, nada indicaba una conflagración general, sino una trabajosísima lucha oscura que se desenlazaría gracias a algún imprevisible acontecimiento". (28)

En efecto, la chispa necesaria se dio con el relativo avance de la revolución en el Departamento de Guerrero, gracias a las armas recientemente adquiridas, y a la organización de Comonfort en la campaña de Occidente que favoreció de forma vertiginosa que la revolución se expandiera; Manuel Payno afirmó en este sentido:

"Comonfort sacó la revolución del Sur, donde hubiera permanecido estacionada años enteros, y la llevó triunfante y amenazadora por los estados de Jalisco y Michoacán". (29),

donde el poblano mostró no solamente sus cualidades militares sino también las humanitarias y de parlamentario, ya que una de sus metas era prestigiar a la revolución, moralizando las diversas formas en que actuaban las tropas a su mando.

Para febrero de 1855, cuando la revolución tenía principalmente dos brazos de acción ubicados en Guerrero y Michoacán, Juan Alvarez sacó a la luz un manifiesto que resulta importante porque expresa la forma en que debería estar gobernada la nación, y al efecto sostiene que debe establecerse una administración

"liberal, justa y morigerada que sin excederse de los límites de una libertad racional, dedique toda su atención a restañar las heridas que le ha causado en poco tiempo el cetro férreo del despotismo; que atienda a los intereses de los pueblos, poniendo en combinación o destruyendo los de los partidos que ahora se chocan e impulsan la guerra civil". (30)

Lo anterior muestra que el abuso de un grupo no debe dar por resultado que la fracción que reivindica una mudanza en el orden

establecido caiga en acciones inmoderadas, tan nefastas para la República como aquellas que necesitan suprimirse. Solamente una libertad morigerada puede superar el conflicto de los partidos que en nada beneficia al pueblo, pues éste ni es tomado en cuenta por los conservadores y sólo aparece en el papel cuando los liberales lo invocan, no tanto porque estén dispuestos a cambiar su situación de raíz, sino porque tienen un concepto ilustrado y paternalista de lo que desea la mayoría de la población a quien también desprecian.

Es posible que Alvarez modificara su parecer en la segunda mitad de 1855, pero para el momento en que se hace referencia, se aprecia en documentos y cartas personales, que está inmerso en el discurso del moderantismo, acorde con la misma evolución del movimiento armado y la repulsión de muchos puros y en especial de Melchor Ocampo quien tiempo atrás se negó a unirse al movimiento.

Como muestra, independientemente de comentarios ulteriores, baste la siguiente carta de Alvarez a Ocampo, del 22 de junio de 1854:

"Ya deseo saber de una manera clara y terminante si la revolución cuenta con las personas que se hallan allá, y en este caso, por qué no se deciden a venirse, al menos lo que más eficaces servicios puedan prestar por sus relaciones y valimiento en el interior. Sirvase usted decirme algo sobre este punto, consultando la voluntad de todos y cada uno de dichos señores a quienes cordialmente saludo y doy ésta por suya". (31)

Por otra parte, Santa Anna salió rumbo al Bajío con un poderoso ejército. Llegó a Morelia para dirigirse posteriormente a Zamora, poblado que había sido tomado por los revolucionarios y al llegar a él se encontró que éstos lo habían abandonado, con lo que evitaban un choque frontal que en caso de ser adverso les traería

un sin número de dificultades. Tanto la ida como el regreso de aquél fue un cortejo de saqueos, incendios y arrasamiento de poblaciones, todo esto, síntoma de desesperación, impotencia y crueldad, que ponían en evidencia la corrupción del régimen que impregnaba incluso al clero. Santos Degollado quien junto con Manuel García Pueblita y Luis Ghilardi habían combatido desde finales de 1854 al gobierno de facto, subrayó su contubernio:

"Los diocesanos de la República, los párrocos y los ministros todos del culto, presenciaron en silencio los asesinatos, los robos, las confiscaciones y el sacrificio de millares de víctimas inocentes que inundaron de sangre el suelo mexicano... Muchas veces fueron testigos de que se llevara al patíbulo a los hijos de Jesucristo, sin permitirles la preparación de la confesión que se les negaba y con frecuencia presenciaron que los cadáveres de los cristianos quedaran insepultos y destinados expofeso a alimento de los animales carnívoros". (32)

Esta represión brutal no sirvió de nada, por el contrario, enardeció los ánimos y el dictador regresó derrotado a la ciudad de México el 9 de junio, para salir de ella exactamente dos meses después rumbo al exilio.

3. ¿Agregados o desviaciones al Plan de Ayutla?

A mediados de 1855 era secreto a voces que el gobierno del general Santa Anna estaba próximo a caer, y que sólo un milagro podría salvarlo. Sin embargo no puede decirse hacia junio o julio, las tropas comandadas por Comonfort tuviesen campo libre para en un momento dado caer sobre la ciudad de México. Lo que ocurrió fue que por aquellas fechas empezaron a salir a la luz pública una serie de proclamas y planes políticos paralelos a Ayutla que, o no lo

mencionaban o distorsionaban su espíritu. Esto fue considerado como peligroso por Comonfort, pues tenía en mente aquellos programas que falsearon el sentido primigenio del plan de Blancarte y que se tradujo en el último gobierno del caudillo veracruzano al cual combatían.

Lo cierto es que el 13 de mayo, Santiago Vidaurri se levantó en Lampazos y diez días después ocupó Monterrey, convirtiéndose en la primera ciudad importante fuera del control del régimen santanista. El plan que le servía como bandera subraya la necesidad del sistema federal, pero lo que exacerbó los ánimos fue un decreto suyo (como gobernador de facto), fechado el 21 de agosto arremetiendo contra el ejército profesional al subrayar que éste ha "contribuido con su inmoralidad y cobardía a la desmembración de México y ha servido de instrumento directo a los tiranuelos que se han sucedido en el país" (33). También al norte de la república, en el pueblo de Brownsville, el 22 de mayo se constituyó una junta revolucionaria encabezada por Melchor Ocampo y Ponciano Arriaga, quienes se habían negado reiteradamente a viajar al Departamento de Guerrero, como se muestra en la cita número 31 y a seguir los pasos de Eligio Romero y el propio Benito Juárez que con más tacto político procuró con su presencia abrir el camino al grupo e ideología de los radicales. Ellos expidieron un proyecto revolucionario en el que no se hace referencia a Ayutla ni a sus sostenedores, no obstante de que también desconoce al gobierno de don Antonio, ya para entonces bastante socavado por la revolución suriana.

Al lado de estos pronunciamientos, Comonfort proseguía con su campaña en el Occidente donde obtuvo sendos triunfos en Zapotlán el Grande y Colima para penetrar finalmente en Guadalajara. En esta ciudad permaneció durante algún tiempo, mostrando sus dotes de hábil político que conciliaba intereses, y fascinaba por su presencia y su entereza como hombre público. Ahí mismo se enteró del alzamiento en la ciudad de México que aceptaba el Plan de Ayutla, pero con una serie de reformas como era la de desconocer a Juan Alvarez como cabeza del movimiento e imponer de presidente interino al general Martín Carrera con el apoyo del jefe de la guarnición de la capital, el general Rómulo Díaz de la Vega. De igual manera supo el 13 de agosto de la proclama de Anastasio Parrodi y Francisco Gúitian y la adhesión de Haro y Tamariz en San Luis Potbsí y la de Manuel Doblado el 19 en el estado de Guanajuato. Esta proliferación de bandos sumamente disímbolos llevó a Comonfort a sostener lo siguiente:

"La libertad no puede subsistir sin el Orden, y de todo punto imposible es ésta, si no se cumple con religiosa escrupulosidad el Plan de Ayutla, que reúne todas las ventajas que pueden apetecerse en las presentes circunstancias; el único capaz de contener la anarquía que nos amaga; el que cuenta a la república millares de víctimas; el que sirvió de enseña para recuperar nuestros fueros audazmente conculcados; y en fin, el que invocó el antiguo veterano de la independencia en el Sur de México... No permitamos que una ley tan costosa, que un programa sancionado por los más nobles sacrificios, se desnaturalice. Enmudezcan todas las facciones, y sólo se deje oír la voz de la nación. Este es el Plan de Ayutla y es preciso que se cumpla". (34)

Efectivamente, se debían seguir al pie de la letra los postulados del plan suriano, pues más allá de sus ventajas, era su única bandera de legalidad y existía para ese momento tal vacío de

poder que podría complicarse con todas aquellas proclamas que chocaban entre sí, lo que podía dar lugar a que nuevamente el partido conservador hiciera de las suyas ante la división de los liberales, pero sobre todo debido a la desorganización reinante. Además, los surianos y especialmente Comonfort, se sentían con derecho a ser los directores de la revolución pues ellos fueron durante cerca de un año los únicos que desafiaron al régimen santanista, y ahora que éste se había dado a la fuga, muchos aprovechaban la coyuntura para sacar mayores dividendos sin arriesgar prácticamente nada. De igual forma resulta importante señalar que las fuerzas de Comonfort eran lo suficientemente vigorosas y fogueadas como para abrirse paso hasta la capital, además de que contaban también con las de Alvarez. Sin embargo el poblano, consciente de su poder militar pero también de los enormes obstáculos con los que tendría que enfrentarse, prefirió negociar. Esta estrategia sería poco costosa en metálico, menos aún en vidas, aunque tenía la certeza de que tendría que tratar con intereses encontrados. Lo importante era seguir en lo general los lineamientos del Plan de Ayutla reformado en Acapulco y conceder todo aquello que no falseara el sentido primigenio de la revolución; finalmente, el concertar opiniones disímbolas era una de sus ideas más caras e inherente a su credo político.

En el sentido de examinar los planes políticos que surgieron en la segunda mitad de 1855, las proclamas de Haro y Doblado son importantes y las analizaremos con cierto detalle ya que son el material con el que Comonfort habrá de negociar y porque al superar

estos escollos, él se ubica como el personaje más importante de la revolución; asimismo porque Doblado se adherirá a los sentimientos moderados de aquél, y estará informado de las decisiones políticas a través de personas como Manuel Siliceo, José María Lafragua y Guillermo Prieto que formarán parte del equipo de don Ignacio. Finalmente porque el movimiento decembrino de Doblado acelera el cambio de rumbo, convirtiéndose en un personaje consultado y de primera línea en los años inmediatos.

Al adoptar Haro el Plan de San Luis, ratifica que habrán de conservarse las garantías que se le deben al ejército, la Iglesia y las demás clases de la sociedad mexicana, luego de desconocer a las autoridades capitalinas dejadas como legado por Santa Anna. Es importante la cuestión de las garantías, ya que el único que se había expresado a través de una proclama en contra del clero y el ejército era Santiago Vidaurri, quien en combinación con el general De la Garza, protegido suyo en Tamaulipas, combatió a los sublevados de San Luis Potosí, a pesar de que las partes no ahorraron razonamiento alguno para llegar a un acuerdo mutuo. Por el contrario, el Plan de Ayutla y el reformado en Acapulco tuvieron a bien, como ya dijimos, cuidar que en ninguna parte se atacara directa o veladamente a la Iglesia Católica, e inclusive se insiste en que habrá de mantenerse y cuidarse al ejército, además de procurar el bienestar de todas las clases sociales. En este sentido Haro sostiene que

"no debemos entre nosotros hacer odiosas distinciones sobre comuniones políticas, y menos sobre clases: mejicanos todos escuchemos la voz de la Patria". (35)

De esta forma, la proclama de Haro no puede apreciarse de manera alguna como un reproche al plan suriano, sino más bien como una acción tendiente a encontrar la coyuntura dentro de un esquema conservador para apropiarse de una corriente pública, que todavía se mantenía a pesar y con mucho a la caída del general Santa Anna. Crear adeptos era su pensamiento, pues se carteaba lo mismo con Benito Gómez Farías que con Manuel Robles Pezuela y el propio Mariano Riva Palacio; su posición no era cómoda, pues los liberales lo veían con desconfianza por su anterior liga con Lucas Alamán y los conservadores santanistas tenían en mente su total separación del anterior régimen; por ello habla de dejar de lado las afecciones políticas haciendo aparentemente a un lado su repulsión por las ideas y hombres del liberalismo.

Por su parte, Manuel Doblado se había mantenido durante los siete meses que llevaba el año de 1855, dentro del marco de la legalidad, ya que sostuvo durante aquel tiempo cerca de veinte pleitos judiciales en la capital del Departamento. Este dato es importante porque nos habla de que en apariencia este personaje no se había comprometido en acción alguna en favor de la revolución. Lo cierto es que cuatro días después de haber firmado en la ciudad de Guanajuato la sentencia final de un juicio, aparece (el 17 de agosto) en su pueblo natal, la proclama de San Pedro Piedra Gorda. El documento dice lo siguiente:

"El general Santa Anna ha huido como un criminal perseguido por la justicia, y ha dejado al país entregado a una legión de comandantes generales cómplices suyos y ejecutores crueles de sus ordenes... La permanencia de esos hombres en el poder es absolutamente incompatible con la vuelta al orden y a la libertad... Nada de

discordia, nada de venganza, nada de partidos. Que la justicia se ejerza severa e implacable sobre todos los que han sido participes de esa administración oprobiosa... Que no haya consideraciones particulares y que los hombres honrados sea cual fuese su creencia política y el partido en que alguna vez hayan figurado, concurren con sus luces y su influencia a dar a la república la forma de gobierno que más convenga a sus circunstancias y a la opinión e intereses de la mayoría de sus habitantes". (36)

Como puede observarse, se hace hincapié en la situación de facto en la ciudad de México, ya que la administración de Martín Carrera era herencia del régimen anterior y aunque ésta había asumido el plan de Ayutla, con la modificación de desconocer a Alvarez, la misma elección de aquél resultaba una contradicción con lo que expresaba en tal sentido el documento suriano, aparte de otras minucias aparentes que tienen por fin último el que las cosas no tuvieran modificación alguna. Efectivamente, la permanencia de esos personajes públicos en el poder traería consigo que las reformas que tanto se necesitaban no se llevasen a la práctica, además de no poderseles juzgar por las atrocidades cometidas. La proclama de Doblado es una invitación general que quiere evitar la división y el entrometimiento de las facciones políticas, además de convocar sin distinción de matices a todas las personas para que "con sus luces e influencia" puedan darle a México el régimen que más le convenga para ese momento y de acuerdo a la idiosincrasia de la mayoría de sus habitantes. Pero al mismo tiempo no adopta ninguno de los principios claves que ostenta el Plan de Ayutla, ni mucho menos lo expuesto en el plan de Haro. He aquí su problemática, ya que es una proclama típica de su autor, que no se pronuncia por ningún sentido definido. Aprovecha la coyuntura, pero en una posición más cómoda que la de Haro, ya que Doblado se hace

elegir gobernador de Guanajuato el 23 de agosto, asumiendo con esto todos los elementos materiales con que contaba el Departamento, además de que su situación geográfica lo hacía clave para el movimiento de tropas, especialmente las comandadas por Comonfort que se encontraban en Jalisco.

Ante este panorama, don Ignacio emprendió desde Guadalajara una campaña que tenía por objeto el unificar criterios en el sentido de reconocer a Juan Alvarez como jefe de la revolución y evitar aún más la anarquía que imperaba en el país. En una carta que le envía a Doblado le indica que piensa llevar a debido efecto el Plan de Ayutla y que está dispuesto a marchar sobre la ciudad de México

"con 5 mil o 6 mil hombres, si fuese necesario a terminar nuestra gloriosa revolución. El Plan de Piedra Gorda, lo considero puramente para la localidad de Guanajuato, pues de otro modo pudiera ofrecernos algunas complicaciones, que por otra parte no temo del liberalismo y sensatez de usted. Por este correo le envío una circular en que están consignados los principios del partido progresista y sus determinaciones para que la revolución no se torne en una farsa". (37)

Casi al mismo tiempo, Doblado le escribe a Haro participándole que está

"deseoso de que los principales Departamentos de la República aparezcan de acuerdo en la presente crisis política y considerando que el de San Luis Potosí con las fuerzas que obran a las ordenes de Vuestra Excelencia y el de mi mando con las que cuenta, que son bastante respetables, puedan contribuir en grande manera a uniformar la opinión y salvar al país de la anarquía que la amenaza". (38)

Estas dos comunicaciones que fueron escritas casi al mismo tiempo, muestran hasta que punto hay un forcejeo por controlar la situación en favor de cada quien; todos ellos amenazan con las

tropas que tienen bajo sus ordenes y salvo el caso de Comonfort que mantiene como ideario el contenido del Plan de Ayutla y "los principios del partido progresista" la actitud responde a que las metas más radicales no son hechas públicas por los moderados, sino que más bien son materia de uso discrecional, de transacciones. Por su forma de actuar, son atacados y se acusó al poblano y los suyos de negociar con cláusulas secretas del Plan de Ayutla que estaban más de acuerdo con la estrategia evolutiva del quehacer político.

Lo cierto es que buena parte de las comunicaciones, inclusive las de Haro con Vidaurri y De la Garza revelan una pelea de posiciones, no tanto de principios, aunque existieran diferencias. Sin embargo, están convencidos de que si la división se perpetúa, puede, como sucedió en 1853, fresca aún en la memoria de todos, que otra fracción bien organizada y compacta cosechara los frutos de la revolución. Por esta razón era necesario llevar a cabo una reunión de fuerzas, pero sobre todo ponerse de acuerdo con el plan político a seguir, ya que de lo contrario el resultado sería fatídico, por eso Manuel Siliceo, gran confidente de Doblado, le escribe de la siguiente manera:

"Qué no estás en inmediatas y frecuentes relaciones con Comonfort? Y si lo estás... ¿por qué no unirte con él de buena fe, haciendo un todo compacto que daría a ustedes una respetabilidad útil para concluir con la anarquía y obtener el verdadero triunfo de las ideas liberales? Esa unión traería la inmensa ventaja de que, contando ustedes con sus mutuos elementos, harían más insignificante aún la entidad de Haro, y podrían traer a buen sendero a Vidaurri, no quitándole sus ideas exageradas, sino enseñándolo a ser prudente y cauto". (39)

** No hemos podido localizar el documento citado por Comonfort

Efectivamente, tras una larga correspondencia, la táctica de Comonfort y de sus allegados dio resultado al concertarse con los enviados de Hado y los de Doblado un lugar donde se entrevistarían los tres personajes, luego de negociar el paso de las tropas de Comonfort por el Departamento de Guanajuato, ya que para aquellas fechas se rumoraba una negativa de Doblado que motivó que el general poblano hiciese el siguiente comentario:

"Se ha dicho que el Señor Doblado no permite que nuestra división pise el Departamento de Guanajuato, pero es de suponer que todo terminará con la conferencia de Lagos, y que no nos veremos en la dolorosa situación de abrirnos paso a cañonazos". (40)

Al mismo tiempo un diario capitalino en su sección editorial apuntaba:

"Este departamento (Guanajuato) que puede ejercer hoy mucha influencia, no se decide a nada, vacila y no adopta una política franca: acaso de la conferencia (Lagos) resultará el que el Sr. Doblado o conviene en las exigencias de Comonfort y de Haro, o se inclina a uno de los extremos disminuyendo así la esperanza que el otro pueda tener". (41)

Comonfort le escribió a Doblado unos días antes de la reunión de Lagos, valorando positivamente su resolución de sostener el Flan de Ayutla sin modificación alguna y de reconocer a Juan Alvarez como jefe único e indiscutible de la revolución. Además lo invitó a reunirse con él antes de que se verifique la llegada del señor Haro para conversar sobre algunos tópicos inherentes al liberalismo de ambos. Seguramente a Doblado le pareció más conveniente plegarse al movimiento emanado de Ayutla, pues los términos de aquella proclama no chocaban con los suyos, que aventurarse a respaldar un movimiento como el de Haro al que ya se le tildaba de conservador,

pero que sobre todo, no había conseguido ningún respaldo popular y militar, salvo la adhesión de la brigada de Leonardo Márquez.

Haro, Comonfort y Doblado se reunieron el 21 de septiembre de Lagos de Moreno, Jalisco y tras una serie de conversaciones convinieron lo siguiente:

"Deseamos todos de que la revolución llague a un pronto y feliz término... y considerando que ni el plan proclamado en San Luis... ni el de Guanajuato... pugnan en manera alguna con el de Ayutla, según debe notarse en el artículo 4' del primero, y en las condiciones del segundo... considerando que en los expresados dos planes no se propusieron sus respectivos jefes, mas que precaver la anarquía, salvar el orden y las garantías, al paso que prepararse para influir conciliatoriamente en el restablecimiento de la tranquilidad pública, bastante amenazada por ocasión del abandono que hizo del gobierno la persona que lo representaba; considerando que el Plan de Ayutla llena de pronto las exigencias públicas y garantiza toda clase de intereses y prepara el porvenir de la república bajo reglas prudentes, ilustradas y de orden, y responde a la paz considerando que no puede ser más explícita y clara la voluntad que ha representado la nación en favor del Plan de Ayutla, resolviendo aprobar y cumplir fiel y religiosamente los artículos siguientes: 1. se adopta el Plan de Ayutla y se reconoce a Juan Alvarez como jefe, 2. Antonio Haro y Tamariz y Manuel Doblado se comprometen a respetar y a obedecer a Ignacio Comonfort como representante del general Alvarez, 3. El presidente interino cuidará de conservar y reformar al ejército según dice el Plan de Ayutla".

(42)

Es necesario destacar algunas cuestiones importantes de la anterior cita: se reconoce que el proceso revolucionario no ha terminado y que los planes de Haro y Doblado no chocan con el documento suriano; a pesar de que en el caso del de Haro, su redacción nos remite necesariamente a una ideología conservadora. Asimismo en los convenios se subraya que los sostenedores de ambos documentos se pronunciaron para conservar el orden y las garantías, puestas en alto riesgo por la salida de Santa Anna, que no es propiamente nombrado en el texto, lo que constituye un notable retroceso en relación a Ayutla y el documento guanajuatense, por

citar tan solo un ejemplo. De la misma forma por no mencionarse, se da por un hecho el desconocimiento de las autoridades legadas por Santa Anna (Carrera y Díaz de la Vega, principalmente). Igualmente se indica que el documento de Ayutla "llena de pronto" las exigencias públicas, lo que implica el reconocimiento de una situación de facto, pero también que no se compromete con un ulterior desarrollo de los sucesos políticos. No menciona al sistema liberal como el más conveniente para el país, lo que constituye una modificación de radical importancia en relación a lo que señala el documento de Acapulco y que ahora se sustituye por la protección de toda clase de intereses, bajo el marco de un gobierno que se rija por reglas "prudentes ilustradas y de orden". Sin embargo, a pesar de estas concesiones resulta importante la sumisión de los otros "caudillos" en torno a la figura de Comonfort, misma que es vista por diversos sectores como el director del movimiento suriano, por su estrategia política y por su determinación de llegar a la capital. Finalmente, la cláusula que corresponde al ejército de ninguna manera compromete al Plan de Ayutla.

Estos puntos de los Convenios de Lagos serán significativos en lo futuro por el enfrentamiento de Ocampo con Comonfort, por el descontento producido por la ley de Fueros expedida por el ministro Benito Juárez, por el levantamiento francamente conservador de Doblado que defiende los fueros a principios de diciembre y que tiene como una de sus causas, el complot de varios políticos contra Alvarez y el grupo de los "puros" que también quería tornar el

movimiento según sus propias miras y acelerar el proceso de cambio que ellos consideraban necesarísimo para México. Y por último, por el franco descontento de Haro y su ulterior insurrección a finales de 1855. A pesar de lo anterior, con este acuerdo Comonfort se anota un triunfo definitivo que lo ubica como el personaje más importante de la revolución de Ayutla en su última etapa. Logró con estas alianzas que la revolución no se desvirtuara y se saliera de sus manos, además de mostrar que ni Alvarez y mucho menos el grupo de los "puros" hubiesen podido hacerlo, ya que el primero carecía, como lo va a demostrar en su efímera presidencia, del mundo político que se manejaba más allá de las tierras de Guerrero.

Independientemente de que la atmósfera aunque de libertad y odio a los sicarios del santanismo era palpable, no por ello Comonfort se mostraba proclive a los excesos, pues los temía, tanto por sus medidas de "desvergüenzas contra los frailes" como por las reacciones ciegas que aquellas engendraban. En fin, el grupo de los "puros" era demasiado intransigente, débil para aquel momento, tan rencoroso y exclusivista como los conservadores, que lo único que hubiese precipitado habría sido el desconocimiento de Ayutla y el origen de un conflicto muy sangriento, pues la posible autoridad de Alvarez era puesta en entredicho y prácticamente el país entero estaba pronunciado. Comonfort comprendió que la única salida era cumplir con el Plan de Ayutla reformado en Acapulco, sin modificaciones, aunque el reconocimiento por parte de Haro y Doblado generó negociaciones sobre algunas posiciones intrínsecas, no declaradas, de aquellas personas que no comulgaban con las ideas

"progresistas" pero que si bien se hacían transacciones, la amenaza de un conflicto armado, por ese solo hecho se esfumaba. Los Convenios de Lagos tuvieron ahí su importancia y el resultado de ellos proyectó a Comonfort como el hombre ideal para ocupar la presidencia, ya que algunas personas que representaban grupos de poder, excluyendo a Ocampo y sus allegados, lo vieron como el único hombre capaz de aglutinar por su "liberal-moderantismo" a todas las corrientes, además de que contaba con el prestigio militar y moral de la campaña contra el Gobierno de Santa Anna.

Después de la Conferencia de Lagos quedaba solamente marchar sobre la ciudad de México, como la población más importante del país sin reconocer el Plan de Ayutla y a Alvarez como jefe de la revolución: Este conflicto se arregló hasta cierto punto con la renuncia a la presidencia interina del general Martín Carrera quien dejó a la población bajo el mando del general Rómulo Díaz de la Vega que esperó a que los acontecimientos se sucedieran. Juan Alvarez llegó a Cuernavaca el primero de octubre y ahí se detuvo por más de un mes, ya que no quiso avanzar sobre la capital, ocasionando con ello gran ansiedad entre la población y un número creciente de dificultades propias del desarrollo cotidiano en las dependencias gubernamentales. Comonfort sabía que tendría que instalarse un Consejo de Estado que contara entre sus facultades la de nombrar al Presidente de la República, por lo que envió a José María Lafragua con una serie de candidatos para constituir aquel cuerpo donde mostraba un equilibrio entre puros y moderados como Põnciano Arriaga y Luis de la Rosa. Sin embargo, Lafragua llegó

tarde a Cuernavaca y el Consejo se integró nada más ni nada menos que por Valentín Gómez Farías en la presidencia y Melchor Ocampo como vice, quienes eligieron el 4 de octubre a Juan Alvarez para ocupar la primera magistratura. Al respecto Lafragua nos relata:

"Partí a Cuernavaca y recibí la lista del consejo que Alvarez había nombrado en Iguala, sin esperar a Comonfort, ni oír su opinión. Al ver la exclusión comprendí que todo estaba ya desnaturalizado y que saliendo de la exageración de un lado, íbamos a caer en lo contrario". (43)

Esta preeminencia de "puros" en el Consejo y la no aceptación por parte de Ocampo para nombrar a Lafragua como ministro de Gobernación, aunado a que Comonfort solicitaba permanecer en la ciudad de México para arreglar los asuntos más urgentes, pues el gabinete permanecía fuera de la capital, enfrentó de manera violenta a Ocampo y Comonfort, ministros de Relaciones Exteriores y Guerra respectivamente. Lafragua reseña estos acontecimientos de esta manera:

"Ocampo, haciendo mil elogios de mí, declaró que no estaba yo a la altura de la situación. Prieto entró; y la exclusión del partido moderado quedó consumada". (44)

Don Ignacio sostenía que aquellos radicales no combatieron a Santa Anna en los momentos más álgidos de la revolución y se habían negado reiteradamente a viajar a Acapulco y adoptar sin reticencias el Plan de Ayutla.

Además, la exclusividad de una facción estaba en contra de sus ideas, pero sobre todo sabía perfectamente los disgustos que aquellos nombramientos producirían entre personajes como Haro, Doblado, Díaz de la Vega y algunos eclesiásticos como el obispo

Munguía con quienes había negociado, no solamente en su campaña de Occidente sino en todas aquellas transacciones anteriores y posteriores a los Convenios de Lagos. Veía el peligro de un alzamiento que podría generalizarse y ponderó que Santiago Vidaurri estaba sumamente alejado y dedicado a problemas regionales por lo que no constituía un peligro serio y mucho menos un apoyo efectivo al régimen de Alvarez; igualmente sopesó la crítica periodística y más que eso, estuvo al tanto de la opinión de particulares que expresaban de viva voz el sentir de los grupos políticos. Más adelante citaremos su pensamiento en relación a los sucesos de octubre y noviembre de 1855.

Por lo que se refiere a Melchor Ocampo, éste relata cuán largas y arduas fueron sus discusiones con el poblano y su reticencia al sistema de equilibrio. Sostiene en Mis quince días de ministro, publicado días después de su renuncia, que Comonfort lo había calificado de "puro" y había explicado cual era el proceder de los "moderados" por lo que Ocampo sostiene que en teoría, éstos deberían ser el eslabón que uniese a conservadores y radicales, pero que en la práctica no son más que "conservadores más despiertos" y que para ellos nunca es tiempo de hacer reformas y cuando lo intentan, lo hacen a medias e imperfectamente; igualmente subraya que esta fresca en la memoria "sus errores, debilidades y negligencia".

Sostiene algo muy importante y es que los liberales, sin distinción de matices, se extiende en la teoría hasta donde llega su instrucción, pero en la práctica -he aquí el principio de

desaveniencia- hasta donde alcanza su carácter, "la independencia de los lazos sociales y sus medios de subsistencia". Como muestra de esto último, baste leer los calificativos sobre la plebe y el sentido de pertenencia a un grupo social que son expresados por Payno, Siliceo y Lafragua; de igual forma nos explicamos por qué el mismo Ocampo, propietario agrícola, acepta que tomando en cuenta lo definido por Comonfort, la mayoría de sus amistades pertenecen a aquella fracción que tanto critica. Independientemente de lo anterior, debemos considerar que en la evolución de la situación nacional todavía no se llega al momento de una ruptura, donde los que actúan en medio del espectro político y que constituyen una mayoría como la "llanura" de la Revolución Francesa, tendrán necesariamente que tomar una actitud radical en cualquiera de ambos sentidos.

Siguiendo el razonamiento de Ocampo, se muestra contrario a los calificativos de puros y moderados pues los considera presuntuosas e inadecuadas. Agrega que toda coalición entorpece el libre desenvolvimiento del Ejecutivo y que éste es por esencia movimiento y vida, en el caso de que no quiera perderse, ya que el equilibrio es justamente una de las ideas opuestas a la de movimiento.

Efectivamente la incolumidad y la templanza son cualidades importantes y en el caso de la acción política ambas son necesarias para sobrevivir. Esto viene aparejado a la cuestión de los tiempos que es tan cara en cualquier negociación, actividad que en raras ocasiones permite la pureza y que más bien es la idea de que las

partes cedan en algo, para obtener logros que les son fundamentales. Lo que resulta difícil de ignorar son las diferencias existentes, palpables e históricas de ambas facciones, no solamente por cuestiones de principios sino de índole personal como el propio Ocampo refiere, en relación al distanciamiento entre Valentín Gómez Farías y Manuel Gómez Pedraza; este último fomentaba tertulias y reuniones secretas donde participaban muchos moderados de los que hemos hecho referencia anteriormente. Además como ya mencionamos, al momento de la salida de Santa Anna, de ninguna manera los que sustentaban el Plan de Ayutla podían sentirse como vencedores absolutos que podrían imponer la paz y un gobierno que recibiera las cosas incondicionalmente. Todo lo contrario, entre agosto y diciembre de 1855 la negociación, las transacciones, las alianzas y también el descontento fueron materia cotidiana que no podía ignorarse, por lo que Comonfort demandó un Consejo y un Gabinete de equilibrio donde no había lugar para personajes como Aguilar y Marocho y Teodosio Lares.

"Comonfort tenía razón en su punto de partida como estadista. La vida del Estado es equilibrio, simultaneidad de fuerzas que concurren a la realización de los fines colectivos. En esas diferencias de criterio encuentra la democracia su fortaleza y su mejor justificación... Acción del Estado gobernado por la prudencia política y sostenido por la opinión pública. No por obra de la argucia gubernamental, sino fruto de una política de frenos y contrapesos, de constantes limitaciones a la concentración del poder. En una palabra, un adecuado régimen de derecho". (45)

Ocampo renunció a su puesto ya que Comonfort a pesar de que había desistido de su programa de gobierno, pretendía regresar a la ciudad de México facultado con amplios poderes, cosa que disgustó al primero, dado lo cual, el poblano ofreció su dimisión a la

cartera de Guerra. Don Melchor al saber de viva voz que la revolución tomaba el camino de las transacciones aseguró que él se oponía a ella y consideró que no tenía derecho a estar en el gabinete, ya que muy secundaria e imperfectamente había tomado parte en la revolución, hecho totalmente cierto.

Un dato interesante que nos plantea una visión distinta al multitudinario documento de Melchor Ocampo respecto a su estancia en el ministerio, es que Lafragua descarga su descontento y en una plática sostenida con Comonfort donde le aseguró que no le haría oposición al gobierno de Alvarez pero que tampoco tenía razones para apoyarle porque:

"Creía imposible una administración que no iba a ser temida ni detestada, sino profundamente despreciada: que aunque no hubiese revolución, habría desorden, abandono y parodia, no siendo posible sostener semejante gobierno... -finalmente aeguró tiempo después-, sucedió lo que era natural: no se entendieron en aquel gabinete en que todo el mundo quería gobernar. Ocampo se retiró, declarando que no era su época: sin duda tampoco estaba a la altura de la situación y yo lo creía porque Ocampo estaba y está en las nubes, y desde allí no es fácil gobernar". (46)

A pesar de lo anterior, Benito Juárez que era ministro de Justicia, no secundó a Ocampo porque con su tacto más refinado, como lo había demostrado al unirse a las fuerzas de Alvarez, para desde ahí abrir la entrada al grupo de los puros, comprendió que lo indicado era a pesar de todo estar dentro de la revolución y adueñarse poco a poco de ella, puesto que para esos días la opinión pública y el ejército estaban con los moderados y especialmente con Comonfort.

No abandonar el campo a los moderados ni ir contra ellos, sino esperar cada oportunidad y prepararla, esa fue la política de

Juárez. Gracias a ella la revolución social se inicia en el punto mismo en que, organizada en gobierno, concluye la revolución militar. (47)

4. ¿El doblez de Doblado, personalidad o táctica?

Tiempo después de haber tomado posesión como gobernador, Doblado ejecutó entre otras cosas una serie de disposiciones que es conveniente señalar, como son: el que las oficinas de Hacienda no prestasen dinero alguno a ninguna instancia salvo que lo manden sus superiores, evitando con ello que cualquiera quisiese sacar o cobrar de la Hacienda del Departamento. También se suprimen una serie de impuestos que llegaron a ser famosos en la última administración de Santa Anna, como es el de puertas y ventanas; se reglamenta el tipo, la ubicación y los límites temporales de servicio en la Guardia Nacional, medida que tiene un significado importante ya que este cuerpo aparece normalmente en los periodos de gobiernos liberales y porque al crear este organismo lo fortalece de tal manera que será en lo futuro un arma de poder frente y con el gobierno de la república. El 30 de septiembre se imprime un edicto donde se nulifica el Tribunal Superior de Hacienda y en su lugar se crea el Superior de Justicia del "Departamento"; es necesario remarcar esta última palabra porque hasta este momento la organización política del país no ha cambiado, ni se intenta sustituirla por la fuerza, según los preceptos de Ayutla, además de que el mismo Doblado ha utilizado esta palabra porque responde a una situación de hecho.

Sin embargo, la medida que consideró más importante, debido a

que paradójicamente la idea contraria relucirá en su proclama contra el gobierno de Juan Alvarez de diciembre de 1855, es la que se refiere a la eliminación de la tropa por la ya mencionada milicia cívica, que se llevó a cabo a partir del primero de octubre. En ella se subraya que ésta deberá someterse a las autoridades políticas de cada localidad, argumentando que la experiencia ha demostrado que la tropa

"ha causado grandes perjuicios a la administración pública y a los particulares... por la arbitrariedad a que aquellas han propendido en el ejercicio de sus funciones; y por último teniendo en consideración que sus mismos excesos han producido en los pueblos el más justo descontento... he tenido a bien decretar lo siguiente: 1. Cesan en sus funciones todos los comandantes militares, 2. El servicio será ahora sólo en sus respectivos distritos, 3. El mando se encomendará a personas de honradez para evitar extorsiones a la población". (48)

La interpretación más importante que tiene este edicto es que constituye un flagrante ataque al ejército que estaba acantonado en el Departamento de Guanajuato donde el general Leonardo Márquez, con su brigada estaba refugiado; por ello se comprende que éste último tome camino y se adhiera al movimiento de Haro y Tamariz. En este sentido los liberales a lo largo de varias décadas habían pugnado por la desaparición de este cuerpo pues lo consideraban como un lastre, sustituyéndolo por una institución moderna como la que privaba en los Estados Unidos, esto es, la Guardia Nacional comandada por el gobernador de la entidad; frente a lo anterior, el bando de Doblado aunque liberal en su espíritu constituye una medida contraria a lo que en esa materia establece el Plan de Ayutla y el reformado en Acapulco. Igualmente contraviene lo pactado en los Convenios de Lagos donde se expresa fehacientemente

que los jefes revolucionarios deberán cuidar y engrandecer al ejército; pero sobre todo, es una postura antitética a la que adoptará Doblado respecto a esta institución a principios de diciembre, por lo que nos preguntamos ¿hay confusión, contradicción, táctica o "doblez"?

Al calor de los hechos, don Manuel siguió expidiendo una serie de edictos entre octubre y noviembre; uno de ellos, el de supresión de la Ley de Imprenta de 1853 por la de 1848, ya que se consideró que la primera atentaba contra los derechos más elementales de la libertad y que la segunda era más apropiada en aquellos momentos. Para evitar los desenfrenos de la época de Arista se subraya que

"si bien es necesario que haya libertad de imprenta, ésta también debe ser responsable con lo que escribe... En casos que invite a la sedición, difamación de las autoridades podrá exigirse la responsabilidad del impresor pudiendo este quedar acusado". (49)

El 21 de noviembre se dispuso que hubiese elecciones municipales para el 23 del mes siguiente y que las personas elegidas empezarían a trabajar el primero de enero, una vez que se comprometiesen a jurar y a guardar el estatuto orgánico "y las leyes secundarias que se expidan conforme al Plan de Ayutla". También resulta importante esta disposición, porque cuando Doblado lanza su proclama en contra de Alvarez, a principios de diciembre, ya se titula gobernador del Estado de Guanajuato, no como lo venía haciendo en el sentido de utilizar la palabra DEPARTAMENTO. Y el hecho de declarar Estado a esa entidad, distorsiona totalmente el espíritu de Acapulco, ya que este documento señala que existen "Departamentos" y que la forma más apropiada de gobierno de la

nación será determinada por el congreso constituyente, no por el capricho de un gobernador. Si en Lagos se había comprometido a respetar el Plan de Ayutla reformado en Acapulco, tanto su medida contra el ejército como la de declarar estado a Guanajuato y realizar elecciones antes de que se tuvieran los resultados del congreso constituyente, muestran perfectamente que a este personaje no le importaron sus compromisos políticos, pero no sólo eso, sino que va a "madrugar" con un signo contrario a lo que venía estado promoviendo. Por eso no tiene empacho en decirle a sus conciudadanos a finales de noviembre:

"Considero como el primero de mis deberes el restablecimiento de la tranquilidad pública y el castigo de los criminales que abusando del nombre sagrado de la libertad han dejado en el país un ancho reguero de luto y exterminio... El porvenir de la República presenta aún cuestiones de espinosa resolución, pero pueden abordarse con buen éxito si los verdaderos liberales se agrupan en derredor de la bandera enarbolada en Ayutla POR EL MAS ANTIGUO DE NUESTROS GRANDES GENERALES... Guanajuatenses: en ninguna época más que en la presente se necesitan las virtudes cívicas y la MODERACION que es el resultado de la experiencia. No manchemos el triunfo glorioso de la revolución con venganzas innobles, y con principios mezquinos; seamos CAUTOS Y FIRMES en el desarrollo de los PRINCIPIOS, y no nos acordemos de las personas sino para precavernos en lo sucesivo de los errores que por dos veces nos han arrancado la libertad reconquistada hoy a costa de mucha sangre". (50)

Este exhorto contiene varios puntos relevantes ya que efectivamente existían muchas gavillas de bandoleros que excusándose en el nombre de la revolución cometían atropellos sin fin, como fue el del mineral La Luz que el mismo Doblado tuvo que sofocar. Sin embargo lo más significativo es su comprensión del momento político que vive el país, de las negociaciones que se han hecho y de las difíciles circunstancias por las que atraviesan los principales caudillos. Señala atinadamente que en ese momento los

excesos son perjudiciales y que el movimiento no debe tomar el camino de las venganzas, puesto que se sabía que los antiguos ministros tuvieron que esconderse y que algunos grupos estaban de acuerdo en aplicar castigos ejemplares; más bien debía seguirse la vía de los principios, no sin antes señalar que la exaltación de un liberalismo mal comprendido había sido la causa de que tanto en 1833 como en 1847, se hubieran producido alzamientos, debido a las "irreverencias" cometidas en contra de la Iglesia y el ejército. A pesar de su declaración, Doblado pocos días después se levantó en armas en contra del "más antiguo de nuestros grandes generales" y no fue nada "firme" en los "principios", como lo demostró al pedir privilegios para las dos corporaciones contrarias a las ideas y hombres del partido liberal.

Mientras aquello sucedía en Guanajuato, por fin, el 14 de noviembre de 1855, Juan Alvarez entró con sus tropas a la ciudad de México. Fue un escándalo para la aristocratizante sociedad capitalina. Manuel Siliceo los describió como

"una chusma de pintos indecentes y degradados, que son la mejor representación de este infeliz país. Yo no sé qué signo maldito nos persigue y que nos hace víctimas del robo, del pillaje, de la prostitución y de la inmoralidad unas veces, y otras de la inmortalidad también, de la ignorancia y aun de la barbarie y de la brutalidad". (51)

Es bien claro que la impresión dejada por esta tropa no era mejor que otras, tan sufrida y miserablemente humilde como las del resto del país; cierto que muchos soldados padecían "mal del pinto", de ahí su apodo; pero más bien se refleja un desprecio esencial y social de estos criollos que en voz de Manuel Payno se

consideraban como la parte más culta, refinada y sensata de la nación mexicana. Todo esto sumado a la mala reputación y a los calificativos e historias que sobre ellos publicaba el incendiado y por ello desaparecido diario El Universal.

Días después, Prieto renunció al ministerio y con ello la descomposición del gabinete se hizo inevitable, ya que era del conocimiento público que unos días después de la renuncia de Ocampo el mismo Comonfort intentó separarse del gobierno, pero no lo llevó a efecto por el aprecio que le tenía a Alvarez y el apoyo que éste le estaba brindando, como porque consideraba que con su renuncia se abriría la puerta a la "demagogia" con todas sus consecuencias.

En medio de este ambiente de incertidumbre Doblado supo por medio de Siliceo, que el ministro de Guerra consideraba como poco exitoso un movimiento del ejército y menos aún de algunos estados defendiendo su autonomía, además de que estaba seguro que el Presidente en unos cuantos días delegaría el poder. Lo anterior nos pone en conocimiento de que se estaba urdiendo una conspiración de liberales moderados de la cual Comonfort tenía noticias pero no aprobaba y además de que cuando se habla de una revuelta del ejército, ésta no responde a la Ley de Fueros o a Juárez ya que tan trascendental disposición se promulgará diez días después de que Siliceo informara al gobernador de Guanajuato del parecer del ministro sobre el proyecto de alzamiento.

Al mismo tiempo, hizo patente su respaldo a Comonfort al conferirle los grados de general de brigada y división, consolidándose el poder de aquél; pero de igual forma, el

Presidente apoyó a su más lúcido ministro, Benito Juárez, quien trabajaba en una ley de vital importancia, ley de necesarísima utilidad para que se abriese paso a los cambios fundamentales que requería México y que constituyen la piedra de toque de la facción radical del movimiento de Ayutla. Era un deseo de todos los liberales reformar al clero mexicano, alejándolo de sus fueros terrenales y acercándolo a su misión primigenia de evangelización. Por ello se habían suscitado polémicas, se habían promulgado leyes e inclusive algunos cristianos encontraron la muerte por este delicado tema.

En este momento, segunda mitad de 1855, teniendo como marco el triunfo de una revolución liberal, la prensa dio rienda suelta a sus editoriales y como muestra de ello, el impresor Ignacio Cumplido, en un ensayo sobre materia eclesiástica apuntó:

"Cuando los abusos, cuando los desórdenes y corruptelas introducidas en la disciplina de la Iglesia llegaron a confundirse con lo que hay en ella de más santo, más puro y más sagrado; todo el que pide animado de la más pura intención, la reforma de aquellos desórdenes, pasa ante los ojos del vulgo por un novador peligroso, por un reformador anticristiano, acaso también por un impío. Sólo la discusión libre, circunspecta y calmosa de las materias eclesiásticas, puede entonces hacer aparecer la verdad en toda su fuerza y en todo su esplendor, en medio de la grito y el furor de las pasiones que tanto se irritan y se encienden en las contiendas religiosas, principalmente cuando en esas contiendas se comprometen no solo las creencias, no sólo las opiniones, sino también los intereses temporales".
(52)

Juárez en este momento, al igual que cuando residía en Nueva Orleans, comprendió perfectamente que debía entrar y quedarse en el gabinete de Alvarez pues la crítica externa sin acción concreta es estéril y cómoda; lo indicado para noviembre de 1855 era abrir espacios e ir con los "moderados" encabezados por Comonfort, que

contaban con el apoyo de la opinión pública y de casi la totalidad del ejército. Intuyó que las negociaciones son cosa de todos los días en el quehacer político y que dada la personalidad de aquéllos y su postura, lo indicado era empujarlos para que caminasen. Los comentarios de Juárez a esta situación serán posteriores a enero de 1858, reflejando en ellos una recriminación por los que hacen las reformas a medias e imperfectamente.

"Triunfante la revolución era preciso hacer efectivas las promesas, reformando las leyes que consagraban los abusos del poder despótico que acababa de desaparecer. Las leyes anteriores sobre administración de justicia adolecían de ese defecto, porque establecían tribunales especiales para las clases privilegiadas, haciendo permanente en la sociedad la desigualdad que ofendía la justicia, manteniendo en constante agitación al cuerpo social. No sólo en este ramo, sino en todos los que formaban la administración pública debía ponerse la mano porque la revolución era social". (53)

La ley de Administración de Justicia se promulgó el 23 de noviembre y su mismo autor comenta:

"Imperfecta como era la ley -fueros-, se recibió con grande entusiasmo por el Partido Progresista; fue la chispa que produjo el incendio de la Reforma que más adelante consumió el carcomido edificio de los abusos y preocupaciones; fue, en fin, el cartel de desafío que se arrojó a las clases privilegiadas y que el general Comonfort, y todos los demás, por falta de convicciones en los principios de la revolución, o por conveniencias personales, querían detener el curso de aquélla transigiendo con las exigencias del pasado, fueron obligados a sostener arrastrados a su pesar por el brazo omnipotente de la opinión pública". (54)

Me parece injusta esta aseveración ya que si en efecto se promulgó la ley hallándose ausente Comonfort, éste ya se había pronunciado en los Congresos de 42 y 44 contra los privilegios de la Iglesia. Estaba convencido de que debían desaparecer los fueros y las leyes especiales con las que se regían los estamentos, no solamente por su injusticia esencial, sino porque cualquiera que comulgase con las ideas del liberalismo y del progreso, tendría que

asumir la igualdad legislativa; pronunciamiento básico de la Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano. Sin embargo, si ahora opinaba en sentido contrario era porque esta medida no estaba contemplada en ninguno de los planes surianos que eran su base legal, y además podría resquebrajar todo su trabajo de conciliación de intereses con las otras facciones políticas que por ser mayoritarias se opondrían a dicha medida. Sin embargo, y este es un punto favorable para él, la ley fue conservada durante su gobierno pudiendo haberla derogado, cosa que Juárez ya había vivido al momento de escribir sus Apuntes, por lo que resulta infundada su crítica, cuando asevera que aquél no tenía convicciones en los principios de la revolución. Además Comonfort aprobó otras leyes tan radicales como la de "Fueros", por lo que es posible que haya considerado como político, que dada la crisis que vivía el gobierno y la inestabilidad nacional, la ley era inoportuna para ese momento.

La polémica suscitada por dicha ley será el principio de una confrontación directa entre las dignidades eclesiásticas y los ministros de justicia, tanto del régimen de Alvarez como el de Comonfort. Esta espinosa situación produjo una serie de cartas pastorales a todo lo largo y ancho del país y concienzudas y bien informadas respuestas de personas como Juárez, Lafragua y De la Fuente entre otros. Para el caso que nos ocupa, el obispo Labastida y Dávalos, sin duda alguna uno de los eclesiásticos más eminentes, escribió sobre el fuero lo siguiente:

La Iglesia es una sociedad soberana e independiente y bajo este

respecto es preciso convenir en que sus relaciones con las otras sociedades o estados deben normarse por los principios del derecho consuetudinario... Todos no hay duda, están de acuerdo en esto y convendrán al mismo tiempo en que el fuero eclesiástico, muy diferente del militar, que parece ha querido igualar, lo tiene el sacerdocio, el ministerio católico, no por un derecho o gracia, o favor otorgado por el poder civil, sino en virtud de un derecho preexistente, superior a la autoridad temporal que preside a la sociedad, a la legislación civil". (55)

Más adelante subraya que los gobiernos transitorios siempre han estado rodeados de dificultades insuperables, que se multiplican con este tipo de leyes. Y se pregunta, si con ello la administración podrá mantener la paz y preparar el terreno para que los pueblos puedan ver con agrado la nueva constitución que esperan. Apunta que la legislación eclesiástica en México es precisa, concienzuda y profunda, además de ser estable y que puede constituir un apoyo a un gobierno cualquiera con tal de que lleve por base,

"la justicia y equidad por sistema, la armonía y buenas relaciones con las demás autoridades, por unión, el vínculo de la paz entre la religión y el estado y por blanco, la prosperidad y el bienestar de los individuos, de los pueblos, o lo que en lo mismo, de todas las clases de la sociedad". (56)

Comofort, ante las noticias que le llegaban del disgusto de Doblado y de las maniobras que se estaban urdiendo en contra de la presidencia de Alvarez, mismas que podían desencadenar una guerra civil en el país, le escribió una extensa carta a don Manuel que la he considerado básica para comprender el pensamiento del poblano respecto a los sucesos de finales de 1855 y de su visión particular en torno a la situación política de México. Por su importancia la reproduzco en su mayor parte:

"Usted no puede desconocer estas dos verdades: primero, que el estado en que la revolución al triunfar encontró al país, era tan embarazosa, que difícilmente había hombre, por grande que fuera su popularidad, por privilegiada que fuera su inteligencia que no se viera detenido ante la infinidad de elementos contrapuestos que impedían la iniciación momentánea de las reformas que ofrece el Plan de Ayutla. Segunda, que no llevamos más que un mes de administración, tiempo en que apenas puede tomarse conocimiento de los negocios; tiempo en que apenas pueden combinarse algunas medidas administrativas; tiempo, en fin, en que no puede aun juzgarse de los actos de un gobernante. Pues bien, si esto es así, ¿con qué antecedentes se justificaría la pretensión de separar al hombre público cuyos actos no pueden ser calificados todavía? Añada usted a esto la gratitud nacional a que justamente se ha hecho acreedor el señor Alvarez, como primer jefe de la revolución que ha triunfado; la confianza que toda la Nación ha tenido en la rectitud de sus intenciones y la ilimitada que él con tanta bondad me ha dispensado públicamente. Y hallará sin duda que a la injusticia se agregaría la ingratitude y acaso el crimen, presentando de nuevo el odioso ejemplo de que los libertados se conviertan contra su libertador, ejemplo que comienza a manchar la historia nacional desde las primeras páginas de nuestra independencia.

Tenemos todavía que examinar la cuestión bajo otro punto de vista. No se necesita más que dirigir una ojeada sobre la actualidad para conocer que la República es un edificio de arena que por todas partes amenaza desmoronarse, y si en este estado sufriera un sacudimiento, ¿cuáles serían los resultados? claro es; la destrucción completa de una obra cuya existencia depende exclusivamente de la SUAVIDAD Y TACTO con que se procura conservar mientras adquiere solidez.

Ahora, si yo soy o no el hombre de la situación, es un problema. Si podrá o no salvar al país sólo Dios lo sabe; pero que un transtorno cualquiera en la actualidad lo pierde, es cosa segura; ¿pues para qué aventurar un paso sacrificando tantos deberes, comprometiéndolo tantos intereses y aceptando tan inmensas responsabilidades? Si, como usted lo cree, la Nación me otorga su confianza; si el voto público me llama a regir los destinos de la patria, esperamos con calma a que la imprenta y demás órganos pacíficos por donde los pueblos expresan su voluntad, así lo manifiesten, y esté usted seguro de que, sin la menor violencia, trabajando sin descanso, como lo hago en favor del país, los acontecimientos mismos, por un orden natural, me llevarán al puesto que la opinión pública me destina... Este desgraciado país ha sufrido tanto, que la menor violencia puede causar su disolución. El cansancio del pueblo no puede ser mayor; los resortes de la moralidad están todos relajados; la fe se ha perdido enteramente; el espíritu público está muerto y bajo tan triste auspicio nos ha tocado a LOS CAUDILLOS DE LA ULTIMA REVOLUCION, LA DIFICIL TAREA DE UNA REGENERACION POLITICA Y SOCIAL. COMO PRINCIPIO FUNDAMENTAL DE ELLA, DEBEMOS ASENTAR EL RESPETO AL PODER LEGITIMAMENTE CONSTRUIDO. Es preciso poner término a esas revueltas que ya eran una costumbre, una enfermedad crónica que devoraba las entrañas de la patria; es preciso que la paz y el orden se consoliden a todo trance y que no se permita la adopción de OTROS MEDIOS QUE LOS LEGALES; porque de lo contrario la inmoralidad seguirá como un torrente destructor, inundando nuestra carcomida sociedad, y no habrá gobierno posible entre nosotros...

He sido quizá más difuso de lo que debiera; pero he querido manifestar a usted... mis ideas, explyéndole las razones en que me fundo para que usted se persuada de que si no acepto las que usted me presenta, no es ciertamente por falta de gratitud sino porque hay inconvenientes de tal género, que merecen toda consideración, POR

CUANTO AFECTAN LOS INTERESES MISMOS QUE DEFENDEMOS, POR CUANTO COMPROMETEN EL PORVENIR DE LA PATRIA... Usted siguiendo mi camino, ayudará con su importante cooperación, con sus luces, con su influencia, a procurar salvar la situación y labrar la suerte futura de la patria... He visto el discurso de usted del que me acompaña ejemplares; él es valiente y enérgico y sus principios son los míos en lo substancial, puesto que tengo la convicción de que una LIBERTAD PRUDENTE Y MODERADA es lo único que puede sistematizar la marcha de la República, víctima hasta hoy de exageraciones y abusos". (57)

No pudo convencerse a Doblado y finalmente el 7 de diciembre llevó a efecto su movimiento que así se traduce:

"Plan político proclamado por las autoridades y guarnición de esta capital para el perfecto desarrollo de los principios que consagra el Plan de Ayutla reformado en Acapulco". Deseando cooperar en cuanto les sea posible al establecimiento de un gobierno nacional, que apoyado por las simpatías de todas las clases, pueda proporcionar al país la paz y tranquilidad que tanto necesita para ser feliz... Considerando que el actual supremo gobierno de la República establecido a consecuencia de la última revolución no tiene otros títulos de legitimidad que los que emanan del plan proclamado en Ayutla y reformado en Acapulco, que fue aceptado por la nación como ley suprema, que en consecuencia, LA LEGAL SUBSISTENCIA TIENE POR CONDICION PRECISA E INDISPENSABLE LA ESTRICTA OBSERVANCIA DE LOS PRINCIPIOS ADOPTADOS POR DICHO PLAN... Considerando que uno de ellos es el respeto a la SOBERANIA E INDEPENDENCIA DE LOS ESTADOS... Considerando que el mismo gobierno por falta de un programa político, por acuerdos en el gabinete, por debilidad... ha atacado de una manera eficaz a LA SOBERANIA DE LOS ESTADOS, tolerando el desenfreno escandaloso de la prensa en contra de la religión y sus ministros, excluido el EJERCITO de los derechos de ciudadanía a una clase numerosa, respetable e influyente en la sociedad, y reducido a la miseria de los empleados..." (58)

Es importante analizar estas premisas puesto que en su título y primer considerando, se subraya que dicho plan es para verificar el exacto cumplimiento del Plan de Ayutla reformado en Acapulco, por lo que suponemos que todos sus preceptos deben tomarse fielmente. Debemos hacer notar que ambos documentos son la única fuente de legalidad y legitimidad con que cuentan los revolucionarios, además de que a partir de ellos se ha negociado el conflicto y las partes involucradas se han comprometido a respetarlos. En este sentido, el plan de Doblado cae en una serie

de contradicciones pues es imposible que tomando en cuenta lo anterior se hable de soberanía e independencia de los "estados" ya que con ello se está atacando flagrantemente el plan suriano, pues este indica de los "departamentos que hoy existen", además de advertir que la organización política que tendrá el país saldrá del congreso constituyente, porque los revolucionarios no tuvieron en mente imponer al pueblo una forma determinada de gobierno y mucho menos proveniente de la voluntad de un gobernador que actúa por sus propios intereses. Menciona los desacuerdos en el gabinete, cosa que es cierta, pero al mismo tiempo miente al decir que se ha atacado a la religión y a sus ministros por medio de la prensa. En lo que sí tiene razón es que la "Ley de Fueros" daña la estructura corporativa de la Iglesia Católica, luego de ser contraria al espíritu del Plan de Ayutla y Acapulco, pues ambos de ninguna manera se refieren a asuntos eclesiásticos, ya que como debe recordarse los orígenes del movimiento suriano se reducen a agravios directos del gobierno de Santa Anna en contra de particulares. Comonfort consideró en 1854 que un ataque a esta institución les traería más bien antipatías, luego de saberse el alejamiento existente entre Clemente de Jesús Munguía y Santa Anna por los excesos y desviaciones que el Presidente estaba cometiendo.

Por lo que se refiere al ejército la "Ley de Fueros" lo afecta y esta medida sí resulta totalmente en contra de los preceptos de Ayutla y Acapulco, ya que a diferencia del caso de la Iglesia, para el ejército existen dos articulados donde se promete sostener y engrandecer a dicha institución. No queremos decir que estemos en

desacuerdo con la Ley Juárez; lo que pretendemos dejar sentado es que efectivamente estas medidas en contra de la iglesia y el ejército son del todo contrarias al espíritu de los planes surianos y con los compromisos contraídos en la Conferencia de Lagos. Pero si bien esto se subraya en cuanto a la observancia de los planes, Doblado como ya apuntamos páginas antes, promulgó un decreto donde se desplazaba al ejército por la Guardia Nacional, además de criticar ferozmente al primero; por lo que entonces podemos decir que se equivocó, cambió de posición, no estaba convencido, táctica u "doblez" coyuntural.

En relación a los articulados, el plan de Doblado desconoce a Alvarez como presidente y nombra a Ignacio Comonfort como Presidente Interino, además de proponer en su artículo 4 que los jerarcas eclesiásticos participarán junto con los militares y consejeros de gobierno en la elección de los representantes estatales.

"Art. 7' Entre tanto se instala el nuevo poder ejecutivo, la nación será gobernada por un triunvirato compuesto por el presidente de la suprema corte de justicia, dispuesto por el actual ministerio, del DIRECTOR GENERAL DE MINERIA y de la persona que designe el primer jefe que suscribe el presente plan Art. 9' se garantiza la subsistencia exclusiva en la República de la religión Católica, Apostólica y Romana... Art. 12' El Congreso Constituyente expedirá la constitución del país a más tardar en seis meses de su instalación... adoptando... el sistema republicano, representativo y popular. El presidente podrá pedir un préstamo ayudado por consejeros del clero, comerciantes e industriales por 3 a 5 millones de pesos pudiendo hipotecar BIENES NACIONALES que en manera alguna se comprometa la independencia y la soberanía de la nación". (59)

También estos apartados tienen elementos de fondo para comentarse. Independientemente de lo importante que resulta el cambio de persona en la presidencia, el hecho de suscribir que un

eclesiástico debería estar en las elecciones para representantes estatales, muestra que la crítica de Ocampo hacia Comonfort, en tanto que éste último pretendía que hubiese representantes de aquel estamento como garantía moral ante el Consejo de Gobierno de Alvarez, cabe a la perfección en el movimiento de Doblado, al mostrar no solamente la falta de confianza en la legitimidad de sus acciones sino en integrar una corporación que se sabía reacia a los cambios del llamado partido progresista. Asimismo es curioso que las personas que ocuparían el triunvirato fuesen desconocidas y carentes de poder, como el Director General de Minería idea que solo puede comprenderse a la luz de la amistad de éste con Doblado, ya que en caso contrario, dicho individuo no cuenta con fuerza alguna para imponerse ante algún militar de alta graduación. Tiene igual importancia la forma que habría de adoptar políticamente la república mexicana, pues se da un retroceso al señalarse que el sistema será republicano, representativo y popular, en tanto que el Plan de Acapulco sostiene que adoptará el "LIBERAL", con lo que se hacían más precisos los propósitos que pretendían los surianos ya que en la anterior fórmula bien podría haber un sistema regido por el conservadurismo.

Por lo que se refiere a la Iglesia Católica como ya hemos repetido, no choca con el plan de Ayutla, pero quien abrazaba esa bandera por aquellos tiempos y en la forma en que Doblado la había tomado, definitivamente se le podía ubicar dentro del bando conservador. Al mismo tiempo parecía muy riesgoso hablar nuevamente de una hipoteca con garantía de bienes nacionales ya fuesen o no

estratégicos, pues estaba a flor de piel la venta del territorio de La Mesilla por el gobierno de Santa Anna.

El pronunciamiento de Manuel Doblado, aunado al de Tomás Mejía que se verificó cinco días antes que el suyo, precipitó el cambio de presidencia hacia Comonfort quien era decididamente el candidato de los liberales moderados y el de la proclama guanajuatense que provocó comentarios poco favorables, pero sobre todo que no fue secundado por otros departamentos o guarniciones militares. Al respecto, el gobernador de Querétaro, Francisco Díez Marina le escribe a Doblado lo siguiente:

"Con tanta indignación como sorpresa, recibí de manos de su comisionado la carta de usted... donde me propone que cometa la más negra traición... ahora en la contestación de su carta digo a usted que de ninguna manera estoy de acuerdo con su modo de pensar en cuanto a la anarquía que nos amaga, ni menos en que, para evitarla, sea conveniente precipitarse a ella por medio de una rebelión que no tiene fundamento alguno, que no puede obtener el asentimiento de la Nación... No, Sr. Doblado, jamás seré perjuro ni traidor y yo rechazaré con la más viva indignación las invitaciones de usted. Cuando usted ligado con las mismas obligaciones que yo y con las que nos impone la comunión política a que pertenecemos, no ha vacilado en concebir y fomentar la revolución liberticida, aún apelando a los hipócritas pretextos de que se sirven nuestros enemigos coligándose con ellos, inútil me parece hacerle reflexión alguna acerca de las inmensas desgracias que puedo ocasionar a nuestra patria, y concluyo

"Siendo ya insoportable el yugo impuesto a la Nación por una facción que, embustera, proclama la libertad y que con este sagrado nombre ataca nuestras creencias, nuestras garantías y nuestra independencia, no nos queda más recurso que las armas para sostener nuestros derechos, nuestras naturales prerrogativas y nuestra existencia política. No proclamamos un hombre, porque odiamos la tiranía, no proclamamos un sistema de gobierno, porque respetamos los derechos que para constituirse tiene la Nación. Queremos garantía en una ley, mientras que el país se da la fundamental y por ello fijamos la Constitución de 1824, en que creemos encontrar mayores simpatías. La proclamamos también para que los Estados elijan libremente sus gobernantes y cesen los electos por una facción... Proprietarios y labradores queremos la paz y el orden, queremos patria y religión para nuestros hijos... queremos reformas materiales, queremos instrucción e ilustración en el pueblo. Nuestros esfuerzos salvarán al Clero, que hoy no tiene ni los derechos de ciudadano; a la Iglesia cuyos bienes que pertenecen al pobre, están amenazados, al Ejército, cuya clase está destruida y aniquilada..." José Antonio Morales Velázquez, Tomás Mejía, Toliman, 2 de diciembre de 1855, en García Genaro, Documentos inéditos o muy raros para la historia de México No. 56.

suplicándole no vuelva a ultrajar a quien por otra parte, desearía servirlo". (60)

Y en el mismo tono, Manuel Siliceo quien lo tenía al tanto de lo que sucedía en la capital, se expresa con extrañeza de aquél torpe movimiento:

"No veo todavía el plan proclamado por ti; pero los amigos que lo han visto, y entre ellos Comonfort, te diré con franqueza que están muy disgustados con él... pues ven que el Clero y al ejército, y sobre todo al primero, al respetarse y sancionarse sus privilegios e inmunidades, se les da una preponderancia, contra la que hemos estado siempre todos los liberales porque sujeta al Gobierno a una tutela vergonzosa, porque hace imposible toda especie de progreso y reforma y porque sus constantes tendencias al status quo, que son las mismas del partido conservador, imposibilitan al liberal para entrar en el verdadero camino del bien;... Por otra parte, me parece que tu plan hasta cierto punto era sostenible conservándose D. Juan y los puros apoderados de los negocios públicos... pero cuando está al frente del gobierno tu candidato... que es el nuestro... he asegurado a Comonfort... que sería el primer sostenedor de su programa administrativo. Me temo con fundamento que cualquiera otra cosa nos llevaría de nuevo a la guerra civil, nos despedazaría y concluiría con nosotros, sin qué por otra parte, tuvieras tú el gusto de ver satisfechos tus deseos, tanto porque Comonfort no se dejaría imponer condiciones ningunas y menos las que pugnasen con sus principios y convicciones como porque esas clases, apoyadas hoy por ti, más tarde y no muy tarde, te relegarían al desprecio, después de haberles servido de instrumento". (61)

Doblado comprendió que a pesar de las divergencias dentro del gabinete y de las críticas que los diversos actores de la sociedad y especialmente los moderados le echaban en cara a Alvarez, había una enorme distancia respecto a hacer causa común con los conservadores y que la idea de imponer límites a los fueros que tenían tanto el clero como los militares, era compartida inclusive por sus amigos. Además era notorio que el otro bando estaba dispuesto a la lucha, no solo por los pronunciamientos de Mejía y López Uruga sino por el descontento que conduciría a Antonio Haro y Tamariz a enfrentarse abiertamente al nuevo gobierno de

Comonfort. Ante ello, remitió a la capital una carta de apoyo al nuevo presidente sosteniendo que no estaba con la reacción y que la combatiría a todo trance; aseguraba que con los nombramientos del nuevo gabinete lograba el fin de su programa, esperando que la administración obrase como un régimen "de orden, justicia y libertad moderada". Doblado cumpliría su palabra al perseguir y derrotar a los sublevados tanto en el territorio de su estado como fuera de él; además secundaría en lo sucesivo a Comonfort en las medidas que corresponde al poder ejecutivo, así como en el cumplimiento de las importantes leyes que se dictarán en el siguiente bienio; también, tal como lo afirmaban sus acusadores, formó una milicia perfectamente pertrechada y disciplinada que en mucho ayudó a las del gobierno general pero también constituyó un arma de poder frente a todo aquello que atentara contra su autoridad regional, convirtiéndose en un verdadero cacique de la política nacional.

Días después de haber entregado el poder a Comonfort, Juan Alvarez remitió a la prensa un documento donde explica el por qué de tal medida y sostiene que él es el único responsable de tal determinación y que lo hizo a favor de don Ignacio porque debía ser una persona de "toda responsabilidad", además de que ha sido un compañero suyo en los peligros y sacrificios que "ambos acometimos contra la tiranía". Agrega que es conocida por él su lealtad y caballerosidad e indica que siempre contará con su consejo, experiencia y apoyo, a pesar de que los enemigos del orden pretendan crear una enemistad para dividirnos. Finalmente informó

que en breve se sancionaría un estatuto orgánico para la república que asegure las garantías individuales y evite el desenfreno de la prensa, dejando que su ejercicio sea compatible con el orden; de igual forma subraya que no debe temerse que "mi sucesor busque un apoyo en un partido ya vencido por la revolución", pues demasiado conocido es que aquéllos en el caso de triunfar nos convertirían en sus primeras víctimas.

"No teman tampoco los amigos de la libertad que mi sucesor olvide por un momento el programa de la revolución que consiste en realizar en el país mejoras importantes, reformas radicales, aun cuando se opongan a ellas las injustas excepciones de algunas clases privilegiadas. Esas reformas se harán con justicia, con prudencia y premeditación... Mexicanos republicanos: si cesara la funesta división que por desgracia existe entre nosotros, seriais por esto solo fuertes, invencibles; unión buena inteligencia entre las dos facciones en que os habeis dividido, justicia y moderación para con aquellos a quienes la revolución tiene vencido es lo que os aconseja... vuestro conciudadano". (62)

Y en lo tocante a Manuel Doblado, Alvarez le escribió al mismo tiempo que Siliceo y Diez Marina acusándolo de lo inmoral de su comportamiento, siendo este documento uno de los más agresivos que se encuentran en su correspondencia:

"Tengo el gusto, como usted habrá visto de haberme anticipado a los inmoderados deseos de usted, que ciertamente no tienden al bien y felicidad nacional, sino a llenar esa ambición desmedida que tantos males ha causado a nuestra desventurada patria, dengarrada por la empleomanía y las miras personales de algunos hombres que desprecian la noble idea general... Aunque no debía hacer a usted reseña alguna de los servicios que he prestado a mi patria, lo hará someramente para que comprenda la distancia que en este punto nos separa... entre nuestros discursos, jamás he figurado con ese doble carácter que imprime la intriga; no lloran por mí huérfanos ni viudas; no he arrebatado los bienes del ciudadano con bárbaras leyes de confiscación, para sostenerme en un poder arbitrario; mi espejo ha sido la justicia, la moderación y el buen juicio, y mal que los pese a mis gratuitos enemigos, mi conducta pública no tiene mancha hasta el día... No he sido el hombre del doblez y de la mentira, del sacrilegio y el adulterio, del peculado y del contrabando, de la intriga y de la superchería, de la injusticia y de la venalidad, y, en una palabra no soy ese feto monstruoso de la maldad que, cubriéndose con hipócrita antifaz, ha sido siempre el ídolo de un partido execrable y envilecido. Soy Sr. Doblado, el veterano de la

independencia, que tiene un corazón sencillo y patriota, y mi apellido no tiene mancha ni doblez; mis acciones concuerdan con mi nombre, como las suyas con el que usted lleva... (63)

Podemos decir que entre octubre y principios de diciembre de 1855 fueron perfilándose con nitidez los tres bandos en pugna. Uno de ellos, dispuesto a recobrar el poder perdido por los excesos del régimen de Santa Anna y que veía en las reformas liberales, propuestas por puros o moderados un ataque directo a sus creencias, doctrina e intereses. Los conservadores comprendieron que la lucha que se antojaba inminente, sería abierta y sin cuartel, por ello no estaban dispuestos a ahorrar recurso alguno, sacrificando alianzas y fidelidades. Llevaron a la práctica procedimientos que les eran comunes y que habían sido blanco de crítica por parte de los liberales. No estaban dispuestos a conceder; para ellos ya era el momento del todo o nada. En esto se parecían a sus contrarios los "radicales" quienes también intuyeron que las medidas a medias, las componendas y el espíritu conciliador chocarían ante la tosudez del partido de retroceso. Frente a este panorama, los llamados jacobinos propusieron los cambios revolucionarios, pero en rigor ideológico, el ser excluyentes de las otras facciones, resultaba un contrasentido del liberalismo adoptado, ya que una de sus máximas teóricas es la democracia. Además, de ninguna manera contaban con la fuerza necesaria para hacer prevalecer unas leyes y un gobierno radical, y tampoco la tenían en el terreno de las armas y mucho menos sobre la opinión pública. Esta consideraba para finales de este año, que los moderados podrían salvar a la república de las inmoderadas posturas de conservadores y puros. Por lo anterior nos

podemos explicar las grandes expectativas que se tenían sobre Ignacio Comonfort, la popularidad con que fue recibido y la facilidad para localizar a aquellos que conspiraban contra su gobierno. El presidente sustituto y su equipo ministerial, actuarán siguiendo una doctrina que consideraron como la más pragmática, la más civilizada. Y así como los otros pretendían absolutos, los moderados negociaron, trataron de conciliar intereses opuestos, pero en ocasiones llevaron a la práctica medidas radicales para más tarde desconfiar de ellas. En una palabra, actuaron totalmente acordes a su ideología y a su psicología, salvo cuando por necesidad se vieron obligados a inclinarse hacia el jacobinismo. ¿Este es un error?, posiblemente no, más bien era la etapa previa y necesaria que se da en las grandes conflagraciones sociales y que comienza generalmente por un ataque o crítica personal, como sucedió con Alvarez. En este sentido las revoluciones sufren un proceso evolutivo que normalmente sorprende y supera a los iniciadores quienes, o no llegan a ver el término del cambio que ellos propugnaban, o disienten del camino que toman los acontecimientos.

NOTAS AL CAPITULO I

1. Enrique de Olavarría y Ferrari, México independiente, en Riva Palacio, Vicente, México a través de los siglos, t. VIII p. 323.
2. Ibid p. 331-332.
3. Julio Cásares, Diccionario ideológico de la lengua española.
4. Enrique de Olavarría y Ferrari, op cit, p. 357.
5. Cármen Vázquez M., Santa Anna y la encrucijada del estado, p. 21.
6. Carta de Miguel Lerdo de Tejada a Santa Anna, 18-IV-1853, Miguel Lerdo de Tejada (1812-1861), p. 19.
7. Vid Supra.
8. El Universal, 17-IV-1853, en Iturriaga José, "Cómo se gestó el último gobierno de Santa Anna", p. 123.
9. El Siglo XIX, 4-IV-1853, en Iturriaga José, op cit p. 130.
10. Emilio Rabasa, La Constitución y la dictadura, p. 21.
11. Victoriano Salado Alvarez, De Santa Anna a la Reforma, memorias de un veterano, p. 140.
12. Carta de Benito Gómez Farías a su padre, 30-IX-1853, Archivo Valentín Gómez Farías, Universidad de Texas.
13. Ibid, 28-I-1854.
14. José María Lafragua, poesía "La libertad" en Bulnes Francisco, Juárez y la Revolución de Ayutla, p. 240.
15. Emilio rabasa, op cit p. 24.
16. Carta de Ignacio Comonfort a Sierra y Rosso, 23-I-1854, Archivo

Comonfort, Universidad de Texas.

17. Carta de Juan Alvarez a Santa Anna, 16-II-1854, en Muñoz y Pérez Daniel, El general Don Juan Alvarez. Ensayo biográfico seguido de una selección de documentos, p. 60-61.
18. Alvaro Matute, Antología, México en el siglo XIX, p. 291.
19. Felipe Tena Ramírez, "Comonfort, los moderados y la Revolución de Ayutla", p. 317.
20. Ibid p. 293.
21. Ibid p. 303.
22. Emilio Rabasa, op cit p. 26.
23. Jesús Reyes Heróles, El liberalismo mexicano, t. II, p. 426.
24. Melchor Ocampo, Obras completas, t. II, p. 136.
25. Ibid
26. José Ma. Pérez Hernández, Diccionario geográfico, estadístico, histórico, etc., en Muñoz y Pérez, Daniel, El General Juan Alvarez, p. 49.
27. Diario Oficial, 1-IV-1854.
28. Justo Sierra, Juárez su obra y su tiempo, p. 91.
29. Manuel Payno, Memoria sobre la Revolución de diciembre de 1857 y enero de 1858, p. 49.
30. Anselmo de la Portilla, Historia de la revolución de México contra la dictadura del general Santa Anna, 1853-1855, p. LIII.
31. En Daniel Muñoz y Pérez, op cit, p. 83.
32. Santos Degollado, en Justo Sierra, op cit p. 91.
33. Santiago Vidaurri.

34. El general en jefe de la división del ejército restaurador de la libertad que opera en el interior de la república, a los habitantes de Guadalajara, en Portilla, Anselmo, op cit p. XCI-XCIII.
35. Jan Basant, Antonio Haro y Tamariz y sus aventuras políticas, p. 83.
36. Plan de San Pedro Piedra Gorda, en El Omnibus, 3-IX-1855.
37. Carta de Ignacio Comonfort a Doblado, 27-VIII-1855, en García Genaro, La Revolución de Ayutla. Los gobiernos de Alvarez y Comonfort p. 189.
38. Carta de Manuel Doblado a Haro, 24-VIII-1855, en El Omnibus 3-IX-1855.
39. Carta de Manuel Siliceo a Doblado, 19-IX-1855, en García Genaro, op cit, p. 198.
40. El Monitor Republicano, 23-IX-1855.
41. El Omnibus, 19-IX-1855.
42. "Convenios de Lagos", en Ibid, 23-IX-1855.
43. José María Lafragua, "Miscelánea Política" sp.
44. Ibid
45. Andrés Serra Rojas, "Los caudillos de la revolución de Ayutla", p. 238.
46. José María Lafragua, op cit, sp.
47. Felipe Tena Tamírez, op cit, p. 319.
48. "Edicto del gobierno de Manuel Doblado", 1-IX-1855, en Archivo Histórico del Estado de Guanajuato, (A.H.E.G.)
49. Ibid, 21-XI-1855.

50. Ibid, 28-XI-1855.
51. Carta de Manuel Siliceo a Doblado, 17-XI-1855, en García Genaro, op cit, p. 414.
52. Ignacio Cumplido, Abusos y desórdenes en materias eclesiásticas, p. VIII-IX.
53. Benito Juárez, Apuntes para mis hijos, p. 35.
54. Vid infra.
55. Pelagio A. de Labastida y Dávalos, Cuarta carta pastoral del Ilmo. Sr. Obispo manifestando a sus diocesanos la contestación que dio al ministro de justicia y negocios eclesiásticos protestando contra los art. 42, 44, 46 de la ley sobre administración de justicia, en la parte relativa al fuero eclesiástico, p. 7.
56. Ibid p. 7.
57. Carta de Ignacio Comonfort a Doblado, 19-XI-1855, en García Genaro, op cit, p. 415-418.
58. Proclama de Manuel Doblado, 7-XII-1855, en A.H.E.G.
59. Ibid
60. Carta de Francisco Diez Marina a Doblado, 7-XII-1855, en García Genaro, op cit, p. 443-444.
61. Carta de Manuel Siliceo a doblado, 22-XII-1855, Ibid p. 456-457.
62. "El Presidente de la República a sus conciudadanos", 10-XI-1855, en Muñoz y Pérez, Daniel op cit, p. 130-132.
63. Carta de Juan Alvarez a doblado, 20-XII-1855, en García Genaro, op cit, p. 467-469.

LOS MODERADOS EN UN PROCESO DE REFORMA (1855-1858)

"Esta paz es imposible mientras que las clases diversas, los grandes partidos políticos que encierra nuestra sociedad, alimenten la esperanza de anularse mutuamente y de poseer sólo ellos el imperio... Ésa es, desde 1789, el mal que nos trabaja y trastoca periódicamente, ora pretendiendo los elementos democráticos extirpar el elemento aristocrático, ora intentando este ahogar a aquéllos y reconquistar la dominación. Las Constituciones, las leyes, la práctica del gobierno se han dirigido alternativamente como máquinas de guerra hacia el uso y el otro designio; guerra a muerte en que ninguno de los dos combatientes creía poder vivir sin su rival quedaba en pie delante de él".

Francisco G. Guizot, 1855

"¿Qué cosa es preferible? ¿Una reforma gradual que vaya paulatinamente corrigiendo los abusos, disminuyendo las influencias políticas, y estableciendo un prudente equilibrio en la sociedad, o una reforma absoluta, completa, que aniquile lo malo, lo mismo que lo bueno, que destruya las mies y la maleza, para sembrar después en un campo fértil, pero enteramente desierto? ¿Es preferible componer el viejo edificio o derribarlo, a riesgo de no poderlo construir mejor?"

Manuel Payno, 1860

1. José María Lafragua y el entorno nacional

Para diciembre de 1855 los moderados triunfaron dentro del movimiento revolucionario. La desintegración del gabinete de Alvarez, que tuvo por raíz la separación de Ocampo y la renuncia del propio presidente, originada básicamente por un rechazo a su persona y programa político, aunado a los levantamientos de Querétaro y Guanajuato brindaron el campo abierto a los seguidores de Comonfort quienes consolidaron su fuerza e influencia. Con ello se consumó un proceso de cambio que desde su nacimiento estaba permeado por el espíritu que don Ignacio le había conferido, esto es, libertad con orden, que se traduce en una afirmación contundente del texto de Acapulco, en el sentido de que las instituciones liberales eran las únicas que convenían al país y que los cambios que se llevasen a cabo estarían en concordancia con los sentimientos públicos y únicamente a través de las vías legales, sin violencia, más bien con el consenso generalizado. Esto que en apariencia es un proyecto lógico, su aplicabilidad para mediados del siglo XIX era en realidad una empresa harto difícil, pero que los allegados al nuevo presidente estaban dispuestos a llevarla a cabo, y sobre todo convencidos de ponerla en práctica, ya que consideraban esta forma de acción política como la única viable para la nación. Aquí radica el punto medular de los dos años siguientes: si no se comprende la convicción que ellos tenían en su proceder, no se podrá interpretar correctamente el alcance y sentido de sus reformas.

Luis de la Rosa en Relaciones, José María Lafragua en Gobernación, Ezequiel Montes en Justicia y Negocios Eclesiásticos, Manuel Payno en Hacienda y José María Yañez en Guerra, serán los integrantes en el primer ministerio del nuevo régimen, donde no existe el sistema de equilibrio tan criticado por Ocampo, sino que todos sus miembros pertenecían al llamado partido moderado, y no sólo eso, pues sus ligas iban más allá de la comunión política, ya que varios de ellos tenían nexos amistosos de tiempo atrás. Además, la mayoría ya había ocupado cargos públicos anteriormente, con mayor o menor fortuna, luego de haber sido perseguidos por el último gobierno de Santa Anna. Estas características tienen su importancia, porque nos hablan de una unidad de acción en cuanto al programa de gobierno y de una experiencia en esas tareas, por lo que no podía calificárseles de neófitos en el quehacer administrativo y porque al sentir en carne propia el radicalismo de una facción, comprendían que la reacción violenta, aunque apetecible, no remediaba el fondo del conflicto.

El ¿qué hacer? estaba definido, el ¿cuándo? se presentaba en esta oportunidad como resultado del movimiento de Ayutla, el ¿cómo? abriría una brecha en este grupo de mexicanos que, independientemente de todo tipo de concepciones, se enfrentaban a un panorama problemático, ya que Comonfort como otros, tenía presente que los conservadores no habían sido derrotados totalmente; que las guarniciones militares y los principales jefes aún comandaban sus respectivas fuerzas; que el gobierno de Alvarez había incurrido en exageraciones que prácticamente acabaron con

todas sus pláticas de concertación entre las diversas facciones y todavía más, el levantamiento de Mejía y Uruga, con una bandera contraria al pensamiento liberal complicaba la acción de su gobierno, ya que era indispensable acabar con ese foco de rebelión que pudiera expandirse, como efectivamente sucedió.

Para Lafragua, los pocos días que duró Alvarez en el poder, fueron suficientes para echar a perder la revolución, pues su gobierno "no fue ni comedia; apenas sainete", pero con sus equivocaciones produjo la reacción clérigo-militar de 1856 y dio el triunfo completo al partido puro en el Congreso. Es interesante su apreciación, pues las diversas entidades enviaron diputados de principios disímolos, así encontramos lo mismo a Francisco Zarco que a Escudero y Echánove de un móderantismo conservador, pero no sólo eso, sino que los "puros" se quejaron de que predominaban aquéllos y finalmente la obra y los comentarios ulteriores sobre el constituyente y sus trabajos, nos hablan de que en general fue una asamblea moderada. Todo lo anterior muestra cuán difícil resulta no sólo la clasificación, sino entender las recriminaciones de unos para con otros, en particular cuando las consideraciones de Lafragua, que fueron escritas durante la Guerra de Reforma necesariamente tuvieron que tener como marco el hecho de que el Poder Ejecutivo, produjo una serie de medidas radicales y que el texto constitucional al ser analizado, refleja un espíritu de templanza. Por lo que las recriminaciones hacia los "puros" son de orden faccional y no de los trabajos del constituyente, más bien es sólo un pretexto para criticar al Congreso, ya que muchos políticos

de la época sentían una aversión natural hacia éste, pues lo culpaban de irresponsabilidad y ser causante de la caída de varios gobiernos. Afirma Lafragua que al inicio de la administración de Ignacio Comonfort, los radicales gritaban sin cesar contra "nosotros", y los conservadores que habían creído estar cerca de un retroceso, al ver la circular del ministerio de gobernación que era un plan de trabajo, se apresuraron a la lucha y la emprendieron sin tregua ni descanso.

El Presidente conocía las necesidades materiales del pueblo, sus aspiraciones y creencias que eran muy importantes y formaban parte de su vida cotidiana. Por eso anhelaba un gobierno de unidad nacional, esta idea no era original de él, pero sí era una pasión genuina el deseo de llevarla a cabo. Comprendía lo peligroso de arrojar al país a una cruenta lucha de facciones, que sin duda agudizaría la miseria popular y pondría en riesgo la integridad de la Nación. Proyectó en diciembre de 1855 con su gabinete, un programa de gobierno que fuera acorde a lo estipulado en el Plan de Ayutla, que destruyera las viejas rutinas burocráticas y las caducas instituciones de privilegio. Sabía la fuerte oposición que tendría que enfrentar, pero estaba dispuesto a arrostrarla porque esta reforma tomaría en cuenta los intereses de las diversas clases mientras no contrariasen el espíritu liberal de los cambios. Sin embargo no se le comprendió. Al respecto Justo Sierra señala:

"La gran doctrina de la contemporización iba a ponerse en práctica plenamente; Ocampo había sostenido que no daría resultado; pero si lo daba, la revolución quedaba sustituida por una evolución normal, y la paz, el alma paz sería un hecho, era el supremo derecho de un pobre país asendereado y moribundo" (1).

El programa del gabinete que es atribuido a Lafragua y que seguramente fue discutido con todos los ministros firmantes, además de contar con la autorización del Presidente, nos pone en contacto con las líneas generales de gobierno que se llevaron prácticamente al pie de la letra, nota distintiva para un régimen mexicano y especialmente porque Comonfort, además de utilizar el Plan de Ayutla como referencia, recalcó más adelante cuán apegados fueron sus trabajos a las metas que desde un principio se habían impuesto; en esencia, una coherencia rigurosa entre los fines teóricos y la aplicación irrestricta. Como todo texto, la importancia de su análisis radica en lo que expone, cómo lo hace y dónde lo ubica. Igualmente resultan significativas las generalidades y las omisiones que en muchas circunstancias son más apreciables por cuestionarnos su ausencia real o intencionada.

Considera el documento como un deber primigenio, evitar la desmembración del territorio nacional y conservar la unidad nacional, soslayando todo motivo o pretexto que incite a la guerra civil, pues es necesario que se dé un término a las discordias del país, que son producto de las pasiones políticas que tienen por origen los excesos de las facciones o partidos. Para ello es necesario que se consolide un gobierno nacional, apoyado en la opinión, fuerte y respetable; en este sentido enfatiza que la realización de dicho programa ayudará a verificar que el ejecutivo se fortalezca y pueda llevar a cabo lo que se ha propuesto. Mas si la guerra civil hiciere imposible su desarrollo, se emplearán los medios conciliatorios que dicte la prudencia:

"Pero si estos medios no fueren suficientes, nos creemos en el deber de emplear para reprimir la reacción o sedición, todos los recursos, la autoridad, la fuerza física y la energía moral del gobierno... hasta que demos cuenta a la representación nacional del uso que hayamos hecho del poder extraordinario que la revolución ha depositado en las manos del Exmo. Sr. presidente" (2).

Salta a la vista el primer punto del documento que se refiere a la posible mutilación del país y la guerra civil que atenta contra la unidad. Estas dos partes de una misma idea, las hallamos en la mente de todos los liberales de aquella época, la encontramos en diversas cartas y en editoriales de los periódicos, pero al igual que en las tragedias griegas, los personajes entre más tratan de evitar la fatalidad sus acciones los dirigen a un punto donde ya no hay retorno posible.

De nueva cuenta, se refieren a las pasiones políticas e insertan la idea de un gobierno de alcance nacional, "fuerte y respetable" que tenga como base el beneplácito del pueblo. Lo anterior era uno de los grandes problemas de México, prácticamente ninguna administración tenía el control de todo el territorio, muchas veces cuando se tenía la noticia del cambio de un régimen en una provincia apartada, ésta ya era caduca, pues nuevamente la situación se había modificado. Para evitar lo anterior, el gobierno de Comonfort propone en este documento una serie de medidas que analizaremos más adelante. Finalmente deja bien claro que utilizará todos los medios para reprimir a aquellos que inciten a la guerra civil, subrayando que será al Congreso Constituyente a quien únicamente le otorgue las explicaciones del caso, ya que el gobierno cuenta con un poder extraordinario otorgado por la

revolución. De hecho estaban conscientes que podían ejercer una dictadura casi sin límites. ¿Cómo frenarla?; será uno de los primeros proyectos del gobierno.

En el documento se juzga necesario facilitar todos los recursos disponibles para la reunión del Congreso Constituyente. Debemos recordar que esta Asamblea no solo se iba a dar a la tarea de elaborar una nueva carta magna, sino que también contaba con facultades revisoras tanto para con las acciones del extinto régimen de Santa Anna, como del de Alvarez y las que podría ejecutar el de Comonfort. Por lo que si bien es cierto, que esta administración podía ufanarse de prácticamente no tener límites, la acción del Congreso, facultado por los planes de Ayutla y Acapulco, restringía ese poder omnímodo, sumamente peligroso en manos irresponsables. Pero al mismo tiempo, esas facultades entorpecieron sus trabajos legislativos y enfrentaron a los dos poderes. Es muy probable consideró que los autores de la revolución suriana no meditaran con profundidad esos derechos ambiguos que dificultarían la acción de cualquier gobierno; de cualquier forma, sería mucho pedir que para marzo de 1854, aquellas personas tuvieran un conocimiento preciso de la evolución de los mismos acontecimientos. Estas vaguedades que se encuentran en algunos párrafos de los planes, ya le habían traído a Comonfort una serie de sinsabores, pues recuérdese que en ambas versiones se estipulaba que podrían hacerse modificaciones al texto, siempre y cuando tuvieran el asentimiento de la "Nación"; por ello es que salieron una serie de proclamas en la segunda mitad de 1855 que distorsionaban el

espíritu de Ayutla y que ya hemos comentado anteriormente. Lo importante en este documento de gobierno, es que la administración de Comonfort se autolimita, y para ello, además de hacer expedito el trabajo del Congreso Constituyente, declara que se sancionará lo más pronto posible:

"un estatuto orgánico de la República que rija hasta el restablecimiento del orden constitucional, y que fije de una manera clara la autoridad que debe ejercer el gobierno general, y las bases a que debe arreglarse la administración interior de los Estados. Se dará también una ley general que fije las garantías individuales y se sancionará otra ley que ponga límite a los abusos y excesos de la imprenta" (3).

En la mente de Lafragua como en la de sus compañeros, resultaba indispensable crear un marco reglamentario, aunque fuese provisional, para que regulase la marcha del gobierno y le brindase legitimidad, pues ello lo fortalecería además de que íntimamente coincidía con sus aspiraciones legalistas. El Estatuto Orgánico, el cual nos referiremos en su momento expresó de manera precisa los deseos íntimos de este primer gabinete. La administración también toca un punto sensible para aquella época y que está en concordancia con las líneas del régimen, es lo que se refiere a la relación entre la federación y la administración interna de las entidades, pues como veremos más adelante, varios gobernadores no estaban dispuestos a ceder terreno en una mala interpretación de la soberanía. Igualmente, al declarar necesaria la existencia de las garantías individuales, Lafragua inserta un pensamiento de un radicalismo extremo, pues la sola idea, marca una revolución en las condiciones de existencia del ciudadano. Derechos surgidos a la luz en Francia con más de sesenta años de antelación con respecto al

momento que estamos analizando, pero que su aplicación ha distado mucho, no solamente en el convencimiento de su presencia sino en su empleo cotidiano. Finalmente, la libertad de expresión como uno de esos derechos básicos del hombre, va a ser motivo de una reglamentación, pues para liberales como conservadores, el desenfreno de la prensa es más bien perjudicial, por ello considera don José María la importancia de hacerla responsable con lo que publica. Esta ley, también estará sujeta a un análisis posterior. Para posibilitar que el gobierno tuviera fuerza, respeto y arraigo en la población, el programa de gobierno recoge lo que en materia hacendaria, comunicaciones y comercio entre otras, establecen los planes surianos y refleja al mismo tiempo el pensamiento de Miguel Lerdo de Tejada en la carta que éste le envió a Santa Anna mostrándole que a su juicio los errores de índole económica, tanto en el funcionamiento de la administración pública, como en los vicios del pueblo y la nula voluntad de cambiar por parte de los particulares tienen postrada a la república.

En el texto analizado, se afirma que se abolirán las restricciones y monopolios establecidos desde la colonia, se publicará un nuevo arancel de aduanas marítimas, que concilie la libertad de comercio con la protección debida a la industria nacional. El gobierno procurará disminuir sus gastos tratando de nivelar los ingresos con las erogaciones, además de establecer por medio del Ministerio de Hacienda una contabilidad sencilla, clara y comprobable; igualmente se consignará una parte de las rentas públicas para cubrir los pagos de la deuda interior y se

continuarán reuniendo los datos necesarios para formar una estadística nacional, que permita conocer la situación y condición actual de las clases pobres de la sociedad.

"Se dictarán las disposiciones necesarias para hacer constar de una manera auténtica el gravamen de capitales que están impuestos a censo sobre todas las fincas rústicas y urbanas de la República. Como el actual sistema hipotecario hace imposible la división de las grandes fincas rústicas, e impide por lo mismo la enajenación, SE HARAN EN LAS LEYES HIPOTECARIAS LAS REFORMAS NECESARIAS PARA FACILITAR LA DIVISION Y SUBDIVISION DE DICHAS FINCAS Y SU ENAJENACION PARCIAL, SIN PERJUDICAR EN NADA LOS DERECHOS DE LOS ACREDORES A QUIENES ESTEN HIPOTECADAS" (4).

Este intento de reforma, en cuanto a crear un comercio más expedito libre de impuestos y la promesa de adelgazar y hacer eficiente la marcha del gobierno, muestran la otra faceta de estos liberales moderados que va más allá de los conflictos políticos. Tendrán que pasar treinta años y establecerse un clima de paz en el país para que se lleve a efecto en su mayor parte este programa económico. No sobra subrayar que el inicio se lleva a cabo en 1856, pero que la consolidación sólo se dio cuando las facciones enmudecieron y la administración se mostró fuerte y sostenida por el consentimiento público. Y decimos que comienza en ese año, porque lo suscrito en la cita pasada, es el pródromo de la ley más importante y que más disgustos suscitó durante el gobierno de Comonfort.

Finalmente el Programa de Gobierno sólo sostiene que en los negocios relativos a materia eclesiástica, "el gobierno procederá con toda la circunspección y detenimiento que exige su importancia". Asimismo, que el ejército será reducido a una fuerza que pueda sostener el erario nacional, además de que el gobierno se

ocupará en "reformarlo, disciplinarlo y atenderlo... para que pueda desempeñar los objetos de su noble institución". Es evidente que no se quiso reanimar la polémica suscitada por la ley en torno a la limitación de los fueros, militar eclesiástico. De ninguna manera hizo público, si ya para aquel momento el gobierno tenía presente todas aquellas modificaciones que se pretendían efectuar, relativas al clero por lo que se refiere a su acción política y propiedades. En lo tocante a la milicia, el simple aviso de reducirlo, perfeccionarlo y hacerlo leal a las instituciones establecidas, era motivo de alarma y un buen pretexto para -una vez más-, levantarse en armas, consumando la crítica que en relación a la poca identidad que tenía este cuerpo para con la nación hicieran Lerdo y otros pensadores. Lo paradójico y curioso es que la reacción clérigo-militar de 1856, en lugar de hacer disminuir al ejército, produjo todo lo contrario, estableciéndose un periodo donde las acciones militares ocuparon durante más de un decenio la atención de propios y extraños.

Unos cuantos días después de haber salido a la luz dicho documento y de sentir los reclamos de la prensa radical, que a través del Monitor Republicano suscribía que el plan de Ayutla era el programa revolucionario y que bajo la administración de Alvarez se habían obsequiado hasta donde fue posible las exigencias revolucionarias, ahora sostenía que el gobierno provisional "sería traidor" si transigiese con sus enemigos, sacrificando algunas reformas que más tarde serían inevitables. Comonfort tuvo que declarar que los actos de su gobierno estarían orientados a

afianzar una libertad ordenada y que sus acciones siempre estarían presididas por la razón y la justicia:

"Convencido de que los diversos partidos que agitan a la sociedad, causan la ruina del país, seré extraño a todos ellos, atenderé únicamente a la virtud y buscaré mi principal apoyo en los hombres de orden y progreso... no dejaré pardo los preciosos frutos de la revolución, y haré efectivas sus promesas tributando a la religión y a la moral la veneración que se les debe... y considerando dignamente al ejército y a la guardia nacional" (5).

Efectivamente, el mayor temor de aquel entonces, era que la revolución se desvirtuase, pues ya había sucedido anteriormente y el panorama nacional desde agosto pasado, mostraba cuán disímolos eran los intereses, orientaciones y "partidos" que estaban prestos para adueñarse de cualquier forma de los "frutos" alcanzados. El presidente a pesar de todo, encontró apoyo en los radicales y en los liberales que aceptaban las modificaciones pero dentro de un programa paulatino y evolucionista. De ninguna manera dio cabida en los puestos públicos de jerarquía, a los llamados hombres del retroceso; ello puede constatarse no solamente con los ministros, sino también en los gobernadores de las entidades. Esto hay que aquilatarlo cuando se reflexione sobre el final de su régimen. De igual forma, resultado de sus más profundas convicciones, planteó la "veneración" debida a la religión y la moral, haciendo una distinción entre el clero y la fe, idea que no quisieron entender aquellos que afirmaban que eran parte de lo mismo los cánones básicos del cristianismo que la organización terrenal de un clero inmerso en la política lo que conllevaba una estructura con demasiados intereses y bienes de este mundo. Asimismo el ejército fue favorecido por él, al grado de que cuando tomó posesión de la

presidencia, uno de sus primeros comentarios fue: "se están batiendo en Puebla" y para remediar esta situación, con ánimo de concordia nombró como comandante de las fuerzas que irían a combatir a los sublevados, al general Severo del Castillo, eminente militar santanista y campeón de la causa conservadora hasta el Imperio. Le proporcionó armas, dinero y hombres y una vez que éste se sintió fuera del control de la capital, defeccionó de la manera más denigrante.

En estos días y en el marco de dar a conocer las intenciones del gobierno de Comonfort, Lafragua subraya que la administración es nacional y que en el terreno de la política reconoce y admite la diversidad de los partidos; agrega que son parte de los derechos del ciudadano la libertad para emitir opiniones e inclusive actuar dentro de las organizaciones políticas. Pero lo anterior debe tener como norma el apego a la ley, ya que es del todo punto necesario "que al lado de la libertad del ciudadano camine la justicia de la sociedad". Es interesante apuntar, que considera el fortalecimiento del poder municipal como una de las reformas para el desarrollo de los pueblos, no sólo lo referente a la riqueza material sino también para su mejora moral,

"porque mientras la clase pobre no adquiera ideas exactas de la dignidad del ciudadano y de los derechos y deberes que como a tal le corresponden, es imposible que la democracia se establezca sólidamente" (6).

De la misma forma, Comonfort pone en marcha los trabajos del Congreso Constituyente que, sin duda alguna, era una de las máximas centrales del movimiento suriano y piedra de toque de los hombres

políticos de la época, especialmente los liberales, aunque también sus contrarios habían sostenido la necesidad de crear un nuevo corpus legal que sistematizara la vida de la nación y especialmente, haciendo causa común con sus adversarios, que limitase los poderes omnímodos con que se manejaban los diversos presidentes. Algunos otros y no precisamente la minoría, desconfiaban de la efectividad de las constituciones, pues su experiencia les mostraba que ya fueran Cartas en uno u otro sentido, la realidad superaba y con mucho el contenido de aquéllas. Al lado de éstas, México podía ufanarse de contar con una gran cantidad de leyes que en muchas ocasiones habían superado a los mismos textos constitucionales o al contrario, los habían nulificado. La crítica a este mundo creador de códigos que definitivamente proviene del gobierno colonial, radica en que a pesar de la existencia de una determinada legislación, o no se llevaba a la práctica porque se afectaba a un determinado grupo o personas, o por su poco contacto con la realidad mexicana. Ante este panorama, el Presidente al asistir a la apertura de sesiones asentó en el discurso que el gobierno estaba consagrando todos sus esfuerzos en reprimir a la reacción y esperaba que la sabiduría del Congreso le prestase una eficaz ayuda:

"Sancionando un pacto fundamental, que asegure la independencia, la libertad y arregle con tal concierto la administración interior, que el centro y las localidades tengan dentro de su órbita los elementos necesarios para satisfacer las exigencias sociales. ENSAYADOS TODOS LOS SISTEMAS DE GOBIERNO, habéis podido conocer sus ventajas y sus vicios, y podéis, con más acierto que los legisladores que os han precedido, combinar una constitución que ADAPTADA EXACTAMENTE a la nación mexicana, levante sobre sus principios democráticos un edificio en que perdurablemente reinen la libertad y el orden" (7).

Era clara su idea respecto a que la experiencia demostraba, que el error de las otras formas de gobierno provenía en que no respondían a las características de México, copiándose modelos que distaban de nuestra realidad, o bien que habían sido fruto del exclusivismo de la facción que ocasionalmente, resultado del último levantamiento, se encontraba en el poder. Por ello, ante la inaplicabilidad de aquellos códigos y el peligro que eso conllevaba, afirma que la nueva constitución debe adaptarse "exactamente" al perfil de la nación mexicana, ya que esto le garantizaría duración, lo que normalizaría la vida institucional y el sentimiento más deseado por ellos, la estabilidad y buen curso que tomaría el país, situación que no se daba desde 1810.

Todo este marco de precisiones en cuanto a la forma en que actuaría la administración de Comonfort, subrayando entre otras cosas su compromiso con las principales ideas de los planes surianos como es la que se refiere al Constituyente, debía culminar con la primera reforma de importancia, esto es ¿de qué manera se puede otorgar la libertad de imprenta? Hay que recordar que cerca de tres años antes, la primera acción del gobierno de Santa Anna fue de igual manera cancelar tal derecho; ahora se trataba de regularlo, pues desde agosto de 1855, la prensa actuó con una libertad absoluta en cuanto al derecho de opinar se refiere. Esto dio por resultado, que se hicieran públicos los agravios sufridos por el pueblo entre 1853 y 55, y que se excedieron en su crítica, según la opinión de muchos particulares y de planes políticos como el de Mejía y Doblado. Ambos gobiernos actuaron tomando en cuenta

el clima negativo que produjo la prensa durante el periodo de Mariano Arista, que sin duda alguna, rehizo una oposición de lo más vergonzosa de que se tenga noticia; sin embargo, para Lafragua, que era un liberal consumado, ella constituía uno de los derechos básicos del hombre, pero para el momento de 1856 precisaba sujetarla de algún modo. Su idea nada despreciable, era profesionalizarla y hacerla responsable con lo que publicaba pensamiento que no se puede censurar y que apuntaremos más adelante.

El Reglamento Provisional de la Libertad de Imprenta sostiene que nadie puede ser molestado por sus opiniones, pero que debe asegurarse la responsabilidad del escritor de cuanto suscribe. Aclara que se abusa de la libertad de imprenta quien ataque de un modo directo "la religión católica que profesa la Nación", publicando escritos que impugnen directamente la forma de gobierno "republicano, representativo y popular", cuando se publiquen noticias falsas o alarmantes que inciten a la rebelión, cuando se excite a "desobedecer alguna ley o autoridad constituida" o protestando contra la ley. "Los actos oficiales de los funcionarios públicos son censurables; más nunca sus personas". Agrupa los escritos que abusan de la libertad en seis tipos diferentes y como nota distintiva, en el artículo 18 se estatuye que "ningún escrito se publicará sin que lleve la firma de su autor, incluyéndose aun los avisos y párrafos pequeños de los periódicos" (8). Sólo se admitirán escritos firmados de aquellas personas que gocen de sus derechos ciudadanos, tengan un modo honesto de vivir y domicilio

conocido, a menos de que sus publicaciones sean en defensa propia. "Libertad en todo y para todos; pero libertad, no abuso. Escriban los mexicanos cuanto quieran; pero háganlo bajo su nombre. Ilustren las cuestiones políticas, examinen los actos del gobierno, reprueben los errores, denuncien las faltas de las autoridades; pero háganlo con la franqueza de un republicano, sin la máscara que oculta una boca que acaso miente. Esta es la verdadera libertad; la libertad que los corazones generosos adoran, la libertad que el Evangelio trajo al mundo, la libertad que hora por hora lucha hace siglos contra toda especie de tiranía. Este es el uso de la imprenta... ese maravilloso invento del espíritu humano" (9).

Resultaba imperioso que los editoriales estuviesen firmados por su autor, ya que muchas veces, las críticas que en ellos se vertían desencadenaban remociones de empleados públicos, injurias que afectaban la vida familiar y otras tantas que iban más allá de la censura razonada sobre determinados acontecimientos. Al margen de que con esta medida podía ubicarse a los desafectos del régimen y reprimir hasta cierto punto el descontento y las críticas para con el gobierno, también es indudable que con la firma del escritor y la prohibición de reproducir noticias falsas, se estaba profesionalizando el quehacer de la prensa. La calificación de los escritos y el alcance de la ley, tendría que estar en relación a los criterios que se utilizaran para imponer las penas. La ley no fue del agrado de los impresores, incluso se llegó a decir que la extinta de Teodosio Lares era más flexible, pero un examen exhaustivo de los periódicos durante el gobierno de Comonfort,

muestra que existió una gran libertad para expresar opiniones, tanto a favor como contrarias. Se logró la responsabilidad de los autores, pero desgraciadamente no pudo acabarse con los panfletos anónimos que incurrían en el lenguaje que se quería evitar, "porque la imprenta es la expresión de las ideas y no el alarido de las pasiones", afirmaba Lafragua.

Al mismo tiempo que el gobierno de Comonfort marcaba sus líneas generales de acción pública, apoyaba los trabajos del Congreso Constituyente y daba a conocer la ley sobre la libertad de imprenta, el panorama nacional distaba mucho de la tan añorada paz y los visos de una continuación de la guerra civil eran inminentes. Manuel Doblado, cumplió con lo prometido al presidente, ya que una vez instalado el nuevo gabinete, procedió al combate de los insurrectos en Guanajuato y Querétaro. Para ello, hizo uso de la Guardia Nacional que él creó y que había sido objeto de una severa crítica por parte del exgobernador Francisco Pacheco, quien lo acusaba de crear un cuerpo excesivamente grande para las necesidades de la entidad, señalando que ello más bien respondía a la voluntad de hacerse de una fuerza respetable que le diera poder político frente a las decisiones del gobierno general. Lo cierto es que derrotó a las fuerzas de Uruga, pero no pudo capturar al peligroso Tomás Mejía, enemigo con quien compartirá diversas campañas, al grado de establecerse entre ellos una correspondencia interesante que culmina con la derrota definitiva de Doblado en Matehuala en el año de 1864.

Estas acciones, con las que trataba de granjearse la buena

voluntad de Comonfort, se vieron empañadas por la crítica que hicieron diversos periódicos respecto a su proclama en contra del gobierno de Alvarez. Doblado fue calificado de conservador, traidor a la causa, "sátrapa del Bajío" y otras más, que de pronto cesaron cuando aportó varios miles de efectivos para acometer a los insurrectos de Puebla. En esta ciudad, el padre Francisco Miranda había estado predicando contra la Ley Juárez y todas aquellas medidas que surgían desde la capital; denunciaba la actitud desenfrenada de la prensa para con la Iglesia y seguramente ponderó que contaría con el respaldo de Uraga y de Antonio Haro y Tamariz quien se sabía desafecto por las reformas liberales llevadas a cabo. En general se estaba configurando un ambiente propicio para desautorizar al gobierno, acusándolo de impío y ateo; estos ultramontanos manipulaban la conciencia y el sentimiento religioso de los poblanos. Respecto a la vida en aquella ciudad, comenta Justo Sierra:

"se componía de ejercicios piadosos, fiestas de santos... el pueblo vicioso y sucio... no vivía más que de lo que se hacía en el convento o para el convento... y por eso cuanto a la Iglesia atañía les llegaba al mollar, a lo más íntimo de su ser, de sus intereses, de sus amores y sus odios" (10).

Esto fue aprovechado por diversos jefes conservadores como Francisco Gúitán, compañero de fórmula de Haro durante el movimiento de San Luis Potosí, quienes difundieron el rumor de que el obispo Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos sería arrestado y expulsado por el gobierno local. El pueblo siguió a aquellos cabecillas, quienes atacaron el palacio de gobierno, pero al ser

rechazados, retiráronse a proteger la residencia episcopal. El estado de agitación fue tal que el obispo tuvo que desmentir aquel rumor, imprimiendo un panfleto donde aseguraba que no corría ningún peligro y que mantenía buenas relaciones con el "supremo gobierno". Labastida pudo comprender, como lo asienta Jan Bazant, que el tránsito de un gobierno puro a otro moderado lo beneficiaba, y que hostilizarlo lo único que traería como consecuencia, sería un radicalismo en la política del presidente Comonfort. Mas el prelado no tenía el control de toda su diócesis. Aquellos párrocos que se encontraban en lugares remotos, sacerdotes que rayaban en el fanatismo, cuya cultura era menos que mediocre y que o no se enteraban o no comprendían el sentido de las reformas, iniciaron la revuelta de Puebla que tuvo por origen el pueblo de Zacapoaxtla, donde el cura Francisco Ortega y García, sostenía que la revolución era el único medio capaz de acabar con el gobierno "ilegítimo". Para él no existía la posibilidad de una solución negociada, como era la de Labastida y otros religiosos de aquel momento.

Mientras tanto, en la ciudad de México también existía una gran corriente en contra del gobierno, Haro y Tamariz era uno de los más connotados, él había perdido en los Convenios de Lagos ya que Doblado a pesar de su levantamiento era aún gobernador de Guanajuato; Comonfort era el presidente sustituto y el más beneficiado de toda esta situación y don Antonio no recibió ningún ministerio u otro cargo de importancia. Por lo pronto, el gobierno al tener noticia de los rumores acerca de una confabulación del cual él era el principal partícipe, pidió a sus amigos que le

hablasen y lo disuadieran de emprender aquella tentativa. Fue recibido por Comonfort, oportunidad que aprovechó para manifestarle al presidente su fidelidad al régimen; sin embargo, su conspiración fue descubierta y junto con los generales Francisco Pacheco y Agustín Zires, se le redujo a prisión el 2 de enero de 1856. El castigo determinado por el presidente fue el destierro.

Lafragua en sus memorias comenta el triste destino de su coterráneo:

"Haro desde que volvió de San Luis comenzó a manifestar su disgusto por todo cuanto pasaba; y como era natural, el clero y sus militares a quienes tocaban las reformas, buscaban un caudillo, quizá un instrumento. De cualquier manera es indudable que Haro era el centro de la conspiración. Audaz, resentido, lleno de ambición y lisonjeado con promesas que no le cumplieron, se lanzó a una senda llena de peligros y a cuyo fin él creía tocar: el poder... no habría tocado más que un triste desengaño; pues al triunfar, otro habría sido el jefe supremo" (11).

Seis días después del arresto de los conspiradores, el Ministro de Gobernación asentaba en una circular, que la "reacción" se estaba apoyando en los mismos elementos que sirvieron a la dictadura y que de esta forma volvía a abrirse la lucha con el pueblo, acción que debía terminarse. Sostiene que la nación no es patrimonio de nadie, menos de un hombre por grande que sea, que ninguna clase social por importante que aparezca puede creerse con derecho a disponer a su arbitrio de la suerte de un país que está empobrecido por los despilfarros de tantos años, desolado por la guerra civil y "gangrenado por las pasiones, no puede ya materialmente resistir a una nueva revuelta". Efectivamente, los conservadores una vez recuperados de los acontecimientos de agosto, arremetían con toda fuerza, pues se sentían conscientes de su

poder, pero no aquilataron que el nuevo gobierno contaba con un respaldo decidido de muchos sectores y que no estaba dispuesto a doblegarse ante la simple noticia de un levantamiento. La unidad de los liberales era indispensable y así ocurrió.

Una de las cosas que salta a la vista es lo referido a las posiciones ideológicas de Melchor Ocampo y José María Lafragua: el primero sostenía que los cambios ya fuesen moderados o radicales producirían levantamientos, por lo que era necesario verificarlos de manera inmediata. Les reprochaba a los "puros" del gobierno de Alvarez haber desviado la revolución de sus ideas primigenias, exacerbando a los "reaccionarios" y poniendo en peligro la existencia de México. Ahora:

"Lo que se quiere es que no haya orden: lo que se quiere es impedir todo progreso y hacer imposible cualquier gobierno porque esta anarquía incesante levanta fortunas... porque se espera que el fastidio de los unos, el egoísmo de los otros, y el disgusto de todos, hagan que el pueblo sucumba ante la oligarquía y cambie la libertad por la paz, y sus derechos por el reposo material" (12).

Estas afirmaciones son de una importancia radical, pues coinciden con las de Miguel Lerdo, al subrayar que independientemente de sentimientos religiosos, existen intereses poderosísimos que no desean el orden, porque las revueltas levantan caudales de riqueza. Nada más piénsese en los agiotistas, plaga del siglo XIX, que también fue denunciada por el propio Haro y Tamariz durante el gobierno de Santa Anna. Aun más, al hacerse imposible todo desarrollo, la oligarquía no tenía necesidad de enmendarse y no se verá obligada a hacerlo; el pueblo, gran perdedor de todos estos acontecimientos, canjeará sus derechos libertarios por la tan

añorada paz, que en el mejor de los casos le traerá un reposo material pero también la imposibilidad de una mudanza en su status social. ¿Es verosímil preguntarse si estas ideas que forman parte del discurso de los moderados se confirman en el último cuarto del siglo XIX y por lo tanto, esta etapa caótica, es una fatalidad necesaria dentro de los procesos sociales de desarrollo? Manuel Payno dio una explicación, cuando creyó que el país había llegado al colmo de la desintegración, es decir en 1860, sin saber obviamente, que caería aún más, cumpliéndose los funestos presagios de muchos pensadores de la época.

Una vez pasada la traición de Severo del Castillo, quien había sido nombrado por el presidente comandante de las fuerzas que irían a combatir a los insurrectos, el gobierno procedió a organizar de nueva cuenta el ataque, ya que contaba con diversos cuerpos de la Guardia Nacional, recientemente creada, más las brigadas de Anastasio Parrodi, Florencio Villarreal, Tomás Moreno, Félix Zuloaga y Manuel Doblado entre otras. Respecto a la situación prevaleciente por esos días, el presidente le escribió a un amigo diciéndole lo siguiente:

"Tomada Puebla por los pronunciados creyeron asegurado su triunfo: ya creían a los Estados adherirse a su ridículo Plan, el ruido de este acontecimiento, y al de las palabras vacías de su proclama, se figuraban ricos con el dinero del clero... Contaban con los serranos, entre los que se hallaba Uraga, y se figuraban que de la Sierra saldría un volcán que abrasaría al gobierno en su erupción; pero todas sus esperanzas han sido fallidas. La toma de Puebla ha encendido el entusiasmo de los Estados en favor de la libertad... Los de Puebla no están en mejor situación; no se mueven; desperdician un tiempo precioso, que el gobierno aprovechó en echarles encima varias divisiones que hacen un efectivo de cerca de 10,000 hombres... No habría sido necesario tan formidable aparato; pero mi objeto es dar un golpe decisivo, ahorrando la continua efusión de sangre que de otro modo sería inevitable" (13).

Por el lado de los pronunciados, las cosas no marchaban lo bien que se quería. Jan Bazant nos comenta que una vez alcanzada Puebla, Haro y Tamariz tuvo que enfrentar varios obstáculos. Aunque la vida de la ciudad aparentemente no se modificó, él como jefe de los rebeldes, soportaba los excesos de los "fanáticos" que formaban parte del contingente del cura Ortega; igualmente tenía sospechas de que parte del alto clero quería negociar con el gobierno y necesitaba por otro lado que la Iglesia financiara su movimiento. El mismo autor afirma que el clero poblano cumplió con esta petición, pero las sumas prestadas o donadas se ignoran; también da noticia de que Haro pidió un préstamo forzoso a los poblanos ricos, lo que reflejaba que éstos no tenían confianza en él y sospechaban que el gobierno estaba en posibilidad de ganar la contienda.

Finalmente, una vez concluidos los preparativos, se dio paso al enfrentamiento ya que Comonfort llegó el primero de marzo a San Martín Texmelucan, donde orquestó la forma en que habrían de atacar sus tropas, cediendo el mando en esta etapa al general Florencio Villarreal. El primer combate, se conoce como la Batalla de Ocotlán y el resultado fue la derrota de los sublevados; en ella se perdieron muchas vidas, debido principalmente a las cargas de fusilería y artillería de las fuerzas gubernistas, quienes diezmaron a la caballería insurrecta y en general a la mayor parte del ejército sublevado. Se pidió un cese al fuego que fue concedido por Villarreal, para que Comonfort y Haro sostuviesen una entrevista de la que, según Anselmo de la Portilla, se ignoran los pormenores. No se sabe qué pasó entre estos dos hombres que eran

poblanos, habían sido amigos desde la niñez, se educaron junto con Lafragua en la misma escuela y habían sufrido persecuciones por la misma causa. El tiempo y la evolución de su pensamiento político marcó una brecha entre Haro y los otros dos, que se ahondaría irreductiblemente con el paso de los años y el desenvolvimiento del acontecer nacional.

En presencia de Villarreal, Comonfort concedió un armisticio de dos horas para que se rindiesen, subrayándole que les garantizaba la vida a él y sus oficiales. Estas horas fueron aprovechadas por Haro para retirarse a Puebla; pero cuando se dieron cuenta las fuerzas gobiernistas de aquel movimiento, el presidente ordenó poner sitio a la ciudad. Ideó un ataque al cerro de San Juan, para que los contrarios defendiesen ese punto, mientras él tomaba el convento del Carmen y se adentraba con sus fuerzas varias calles en la misma. A partir de este momento, la lucha se hizo más encarnizada y los combatientes de ambos bandos se disputaron palmo a palmo los edificios civiles, conventos, calles, cuadra por cuadra. Los periódicos de la época relatan el valor de los soldados de ambas partes. Se decía que los sublevados eran arengados por curas incitándolos a la violencia; eso no lo sabemos, lo que sí es que pelearon con fe en un propósito, ello era una muestra palpable del matiz de guerra religiosa que se la había impuesto y que los liberales temían, pues cambiaba el carácter del levantamiento y ello lo hacía distinto a los alzamientos anteriores.

Por fin, se pidió un cese al fuego con el propósito de pactar

la rendición que se verificó el 24 del mismo mes. Dos días después, el presidente Comonfort efectuó su entrada a la ciudad y el 30 dirigió un mensaje a los poblanos:

"Vosotro lo habéis palpado, compatriotas, y mi gobierno ha dado un ejemplo bien raro en la fúnebre y amarga historia de nuestras revoluciones. No ha habido providencias apasionadas, ni juicios inícuos; leyes que autoricen la delación, ni premios al espionaje... El hambre, la sed, la desolación y la muerte de tantos conciudadanos pacíficos, desgarran mi alma... ¡Con lágrimas deben celebrarse los triunfos adquiridos a tanta costa! ¡Maldición una y mil veces a la guerra civil y pliego al Todopoderoso que el escarmiento que acabamos de presenciar no sea estéril para México!" (14).

La campaña sobre Puebla marcaba un hito en la historia de los últimos levantamientos, ya que el propio presidente sin perder tiempo, la sujetaba para evitar su crecimiento y no sólo eso, sino que obtenía un triunfo arrollador e indiscutible. Como bien lo refiere en el párrafo citado, se sacaron recursos, hombres y energía para obtener ese espléndido resultado, que fue importantísimo porque le dio solidez a su administración. Esta campaña, es la primera de las cuatro más importantes que la reacción organizó y a todas ellas se les hizo frente obteniendo resultados francamente positivos. Al lado de éstas, casi no hubo día sin que se tuviese noticia de un pronunciamiento verificado en alguna parte de la república, inclusive las conspiraciones ciudadanas fueron descubiertas y la mayor parte de los confabulados apresados. Por todo lo anterior podemos decir que la tónica del gobierno en este aspecto durante sus dos años de existencia fue el combate absoluto de los conspiradores. La disyuntiva de ¿qué castigos imponer? marcó la nota discordante entre los miembros del gabinete e inclusive de personajes de la facción "jacobina", que

llegaron a coincidir con la conciliación a que era propenso el régimen y muy especialmente el Presidente. Puede pensarse que existe una contradicción, aunque ésta sea aparente ya que por un lado se les combatía, se ganaba y posteriormente obtenían el perdón, pues con esta táctica se quería evitar la guerra civil con todos los odios, resentimientos y demás calamidades que traen consigo la división de la sociedad y la familia. Es necesario remarcar que los conservadores no quisieron entenderlo y le hicieron la guerra abierta. Con ello se desperdició lo que algún contemporáneo dijo de Comonfort: representaba el lado amable y bello de la Reforma.

El editorial de Francisco Zarco, uno de los radicales más encumbrados, todavía hace eco del espíritu de concordia que se quiso mantener; sin embargo, aunque sostiene que no es amigo de las medidas de extremo rigor, ni de que los vencedores satisfagan en aquéllos sus sentimientos de odio, existía el peligro de que la excesiva clemencia se confundiera con debilidad:

"La generosidad llevada al extremo es una funesta imprudencia y la impunidad para con los grandes crímenes pervierte y corrompe a las sociedades... Deseamos que se dispense a los vencidos cuanto clemencia sea compatible con la paz pública y con la dignidad del gobierno... No pedimos venganza ni súplicas; pero sí pedimos ahora que volver a tener fe en los reaccionarios será una locura" (15).

Al saber el ministerio por cable telegráfico el triunfo obtenido, se le envió al Presidente un mensaje donde le proponían que los cabecillas fuesen encarcelados y degradados, pues sabían su negativa respecto a la pena de muerte, además resultaba imperioso averiguar quién había proporcionado dinero a Haro, exigiéndole al

clero, principal sospechoso. "una gruesa suma de dinero como indemnización de los gastos de guerra, vendiendo fincas si no hacían la entrega al momento". Respecto a esto último, Lafragua lo acusa públicamente al sostener que:

"No puede dudarse de la eficaz ayuda que el clero de Puebla prestó a la rebelión; porque además de los sucesos que todos han presenciado, el hecho ha sido confesado por el Ilmo. Sr. Obispo de aquella diócesis... No es necesario demostrar cuán culpable fue esa conducta anticristiana y anti-patriótica; porque baste considerar que ella originó el derramamiento de la sangre de nuestros hermanos, y porque las instigaciones privadas incitaron a la sedición, los sermones abusivos fomentaron el espíritu reaccionario, las prestaciones pecuniarias sostuvieron la fuerza material; todo diametralmente opuesto a los preceptos santos del Evangelio y a las bases fundamentales en que descansa la religión de Jesucristo" (16).

El 31 de marzo de 1856, Comonfort expidió el decreto que intervenía los bienes del clero de la diócesis poblana, usando las amplias facultades que le concedía el Plan de Ayutla reformado en Acapulco. Considera el documento que es un deber del gobierno evitar que la nación sufra de nueva cuenta los estragos de la guerra civil "que acaba de terminar"; hace hincapié en que la "opinión pública" acusa al clero de Puebla de haber utilizado cuantos medios tenía para fomentar la guerra y que hay datos para creer "que una parte considerable de los bienes eclesiásticos se han invertido en fomentar la sublevación". En efecto, la intención del gobierno era dar un castigo ejemplar, considerando que con ello se evitarían nuevos pronunciamientos; pero no solamente eso, sino que estaba consciente que cada campaña militar empobrecía cada vez más al erario, ya que no eran únicamente los gastos propios de la guerra, sino todos los desperfectos a inmuebles y la pérdida de vidas inocentes, que de muchas formas afectaban al país. Es

necesario recalcar que el gobierno de Comonfort siempre acusó a los "reaccionarios" de pretender darle a los levantamientos un carácter de guerra religiosa. Y, para completar el cuadro, se acusaba a la Iglesia que no solamente era la institución en pugna, sino también el blanco más visible, de fomentar y financiar a los sublevados. Respecto a este punto, autores como Zamacois, Portilla y Vigil varían en sus juicios. Los diarios de las diversas tendencias, pero sobre todo los conservadores, como La Cruz y La Sociedad, opinaron en forma negativa, de que el clero poblano hubiese prestado o regalado dinero. Lo cierto es que se hicieron públicas las comunicaciones entre el obispo Labastida y el ministro Ezequiel Montes.

El primero indicaba que el clero no había prestado dinero a los revolucionarios, mientras éstos tuvieron tal carácter, pero cuando tomaron la ciudad de Puebla e instalaron un gobierno, entonces sí se les prestó capital. Es precisamente este hecho lo que reafirma la convicción del gobierno de intervenir aquéllos bienes. El obispo, como jefe de la diócesis, estaba desconociendo con su actitud al gobierno legítimo de la entidad y al régimen del presidente Comonfort, mismo que había designado a las autoridades, que fueron depuestas. Con ello se toleraba implícitamente la violencia, de ahí que resulten fútiles las razones del obispo, en el sentido de que la Iglesia había hecho lo mismo en anteriores ocasiones, cosa que era cierta y que para desgracia del país lo seguiría haciendo al grado de fomentar una invasión extranjera.

El decreto de intervención asentaba que sin desatender los

objetos piadosos a que estaban destinados, parte de dichos bienes se utilizaran para indemnizar a la república de los gastos de las operaciones, e igualmente a los habitantes de aquélla ciudad que hubiesen sufrido perjuicios y menoscabos de sus bienes durante el conflicto. Asimismo el dinero se utilizaría para pensionar a las viudas, mutilados y huérfanos y como punto importante, la vigencia de dicha intervención duraría "hasta que a juicio del gobierno se hayan consolidado en la nación la paz y el orden público (17). La ley del 31 de marzo tuvo que hacerse cumplir, ya que además de ser criticada, el clero se negó a ceder sus bienes, por ello, se tuvieron que dictar otros dos ordenamientos (2 de junio y 16 de agosto) para que el gobierno administrara directamente los productos de las posesiones intervenidas; "se trataba pues, de una confiscación de ingresos mediante incautación de sus fuentes" (18). El millón de pesos que tenía que pagar el clero poblano, se mantuvo a pesar de la puesta en práctica de la Ley de Desamortización o Ley Lerdo; las corporaciones se dividieron la deuda restante ya que se tomó en cuenta lo incautado antes de agosto. Sólo se exceptuaron de esta medida, las instituciones religiosas que estaban dedicadas a la caridad. Respecto a esta situación José López Uruga señala en sus apuntes que:

"La ley de ocupación de los bienes del clero de Puebla es injusta, cobarde e hipócrita. Concediendo que el cura de Zacapoaxtla fue tan influyente en la revolución que la formó él y dio más o mil más, ¿son acaso ellos los propietarios de esos bienes? Patriotas hipócritas, mienten a la Nación, mienten a sus sentimientos y mienten con lo más sagrado que es el sentimiento público. Cobardes al obrar, miserables al emprender y ruines al concebir en el corazón del pueblo hasta el amor a la libertad y a la Ilustración. Los bienes del clero SON DE LA NACION. Recogerlos, formar en manos puras un banco público para atender a sus mismos objetos; hay que impedir

la entrada de monjes y frailes, sujetar a los curas al gobierno y a sueldo y cortar así notablemente ese cáncer que nos devora. Todo paliativo es un mal, toda demora una ruina" (19).

Resulta interesante por diversas razones, la apreciación de este General, pues para aquellos días había sido sofocado su levantamiento en Querétaro, se le recordaba por su defección al gobierno de Arista y el apoyo que brindó al movimiento que trajo en 1853 a Santa Anna. Asimismo porque sus comentarios son anteriores a la promulgación de la Ley de Obvenciones Parroquiales y finalmente, porque las aparentes contradicciones del texto son un reflejo de su actuación política, no sólo para el momento que estamos reseñando, sino por su papel en la Guerra de Reforma, el Imperio y su destierro que jamás fue revocado por órdenes de Benito Juárez.

Independientemente de los calificativos, Uruga sostiene que a pesar de que un cura o el clero poblano hayan influido en la "revolución", los bienes que ellos administran no son suyos sino de la "Nación", afirmación que hubiera sacado de sus cabales a cualquier obispo o religioso además de caer en la herejía, según los canones de la ortodoxia católica. Probablemente no meditó lo radical de su pensamiento, que lo hacía coincidir con las facciones más avanzadas desde por lo menos la Revolución Francesa hasta Melchor Ocampo u otro jacobino. Para él, el gobierno de Comonfort no tenía la autoridad moral para obrar de esa forma, además de que había engañado al pueblo (y a sí mismo). Dice que lo mejor, hubiese sido crear un banco dedicado a administrar las necesidades del culto y por lo que se refiere a sus ministros. "sujetarlos" a un

salario que el gobierno (supuestamente legítimo) tendría que darles y con ello convertirlos en empleados del mismo; lo anterior, aunado a limitar el número de religiosos puede resolver el problema que nos "devora". Para acabar, se pronuncia porque estas medidas se hagan expeditas, ya que lo contrario conduce a la ruina; también en esto último coincide con el propio Ocampo, al señalar lo negativo que resultan las reformas a medias. Es casi seguro que si Lafragua, quien comenta que dejó el proyecto sobre las obvenciones parroquiales o José María Iglesias hubiera tenido noticias fidedignas de lo que pensaba Uruga en esta materia, sus primeras reacciones serían de sorpresa, incredulidad y posiblemente le enviarían una invitación para que participase en los trabajos preparatorios de dicha Ley. Lo interesante, es que salvo algunos personajes con ideologías bien definidas aunque contrarias, la mayoría de los hombres públicos como es el caso de López Uruga no cuentan con un corpus orgánico, por lo que en muchas ocasiones convergen en aquello que critican. Y coinciden en los tiempos y en la mayoría de los temas, por lo que podemos suponer que las diferencias son de grado y que su actuación está condicionada por el peso de la conciencia, los nexos familiares y la importancia de la educación, entendiéndose esto como un mayor o menor grado de ilustración y por ende "de mundo". Finalmente, como hemos afirmado páginas atrás, su sentimiento de pertenencia a una clase social, en el caso de los moderados, es definitiva.

Por otra parte, el clero no se mantuvo quieto, y a pesar de que el mismo presidente cometió el error de suavizar, aunque no

quitar el castigo a los jefes de la sublevación, el gobierno posó sus miras sobre el obispo Labastida y Dávalos, quien fue arrestado y conducido de inmediato al puerto de Veracruz para que de ahí se le trasladara a La Habana. En este lugar volvió a defender su causa, explicando que sus prédicas no estaba dirigidas a fomentar un sentimiento en contra del régimen. Sierra vuelve a sentenciar, al subrayar que era necesario mostrar energía;

"poniendo la mano sobre el más levantado de los prelados. A Europa, a conspirar; el obispo de Puebla conspiró furiosamente, incesantemente, desde aquel momento. Así hemos logrado saber lo que tenía en el fondo del alma: Comonfort no se equivocaba" (20).

La medida produjo consternación por su importancia, ya que jamás se había realizado semejante acción desde que el país era independiente. Fue una medida profundamente revolucionaria, moderna, que si bien pudo ser arbitraria, no se niega, pero constituyó un salto, paso que se necesitaba y que fue aplaudido por muchos aunque fuera para sus adentros, pues marcaba una nueva forma de hacer política. El tiempo había cambiado, treinta años de vida independiente les mostraban a estos políticos que era necesario realizar medidas de tal envergadura.

De diciembre de 1855 a mayo del año siguiente, el gobierno emanado de la Revolución de Ayutla tuvo que hacer frente a los levantamientos conservadores, pero ello no obstaculizó el camino para que se emprendiesen las reformas a que aspiraban los planes surianos y en general el espíritu liberal imperante en ese momento por los triunfos obtenidos. Por eso, la administración de Comonfort no desechó la Ley Juárez sino todo lo contrario, se promulgaron

leyes como la de Imprenta que entre otras cosas tenía como finalidad normatizar la actividad periodística. En este mismo sentido se elaboró un programa de trabajo con miras a que la gente tuviera conocimiento de los propósitos de la administración; se dieron todas las facilidades posibles para que se verificase la reunión del Congreso Constituyente y el propio Jefe del Ejecutivo acudió a la apertura de sesiones, mostrando en ese entonces una confianza profunda sobre los trabajos que tendría que realizar la asamblea, no sin antes apuntarles que la Carta Magna a elaborar, debía estar en concordancia con los problemas y características de México.

Quedaba pendiente uno de los puntos del Programa de Gobierno y es lo referido al Estatuto que debía normar provisionalmente a la república, documento que imponía el Ejecutivo como un marco legal para su acción cotidiana respecto a los ciudadanos y las entidades que conformaban la nación y que era en última instancia, un freno para las facultades extraordinarias con que estaba investido. Esta situación era peligrosa y anormal pues estaban en la conciencia de la ciudadanía los excesos de Santa Anna, pero también dejaba entrever la dictadura que representaba el propio Comonfort. ¿Cómo utilizar esos amplios poderes? era una interrogante, materia de crítica por parte de los opositores y una responsabilidad nada envidiable para aquellos que regían los destinos del país. El Estatuto Orgánico Provisional de la República Mexicana se publicó el 15 de mayo de 1856 y contiene 126 artículos divididos en nueve secciones. La sección número cinco se refiere a las Garantías

Individuales. Al incluir estos preceptos, el gobierno actuaba en concordancia con su plan de trabajo y en un sentido más general, iba más adelante del contenido del Plan de Ayutla reformado en Acapulco.

La aparición de este corpus legal levantó una serie de comentarios que lo aplauden o reniegan de él, según la posición e intereses que pudieran verse o no afectados por lo que marca dicho Estatuto. Ante esto, José María Lafragua, quien firma la autoría del documento, tuvo que escribir una defensa del mismo que resulta muy importante en algunos aspectos, porque nos aclara muchas de las ideas del gabinete, entre ellas, porqué año y medio más tarde, Comonfort como presidente Constitucional reniega de sus títulos legítimos. Lafragua comenta que para diciembre de 1855 ya se estaba trabajando en el documento pero que el movimiento "reaccionario" que amenazaba la existencia del gobierno y de la propia nación, impidió la amplia discusión de un negocio tan grave, pues el gabinete se ocupó exclusivamente de allegarse recursos ante el deplorable estado de la hacienda pública, organizar la guardia nacional y conservar a toda costa la tranquilidad en la capital e igualmente fortificar el vínculo de unión nacional, siempre necesario, pero mucho más entonces cuando los "enemigos de la libertad" fomentaban disturbios y la "amarga duda" sobre los ciudadanos. En esas circunstancias resultaba inconveniente dar curso a disposiciones que entorpecieran la marcha del gobierno cuando debía ser más que nunca expedita, pues armaban con nuevos elementos a los insurrectos "que habrían hecho de la ley un nuevo

y fuerte muro, tras el cual pudieran conspirar más cómodamente".

El Estatuto era provisional, porque sólo regiría hasta que se sancionara la nueva Constitución. No era un texto original pues en general recogía ideas de la Constitución de 1824 y de las Bases Orgánicas de 1843,

"porque en uno y otro código se encuentran consignados principios democráticos. Sin embargo se han introducido pensamientos nuevos y se han hecho alteraciones importantes, porque las ideas de mejora y de progreso que forman el programa de gobierno, han exigido concesiones en favor de los extranjeros y mayores explicaciones en algunos puntos" (21).

Lafragua suscribe un sentimiento que estaba presente en muchos diputados del Constituyente de 1857 y es que se le hicieran reformas al código de 24 para hacerlo acorde a las necesidades del momento. Lo anterior fue muy criticado ya que por lo que se refiere a las Bases de 1843 era un texto cercano al espíritu conservador de las Bases de 36, su vigencia fue de casi tres años y no logró en su época, resolver la inestabilidad política reinante. En otro aspecto el ministro asegura que han integrado ideas nuevas como es lo referente a facilitar la inversión extranjera, preocupación del gabinete que se traduce en el nombramiento de Manuel Siliceo para el ministerio de Fomento, quien seguirá en lo general el pensamiento de Miguel Lerdo a partir de sus concepciones económicas. Finalmente, en este plan de trabajo se reconocen las ideas del plan de Ayutla en torno a los elevados aranceles, los monopolios, como era el caso del tabaco, y otros problemas de infraestructura económica que dejan ver las preocupaciones de los moderados en este aspecto decisivo y medular de la vida cotidiana

del país.

Respecto al sistema constitutivo de la nación, la explicación se hace necesaria, pues no sabiendo la forma de gobierno que la Constitución declarararía, el Presidente creyó que lo oportuno era suscribir las palabras del Plan de Acapulco, que además de ser una realidad dejaba abierta la posibilidad de establecer la federación o el centralismo, puesto que ambas no se oponían a que la república fuera una sola, indivisible e independiente. La "independencia de los Estados en la forma federativa solo debe ser en lo que corresponde a su régimen interior".

Si el régimen tenía como marco de legalidad los textos surianos y en especial lo que en tal materia sostiene el de Acapulco, además de que el Constituyente daría el toque final en cuanto a la forma que tomaría la república, la declaración de dejar las cosas tal y como están, es una acción congruente con lo manejado hasta el momento, a pesar de que por las "libertades de los estados" ya se había insurreccionado Manuel Doblado, lo haría Santiago Vidaurri más adelante y el propio Benito Juárez sostendría de manera retrospectiva que en aquellos años:

"El espíritu de libertad que reinaba entonces y que se avivaba con el recuerdo de la opresión reciente del despotismo de Santa Anna hacía sumamente difícil la situación del gobierno para cimentar el orden público, porque necesitaba usar de suma prudencia en sus disposiciones para reprimir las tentativas de los descontentos sin herir la susceptibilidad de los Estados con medidas que atacasen o restringiesen demasiado su libertad. Sin embargo, centralizaba de tal modo la administración pública que sometía al cuidado inmediato del poder general hasta los ramos de simple policía de las municipalidades" (22).

El Estatuto integra como punto importante, la ley de garantías

individuales que está tomada del acuerdo aprobado "por el último senado constitucional". En la ley se garantiza la propiedad, la libertad, la seguridad y la igualdad para que los ciudadanos puedan vivir tranquilos "bajo la égida de la ley, que imponiendo reglas al poder supremo asegura a la sociedad contra los avances del despotismo y pone freno a las pasiones". En esta sección se proclama la abolición de la esclavitud, la libertad de enseñanza, se prohíben todos los monopolios, las distinciones y los privilegios perjudiciales entre otros derechos que reflejan los principios que el gobierno proclamó desde el primer momento de su instalación.

En cuanto al gobierno general, mientras no existiera la Constitución, el plan de Ayutla era la ley suprema:

"Y el Estatuto ha tenido que reconocer LA DICTADURA que el citado plan concedió al presidente de la República. Por eso en el artículo 81 se previene que el jefe de Estado ejercerá todas las facultades que no señalan expresamente a los gobernadores y jefes políticos; porque de otra suerte habrá treinta dictadores, lo cual sería en verdad el colmo del mal. La unidad del poder en las actuales circunstancias es de todo punto indispensable a fin de reorganizar los diversos ramos de la administración pública; y mal pudiera desempeñarlo si las localidades pudiesen obrar con una libertad absoluta... es preciso que se reconozca un centro de donde emanen todas las medidas que se crean convenientes para desarrollar LA IDEA ESENCIAL DE LA PASADA REVOLUCION" (23).

Es importante que el documento haga explícita la existencia de la dictadura, pues si bien es cierto que la mayoría de los presidentes en México habían llegado a ocupar ese cargo como resultado de algún levantamiento, el último régimen de Santa Anna mostró la intolerancia típica con que se manejan este tipo de gobiernos. La revolución de Ayutla creaba otra administración de

facto, pero que por motu proprio se imponía una serie de límites razonables para llevar a cabo con plenitud todas sus tareas. Lafragua y el gobierno de Comonfort con este documento recreaban el añejo conflicto entre la autoridad central y las facultades de gobierno que se abrogaban las distintas entidades. Liberales y conservadores subrayaron la necesidad de que el poder presidencial llegara a todos los confines del territorio nacional. Ambos comprendían que un ejecutivo que no es respetado, y mucho menos obedecido, carece de poder real para hacer frente a las crisis políticas o para imponer medidas fiscales, educativas y de otra índole. Debía darse una unidad de mando que coordinara los diversos esfuerzos tendientes a desarrollar los ideales de la "pasada revolución" y las reformas que concebía la actual administración; es importantísimo declara la revuelta como una cosa que ya pasó, pues las revoluciones son acontecimientos extraordinarios que deben terminar pronto. Al mismo tiempo, considerar la revolución como un hecho consumado lleva a conceptualizar la etapa siguiente, como una consolidación de aquellos esfuerzos por los que se ha estado peleando y esto sólo es posible en un régimen de moderación, pues no se concibe un eterno ambiente revolucionario.

Lafragua dice que el presidente está convencido de que la dictadura debe tener límites para la situación ordinaria, pero en los momentos de supremo peligro como es defender la integridad del territorio, sostener el orden establecido o conservar la tranquilidad pública, el gobierno debe usar del poder discrecional. Y en este marco, cesan las garantías individuales pues ellas

servirían de escudo para los revolucionarios, "con positivo perjuicio de la sociedad". Este poder discrecional es indispensable aún en un régimen constitucional.

"La historia de nuestras revueltas nos prueba que la falta de autorización para usar ese poder... ha sido la causa de la mayor parte de nuestros malos. Franca está aún la memoria de 1852 por todas las dificultades, todos los obstáculos con que tuvo que luchar el general Arista, que fueron debidos a la falta de ampliación de sus facultades... Si el presidente hubiera podido obrar con más libertad, es fuera de duda que no habría triunfado la revolución de Jalisco" (24).

Indica que cualquiera que tenga conocimiento de la marcha de las administraciones y del estado de la nación sabe que no ha existido gobierno que no haya necesitado de las facultades extraordinarias, y ello prueba que en determinadas circunstancias es necesario el uso del poder discrecional. Tanto más cuando el actual gobierno, por naturaleza propia "tiene que usar de facultades omnímodas".

"¿Cómo podré responder ante la historia el gobierno actual, a la acusación que con sobrado fundamento se le haría, de haber dejado triunfar una reacción, que acaso dió por resultado la pérdida de la nacionalidad, por haber observado hasta en sus últimos épocas las fórmulas legales? Las garantías que la sociedad concede a los individuos, no deben nunca convertirse en armas contra ella misma; porque ante el interés común desaparecen los intereses particulares" (25).

Aunado al problema de legitimar una dictadura de corte liberal, viene el de las facultades extraordinarias que en voz de Lafragua son el resultado de la eterna agitación que vive el país y que se contraponen con las garantías individuales, pues éstas deben suspenderse, en momentos de extremo peligro. Por lo que teóricamente, las garantías debían quedar consignadas tanto en el

Estatuto como en la futura Constitución; pero visto que en ese tiempo y en especial 1856, la agitación era generalizada, aquellos derechos estatuidos quedan únicamente en el papel, relegando su aplicabilidad para un futuro no determinado. Lafragua quiere las facultades extraordinarias para obrar con libertad y muestra en el documento su desprecio por los excesos del Congreso.

Emilio Rabasa, al analizar el texto constitucional de 1857 y las administraciones desde Comonfort hasta Díaz, admite que todos actuaron con aquellas atribuciones, pero que una diferencia sustancial era gobernar con aquéllas y simular un acuerdo con el poder legislativo, que ponerse por encima de ellas y desconocer la importancia de la asamblea, cosa que hizo don Ignacio. Efectivamente, gobernar, siguiendo hasta en los más mínimos detalles las fórmulas legales, entorpece la actuación del gobierno y en ciertos momentos se puede poner en peligro la existencia de la nación, pero al mismo tiempo le brinda legitimidad. Esta reflexión de Lafragua respecto de los poderes del ejecutivo, las fórmulas y el enfrentamiento con el Congreso, seguramente fue meditada por otros tantos, y como muestra piénsese en la situación nacional y en los razonamientos que orillaron a Benito Juárez no ceder la presidencia a Jesús González Ortega en 1865. Finalmente habría que analizar el posible enfrentamiento entre los intereses particulares y los de la sociedad y hasta qué punto es posible identificar si coinciden o no. La dificultad de interpretar tales sentimientos colectivos, en relación a los conflictos personales, saldrán a la luz en el caso que nos ocupamos, en diciembre de 1857. ¿Cómo

interpretar adecuadamente al pueblo? es una capacidad que pocos estadistas tienen, pero que todos los gobernantes se ven en el deber de hacerlo.

2. El radicalismo, presente en la Ley de Desamortización

La experiencia de 1833 y los diversos proyectos de distintas personalidades como Espinosa de los Monteros, Gómez Farías y con el propio Haro y Tamariz estaban ahí, frustrados pero latentes.

La Revolución de Ayutla con todas las medidas posteriores hasta el momento, mostraba con diversas acciones el programa ideológico del cambio y sobre todo la voluntad y el ímpetu para llevarlas a cabo, a pesar de la férrea oposición de "las clases privilegiadas". Era el nuevo impulso de la segunda oleada de liberales importantes, y la hemos calificado de tal forma porque todos sus miembros como Juárez, Lafragua y Montes entre otros, nacieron durante la Guerra de Independencia; los conservadores como Labastida, Márquez y Zuloaga también son sus contemporáneos y ambos grupos tuvieron una preeminencia pública en la segunda mitad del siglo XIX. Los liberales moderados debían poner en práctica las medidas que los "puros" no podían, por carecer de un respaldo entre la población y muy especialmente entre el ejército, que quiérase o no, resultaba un apoyo básico para hacer efectivas tales reformas. Su programa fue muy revolucionario en ese instante de la Historia, cuando las dos fuerzas en pugna se conocen, se miden y proceden a chocar hasta que poco a poco en medio del conflicto, la evolución interna de una

facción y el radicalismo propio del movimiento, lo identifican con el sentimiento nacional que le brinda la fuerza necesaria para superar a su contrario. Aquella primera etapa fue el momento de la administración del general Ignacio Comonfort; en ella se da el impulso inicial que es necesario para llevar a cabo los pasos subsecuentes que muestran una evolución interna donde muchos de los moderados ya no participarán, pues temieron el alcance de la revolución que habían iniciado. Pero para 1856, el ambiente libertario, acosado desde su inicio por los elementos clérigo-conservadores, se hizo más tajante y una vez desterrado el obispo Labastida, acometió por diversas razones a las corporaciones civiles y religiosas. Para tal efecto, era necesario un cambio en la administración y el presidente incorporó a Miguel Lerdo de Tejada, un radical "puro" en toda la línea, que había influido en el pensamiento de muchos liberales y en particular sobre algunos ministros. Payno, antecesor de éste, y que seguramente no estaba de acuerdo con la desamortización, comentó de manera retrospectiva que en torno a la promulgación de la ley del 25 de junio debía considerarse que la campaña de Puebla agotó los recursos del gobierno, por lo que se hacía necesario que el gobierno de Comonfort diseñara un nuevo plan con un nuevo proyecto económico que le produjese algún dinero, calamidad que ha sido siempre y lo será en lo futuro mientras "no se comience por el principio, que es organizar el sistema de hacienda y procurar el modo de vivir con economía".

Miguel Lerdo, el nuevo ministro de Hacienda era conocido por

su instrucción y por sus trabajos literarios en torno a temas de utilidad pública; pero desde que publicó aquel ordenamiento adquirió una popularidad inmensa, "y se le tuvo por uno de los hombres más capaces de llevar a cabo las reformas de la revolución democrática, sin que lo pudieran evitar sus enemigos" (26).

Para aquel entonces, Manuel Siliceo, gran confidente de Doblado, le envió una carta comentándole que en breve el ministerio daría a la luz una ley que los diputados con todas sus habladurías y torpezas no serían capaces de concebir. Apunta que la ley será de tal importancia que si se llega a realizar, aunque el gobierno pasado el tiempo caiga en desgracia, tendrán la satisfacción de haber intentado un cambio que revolucionaría al país. La Ley de Desamortización de Bienes de la Iglesia y de Corporaciones o Ley Lerdo, fue sin lugar a dudas, la medida más revolucionaria de todo el régimen. Fue la ordenación legal que más despertó inquietud, fue el motivo de varias decenas de pronunciamientos durante año y medio, y en el ámbito económico, aunque no se obtuvieron completamente los resultados que se querían, es definitivo que sí movilizó caudales de dinero, marcando con ello un campo fertilísimo de especulación. No se le había aprovechado antes por móviles políticos y de conciencia, sin embargo, los beneficiados que en su mayoría eran liberales-moderados, conservadores y algunos extranjeros (todos ellos eran los que más dinero tenían), dudaron poco en adquirir los mejores inmuebles que eran propiedad de la Iglesia. Los comentarios sobre el efecto social de la Ley, serán ampliados después de parafrasear algunos de sus artículos.

La administración considera en la parte introductoria de la ley, que uno de los mayores obstáculos para que se realice la grandeza y prosperidad de la Nación ha sido la falta o libre circulación de la propiedad raíz, que es la base fundamental de la riqueza pública.

En sus artículos primero y tercero se establecía que todas las fincas rústicas y urbanas estaban comprendidas en la ley, así como las cofradías, archicofradías al igual que colegios y ayuntamientos. De esta forma, la ley no sólo afectaba a la Iglesia sino a una multitud de "corporaciones públicas y privadas, civiles y religiosas". El inquilino se adjudicaba la propiedad por el valor correspondiente de la renta que pagaba, "calculada como al rédito del seis por ciento anual". Más adelante, en el número 4 se estipula que en las fincas urbanas, cuando la corporación tuviese varios inquilinos, la adjudicación se daría "capitalizando" la suma de los arrendamientos al que pagara más renta o al más antiguo. Este artículo era demasiado injusto, porque se fijaba el precio en la suma de los arrendamientos que obviamente generaba un importe mayor que si fuera una renta única; ésto sin tomar en cuenta el subarriendo que era y es tan común en nuestro país. Además se privilegiaba al más rico que posiblemente pudiera pagar el costo total ya que en una proporción considerable éste ocupaba la accesoria comercial del inmueble, no así el más antiguo. De lo anterior se desprende el texto de los artículos 8 y 9 al señalar que el límite para realizar las adjudicaciones y remates sería al término de tres meses, contados desde la publicación de la ley. Y

una vez agotado el plazo, sin que haya formalizado la adjudicación, el inquilino o arrendatario perderá su derecho a ella, subrogándose a otra persona que presente la denuncia, siempre y cuando formalice la operación en un plazo no mayor a quince días a partir de la fecha de la denuncia. En caso contrario la autoridad podrá adjudicarla en almoneda al mejor postor. En general puede decirse que los tres meses obedecían a diversas necesidades, no siempre favorables al inquilino; una de ellas, a pesar de que el propio texto lo niegue en su explicación última, es la de allegarse recursos vía impuestos. Igualmente, resultaba deseable que su alcance fuese inmediato y de gran envergadura, para que la ley resultase irreversible.

Por otro lado se perjudicaba a ciertos arrendatarios o subarrendatarios, ya que si bien tenían la intención de comprar el inmueble, las disposiciones relativas a este límite temporal constituían un obstáculo. Sin embargo, los acontecimientos mostraron que en una buena parte de los casos, o no se hicieron las adjudicaciones o se realizaron después del plazo fijado.

"El arrendatario debe haber sentido satisfacción cuando la Ley Lerdo obligó a la corporación a venderlo la casa que él había llegado a considerar en el transcurso del tiempo casi como suya; pues las corporaciones ofrecían en venta sus propiedades sólo en casos muy contados. El deseo de poseer una casa en propiedad es una aspiración normal de los hombres. Precisamente la ley Lerdo se proponía satisfacerla... Pero téngase en cuenta también que la mayoría propenderante de la población era muy creyente y no quería perjudicar a la Iglesia. Sin embargo existía la posibilidad de que, al no adjudicarse el inquilino la casa, lo podía hacer cualquier extraño, privándolo así del inquilinato y lanzándolo de la casa en la que había él vivido y trabajado" (27).

Por lo que se refiere al artículo 9, que es la segunda parte

del anterior, tuvo un efecto negativo porque propició el acaparamiento de inmuebles. Se tienen datos de que un individuo compró 17 fincas y tuvo la anuencia de Lerdo de Tejada. La desamortización, que no era confiscación, se consideró como un postulado ineludible y por lo tanto, varios prominentes liberales, lejos de apenarse, procuraban hacer la adjudicación en público para guiar a los demás, tal es el caso de Manuel Doblado quien compró una casa al lado del Templo de San Francisco, perteneciente a aquella orden religiosa.

Bazant logra identificar a través de varias publicaciones, la profesión y actividades de muchos compradores; la gran mayoría eran mexicanos, aunque hubo algunos extranjeros. De lo anterior puede inferirse que el régimen liberal logró interesar a la nación mexicana en las reformas y que Lerdo tuvo razón en impugnar la idea de que la ley sólo sirvió para enriquecer a unos cuantos individuos. Profesionistas identificados con la causa liberal y hasta el hermano de Antonio Haro y Tamariz, es decir personas con educación superior y por lo regular procedentes de la clase media urbana, contribuyeron con sus compras a brindarle fuerza al programa liberal.

"Se han podido identificar en Jalapa, un impresor, un maestro de escuela y un comerciante veracruzano. Hasta en una escala tan pequeña se puede palpar el interés de la clase media... El ejemplo de Jalapa confirma los resultados de Puebla, en el sentido de que los comerciantes, los artesanos y los profesionistas se vieron ligados al destino del partido liberal, hecho que sin duda le ayudó a ganar la guerra civil de 1858-1860" (28).

El artículo 12 sostenía que con las deudas de los

arrendamientos anteriores a la adjudicación, la corporación podía ejercitar sus acciones conforme al derecho común. Lo anterior resulta interesante, pues no se dejaban impunes los pleitos que tuviese la corporación con el antiguo inquilino, recalcándole la práctica del derecho común; cosa que ya se usaba antes de la Ley Juárez o ley de Fueros.

Sin embargo, los artículos que más le dolían a la Iglesia eran los siguientes:

Artículo 25: Desde ahora en adelante, ninguna corporación civil o eclesiástica, cualquiera que sea su carácter, denominación y objeto, tendrá capacidad legal PARA ADQUIRIR EN PROPIEDAD O ADMINISTRAR POR SI BIENES RAICES, con la única excepción que se expresa en el artículo 8 respecto de los edificios destinados inmediata y directamente al servicio u objeto de la institución.

Artículo 26: En consecuencia, todas las sumas de numerario que en lo sucesivo ingresen a las arcas de las corporaciones, por redención de capitales, nuevas donaciones u otro título, podrán imponerlas sobre propiedades particulares o invertir las COMO ACCIONISTAS en empresas agrícolas, industriales o mercantiles, sin poder por esto adquirir para sí ni administrar ninguna propiedad raíz (29).

Definitivamente el artículo 25 era en apariencia perjudicial a los intereses del clero. En el fondo contemplaba varias ventajas para éste: se vendían sus propiedades inmuebles a muy buenos precios; inclusive en muchos, los arreglos fueron casi propiciados por la Iglesia misma; se liberaba de posesiones que le eran

problemáticas, pero lo que no podía, y esto sí es una razón de peso, era comprar y administrar bienes raíces, en una sociedad donde aquel tipo de bienes, se consideraban como las más jugosas y de poco riesgo. ¿Qué podría hacer una institución que recibía mucho dinero en limosnas, herencias, préstamos y venta de sus productos; aparte de que obtendría una gran cantidad de dinero por la venta de sus inmuebles? Ahí radica la importancia del artículo 26 y que la gran mayoría de los clérigos mexicanos no comprendieron.

Se le ofrecía a la Iglesia la oportunidad de franquear de una economía rentista a otra, consistente en transformarse en accionista de empresas particulares, ingresar a la economía capitalista, y, en fin, a la modernidad. Era como decía el presidente Comonfort, dejar atrás aquel legado de la colonia, lleno de vicios y que obstruía el avance que habría de poner a México a la altura de las naciones más adelantadas. La Iglesia tenía la capacidad para invertir grandes sumas de dinero en las empresas. Este empuje dado por el numerario, le permitiría al país ampliar su producción, contratar más obreros y artesanos; como resultado de lo anterior, el nivel de vida se elevaría notablemente. Pero el clero mexicano no entrevió lo que se le ofrecía. Ni Labastida en el destierro, ni Munguía, ni De la Garza pensaron en ello, no intuyeron que podrían administrar a través de prestanombres católicos que estarían sumamente satisfechos y convencidos de que hacían una buena obra. "No", fue la categórica respuesta de los prelados; conspiraron y combatieron, no tuvieron visión histórica y erraron en el proyecto. Por eso a pesar de su dinero, de sus

crímenes, de su monarquismo, siguieron tan obcecados que fueron reprimidos cada vez con mayor violencia, y finalmente, con el paso del tiempo, perdieron.

La Ley de Desamortización estaba acompañada por una circular de Lerdo a los gobernadores, donde les comunicaba con todo detalle las ideas que obraron para poner en práctica aquella medida sobre la propiedad raíz, además de informarles que el gobierno consideraba seguro las reacciones violentas que ésta engendraría, pues la Iglesia no se dejaría arrebatar fácilmente sus propiedades. Sostenía que este decreto revelaba la disposición del ministerio hacia la reforma y el progreso y en general la de cumplir con las promesas de la revolución. Explica que la ley puede apreciarse correctamente bajo dos aspectos:

"primero, como una resolución que va a hacer desaparecer uno de los errores económicos que más ha contribuido a mantener entre nosotros estacionaria la propiedad e impedir el desarrollo de las artes e industrias que de ella dependen; segundo, como una medida indispensable... para el establecimiento de un sistema tributario, uniforme y arreglado a los principios de la ciencia, movilizandó la propiedad raíz, que es la base natural de todo buen sistema de impuestos" (30).

Efectivamente, el hecho de que hubiesen pocos propietarios y que uno de ellos monopolizara la mayor parte de la riqueza en el país, constituía un obstáculo para erigir una sociedad con más oportunidades para todos. La Hacienda como gran dominio, pero sobre todo su subutilización era censurada; debería desaparecer en aras

de una gran cantidad de pequeños propietarios. Sin embargo el establecimiento de una industria no sólo estaba en relación al reparto de los bienes sino en la forma en que éstos serían manejados. Ellos concebían que al realizarse el trabajo de manera intensiva, "las artes" florecen y la mano de obra se convierte en indispensable, ello daría por resultado la formación de un sistema tributario más fuerte, con gran capacidad de captación, pues las propiedades generan impuestos y entre más existan, aunque sean pequeñas, la cantidad es superior a la recaudación de pocos contribuyentes. Asimismo, producir grandes volúmenes de artículos o cosechar una elevada cantidad de materia prima, que necesariamente tendría que estar gravada por un impuesto, generaría una captación mayor. Es más, al tener una gran producción surge la necesidad de exportarlo, actividad que también se grava fiscalmente. Esta cadena que ahora nos parece lógica, para aquellos momentos era muy difícil, no sólo por la forma en que estaba repartida la propiedad rústica y urbana, sino por la carencia de una industria y mercado nacional de gran envergadura y un comercio exportador de diversos artículos. Ello tenía entre otras causas, la inseguridad de los caminos, la leva que era producto de los continuos alzamientos que provocaban la caída de todos los gobiernos y por lo tanto, o no se podía o no se quería reformar aquello que producía ese deplorable estado de cosas y que beneficiaba a la burocracia, al agiotismo, a los acaparadores y a otros tantos. La ley en este sentido era el primer paso, había que corregir muchos vicios y prácticas, pero por algo tenía que

comenzarse aseguraba Miguel Lerdo. Debido al Presidente, en la ley se ha querido evitar las medidas violentas que se han dado en otros países con ofensa de la justicia y la moral pública, pues su política es la de poner en "armonía" los distintos intereses, para que unidos contribuyan al progreso de México, que es una aspiración genuina. Comonfort, asegura el ministro, está persuadido que el aumento de rentas del erario sólo puede esperarse de la prosperidad de la nación, por ello ha preferido el beneficio general de la sociedad, que se dará conforme a las innovaciones que contiene la ley, a cambio de ingresos momentáneos en el tesoro público. El presidente está decidido a ejecutar con mano firme todas las reformas sociales que hace tanto tiempo está reclamando la república

"para entrar francamente en la senda única que pueda conducir al bienestar y felicidad que cada día se ve más lejana por la acción combinada de los errores que quedaron en ella arraigados de la época colonial y por las miserables y estériles revueltas que después de su emancipación política la han mantenido en perpetua agitación" (31).

Una vez que la ley fue publicada, las reacciones no se hicieron esperar, pues aquella conmovió hasta los cimientos a la sociedad mexicana. Los ministros tuvieron una comunicación incesante con los gobernadores, con los obispos y con el arzobispo De la Garza; la prensa según su postura, felicitó al gobierno o censuró acremente la herejía que se estaba cometiendo. Manuel Payno, quien no compartía la idea de la desamortización y es posible que por esta razón haya salido del ministerio, criticó años más tarde la medida al comentar que el señor Lerdo, mejorando los

antiguos planes, parecía haber encontrado "la piedra filosofal". Todo se conciliaba en su proyecto, ya que el gobierno recibiría varios millones por concepto de alcabalas; la mayor parte de los habitantes de las ciudades de pronto se convertirían en propietarios y estos cambios generarían un movimiento en la propiedad raíz que se desarrollaría notablemente. El clero no desembolsaría un centavo, reconociéndole su propiedad, dejándole íntegra su misma renta:

"Y fuera ya del amago y del peligro de que como ha sucedido, se declarasen bienes nacionales todos los de corporaciones... Lerdo de buena fe, creyó todo y el Sr. Comonfort participó de estas ideas, y en verdad, que si hubo equivocación, ésta fue general en los primeros días. Canónigos, clérigos, personas muy timoratas de todos los partidos, hombres y señoras, todos se apresuraron a aprovecharse de la ley creyendo, como todavía creen muchos, que on nada gravaban su conciencia, ni se tomaban ni un centavo de lo que pertenecía a la Iglesia" (32).

Es importante hacer notar que a diferencia de la incautación de los bienes de la diócesis de Puebla, que era un castigo, Payno afirma que en el texto de Lerdo se obró de buena voluntad, sobre todo cuando se tomaba en cuenta que el producto de la venta de las propiedades eclesiásticas era mayor a su precio, y muy especialmente como él lo remarca, se reconocía la legitimidad de sus posesiones. Todos los que pudieron, inclusive los religiosos, se apresuraron a realizar las transacciones, acción que molesta al autor de Los Bandidos de Río Frío, pues a su parecer todavía para el momento que escribe (1860), muchos de los compradores no se sienten culpables por haber llevado a cabo tal operación. Si bien es cierto que en un primer momento no se aquilató lo fuerte de la medida, unos días después, el arzobispo y los demás obispos

del país lo reprobaron y se advirtió a los creyentes que se abstuvieran de adquirir esos bienes. Se pusieron en contacto con el gobierno y escribieron sendas cartas que se hicieron públicas al igual que las contestaciones, especialmente las de Ezequiel Montes, ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos quien compartía el azoro con sus colegas, pues consideraba la ordenación como favorable a la Iglesia, ante las tentativas radicales que en esa materia estaban presentes en la mente de varios "jacobinos". La respuesta del ministro al saber por boca del arzobispo que aunque había jurado obedecer las leyes mexicanas, ésta no la podría cumplir por considerarla ilícita, además de que no estaba dispuesto a modificar su pensamiento, fue la siguiente:

"la ley de que me ocupo deja a las corporaciones en posesión de todas sus rentas aseguradas con la hipoteca de las fincas que se rematen o adjudiquen; les reserva además la facultad de exigir a su satisfacción, fiadores de los réditos... Al dictar el Presidente la referida ley, tuvo presente la miserable y precaria situación en que se halla reducida la mayoría del pueblo mexicano, estancada en su mayor parte la riqueza territorial y en consecuencia abandonada la agricultura, fuente abundante de riqueza en nuestro país" (33).

Es más, se amenazó con la excomunión y se continuó una larga y farragosa polémica entre algunos ministros y otros tantos obispos. El Ilustrísimo Munguía opinaba sobre la venta de los inmuebles:

"Ninguno de los obispos ha pretendido jamás que la propiedad eclesiástica sea invendible. Es enajenable Y DE HECHO SE ENAJENA cuando la utilidad y necesidad de la Iglesia calificada por su autoridad canónica así lo exigen. Lo que decimos es que no se puede vender CONTRA la voluntad de la Iglesia, y esto no está desmentido, no está contradicho ni directa ni indirectamente por el citado texto del libro de los Hechos Apostólicos" (34).

De la anterior cita resaltaban varias ideas importantes: lo

primero es la afirmación de que la Iglesia anteriormente había vendido algunas de sus propiedades, por lo que la enajenación no era nueva, ni herética y, al mismo tiempo, nos explica las grandes facilidades que por diversas razones dieron algunas de las corporaciones religiosas a los nuevos compradores. Asimismo es un punto crítico para los sostenedores de la propiedad privada, la afirmación lógica del obispo que señala que solamente se vende cuando es útil y necesario para ella, por lo que es impropio que se hagan tales operaciones sin su consentimiento. Esta pugna entre el concepto de propiedad privada y la venta por necesidad pública o su nacionalización, se hacen presentes en este caso como lo fueron en el pasado y lo serían más adelante hasta el día de hoy.

Aparte de las dos cuestiones anteriores, el obispo marca sus ideas en torno a la legislación eclesiástica con lo que se pone de relieve su status de estamento privilegiado y sus fueros, pasando por alto la Ley Juárez; seguía teniendo la idea de la conformación de una sociedad de corporaciones privilegiadas per se. Por lo que esta visión resulta anterior y contrapuesta a la igualdad que propugnaba el liberalismo. Dado que los hechos apostólicos son materia de fe, resulta ocioso opinar sobre tal cuestión.

Tiempo después el mismo obispo en otra alocución expresó que la ley civil dejaba de ser obligatoria cuando ésta se oponía a la ordenación de Dios, por lo tanto, se les previene a los fieles "que no les es lícito cumplirla". El último párrafo era definitivamente una declaración expresa de desobediencia al gobierno de Comonfort. No sólo la Iglesia no estaba dispuesta a cooperar y cumplir con la

ley, sino que incitaba subrepticamente a una rebelión popular, utilizando la execración como arma para infundir terror en la conciencia de la población. Esta medida que fue llevada a la práctica por el clero mexicano, puso en dificultades al gobierno, pero también le dio la razón para reprimir con más fuerza a los curas desafectos y a aquéllos que aprovechaban las razones esgrimidas por ella para hacerle la guerra al régimen. Con eso realizaba el clero: "el grande objeto de sus aspiraciones, que era convertir en cuestión religiosa todas las demandas de reforma social y política, que el gobierno tenía el encargo de resolver" (35).

José María Lafragua como ministro de gobernación, quien estaba encargado de la política interior también le escribió a los obispos, pero su preocupación central eran las exigencias y dudas de los gobernadores. Al respecto le envió una carta a Santiago Vidaurri, que tampoco estaba de acuerdo con las acciones del régimen, pero en un sentido contrario al de Haro, pues aquél desde un principio, quiso anexarse el territorio de Coahuila a Nuevo León, además de que su influencia en Tamaulipas era impresionante. Esta situación hará crisis más adelante, porque el "fronterizo" estaba descontento por el supuesto centralismo que marcaba el Estatuto Provisional y acusaba al régimen de salirse de su programa original, cosa que no era cierta, por lo que hemos analizado. Ante ello, como era importante contar con su apoyo, el ministro le informó que:

"La Ley de Desamortización probará a usted, si el gobierno camina

por el sendero de las reformas. Esa ley es una respuesta a tanta calumnia como levanta la malicia... La cuestión actual es la verdaderamente social, si en ella vencemos, tendremos la satisfacción de haber hecho algo bueno, positivamente bueno para el pueblo; si somos vencidos nos quedará la conciencia de haber intentado el bien" (36).

Cuatro meses más tarde de una oposición constante a la medida y una vez sofocada la segunda revuelta conservadora en la ciudad de Puebla, Lafragua remitió una circular a las diversas autoridades de la nación con una serie de reflexiones que ya habían sido expuestas anteriormente, pero que resultaba conveniente afirmarlas, pues sostenía que era indispensable que la propiedad generadora de riqueza, y que estaba concentrada en unas cuantas manos improductivas, fuese subdividida en muchas fracciones creándose nuevas fortunas, pero no en la opulencia sino en la comodidad y el bienestar de una multitud de familias. Subraya que las clases privilegiadas se resisten a las exigencias de la época, sin darse cuenta -concepto muy importante- que la hora de las reformas ha llegado, no solamente en las eclesiásticas sino en la de todos los ramos de la administración pública. Esta mudanza debe concebirse como marco para el progreso social, siempre y cuando los cambios sean ejecutados con "moderación y cordura". También cree, y en esto podemos ver sus dotes de estadista y su poder de penetración en los acontecimientos, al intuir que en un futuro:

"si las resistencias continúan, si una y otra revuelta impide la pacificación del país; si la Nación no llega a construirse, una revolución TAL VEZ DESACORDADA, y que el gobierno no pueda evitar será sin duda la que se encargue, no ya de acomodar lo existente a las nuevas necesidades de la sociedad sino de destruirlo, para levantar con sus escombros un nuevo edificio" (37).

Lafragua sentía el ambiente que se estaba gestando en la

república y los pródromos de un conflicto generalizado. Tendría que pasar más de un año para que surgiera esa revolución "desacordada", pero de ninguna manera se le podía considerar como fatalista. Al contrario, esa idea irá tomando fuerza a lo largo de 1857 y algunos hombres encargados de la política nacional compartían ese temor. Sobre esto ampliaremos los comentarios en su oportunidad. Manuel Doblado, quien era uno de esos políticos con gran visión sobre los acontecimientos, además de una capacidad de irse plegando a las necesidades y corrientes del momento, adquirió a partir de febrero de 1856, una influencia decisiva en los proyectos y acciones del gobierno. El presidente mostrábale una gran confianza y frecuentemente era consultado para conocer su opinión en torno a los acontecimientos nacionales. Este campo donde actuaba el gobernador no era un lugar que había ocupado de manera gratuita, pues tuvo que combatir diversos alzamientos, sostener a la tropa y a los diputados por su entidad. Igualmente se contó con él para poner en práctica todas las reformas de distinta índole que se estaban llevando a cabo. En este sentido, Doblado -prudentemente- publicó la Ley de Desamortización en agosto, o sea mes y medio después de que fuera promulgada por el gobierno federal; le escribió a Comonfort una importante y extensa carta donde analiza cuáles son para él los principales defectos de dicha disposición pero también las cualidades que contiene. Por su importancia, reproduciremos, casi en su totalidad, este documento añadiendo aquí algunos comentarios:

"Creo excusado manifestar a U. cuán grande es mi deseo de que la más

cumplida ejecución de dicho decreto realice en el país los inmensos beneficios de que es susceptible. Ese mismo deseo ha hecho que aplique toda mi atención a hacer un formal estudio de los inconvenientes u obstáculos materiales que en la práctica pudieran oponerse a su realización así como de las medidas más a propósito para allanarlas con el objeto de dirigir al Supremo Gobierno las indicaciones que pueda sugerirme mi propio juicio o la experiencia. Quizá habrá llamado la atención de U. el poco efecto que hasta ahora ha surtido la Ley del 25 de junio siendo que era de esperarse que los particulares interesados en la adjudicación de fincas de las corporaciones se apresurarían a pedirla... Pues bien yo entiendo que la causa del mal está en la misma Ley que si por una parte CREA UN GRANDE INTERES EN FAVOR DE LOS PARTICULARES PARA PEDIR LA ADJUDICACION, POR OTRA PARTE, LO DEBILITA Y CASI LO DESTRUYE. El artículo 19 del tan repetido decreto que habla del remate o adjudicación de fincas de corporaciones, supone tres cosas: 1) que además del inquilino principal a quien se adjudica, haya algunos subarrendatarios en la finca; 2) que se rematen en un tercero fincas arrendadas por el tiempo fijo estipulado por el contrato de locación; 3) que este contrato sea por tiempo determinado. Respecto del primer caso, dispone que el inquilino a quien se hace la adjudicación no podrá modificar los subarriendos por tiempo determinado, sino que deberá respetarlos hasta que expire; en cuanto al segundo y tercer caso, dispone que el nuevo propietario respeta en iguales términos los contratos de arrendamientos a que estuviesen afectos de antemano las fincas. Ahora bien, es natural que los particulares antes de pedir la adjudicación formen un cálculo comparativo de las ventajas y desventajas que de obtenerla han de resultarles y que se determinen o no a pedirla según que vean que son mayores las utilidades que los gravámenes.

Yo me pongo en el caso de un particular inquilino de una finca perteneciente a una corporación eclesíástica y digo: si pido la adjudicación reporta todos estos gravámenes, por un gran número de personas LA NOTA DE IMPIO, conquistarme la animadversión de la corporación dueña de la finca y en general del clero, erogar la carta de expediente que se instruya para la adjudicación, los gastos de escritura y el pago de alcabala; adquiriere en cambio el derecho de propiedad; pero siempre he de seguir pagando por vía de réditos lo mismo que pago en la actualidad por alquileres. La facultad de imaginar la finca es ilusoria pues como verá U. después ha de ser muy difícil encontrar compradores y mucho más que haya quien mejore el precio.

Suponamos ahora que se trata de un tercero no inquilino: las ventajas que adquiriera por la adjudicación son el dominio y desde luego el derecho de percibir los alquileres; las desventajas o gravámenes son la nota de impio... las otras ya mencionadas anteriormente... la restricción de no poder modificar el contrato de arrendamiento hasta después de tres años si es por tiempo indeterminado, o si por el plazo fijo hasta que éste expire. Claro que tales desventajas han de retraer a muchos particulares de pedir la adjudicación, máxime si se considera que necesariamente han de temer que CAMBIANDO EL PERSONAL DE LA ACTUAL ADMINISTRACION VENGA OTRA QUE DESECHE LA LEY, en cuyo caso sólo han quedado como positivos los gravámenes desapareciendo las ventajas. Tan fundadas son mis observaciones que en este estado por parte del clero, y de sus partidarios se está haciendo mucho uso de ellas, divulgándolas con tan buen éxito, que en estos días ha sucedido que tres personas que habían pedido e iban a pedir se les adjudicasen otras tantas fincas de que son inquilinos, han desistido de su intento, convencidos de que lo que iban a adquirir era un derecho incierto y precario, reportando gravámenes efectivos, y de que por otra parte, aun cuando un tercero denunciase las fincas y se le adjudiquen ellos

no corren sino un riesgo remoto de que el nuevo dueño los lance, o les suba los alquileres. En mi concepto para crear una verdadera necesidad, que haga comprender a los inquilinos de fincas de corporaciones el gran interés que tienen en pedir su adjudicación, es necesario derogar lo más pronto posible el citado artículo 19. Podrá decirse que esto envuelve la injusticia de atropellar los derechos que los inquilinos y subarrendatarios tienen de antemano adquiridos por sus respectivos contratos, pero tal argumento es infundado, primero porque la preferencia que la ley da a aquellos en las adjudicaciones, y en el término de tres meses que les concede para que durante él solamente ellos puedan pedirla, consigna una manera patente del respeto a su calidad de inquilinos; y en segundo porque en el orden común de las traslaciones de dominio de fincas es bien sabido, que por el hecho de pasar éstas a un nuevo dueño mediante venta, caducan los contratos anteriores de locación.

U. apreciará con su conocida prudencia la importancia de mis observaciones que, repito, se fundan en hechos que me constan... Es necesario obrar de manera que éste surta sus efectos en un término, el más breve, pues una vez desamortizados los bienes raíces de corporaciones, SERAN TAN PODEROSOS LOS INTERESES QUE SE CREEN, que ya no deba temerse que venga otra administración a derogar la ley; mientras que si se elude su ejecución no solamente sucederá que habremos perdido una brillante oportunidad de RESOLVER LA GRAN CUESTION SOCIAL, POLITICA Y ECONOMICA DE LA EPOCA PARA MEXICO, sino que la idea caerá en el descrédito y acaso en el ridículo" (38).

Es necesario recalcar que Doblado durante muchos años se dedicó a litigar como abogado en la rama civil, por lo tanto sus observaciones en torno a las minucias del documento son importantes pues reflejan el sentir de los, en potencia, próximos dueños de las fincas. Efectivamente, el problema del subarriendo en cuanto a que se tenía que respetar la duración de los contratos de renta, representaba un obstáculo que de ninguna forma era invencible. Al mismo tiempo el hecho de alquilar habitaciones de una casa nos muestra una problemática social que refleja una costumbre, una

Artículo 19: "Tanto en los casos de REMATE como en las adjudicaciones a los arrendatarios, o a los que subroguen en su lugar, y en las enajenaciones que unos y otros hagan, deberán los nuevos dueños respetar y cumplir los contratos de arrendamientos de tiempo determinado, celebrados antes de la publicación de esta ley, y no tendrán derecho para que cesen o se modifiquen los de tiempo indeterminado sino después de tres años contados desde la misma fecha. Cuando la adjudicación se haga a los arrendatarios, no podrán modificar dentro del mismo término los actuales subarriendos que hubieran celebrado. Lo dispuesto en este artículo se entenderá sin perjuicio del derecho para pedir la desocupación por otras causas, conforme a las leyes vigentes". Horacio Labastida, Reforma y República Restaurada, 1823-1877, p. 206.

crisis económica por parte de la población, y hay que reconocerlo, un servicio social que brindaban las corporaciones religiosas al pueblo. En este caso, sí podemos afirmar que la ley afectó a una parte de los mexicanos que se aprovechaban de las bajas rentas que tenían los inmuebles y de otras tantas actividades de beneficio social que realizaban las archicofraffias, conventos, etc. Al mismo tiempo, el nuevo dueño al considerar que no podría modificar -y esto es aparente, según Doblado- los contratos de arrendamiento y que en cambio tendría que pagar los gastos que significaba el pago de escrituración, los diversos impuestos y hacerse acreedor a "la nota de impío" que definitivamente era importante para la época, pues se hacía merecedor de una fuerte crítica social, con el agravante de que sería señalado por la Iglesia de haber utilizado dicha disposición para atentar contra sus bienes que estaban respaldados por principios religiosos y bulas papales, daba por resultado que la idea de considerarse como dueño de la finca fuese "ilusoria", además de que si en un futuro pretendía vender la propiedad, habrían sido tales los gastos que sería difícil encontrar compradores que mejoraran el precio.

Asimismo, se manejaba una situación cotidiana, nada despreciable y que es la de argumentar por parte de la Iglesia, que de un momento a otro pudiera caer la administración de Ignacio Comonfort y con ello, la siguiente muy bien podría derogar la Ley de Desamortización, como efectivamente sucedió al llegar a la presidencia Félix Zuloaga, pues una de sus primeras acciones fue revocar aquella "nefanda" ley, a pesar de que ya sabía para ese

momento (aunque tal vez no lo comprendió) que los resultados eran irreversibles. Sin embargo, gracias a mucho trabajo, argucias y desvelos, pudieron crearse entre 1856 y 57 esos poderosos intereses económicos que preocupaban al guanajuatense y que llegaron al oído del ministro Lerdo, por ello tal vez nos expliquemos su anuencia en el caso que ya mencionamos de otorgar 17 fincas a un solo individuo, fomentando conscientemente el acaparamiento, que era un contrasentido con su idea de movimiento de la riqueza, pues ésta sólo cambiaba de manos pero no se hacía extensiva a la población; el intento era bueno y necesario llevarlo a cabo, aunque se sacrificasen muchas cosas. Finalmente, en época de Maximiliano se van a refrendar aquellas ventas, dándole un toque de gracia a las propiedades de la Iglesia. Siguiendo esta misma línea de ideas, resulta interesante la apreciación de Doblado al indicar que la Ley podría resolver "la gran cuestión social, política y económica de la época en México", pues mostraba la confianza que tenían aquellos hombres, en que la medida ayudaría a movilizar los caudales de dinero, a pesar de que se dieran algunas injusticias, ¿pero qué cambios importantes no se han dado sin un número importante de víctimas inocentes? El proyecto de cambiar a la sociedad mexicana lo justificaba; debía crearse una numerosa clase propietaria, eliminar los fueros y modificar el perfil de una idiosincrasia que estaba próxima a cumplir cuatrocientos años y con ello llevar a cabo la formación de un nuevo cuerpo social, unificado jurídicamente y con bases económicas distintas para aplicar un nuevo modelo de desarrollo al país.

Un año más tarde, Doblado al leer su primer informe de gobierno, que es un documento muy interesante, comentó en lo referente al ramo de Hacienda, que la ley sobre desamortización de bienes eclesiásticos había tenido su perfecto cumplimiento en el Estado, a pesar de la "tenaz" resistencia que ha opuesto la clase interesada en "ilusoriarla". Puede asegurarse, dice don Manuel, que la desamortización es un hecho consumado y que con ello se ha conquistado un principio imperecedero y de fecundas consecuencias. "La ley Lerdo regirá en México como la que destruyó la coacción civil para el pago de diezmos. Estas leyes que son la expresión de la necesidad de un pueblo, son invulnerables" (39).

Para completar la breve descripción sobre los comentarios surgidos en torno a la Ley de Desamortización, Sabino Flores, allegado al gobernador Doblado, informante suyo en la capital y gobernador interino de Querétaro escribió una serie de artículos en torno al tema que hemos tratado y que reflejan las ideas centrales de esta generación en el poder.

Sostiene Flores que el evangelio no se contrapone a la emancipación de los pueblos, al progreso y la moralidad de las naciones. En un país católico la Iglesia y el Estado no son dos sociedades distintas sino una sola, considerada bajo distintos aspectos y si en algún momento existen desacuerdos, es por la mala fe de los encargados del régimen civil o religioso. Para nosotros los liberales, la Nación mexicana y la Iglesia mexicana, aunque tengan distintos fines, son un solo cuerpo moral e indivisible; por lo que se refiere a los bienes eclesiásticos, pertenecen a la

nación porque "tales bienes no son más que los fondos públicos con que la nación misma ha dotado los gastos que demandan los objetos todos del culto católico en su seno" (40). Por lo anterior, al expedir el gobierno el decreto en cuestión, solamente ha variado la forma de los bienes eclesiásticos, sin disminuir la dotación para el culto de los ministros, pues en lugar de las rentas que como producto de las fincas recibían anteriormente, ahora percibirá la misma cantidad pero consistente en "réditos de capitales impuesto a censo redimible". Esta ley, comenta Flores, trae como beneficios a la sociedad poner coto a la mala administración del clero haciendo circular la propiedad que se encontraba estancada; a la Iglesia se le beneficia dándole "mayor latitud a sus sentimientos filantrópicos", mejorando la condición de los locatarios y aumentando el valor de las fincas, sin disminuir las rentas de la Iglesia. Agrega que aunado a lo anterior, la experiencia ha demostrado que la concentración de la riqueza en unas cuantas manos es la principal causa de la abyección de los pueblos y de la opresión de la oligarquía. Por ello, los gobiernos ilustrados se han empeñado en verificar un reparto proporcional del capital en cuanto sea posible, pues he "aquí donde yace el gran problema propuesta por la Economía Política a los directores de los pueblos: ¿cómo resolverlo, cómo lograr tal objeto?". La Ley de Desamortización es una de las grandes respuestas, puesto que reanima el espíritu público, llamando a un gran número de ciudadanos a tomar parte activa y provechosa en los negocios públicos.

"Las clases pobres e ignorantes de la sociedad exclusivamente ocupadas de sus intereses materiales y agobiadas por la miseria y el trabajo son, con raras excepciones, incapaces de juzgar con acierto de la bondad intrínseca de los sistemas políticos; para ellas, las teorías de éstos son logógrafas indescribibles... Hágaseles sentir la benéfica influencia que producen en su bienestar material, en su condición social las instituciones liberales, y entonces los amarán por instinto, pensarán en ellas con placer, se despertará en su alma el deseo de comprenderlas" (41).

Flores saca a relucir una serie de ideas bastante discutibles como es la de identificar en un solo cuerpo al Estado y la Iglesia en México, a pesar de que ambas "sociedades" tengan distintos aspectos. Para un pensamiento moderno sólo existe una sociedad mexicana y en ella actúa un organismo que es la Iglesia y otra el Estado, entendiendo esto como el gobierno de la república, no como la entidad total que comprende México. Es cierto que buena parte de los bienes eclesiásticos fueron hechos con el consentimiento de la Corona Española y posteriormente del gobierno mexicano, además es importante recalcar que la primera aportó una gran cantidad de dinero, producto de las arcas reales, de los impuestos y otros tantos ingresos por lo que puede considerarse que una gran proporción de los bienes de la Iglesia provienen de los fondos civiles, ello sin tomar en cuenta las donaciones particulares. Pero si consideramos que la propiedad es de la Nación porque por diversas formas desde el rey hasta el simple ciudadano han cooperado en la formación de aquella riqueza, podemos deducir que el concepto de propiedad resulta relativa, pues para que exista aquella, siempre es necesario que exista un comprador que haya obtenido una determinada cantidad de dinero ya fuese de los fondos públicos o del negocio particular; en ambos casos, por diversas

formas se envuelve la idea de una aportación de la sociedad en general.

Flores admite, como lo hicieron otros tantos para aquella época, que el gobierno tiene la obligación de dotar suficientemente las demandas de todos los objetos del culto, al igual que el de los curas; idea que saldrá a la luz con la Ley de Obvenciones Parroquiales y que coincide, como mencionamos en su oportunidad, con las inconexas ideas de López Uruga. Subraya que al modificar, pero no disminuir los ingresos de la Iglesia, ésta saldrá beneficiada aumentando sus "sentimientos filantrópicos", pensamiento este último que seguramente produjo hilaridad entre los ministros y perplejidad entre los religiosos, quedándoles la duda si Flores realmente pensaba eso o si era una broma de mal gusto. Para terminar, apunta que es necesario que la población reciba los beneficios del reparto de la propiedad, pues sólo a través de un mejoramiento en sus condiciones materiales de vida, llegará por instituto a amar las instituciones liberales, aunque no las entienda. Esto último coincide con las afirmaciones de Bazant, en el sentido de que la clase media urbana por necesidad brindó su apoyo a la causa liberal, pero no sólo eso, sino es posible en la intuición de la población que rebasó la prédica clerical e identificó social y racialmente a los liberales. Desafortunadamente la extensión de los beneficiados no fue inmediata, al contrario, la brecha entre ricos y pobres aumentó y la sensibilidad hacia sus problemas en la segunda mitad del siglo XIX, que coincide con las luchas proletarias europeas, fue del todo contraria a una

socialización de la propiedad, entendiendo esto como la existencia de una multitud de propietarios y en general la conformación de una sociedad con un nivel decoroso de vida. Será sólo en este siglo cuando se lleve a cabo esa distribución más equitativa de la propiedad y de los ingresos; el primer paso se dio en 1856, fue limitado, pero acorde al momento.

3. Una muestra del conflicto "Religioso"

Manuel Payno expresó años después la posición que asumió la Iglesia a partir de la Ley de Desamortización. Afirmaba que los religiosos de manera individual, no tenían ni la riqueza, ni estaban tan "prostituidos" como les echaba en cara el espíritu de partido; sin embargo, mostraban una indolencia y una inercia tan grave, que les costaba trabajo salir de su método rutinario de vida. Obstinados en sus opiniones si alguna vez como individuos reconocían lo peligroso de su situación y la necesidad de "una reforma", como cuerpo todo lo negaban, a nada accedían, siempre disculpándose con las leyes canónicas y la obediencia al prelado, como si con ello quisieran contener "el torrente que se desbordaba". Esa fue la actitud del clero y decidió acometer a fondo. Por su parte el gobierno, con tan sólo ocho meses de existencia, siguió con su plan de reformas en todos los ámbitos, decretando entre ellas, una serie de disposiciones que afectaban directamente la administración clerical. Como detalle singular en este proceso de cambio, fue el debate en torno a la libertad

religiosa, donde las autoridades se opusieron a tal medida; una contradicción aparente con todo lo que habían hecho en relación a aquella materia y lo que ejecutarían más adelante. Como corolario, se preparó y se elaboró la nueva Constitución que en muchos aspectos era de un espíritu más moderado que las leyes expedidas durante dos años, por el tan criticado Poder Ejecutivo, que estaba facultado para obrar en ese sentido por los planes surianos. El nuevo código incorporó aquellos ordenamientos, pero curiosamente ya en su conjunto, el texto no fue del agrado de las diversas facciones.

Para el año de 1857 ya se presentaba la guerra de sobrevivencia, la antesala de la conflagración civil que era muy temida por el gabinete de Comonfort, por todos los liberales y la gente sensata del momento. Payno, quien debía en el futuro ser el pivote del conflicto armado, escribió las siguientes líneas a raíz de la derrota de los conservadores en la batalla de Calpulalpan: "Así la Reforma no se consumó ni con las operaciones de agio que concibió Zavala, ni con el Banco de Francia, ni con la Desamortización de Lerdo, sino con la saña de una revolución de tres años, con la destrucción completa de todo lo antiguo, con el divorcio completo de la autoridad civil con la Iglesia, con el prejuicio de las disposiciones contradictorias, con el reinado del monopolio y con el trastorno completo de todas las bases y principios en que debe fundarse la desamortización" (42).

Efectivamente, al no aprovechar la Iglesia los aspectos positivos de la ordenación de Lerdo y sobre todo hacerle al

gobierno de Comonfort una guerra sin cuartel, lo mismo que a Juárez, la respuesta de ambos, pero sobre todo de este último sería la más violenta. La reacción exagerada del clero, produjo como sostiene De la Portilla, otra tan intolerante que para desgracia de los religiosos triunfó en dos etapas y de manera absoluta. Resultan interesantes los comentarios de Payno y su desacuerdo por lo que ha pasado y la forma en que se operó lo que él consideraba como un atentado contra los bienes de la Iglesia. No intuía para aquel momento lo que vendría en un futuro; estas ideas son redactadas casi al mismo tiempo que el padre José Miranda le escribiera una carta a Leonardo Márquez sobre las dificultades de una intervención extranjera en México, apreciación que va a ser ampliada y precisada por el último. Por ello decíamos páginas atrás, que los personajes de esta época pareciera que estuviesen dentro de una tragedia griega, dirigiéndose hacia la fatalidad sin un posible retorno.

Comonfort que había llevado a cabo una serie de reformas en materia eclesiástica que precedieron a la Constitución, consideraba que al legislar el constituyente en torno a las creencias religiosas, se lastimaba la conciencia de la mayoría o de la totalidad de la nación. Por ello, ordenó a sus ministros De la Rosa, Lafragua y Montes, fueran al Congreso y argumentaran lo negativo que resultaba el texto provisional del artículo 15, que ya había sido calificado por la opinión pública como tendiente a establecer la libertad de cultos en el país. Su factura se debe a Ponciano Arriaga y dice lo siguiente:

"Art. 15. No se expedirá en la República ninguna ley, ni orden de

autoridad que prohíba o impida el ejercicio de ningún culto religioso, pero habiendo sido la religión exclusiva del pueblo mexicano la Católica, Apostólica Romana, el Congreso de la Unión cuidará por medio de leyes justas y prudentes, de protegerla en cuanto no se perjudiquen los intereses del pueblo ni los derechos de la soberanía nacional" (43)*.

Efectivamente era una libertad de cultos si se le compara con "Los Sentimientos de la Nación" de Morelos o el texto constitucional de 1824 que en su artículo tercero sostenía que "la religión de la nación" es y será la católica, misma que será protegida por leyes sabias y justas, "prohibiéndose el ejercicio de cualquier otra". Sabe Arriaga que el pueblo mexicano profesa dicha religión y que es justo preservarla, pero añade a diferencia de los textos anteriores, que esto sólo se dará mientras no se perjudique los derechos e intereses del pueblo y de manera más amplia lo referido a la soberanía nacional. Por lo tanto, el condicionamiento de aquel amparo, marca una diferencia sustancial con los textos anteriores porque trasluce la idea de anteponer los primigenios derechos e intereses de la sociedad frente a las creencias, que en sí son integrantes de la esfera particular del individuo, mismas que están garantizadas como una de las libertades del hombre. De igual forma, el legislador seguramente consideró que al existir un poder alternativo al gobierno de la nación, necesariamente se estaba lastimando el dominio que debe ejercer el Estado.

Al darse la discusión de este artículo el día 30 de julio, el

* El autor no apunta la libertad religiosa, pero legalmente al no prohibirse el ejercicio de cualquier otro culto, se está permitiendo la coexistencia de otros. Esta argucia típica de los abogados, y buena parte de ellos lo eran, fue calificada por algunos como la libertad de creencias por omisión.

diputado Cortés Esparza se pronunció en contra de la ordenación porque consideraba que el Congreso no tenía facultades para permitir o prohibir la tolerancia de ciertos cultos, además de que con ello la Constitución carecería de homogeneidad al ocuparse de materias disímbricas; sin embargo, defiende la libertad de creencias al sostener que es uno de los derechos del hombre y cree que por su propia esencia no necesita del amparo de la Constitución. Más adelante, Guillermo Prieto define que la tolerancia es el respeto a la conciencia de los demás, no es imponer una creencia, "sino que no mandemos en las conciencias de los otros". De la misma forma, esa libertad es la no injerencia del poder público "en las manifestaciones que sin perjudicar a los demás, le hagan los hombres a su Dios".

Juan N. Cerqueda, otro diputado, considera el problema desde dos puntos de vista:

"1. La libertad de conciencia, consignada y protegida en un código constitucional; 2. La propia libertad de conciencia como un derecho individual del ser humano, 'sin estar proclamando ni protegido expresamente por la ley, sino considerado como un punto omiso en la legislación de un país'. Desde la primera perspectiva, no cree al legislador 'con poder bastante para invocar un culto dominante y protegerlo'. Iglesia y Estado son instituciones distintas e independientes" (44).

Cerqueda, comenta Reyes Heróles, revela un conocimiento importante de Mirabeau y de Vicente Rocafuerte en relación a la Constitución de Colombia que omitió el punto sobre la religión, además resulta significativo que para aquellos días, el Monitor Republicano publicase del sudamericano su Ensayo sobre la tolerancia religiosa. Afirma el diputado, que el Estatuto Provisio-

nal no ha sido atacado por el "hueco" referente a la tolerancia religiosa, al contrario, ello es un importante precedente para dejar "como punto omiso la libertad de creencias". Lo anterior es revelador según Reyes Heróles, porque muestra que la omisión constitucional estuvo en la mente de varios diputados y se pensó que ella era el mejor método para alcanzar la libertad de conciencia.

José María Lafragua entró en el debate y sostuvo en un discurso, que era obligación de los legisladores crear leyes que combinaran los intereses públicos, pues sólo de esta manera se podría contar con el apoyo de la comunidad. La Constitución deber ser una verdad y es preciso que no contenga promesas sino preceptos;

"no una esperanza en el porvenir, sino una realidad para el presente; no principios puramente teóricos sino disposiciones que puedan realizarse. De lo contrario, haremos un hermoso libro de derecho político, pero no la carta fundamental de la república" (45).

Preguntémosnos ¿hasta qué punto muchos deberes y derechos consignados en diversos corpus legales son principios esencialmente teóricos? La visión del ministro resulta interesante porque se encuentra inmerso en los problemas cotidianos del gobierno, pero él mismo cayó en lo que criticaba al incluir en el Estatuto, el apartado sobre las garantías individuales y otros derechos del hombre que fueron ideales durante mucho tiempo y son fundamentalmente teóricos en diversas latitudes.

¿En qué momento una Constitución traspasa los límites de lo

cotidiano, de lo real para convertirse siempre en una aspiración legítima aunque de momento los elementos no existan? ¿No estaba en la mente de todos ellos las máximas hipotéticas de los planes surianos y cómo éstas se estaban llevando a la práctica? En fin, son verdades a medias o visiones distintas, pues también es necesario hacer justicia y remembranza histórica a la crítica que muchos personajes hicieron a diversas leyes, en el sentido de que no respondían a nuestra realidad. Eso se había afirmado en relación a la Carta de 24 y se ponderaba que la Constitución de los Estados Unidos había sido hecha para una situación dada y por hombres que habían legislado respondiendo a intereses muy concretos. Nuestra cultura jurídica, herencia hispánica, reflejaba la inclinación a crear disposiciones para remediar situaciones existentes pero con medidas sumamente difíciles de aplicar. Asimismo es muy importante considerar que aparte del convencimiento o no teórico de las diversas reformas, los ministros y en el caso concreto de Lafragua, trataba, como seguramente le confió al Presidente, ganar tiempo, evitar otros conflictos, sortear y hacer patentes los posibles pretextos que pudieran utilizar los conservadores; en fin, pensaban que la libertad de creencias era menos importante que minar los campos terrenales del clero, pues las medidas en este sentido continuaron más allá de la discusión del citado artículo.

Lafragua apunta que las constituciones deben tener derechos políticos y que la libertad de conciencia no es un derecho político, es un derecho natural del hombre, "es una facultad intrínseca, inseparable de la inteligencia e independiente de toda

acción legal". Por ello no puede figurar en una constitución un artículo que diga que el hombre es libre para pensar, como otro que sostenga "que el hombre es libre para adorar a Dios". El hombre es libre para pensar, pero no lo es para expresar sus pensamientos: "Y así como la ley es impotente para sofocar o dirigir el pensamiento, es fuerte para reprimir la palabra que es la expresión de las ideas, cuando su uso perjudica a la sociedad; no es el culto privado sino el ejercicio del culto público, lo que el congreso debe considerar, porque es el que está bajo la acción de la sociedad" (46).

Volvemos al hilo conductor de las anteriores reflexiones, pues la libertad de pensamiento es por lo menos una de las máximas de la Revolución Francesa, y su única salida para hacerse tangible es el uso de la palabra escrita u oral; es más, al existir diversas ideas, más aún, si éstas son encontradas necesariamente que deben resolverse por medio de profundas reflexiones, generarán disgustos.

En este sentido, hasta qué punto se atenta contra la libertad al querer uniformar las conciencias y querer evitar la exposición pública de todas las corrientes con el pretexto fundado o no, de perjudicar a la sociedad. Finalmente, todas las religiones conllevan un culto público que se expresa de distintas formas; prohibirlo es necesariamente un atentado a la libertad de creencias, pero Lafragua está convencido que al existir tal precepto se introducirá un nuevo elemento de desorden que llevará al país a la guerra religiosa. Por ello presenta la alternativa de hacer omisión del punto, pues menos males se provocarán por esta

carencia, que si aparece el artículo en los términos que está concebido.

Las respuestas por parte del clero no se hicieron esperar, así se encuentran una multitud de documentos, tanto de editoriales en los periódicos El Eco o La Cruz como las diversas alocuciones de los preladados y las repetidas entrevistas entre los miembros de aquel cuerpo y los ministros y allegados al gobierno. El obispo Pedro Espinoza de Guadalajara, escribió varias cartas pastorales donde analiza la situación existente a partir del triunfo de la revolución y en el caso concreto del artículo 15 constitucional, repite los viejos argumentos de los conservadores al sostener, como Alamán lo hiciera tres años antes, que con la libertad de cultos se pretende destruir el único lazo que hoy estrecha a los mexicanos, pasando por alto o no comprendiendo que eran precisamente los conflictos clericales con visos religiosos lo que estaba enrareciendo el panorama nacional. Insiste en que no es posible mantenerse indiferente, además de que se está falseando el juicio del pueblo y pervirtiendo sus instintos y costumbres. La libertad de creencias es contraria al interés común de la nación y por lo tanto la generación en el poder no debe heredar al país más elementos de división e inmoralidad:

"¿Podrá creerse conveniente agregar a nuestras luchas fratricidas la de los protestantes que, admitiendo el debatentado y funesto principio de orgulloso examen sepultarán de seguro a nuestra juventud en esa vaguedad indefinible que mueve el alma en todas direcciones?... Verdad es que los adelantos físicos de los países reformados excitan en los hombres pensadores una viva admiración, y que aún producen en algunos espíritus superficiales una estima peligrosa en favor del protestantismo" (47).

Resulta interesante la concepción del Obispo acerca del libre examen de los textos bíblicos y la naturalidad con la que cualquier persona puede predicar en materia religiosa. También prevee los peligros inherentes a la eterna división de las sectas protestantes, que promueven disímboles conceptos en cuestiones claves del cristianismo. Reconoce los adelantos materiales de "los países reformados" y no sabemos si profundizó en las causas que originaron tal riqueza. Es posible creer que algunas personas como Melchor Ocampo tuviesen simpatías por aquéllos, pero la inmensa mayoría de los personajes actuantes para aquel momento y en años posteriores, se declararon creyentes absolutos de la doctrina romana. Los debates subieron de tono y si bien fue del todo notorio, la intervención del Poder Ejecutivo para contrariar el artículo de la libertad de creencias, éste mismo llevó a cabo diversas medidas que sí afectaban la organización del clero mexicano, tal es el caso del Proyecto de Registro Civil y la Ley de Obvenciones Parroquiales, medida a la que nos referiremos más adelante.

Puede decirse que de ninguna forma el gobierno escamoteó al enfrentamiento con los religiosos y que su oposición al artículo 15 era más bien de índole táctica, quedando en el texto constitucional la idea de la omisión intencionada que paradójicamente dejaba más expuesta a la Religión Católica. Esto último se traduce, y nótese el cambio en la ubicación del tema, en el artículo 123 que al calce señala: "Corresponde exclusivamente a los poderes federales ejercer, en materias de culto religioso y disciplina externa, la

intervención que designen las leyes" (48).

En otro orden de cosas, los dos años (1856-57) que forman la administración de Comonfort muestran un sin fin de particularidades que nos dan idea de qué tipo de gobierno era el que querían poner en práctica estos liberales a los que comúnmente se les ha llamado "moderados" en un tono despectivo, pero que en realidad si bien no comulgaban con los "puros" en cuanto a su forma de poner en marcha ciertas reformas, definitivamente sí estaban convencidos de activar la modernización del país. Como lo hemos venido repitiendo a lo largo de este estudio, debemos tomar en cuenta que desde el primer día de la administración hasta su caída, se produjeron en el país decenas de pronunciamientos que debilitaron gradualmente la ya de por sí exhausta economía, la confianza y el ánimo del presidente, de la mayoría del gabinete y de algunos de sus amigos con honrosas excepciones. Estos, que no sucumbieron, continuaron y radicalizaron la tarea emprendida por la Reforma iniciada en 1854.

Al respecto, Juárez reconoció posteriormente que muchos de aquellos moderados dieron pruebas irrefragables de ser partidarios decididos de la revolución progresista, defendiendo con inteligencia y valor los principios "más avanzados del progreso y de la libertad". Desde el primer momento, todos los ministerios se abocaron a rediseñar, forjar y suprimir una serie de disposiciones que a su juicio entorpecían la marcha de México. El Presidente, según Payno, era la viva personificación del carácter mexicano ya que era incapaz de resistir a las súplicas y a las buenas palabras, sin embargo su falta de energía para negar frente a frente lo que

no podía conceder, lo hizo aparecer falso. En medio de todo ello se manejó con una completa independencia,

"llevando adelante su sistema propio de ir introduciendo poco a poco las innovaciones; de tolerar ciertos abusos para evitar males mayores... de no excluir ni desairar enteramente a los del partido exaltado, dando tregua a sus exigencias... de olvidar las injurias y aún pagar a sus enemigos con favores los agravios... Conjunto de debilidad y de energía, de docilidad y de capricho... en una palabra, ese sistema de equilibrio, que podrá ser bueno o malo en política o en moral, pero que sea lo que fuere, lo mantuvo de una manera que puede llamarse extraordinaria en el poder, durante más de dos años, y que lo conservaría todavía, a no haber sido por los sucesos de diciembre" (49).

Comonfort, asegura el mismo autor, al ser consecuente y no dar el predominio a ninguna facción, además de no estar convencido de la idoneidad de las reformas en materia eclesiástica, tomó en cuenta la viva resistencia que encontraban, no sólo en el jefe de la iglesia, sino también en la conciencia de una multitud de personas, a quienes era preciso considerar en sus creencias religiosas. Los asuntos referidos a los Negocios Eclesiásticos ocupaban la atención de propios y extraños. Así, al tenerse noticia de una conspiración en el convento de San Francisco de la ciudad de México, el gobierno procedió en una noche a aprehender a los sospechosos que ahí se reunían. Según Niceto de Zamacois, en dicho claustro jamás se desarrolló algún contubernio contra el régimen, explicando que en él sólo se encontraban unos cuantos religiosos, empleados del mismo y algunas personas que por casualidad en aquella ocasión estaban en el inmueble. Fuese o no verdad, el gobierno procedió a encarcelar a los religiosos y a otras personas que se encontraban con ellos, e inmediatamente tomó otra medida que volvió a dejar atónitos a los capitalinos; el 17 de septiembre de

1856 se decretó la demolición de parte del convento, que era un símbolo de la Iglesia por el papel que habían tenido los franciscanos en la vida de México, y por la riqueza en obras de arte que acumuló a lo largo de los siglos. Fue en efecto una medida propiciada por la tensión existente entre el gobierno y la creencia del mismo de que la Iglesia era quien propiciaba económica y políticamente los levantamientos. Cinco meses después de la medida, una serie de liberales tales como Francisco Zarco, Guillermo Prieto, Benito Gómez Farías y otros, pidieron al presidente Comonfort dejase dar el culto en San Francisco. Muchos de los firmantes en septiembre habían asegurado que el encarcelamiento y demolición habían salvado a la ciudad de un "escándalo"; sin embargo, tiempo después rectificaron su juicio al afirmar que los frailes franciscanos no fueron los culpables. Comonfort accedió a tal petición mostrando la energía y debilidad a que Payno hace referencia, sin embargo el ambiente de abierto enfrentamiento había provocado la puesta en marcha de acciones exageradas, pues la demolición era innecesaria. Algunos autores han comentado que independientemente del celo de la autoridad para con las confabulaciones, el móvil era apropiarse de un gran terreno donde podrían fincarse una cantidad importante de inmuebles que generarían impuestos y en general ganancias por su venta.

En enero de 1857, una vez pasado el alboroto en torno a la libertad de creencias y lo referido al convento franciscano, el 27 del mismo se instituyó la Ley Orgánica del Registro Civil, que incluía el registro de nacimientos, "adopción y arrogación" (sic),

sacerdocio y profesión de algún voto religioso temporal o perpetuo y muerte". Tres días más tarde se emitió la correspondiente al establecimiento y uso de cementerios, por la cual se quitó al clero el privilegio de sepultar únicamente a los difuntos creyentes; ambos decretos fueron elaborados por Lafragua.

No contento con ello, el gobierno puso en práctica el 11 de abril, la Ley de Obvenciones Parroquiales o Ley Iglesias, cuyo objetivo era que los sacramentos les fuesen proporcionados a los pobres sin costo alguno, ya que el gobierno les asignaría un sueldo a los párrocos*. La medida resulta importante no sólo por el contenido, sino muy especialmente porque se expidió un mes después de haberse publicado la Constitución Política que a nadie agradaba y que era en la mente de los preladados el summum de las impiedades. Muestra asimismo que si Comonfort no estaba de acuerdo con la Carta Magna, no por ello las reformas en el terreno eclesiástico debían detenerse, y las leyes expedidas en enero y la de Obvenciones nos dan cuenta de ese espíritu de cambio.

El ministro José María Iglesias, sucesor de Lafragua, explicaba las prevenciones de la ley:

"Frecuentes son las quejas relativas a los abusos cometidos con los que no pueden, por su extremada pobreza, satisfacer los derechos que se les exigen por la administración de sacramentos. Ha llegado, pues, a ser indispensable la intervención de la autoridad civil, para que no continúe siendo letra muerta lo dispuesto con un fin social y religioso eminentemente benéfico" (50).

La reacción de los eclesiásticos no se hizo esperar, y así

* Deben recordarse los comentarios sobre esta materia de José López Uruga.

como el arzobispo De la Garza tuvo una respuesta moderada, con Munguía no ocurrió lo mismo:

"Protesto en debida forma contra la ley del 11 pasado en cuanto se opone a la soberanía, independencia, libertades, decoro y dignidad de la Santa Iglesia. Protesto asimismo, que no consiento ni consentiré contra la voluntad de la Iglesia, en que dicha ley sea fijada en los cuadrantes y curatos de las parroquias" (51).

Como parte de esta situación, el ministro Miguel Lerdo le escribió una carta a Doblado agradeciéndole la contestación que le dió al cabildo eclesiástico de Morelia respecto a la ley de Obvenciones Parroquiales; en ella puntualizaba que no era partidario de la ley, tal como se dió, pues era una medida a medias que dejaba en pie el germen del abuso que se quería corregir sin las ventajas de una cura radical, adquiriendo en la práctica todas las dificultades. Le aseguraba que si todas las autoridades de la república

"comprendieran como U. estos negocios y estuvieran animados de un mismo espíritu y fuerza de voluntad, México no seguiría siendo el juguete de los que trafican con las preocupaciones y la ignorancia pública" (52).

Pasado el tiempo, a mediados de 1857, el gobernador Doblado rindió un informe de actividades que resulta sumamente importante no solamente para conocer lo que se llevó a cabo, en los ramos de Hacienda y Guerra, sino las ideas que expresa en lo tocante a la sección de Gobierno. Por su importancia reproducimos algunos párrafos que muestran los criterios políticos de este personaje, en lo referente a su administración durante el tiempo que estuvo con el presidente Comonfort y de las disposiciones francamente

revolucionarias que emanaron de su gobierno y de las ideas que sostiene en torno a las Obvenciones Parroquiales:

"El pueblo esperaba con ansia esa ley, porque se prometía de ella el alivio de sus necesidades; porque creía que ella le venía a librar de una de las cargas que más le hacen sufrir aunque instintivamente abriga el sentimiento del derecho que lo asiste, para libertarse de la coacción con que se le exige un tributo que sus padras han pagado por más de tres siglos. Tal vez la ley no contaba mandamientos tan imperativos y absolutos como requería la situación; sea de esto lo que fuere, el hecho es que la ley no se ha cumplido, porque el Ilmo. Sr. Munguía a cuya diócesia pertenece el Estado de Guanajuato mandó a todos los párrocos y prolados a que no obedecieran la ley... En distintas ocasiones ha dado cuenta oficialmente al Supremo Gobierno de la República, de los hechos y casos escandalosos de resistencia habidos por parte de los párrocos, a fin de libertarme de la responsabilidad que sobre mí podría venir por la falta de observancia de las leyes, como también para que el Gobierno Supremo ponga remedio que juzgue conveniente en su alta penetración. Esa misma resistencia de las autoridades eclesiásticas ha dejado sin efecto la ley del registro civil en los artículos relativos a los párrocos, pues que en esta materia así como en la de obvenciones parroquiales, abolición de los juramentados y demás en que la autoridad civil se ha puesto en colisión con la eclesiástica, el obispo de Michoacán ha repetido sus prevenciones encaminadas todas a sistematizar la desobediencia respecto de los mandamientos de las leyes civiles" (53).

La ley como se apunta en las dos citas anteriores, no satisfizo a diversos liberales, pero se encuentra en concordancia con todo el proceso de reformas que en ese renglón se estaban llevando a cabo desde noviembre de 1855; la idea era que al minar los intereses del clero, necesariamente tendría que producirse una mudanza en las actividades propias de su misión apostólica y también una modificación sustancial en sus relaciones con el gobierno. Para defender sus bienes y prerrogativas, el clero mexicano, desde sus curas rurales hasta los obispos, estaban tomando el camino de un enfrentamiento absoluto, cuyo fin consistía en darle un matiz religioso y de posible guerra cristera a asuntos que en muchas ocasiones los beneficiaban y qué decir de la

población de escasos recursos que había cumplido con sus diezmos a lo largo de varios siglos, mismos que eran cobrados puntualmente por religiosos de la talla de José María Morelos, entre otros. Era una forma cruel de manejo de la idiosincrasia del pueblo mexicano ante la impotencia militar e inclusive cívica para levantar un movimiento nacional de repudio a las medidas revolucionarias que estaban acordes a los movimientos del siglo; piénsese nada más todos los ataques de los liberales italianos que tuvo que enfrentar el Papa Pío IX. También resulta interesante la forma en que Doblado puntualiza que las autoridades estatales han hecho todo lo posible por que se verifiquen las leyes y que el gobierno general debe aquilatar esa lucha continua a base de resistencias activas y pasivas que le han hecho los eclesiásticos al respecto y sentencia:

"El pueblo ha perdido la fe en los ministros del altar porque los ha visto obrar con la exaltación de partidarios apasionados; la clase media más ilustrada lamenta una pugna en que se disputan intereses puramente terrenales; un corto número de la clase alta permanece en derredor del clero, por conveniencias más que por conciencia; y los católicos de buena fe liberales y no liberales invocan en silencio la misericordia de Dios, pidiéndole un destello de luz divina, para que ilumine a los pastores que conducen la grey de precipicio en precipicio orillándolo a un abismo insondable" (54).

Sostiene Doblado que su gobierno no ha hecho más que luchar y pelear constantemente porque la "reacción" enfurecida por sus propias derrotas, y despechada con sus desengaños no ha cesado un solo día de "revolucionar y conspirar", pero sin contar con el apoyo de la opinión pública. El gobierno de Ayutla, ha abordado de frente las grandes cuestiones "que ninguno de los gobiernos anteriores se había atrevido a tocar, porque temblaban al solo amago de los intereses que iban a combatir".

Las clases "privilegiadas" que han protegido durante largos años los abusos, no comprenden que ahora no se trata de personas "sino de principios", y el gobierno ha comprendido la grandeza de su misión llevando adelante las reformas dentro de los principios democráticos y "sostenido por Dios". ¿Cómo puede explicarse que el gobierno haya obtenido tantos triunfos? ¿Cómo es concebible que sin recursos el gobierno se multiplique por todas partes, sorprendiendo conspiraciones y ello se debe porque cuenta con amigos leales hasta en los confines más remotos de la República?

"La opinión pública es la columna firme que sostiene a la actual administración; y la pureza de intención de los gobernantes, es el título que les ha valido la especial protección de la Providencia; he aquí las dos bases indestructibles en que descansa el gobierno del pueblo... Señores, las medias tintas han desaparecido; no es tiempo ya de retroceder... debemos llevar a cabo la empresa comenzada o sucumbir como víctimas de la libertad si la Providencia nos tiene reservado ese destino... Ningún principio se ha conquistado sin mártires, ¿quién ha medido la sangre que costó a la Francia la sola declaración de los derechos del hombre? No nos amedrentemos pues, con eso porvenir tenebroso que anuncian las maquinaciones de los reaccionarios, ellos forman una parte pequeña, una sección insignificante y los partidarios de la libertad y de la igualdad, los que viven de su trabajo, los defensores de la independencia y de la nacionalidad, constituyen la mayoría inmensa de la República y si como hasta hoy, caminamos unidos, seremos invencibles" (55).

4. La Constitución como pretexto y el golpe de estado

Ignacio Comonfort escribió meses después de su salida del país, un documento explicativo en torno a los ejes cardinales que guiaron su administración. Sostenía que la misión de su gobierno era quitar pretextos a las reacciones y esto sólo podría realizarse reformando lo antiguo para conservarlo y marchar hacia el progreso sin precipitaciones ni violencias. Al igual que De la Portilla y

otros contemporáneos suyos, inclusive en el extranjero, pensaba que la exageración de los principios había provocado indistintamente las reacciones revolucionarias o conservadoras, por ello, ninguno de esos dos elementos debía dominar de manera exclusiva y absoluta en la política de su gobierno. Ambos debían ser admitidos en lo que tuvieran de bueno "como representantes de intereses legítimos y de derechos respetables". Se quería libertad pero no libertinaje, reforma sin destrucción, en sí las tendencias del espíritu público se resumían en dos palabras: "orden y libertad" y para responder a ello, el régimen tenía que reparar todos los infortunios pasados, "ser conciliador de todos los intereses presentes y protector de todas las esperanzas futuras". Agrega que para verificar estas ideas, tuvo que lucharse contra enemigos formidables que no dieron tregua ni descanso y cumplir con las promesas del plan de Ayutla que era la "Reforma" que no convenía a los que vivían de los abusos, era la paz que contrariaba a los que medraban de las contiendas. Debía imponerse un orden legal, que era rechazado por "los amigos de la revolución"; en sí el país estaba lleno de clases privilegiadas, de perturbadores y revolucionarios. "Por eso la vida de mi gobierno había de ser una vida de contradicciones y de combates, desde su primer momento hasta el último suspiro" (56). Subraya don Ignacio que si bien era indispensable y justo considerar a los partidos y a las clases sociales, como jefe de un gobierno emanado de una revolución que tenía como cimiento un proyecto político, un ideario que había sido considerado por los grupos en pugna y por la nación entera, era indispensable como ya

mencionamos, cumplir con las metas del documento suriano, pues además de lo anterior, su administración se sostenía no sólo por convencimiento del programa sino por la necesidad de llevar adelante tales medidas. "La promesa principal de Ayutla fue dar a la república una constitución", y en consecuencia aquella era el principal deber del régimen. Las elecciones para el congreso constituyente pronto revelaron que en dicho cuerpo existían "elementos exagerados que no podrían avenirse bien con mi política templada y conciliadora". El proyecto de constitución confirmó sus temores de un mal resultado, pero motivó gozo y esperanza en la reacción conservadora, la cual encontró en la obra del congreso constituyente "uno de los pretextos más plausibles" que jamás había tenido para hacerle la guerra al régimen.

"La obra del congreso salió por fin a la luz y se vió que no era la que el país quería y necesitaba. Aquella constitución que debía ser iris de paz y fuente de salud... iba a suscitar una de las mayores tormentas políticas que jamás han afligido a México. Con ella quedaba desarmado el poder enfrente de sus enemigos... su observancia era imposible, su impopularidad era un hecho palpable; el gobierno que ligara su suerte con ella, era un gobierno perdido. Y sin embargo yo la promulgué... aunque no me pareciera buena... pues Ayutla me ordenaba simplemente aceptarla y publicarla, y así lo hice con la convicción de que no llenaba su objeto... pero con la esperanza de que se reformaría conforme a las exigencias de la opinión, por los medios que en la misma se señalaban" (57).

La Constitución produjo nuevos sinsabores, pues los obispos protestaron y prohibieron a los fieles jurarla lanzando excomuniones contra los que lo hicieran. Los templos se cerraron para el gobierno en la capital y la propaganda cundió desde "el santuario hasta el hogar doméstico", se esparció por las calles y reforzó a las huestes de la rebelión que habían sido derrotadas en

todos los combates anteriores. Vió abierto "un nuevo palenque en qué combatir, y se encontró con armas nuevas, habiendo logrado su objeto de convertir definitivamente la cuestión política en cuestión religiosa" (58).

Suponiendo que la promulgación de una nueva Constitución fuese la principal promesa de los documentos surianos, tanto la integración del constituyente, como el texto mismo, no van a ser sólo un pretexto de la conserva, sino del propio gobierno de Comonfort, pues como hemos analizado en apartados anteriores, la composición de los diputados era bien disímbola, muchos de ellos más conservadores que los miembros del propio gabinete, pero también páginas atrás se mostró cómo los intereses del gabinete obstaculizaron la libertad religiosa entre otras medidas. Asimismo, no sobrá recalcar de nueva cuenta, que el ejecutivo criticó mucho lo radical de algunos diputados y de sus diversos proyectos legislativos pero el presidente y sus ministros, haciendo uso de las amplias facultades con que estaban investidos, promulgaron una serie de leyes más revolucionarias que el conjunto de los trabajos del constituyente. No sólo en lo referente a materia religiosa que ha sido el objeto de nuestro análisis, sino de otras bien disímbolas como es el Sistema Métrico Decimal, la creación de la carrera de Ingeniería Civil y otras tantas que efectivamente planteaban una reforma absoluta en los distintos campos que afectaban a la sociedad. En este sentido conviene indagar todo lo legislado en aquellos dos años para convencerse de que la Constitución fue un pretexto que tomó cuerpo y se agigantó en la

visión de liberales y conservadores. Y decimos esto sobre la Carta Magna, porque el gobierno siguió dictando hasta octubre de 1857 medidas que asombraron a tirios y troyanos, o sea nueve meses después de haber concluido los trabajos que dieron cuerpo al texto constitucional. Lo que sí es cierto, es que aquella agregaba un nuevo elemento de agitación que no era fácil de combatir.

Lafragua subraya en sus apuntes que Comonfort procuró cumplir fielmente con el Plan de Ayutla, pero que se hizo una completa ilusión acerca de la conducta de la asamblea constituyente, pues estaba formada en su mayoría por personas de buena fe pero que querían reformar a la sociedad "en un sólo día en un sólo acto". Ello produjo un desacuerdo con los miembros del gabinete que "tan liberal como los diputados", examinaban las cuestiones bajo su aspecto práctico y veían con claridad los peligros de decretar de una sola vez todas las reformas, en los momentos en que la reacción se levantaba realmente amenazadora. Puntualiza que la discusión de la constitución era "una batalla constante... uno de los temas, el de la propiedad, tuve el gusto de echarlo abajo en una sesión", otra fue la elección de jurados que era "una locura" de Arriaga. Se perdió en el asunto del Senado y la amovilidad, pero "triumfamos" en el de la tolerancia ("intolerancia, digo Yo"). Sostiene, y es una concepción muy interesante, que al concluir los trabajos de la carta y a pesar de que el presidente estaba decidido a publicarla:

"mi opinión era sujetarla al sufragio universal... cierto que no había ley que lo mandara, pero era muy sencillo hacer reunir millares de representaciones sumisas y bien fundadas pidiendo aquella votación que siendo eminentemente democrática, no podía ser reprobada por el congreso... Comonfort no aceptó este pensamiento...

¿por qué no sujetar la obra del Congreso al voto popular?, era indudable su reprobación o cuando menos, su reforma: y en ambos casos el gobierno quedaba expedito y podía, ganando las nuevas elecciones, obtener un congreso liberal, pero no loco..." (59).

La maniobra de don José era burda, pero sobre todo peligrosa. Burda, al querer aplicar el nefasto sistema de "acarreo" y porque se supone que los diputados son elegidos popularmente, expresando el sentimiento de sus representados y el simple cuestionamiento de sus trabajos supone un desconocimiento de sus tareas, luego de que no existía una ley que puntualizara sobre este asunto. Resulta digna de elogio, la negativa del presidente sobre este artificio, pues el gobierno como ya dijimos, contaba con suficientes facultades legislativas y en general dada la situación de excepción, se podía manipular en el sentido que apunta Lafragua. Peligrosa porque la votación pudiera no ser bien manejada por el gobierno y resultarle adversa, luego de que los conservadores argumentarían de diversas formas, no sólo el sentido de la negativa al texto constitucional, sino la legalidad del régimen. La experiencia demostró que Comonfort contaba, sin este tipo de argucias, con el respaldo del pueblo, pues las votaciones para iniciar un régimen constitucional le dieron una mayoría abrumadora, por lo que de nueva cuenta sostenemos que la Carta Magna es un pretexto y que una de las razones viables es el enfrentamiento entre poderes, pues tampoco fue del gusto de la administración, la primera legislatura constitucional.

El asunto del Código Fundamental estaba en la mente de todos, por conocimiento y por ignorancia también, se ventilaba en los

diversos diarios y en las relaciones epistolares. Al efecto, Luis Robles Pezuela, le escribió a Doblado al siguiente tenor:

"Las partidas de revolucionarios son las que menos deben preocuparnos porque andan dispersas y no tienen fuerzas. La verdadera dificultad estriba en el Congreso y la Constitución. Sobre esto, creo que no andan muy conformes el Presidente y los Ministros y de la misma manera que se resuelva debe depender la tranquilidad y estabilidad del gobierno. El Sr. Comonfort creo que piensa no publicar la constitución PERO ESTO REPRESENTA TANTAS DIFICULTADES COMO SANCIONARLA" (60).

De igual forma, Sabino Flores quien ya había defendido la Ley de Desamortización, le escribió al guanajuatense en marzo de 1857 informándole acerca del ambiente que prevalecía, y deja entrever lo que causaría un golpe de estado, rumor que tomaba fuerza y que resulta importante su mención cuando se hace a nueve meses de distancia del funesto acontecimiento:

"Cuando llegué a México me encontré al gabinete en pleno desacuerdo acerca de la conducta del Supremo Gobierno con respecto a la Constitución: diariamente se discutía el punto sin fijarse en nada. El actual gobierno debía jurar la Constitución y continuar con ella. Las opiniones y los deseos resolvían esta cuestión en que el Sr. Comonfort no podía tomar por sí la iniciativa en contra de aquella carta NI DESTRUIR POR EL MISMO HECHO UN TITULO DE LEGITIMIDAD Y DESCENDER A LA CATEGORIA DE LOS CONSPIRADORES MAS VULGARES. FALTAR A UN COMPROMISO Y DAR UN GRANDE EJEMPLO DE INMORALIDAD. La separación del Sr. Comonfort de la Presidencia presenta gravísimos inconvenientes, pues equivaldría a darse por vencido... provocar la anarquía y romper el único vínculo que enlaza al partido liberal, robustecer a la reacción y abandonar a sus amigos... El Sr. Comonfort NO DEBE INICIAR LA REVOLUCION, ni separarse de la presidencia y tampoco es conveniente que aquella fuera iniciada por algunos gobernadores" (61).

Considero poco probable que para marzo de 1857, a pesar de la división del gabinete y como el propio presidente refiere, en el sentido de que varias personas se acercaron a él para que subvertiese el orden, ya estuviera convencido de tomar el camino del golpe de estado, pues el análisis de su gobierno y de su

correspondencia a lo largo de dicho año, más bien lo ubica entre octubre y diciembre. Lo que sí puede ser cierto, es que muchos individuos incluyendo al propio Doblado pensasen como Robles Pezuela, lo difícil que representaba sancionar aquél código, fundamentalmente en lo que se refiere a las funciones y poderes del ejecutivo, pues como se sabe ante estas limitaciones tanto Juárez como Díaz, gobernaron con facultades extraordinarias*. La diferencia estriba en el significado de desconocer ese código político como dice Flores, ya que bien pueden perderse todos los títulos de legitimidad y caer en la más completa inmoralidad; lo viable era gobernar con ella pero sin hacerle mucho caso como lo hicieron los presidentes oaxaqueños. Pero para esto se requiere la fuerza, habilidad y tesón que Comonfort perdería paulatinamente durante 1857.

Debemos recordar que el Congreso comenzó sus trabajos en armonía con el presidente, no sólo se habían hecho efectivas las promesas contenidas en los planes surianos sino que también se sofocaron todas las revueltas que desde la primera rebelión en Puebla posaron sus miradas en los trabajos de aquel cuerpo. Los diputados debían tener en mente el discurso pronunciado por

* "Cree el gobierno que ahora convendría hacerlos -reformas a la Constitución- en puntos determinados de organización administrativa, que se refieren a la composición y a las atribuciones de los poderes legislativo y ejecutivo. Según están organizados en la Constitución, el legislativo es todo, y el ejecutivo carece de autoridad propia enfrente del legislativo. Esto puede oponer muy graves dificultades para el ejercicio normal de las funciones de ambos poderes". Convocatoria para la elección de los Supremos Poderes, 14 de agosto de 1867, Sebastián Lerdo de Tejada, en Dublan y Lozano, Legislación Mexicana, t X, p. 44-49.

Comofort en la apertura de sesiones, donde les subrayaba la importancia que tendría para el país su trabajo, recomendándoles que hiciesen una ley fundamental que reflejara y fuera acorde con la cultura y sentimientos del pueblo mexicano. Esta manifestación era lógica, pero opuesta a la de un grupo de legisladores que pensaban en la reforma a fuerzas de la sociedad; era la idea de que los principios más revolucionarios tienden a innovar la estructura de los pueblos, a pesar de que lo proclamado los incomode, los moleste y llegue a chocar con su idiosincrasia. Esto último, según los moderados, no debe ser absoluto pues la mudanza será temporal, ya que el radicalismo engendrará una reacción que pugnará para retornar a un punto parecido al de origen, o quizá peor, anterior a éste. Como ya mencionamos, aunado a esta disparidad de tesis, el Congreso detentaba la facultad de revisar las medidas del ejecutivo ya que se tenía el antecedente de que el último gobierno de Santa Anna había sido una dictadura cruel y sin freno, dejando

"en todos los espíritus la obsesión de la tiranía y el abuso, de tal suerte que el Ejecutivo no era para ellos una entidad impersonal de gobierno, sino la representación enmascarada del dictador, y un peligro grave e inminente de todas las horas para las libertades que encarnaban en el Congreso" (62).

En efecto, para los diputados de esta Asamblea, así como para la teoría liberal en su interpretación más radical, el ejecutivo es veladamente un dictador, pocos presidente mexicanos habían sido jefes natos de la nación, pues su autoridad no llegaba a todos los confines del país y muchas entidades políticas -léase intereses regionales- eran muy celosos de su esfera de acción. En este

sentido, varios pensadores, liberales y conservadores como Alamán eran partidarios de crear un Poder Ejecutivo fuerte, pues con ello se resolverían una serie de situaciones anómalas; pero igualmente en esta línea de ideas, los diputados tenían presente la aversión de don Lucas por el sistema de representación popular, además de todas aquellas iniquidades que se hicieron por falta de un Congreso o por la complicidad del mismo. En este momento se sentían depositarios de la confianza popular, aquilatando también la facultad revisora que los hacía contrapeso del ejecutivo y sancionadores del mismo:

"Este procepto, que daba a la asamblea funciones activas en la política del gobierno, ingerencia en la administración y responsabilidades en la gestión del ejecutivo; que embarazaba la acción de éste con la tutela de la Cámara, subordinaba al voto de los diputados todos sus procedimientos, destruía con unas cuantas palabras las facultades omnímodas que se habían creído indispensables para dar vigor al Gobierno Revolucionario, y lo hacía más pobre de medios y más escaso de facultades que cualquier gobierno Constitucional" (63).

Era la lucha por el cambio de sentido en la política mexicana. Los constituyentes querían llegar al estadio donde la "Asamblea" fuera de hecho el ejecutivo, hacer práctica la teoría y eliminar una herencia cultural hispánica de autoritarismo y centralización de poder; mas el momento no era el adecuado, no por la evolución del país que bien puede discutirse, ya que resulta viable mostrar que la puesta en práctica de medidas de avanzada, tras una convulsión violenta, podría desembocar efectivamente en que la sociedad llegase a asimilarlas. El caso de México en 1856 y 57 era distinto: se tenía un enemigo enfrente resuelto a acabar con todas las reformas liberales, además de que propugnaba la jefatura

indiscutible del Estado en una sola persona; eran los pródomos de la guerra civil que hablando con más propiedad era o sería la guerra de facciones, de grupos más allá del común de la población. Y si bien los liberales que eran tanto los del Congreso como los del Ejecutivo pretendían hacer frente a la "reacción", el primero debía ceder en la competencia del poder, porque ni estaba realmente respaldado por el pueblo, ni contaba con la fuerza que tenía el gobierno para hacer frente a los conservadores. Su vida estaba en manos de Comonfort; por ello a pesar de todo, los diputados en varias ocasiones, muy a su pesar, revalidaron, concedieron y se unieron al jefe de la nación, puesto que éste estaba realizando las reformas que eran del interés de ambos. El enfrentamiento a lo largo de los dos años entre ambos poderes, fue directo y aunque se trataba de disimular la división, ésta circulaba como rumor mientras los ánimos se exaltaban. En una carta de Manuel Siliceo a Doblado le comenté a Doblado lo siguiente:

"Nuestra situación política vuelve a ser la de octubre y noviembre del año pasado; los reaccionarios han conseguido dividir al partido liberal, aprovechando la montecatería de tanto animal como hay en el Congreso, y estamos al entrar en pugna abierta los diputados y nosotros... Comonfort está altamente disgustado y al saltar las trancaas, no como yo quisiera, sino para meterse en una diligencia y marcharse fuera del país, que veo ya en el borde del abismo porque tengo la íntima convicción de que en las actuales circunstancias, la falta de ese hombre es el origen de una revolución, que será la última, porque de ella iremos a la anarquía, a la escisión y a la pérdida del país" (64).

En el mismo sentido, Comonfort expresaba su postura:

"Son a veces tan ridículas y exageradas las pretensiones del partido puro, de cuya confianza absoluta necesito hoy más que nunca para marchar en el camino de las reformas, que verdaderamente me vienen ganas de abandonarlo por ingrato y largarme fuera de la república... Busque usted la causa del malestar social en las exageraciones de algunos de nuestros diputados y en la perpetua discordia de la familia republicana, y creo la hallará usted con más seguridad" (65).

Este pleito se efectuaba cuando ambas partes trabajaban para lograr el programa de la revolución y la reforma; ello afectaba su trabajo:

"En esas horas de fiebre donde el Congreso Constituyente conspiraba contra el Ejecutivo usando la Constitución como una arma de intriga, éste conspiraba contra aquél levantando una opinión adversa, y el militar y el cura conspiraban contra todos los poderes" (66).

Era una lucha que no tenía sentido ya que ambos iban a la misma meta aunque su realización se hiciese por distintos caminos. Pero más allá de la pugna entre los dos poderes, que era como decía Comonfort, la perpetua división de la familia republicana, el bando contrario, los conservadores, además de activar pronunciamientos también se abocaron a señalar, entorpecer y negar los principios de la Constitución. El Tiempo, periódico de esa tendencia, comentaba en su editorial que las reformas sociales, para que merezcan ese nombre, deben tener en cuenta las costumbres de la sociedad y los medios que aconseja la conveniencia pública. Asegura que en consecuencia, la Constitución no satisface las exigencias del país y más bien servirá para apresurar su última ruina, si no se reforma el código convenientemente, o si no "es reemplazado por otro". A pesar de todo, los trabajos del Congreso Constituyente habían concluido; cada discusión señalaba Guillermo Prieto, había sido una erupción volcánica que estremecía hasta las entrañas de la sociedad, pero a nadie satisfacía: "Los conservadores la miran como la expresión de todos los delirios demagógicos; los liberales moderados dicen que pica por exceso en las trabas que impone al poder público; los exaltados creen que todavía se ha quedado atrás

en materia de innovaciones; los hombres religiosos encuentran en ella un compendio de las impiedades revolucionarias" (67).

A pesar de todo, la Constitución fue jurada por el Presidente Comonfort el 5 de febrero de 1857 y sostuvo en su discurso que de esta forma quedaba realizada la promesa más importante de la Revolución de Ayutla. Precisó: es sabido que jamás las obras de los hombres pueden salir sin defectos por lo que al pueblo, y sólo al pueblo soberano de cuya voluntad dependen la estabilidad y vigor de sus leyes constitucionales, "toca la calificación inapelable de lo que él os pidió"; puntualización muy importante la de estas últimas líneas, pues se manejaba la poca identificación nacional hacia el código supremo. Igualmente, Comonfort no hace mención del sentir del Ejecutivo, dejando libre el camino para la posición que podría asumir si las críticas arreciaban y la situación empeoraba. La respuesta del vicepresidente del Congreso, León Guzmán, también resulta significativa pues invoca la importancia del juramento que ha hecho el presidente y admite que el Congreso no se encuentra del todo satisfecho con la obra que ha realizado; sin embargo, cree que el código ha conquistado principios de vital importancia y deja abierta "una puerta amplísima para que los hombres que nos sigan puedan desarrollar hasta su último término la justa libertad". Finalmente en este mismo sentido, el diputado Francisco Zarco subraya que el Congreso a pesar de haber trabajado en un ambiente azaroso, no ha hecho un código para un partido, no ha querido fallar de parte de quién han estado los errores y desaciertos sino más bien quiere evitar que aquéllos nos se repitan en el porvenir.

Señala que en el espíritu de la nueva Constitución no hay exclusivismo, ni odios, sino paz y unión para todos. Los diputados saben que en el presente siglo "no hay barrera que pueda mantener estacionario a un pueblo", las leyes que quieren evitar el movimiento son un frágil valladar para el progreso de las sociedades que cada día necesitan de innovaciones para perfeccionar su modo de ser político-social:

"Por eso ha dejado expedito el camino DE LA REFORMA DEL CODIGO POLITICO, sin más precaución que la seguridad de que los cambios sean reclamados y aceptados por el pueblo. Siendo tan fácil la reforma para satisfacer las necesidades del país, ¿para qué recurrir a nuevos trastornos, para qué devorarnos en la guerra civil?... Si querías libertades más amplias que las que se os otorgan, podéis obtenerlas por MEDIOS LEGALES Y PACIFICOS. Si creéis, por el contrario, que el poder de la autoridad necesita MAS EXTENSION Y ROBUSTEZ, pacíficamente también podéis llegar a ese resultado" (68).

El texto de Zarco reconoce lo dificultoso de los trabajos del Constituyente y asume una posición contemporizadora al mencionar que no se ha actuado con dolo, ni para una facción; esta parte de su discurso nos recuerda lo expresado pública o privadamente por diversos personajes del "partido moderado". Un punto importantísimo es que invita a un juego legal para dirimir las diferencias en torno al nuevo corpus legal. Las sediciones, revoluciones, conspiraciones y demás acciones subversivas no tienen razón de ser. Los liberales pueden dirimir sus diferencias en este plano y de esta forma se compromete a los conservadores a actuar en el mismo terreno. Para desgracia del país, los periódicos y las relaciones epistolares dieron cuenta de la burla y el desprecio con que estos últimos vieron las llamadas de concordia que se les hacían. Igualmente, Zarco sabía del rumor y de las tentativas que se

dirigían para realizar un golpe de estado, por eso, sostiene en primer término que los cambios deben provenir del consentimiento del pueblo y si éste quiere aumentar las facultades "de las autoridades", existen en la Constitución los caminos legales para verificar todas las correcciones. En general puede considerarse que es una llamada a todas las facciones para que entren en el terreno de la legalidad, es una invitación para la paz, y al igual que muchos otros, también recalca lo peligroso que es para el país seguir en el camino de la fuerza.

Prácticamente un mes más tarde de los acontecimientos señalados, el nuevo ministro de Gobernación, Ignacio de la Llave, quien duraría poco tiempo en su puesto, concibió un decreto que imponía como obligatorio el juramento de fidelidad hacia la nueva Constitución para todos los empleados públicos y militares. De la Portilla sostiene que el presidente no estaba de acuerdo con esa medida, cosa que no era cierta porque el propio ministro no podía por sí solo, emitir tal ordenación que afectaba de lleno un problema cotidiano y que era considerado el asunto de mayor envergadura para el momento. Otros autores, inclusive algunos amigos de Comonfort, opinaban que la medida era innecesaria, pero lo cierto es que muchos empleados se negaron a acatarla y perdieron al instante sus empleos. La Iglesia previno con todo tipo de penas a aquellas personas que acataron la medida, y ello coincidió con las celebraciones de Semana Santa donde era una costumbre que las autoridades gubernamentales acudieran oficialmente a las ceremonias religiosas. En el caso concreto de la ciudad de México, las

personas del Ayuntamiento concurrieron a la Catedral, pero ésta permaneció cerrada, ante lo cual, el gobernador del Distrito Federal, el "radical" Juan José Baz, quien durante dos años combatió y encerró a diversos amotinados, y cuya repugnancia por los sacerdotes era conocida, tuvo la ocurrencia de tomar por viva fuerza el templo. Ello produjo consternación; la negativa del clero se repitió en otras ciudades; sin embargo admite De la Portilla, que en diversos lugares fue el propio pueblo quien abrió los recintos, haciendo causa común con las autoridades.

En el caso concreto de Guanajuato, Doblado previno a los eclesiásticos de la siguiente manera:

"Sabe el gobierno de un modo fidedigno que el Ilmo. Sr. Obispo de Michoacán ha remitido a los curas y prelados eclesiásticos del Estado una circular en la que se prohíbe el juramento de la Constitución y se manda negar la absolución, como a pecadores públicos a los que hayan prestado el juramento. Sabe igualmente que se va a dar lectura mañana a aquella disposición, en las Iglesias de esta capital, Marfil, Silao, León e Irapuato y como el repetido documento sea altamente sedicioso e incitador a la desobediencia, y sea un deber de la autoridad castigar ejemplarmente a los que so pretexto de religión falten escandalosamente a sus deberes de paz y de caridad he dispuesto se ordene a V.S. que sin pérdida de tiempo prevenga al cura párroco y prelado de las demás iglesias de esta y las otras poblaciones mencionadas se abstengan de dar lectura a la precipitada circular del Sr. Munguía o cualquiera otra semejante, en la inteligencia de que si se contravienen a esta orden, el gobierno hará uso de la fuerza, apelará a los medios extremos y castigará con todo el rigor de la ley a los eclesiásticos que manden leer o decir en público la susodicha circular, y que las consecuencias y desastres que sobrevengan serán todos de la responsabilidad de los malos eclesiásticos que atizan la discordia por mira de conveniencia particular constituyéndose en jefes de motines" (69).

Tuvo tal resonancia la actitud del gobernador, que su colaborador cercano Manuel Arizmendi, escribió una reseña de tales acontecimientos para que no se distorsionasen, mismos que fueron publicados en el periódico El Estandarte Nacional que fue acusado y funcionaba como vocero del gobierno. Al respecto, sostiene que

gracias a la energía y prudencia y acertadas disposiciones del gobernador, no se leyó el documento "sedicioso", ni se predicó en ningún punto del Estado, donde por fortuna se conservan inalterables la tranquilidad y el orden público. Considera que en honor a la verdad, también los señores curas han manifestado "su respeto" a la autoridad pública y han acatado sus disposiciones, sin embargo añade que los sacerdotes y los demás ciudadanos deben persuadirse también, que el señor Doblado respeta la conciencia de todos y cada uno, y deja a cada cual que obre conforme al testimonio de ella; pero no permitirá, mientras él se encuentre en el poder y tenga el deber de mantener la paz pública, que se alteren "los bienes tan inestimables sea quien fuere la persona o providencia a que ello dé margen".

Por su parte Sabino Flores ayudante de Doblado, critica en El Siglo XIX la medida y sostiene que la ley es la ley, sea o no justa su observancia:

"Exigir el juramento como condición de obediencia o como medio de prestigiarla, es reconocer implícitamente que ella es imperfecta; y entonces ¿por qué no establecer de una vez la necesidad del juramento para todas las leyes?... aun nos sometemos espontáneamente a la influencia clerical pidiendo a la disciplina eclesiástica y a los ritos de culto, vigor para las instituciones políticas, prestigio para las leyes: si esto no es ser inconsecuentes, yo no sé cómo calificarlo; y mucho menos concibo que quepa en las instituciones liberales, ni en los programas del siglo, comprometer la paz pública, encender la discordia civil y prodigar la sangre de los ciudadanos porque se juró una ley" (70).

Pasado el tiempo de que el Presidente declaró cumplida la promesa más importante del Plan de Ayutla, lo cual fue reconocido por un número importante de diputados, éstos también declararon que la Carta Magna dejaba un camino abierto para que se le verificasen

las reformas convenientes. Lo anterior no aminoró todo el alboroto que produjo la obligatoriedad del juramento, y la opinión de que la Constitución no era la adecuada dada las características del momento, sino que por el contrario, complicaba las dificultades del país; igualmente se agregó con mucha fuerza la idea de que el Presidente no podía gobernar con ella. Ante esto, se comentaba la necesidad de efectuarle reformas "muy radicales" pero que serían fruto de mucho tiempo y largas discusiones. Durante este lapso, la opinión pública consideró que las autoridades se encontrarían sin libertad para combatir los peligros que se levantaban continuamente y luchar con los enemigos que se aprovecharían de la coyuntura. Se sostenía que la Constitución, en lugar de ser vínculo de unión entre los mexicanos, había venido a recrudecer las discordias que los dividen; en lugar de ser aceptada sin resistencia, era objeto de odio, y provocaba repulsas desesperadas.

El periódico Le trait d'Union en su editorial ponderaba el ambiente de ese momento y sostenía que lo que verdaderamente intimidaba era el carácter de la "nueva Constitución". Comprendía los temores de los gobernantes, pues el país se encontraba casi en estado de disolución social, y sostenía que era ese momento cuando se hacía necesaria la presencia de una autoridad enérgica y poderosa que lo condujera por buen camino. Puntualizó que por el contrario, el Congreso Constituyente "parece haber creído de su deber debilitar el poder y neutralizarlo" como si se tratase de dirigir a una nación antigua, perfectamente establecida y que cuenta con bases indestructibles por lo que su funcionamiento

administrativo se verifica con toda naturalidad.

Se estaba conformando una patología donde todos se veían con desconfianza y la Constitución, con todos sus aciertos y defectos, era el blanco más visible y el más socorrido para achacarle los males de la Nación. El Tiempo, picando el orgullo de la administración comentaba no saber qué pasaría cuando "ese fantasma de poder" tenga frente a sí, y probablemente en su contra, un congreso general donde "prevalecerán los elementos anárquicos bajo el embozo de las libertades democráticas y de rápido progreso" (71).

El Siglo XIX a través de Francisco Zarco, comprendiendo lo peligroso de la evolución de los acontecimientos, continúa con la posición legalista del Congreso y de participación de las diversas facciones, pero también desenmascara los sentimientos de algunos conservadores y otros tantos liberales al sostener que:

"Hemos creído que la constitución, susceptible de toda reforma, tiene la ventaja de hacer inútiles las revoluciones a mano armada y de facilitar el logro de toda reforma, de una manera legal. Por esto hemos sostenido que la constitución es aceptable para todos los partidos que quieran gobernar con la opinión pública... El Eco, que ve en la Constitución la obra exclusiva de un partido, nos pregunta si creemos que los hombres del partido liberal aceptarían las reformas que contra sus principios se hicieran de manera legal... al llegar a este punto El Eco propone el medio más práctico de realizar lo que llama una transacción, propone que el gobierno reuna a todos los ciudadanos del país, notables por sus talentos, por sus servicios y por su condición social, para consultarles el arreglo y la pacificación de la república... lo ANTERIOR ES CONSEJARLE AL GOBIERNO LA USURPACION, LA PERFIDIA, LA TRACION Y UN VERDADERO GOLPE DE ESTADO" (72).

Un día después del citado editorial, El Monitor Republicano, campeón del grupo radical, ardiente defensor de la Constitución durante más de un año, acusador implacable del espíritu

conservador, aconsejó al gobierno verificar un golpe de estado contra la Constitución exponiendo como principal causa el carácter reformante del Congreso, proponiendo que el gobierno siguiera teniendo las facultades extraordinarias con las que estaba investido. Asimismo subrayó la necesidad de continuar con la dictadura liberal, condición que había sido reconocida mucho tiempo antes por los propios integrantes del gabinete. Resulta importantísima la publicación de esta noticia por el Monitor, primero por su orientación política, pero sobre todo porque fue el primer diario que propuso con toda su crudeza la necesidad de llevar a cabo el golpe. Como hemos expuesto, la idea no era original, pues ya se mencionaba desde diciembre del año anterior, pero el hacerlo patente mostraba la poca voluntad de casi todos los grupos políticos para entrar a las modificaciones por vía legal, camino que esta abierto como Zarco y otros tantos ya habían apuntado.

Desde este momento, toda la prensa, tanto liberal como conservadora, se dedicó durante aproximadamente dos meses a clamar en favor o en contra de la medida propuesta. Mencionamos páginas atrás, que hasta octubre, el gobierno llevó adelante diversas medidas reformistas y que considerábamos poco probable que Comonfort estuviese convencido de dar tal paso. A partir de este mes y probablemente como consecuencia de todo el debate de la prensa en torno al tema, puede rastrearse a través de los decretos y de los editoriales el freno que comenzaba a imponer la administración; como muestra de ello, restringió las libertades

individuales. El mismo periódico sostuvo días más adelante que la situación nacional hacía necesaria la energía y la libertad de acción. Con el poder en la Constitución, no se puede hacer nada. "¡Abajo pues, con la Constitución! Aquí se trata de que la patria se salve con el orden social o de que perezca con el orden político". Otro diario afirmó que Comonfort sólo aceptaría la presidencia con amplias facultades; éstas no deberían ser adoptadas por medios violentos, lo más conveniente y legal era pedir las a los representantes del país y en este sentido la fecha del 16 de septiembre, que daría inicio de la vida constitucional no se vería como una amenaza sino "la oportunidad de una unión íntima entre las diversas facciones del partido liberal y el Sr. Comonfort". Esto último resulta muy significativo pues El Trait haciendo causa común con El Monitor puntualiza que el gobierno debe contar con poderes extraordinarios, pero a diferencia de aquél comenta que éstos sólo deben provenir del consentimiento del Congreso, o sea que no avala un golpe de estado. Es más, no deja lugar a dudas de su legalismo cuando sostiene que la nueva vida de México deberá comenzar felizmente con el inicio de la primera legislatura constitucional.

Por su lado, Francisco Zarco en El Siglo XIX criticó la actitud del Monitor al puntualizar que con ello estaba haciendo causa común con la reacción, que al verse en el poder, posaría sus miradas sobre aquel periódico, pues El Monitor era contrario a sus ideas y necesariamente criticaría los procedimientos del nuevo grupo en el poder. Sostiene que la dictadura ejercida al triunfo del movimiento de Ayutla fue un medio para llegar al sistema

constitucional, pero una vez pasadas las elecciones termina su misión. La prórroga de la dictadura es un embarazo para ella misma:

"La dictadura como todo lo violento, no puede mantenerse como institución porque es la negación de todas las instituciones; como todos los remedios supremos deben ser rápidos y pasajeros. La dictadura es para nosotros la revolución en el poder; la revolución no es el estado normal de ningún pueblo" (73).

Agrega que es justo considerar que el gobierno ha sabido corresponder a los votos y esperanzas de la nación, llevando con "religiosa escrupulosidad" sus compromisos para con ella. En este sentido:

"La opinión pública está con el gobierno y constituye su poder; los títulos que se han captado consisten, por una parte, en la conciencia pública de su legitimidad, y por otro, en la lealtad con que ha cumplido hasta hoy con sus empeños, y las promesas de la revolución iniciada en Ayutla. Por una consecuencia estrictamente lógica, puede asegurarse que el día en que pierda sus títulos, perderá también su poder, porque entonces ya no estarán con él, la opinión pública, ni la fe de a nación" (74).

Como nota curiosa, pero muy significativa, apareció por aquellos días un anónimo que expresaba lo negativo de una "reacción democrática" pues decía: éstas destrozan todo cuanto encuentran a su paso, pero no edifican y lo que México necesita es un gran poder de organización. Indica que la intolerancia y las innovaciones violentas exasperan los ánimos y atraen sobre la sociedad otra reacción que la precipitará al abismo. Con ello se cumplirán los votos de los conservadores, que siempre han echado de menos que el gobierno del presidente Comonfort no sea propenso al desenfreno y a las pasiones demagógicas. Este contra ataque allanará el camino a la "reacción conservadora" que es el mayor de los males, pues éstos no se curan con "destierros ni fusilamientos", no lo pueden

hacer si le devuelven al clero todos sus fueros, ni tampoco con revocar la ley de desamortización y la de obvenciones parroquiales pensando que con ello quedaría libre la nación de los males presentes. Las personas en el poder se estarían engañando si tratasen de ignorar el fondo de los males nacionales, por el contrario, al establecerse un gobierno que anulara las reformas tendría enfrente de sí "a la inmensa mayoría de los ciudadanos que no quieren el despotismo ni el retroceso". Una guerra se encendería de nueva cuenta y se levantaría contra la "reacción los hombres que lucharon en Ayutla, que han luchado con el gobierno actual durante dos años y la han vencido: volvería a triunfar la causa de la libertad y de la reforma. El anónimo propone que para poner freno a este tipo de revoluciones desechadas es necesario establecer una dictadura; "es decir, un gobierno libre, fuerte y vigoroso, cual se necesita para reorganizar la sociedad", para establecer el imperio de la ley donde las leyes no son una "quimera", para encadenar los brazos anárquicos de las facciones. No sabemos, sostiene el autor de este documento, si la dictadura resolverá todos los problemas, pero lo que ésta no haga, "no lo hará el puritanismo de los que creen en la constitución, ni el empirismo de los que creen en la violencia, ni el escepticismo de los que no creen en nada". Solamente la dictadura puede volver a su cauce las costumbres desbordadas, haciendo fuerte a la justicia que es la primera necesidad de los pueblos y es la única que puede serenar las tempestades "cerrando la cima de las revoluciones" (75).

Esta idea de la dictadura liberal que había sido manejada por

El Estandarte Nacional en diversos editoriales, que fue materia de análisis de Zarco y otras personas e inclusive de diversos anónimos como el de la cita pasada, muestran el sentimiento del gobierno y esto es lógico pues cuadraba con la concepción de un ejecutivo progresista y poderoso que no había existido en México pero que fue perfectamente comprendida por Benito Juárez y Porfirio Díaz. Estos dos personajes como los moderados que trabajaban por esa idea, despreciaban el poder tiránico al estilo de Santa Anna u otro autócrata. Desafortunadamente para el momento, el anónimo no expresa con exactitud el funcionamiento de dicha dictadura. Lo que definitivamente no querían, era la existencia de un poder legislativo unicameral con tal fuerza que maniatara al ejecutivo. El juego de partidos y la no preponderancia de alguno de ellos se encuentra en el discurso, pero es casi seguro que en la práctica, la dictadura por esencia negase la diversidad de posturas. En ese sentido Manuel Payno reflexionará sobre la ideología de los liberales y su relación con la cotidianeidad de su país, a ello nos referiremos más adelante.

Por lo pronto ya desde septiembre, la sombra del golpe de estado era una realidad que aquel que no quisiese enterarse y hacer un intento por comprender los móviles que podían suscitar tal acción, estaba fuera de la realidad. Y esto es muy importante, porque se ha tomado la fecha del golpe como algo inesperado, pero eso es una equivocación. En diversas cartas se habla de tal movimiento, y se asegura que el presidente no comparte esas ideas. El propio Manuel Siliceo le escribe a Doblado comentándole que el

ministerio se ha retirado el 17 de septiembre porque era preciso que al comenzar el régimen constitucional, se dejase al "pobre" presidente en libertad para llamar a un gabinete parlamentario:

"Esta es la razón aparente, pero la real y efectiva es que nosotros ni somos constitucionales, ni creemos que pueda Ud. sobreponerse a la situación con el susodicho Código del 56, ni por el momento creemos tampoco que el país esté preparado para regirse constitucionalmente; todo lo contrario, según nosotros, las grandes reformas que esto necesita no las han de hacer los congresos SINO UNA DICTADURA LIBERAL, JUSTIFICADA Y DE PROGRESO. Ya ves CUAN DISTANTES estamos nosotros de nuestras ideas de las tuyas y de las de Comonfort y lo siento porque contigo es la primera vez que disiento en opinión, después de muchos meses. Creo el Presidente que el Congreso le dará facultades amplísimas para continuar amarchando y que se ocupará de la REFORMA DE LA CONSTITUCION EXCLUSIVAMENTE, yo no lo creo, y me parece que aunque le diera las facultades, serán tan restringidas que nada podrá hacer" (76).

Resulta interesante que Siliceo califique a los miembros del gabinete no ser adeptos del constitucionalismo y que las entidades no puedan manejarse a través de dicha Carta. Sostiene, como lo había hecho en relación a la ley de Desamortización y sus críticas al Congreso, que los verdaderos cambios provinieron del Poder Ejecutivo o que devendrá en la "dictadura liberal". El análisis de la legislación en esos dos años le da la razón al ministro de Fomento. Pero seguramente en otras comunicaciones le dejó entrever la posibilidad del golpe, ya que como señala él mismo, Doblado y el propio Presidente no compartían esas ideas. Este efectivamente pidió facultades extraordinarias que le fueron concedidas en octubre y existió por lo que dice Payne y repite Emilio Rabasa un borrador de las reformas que Comonfort pensaba enviarle al Congreso

Juramento, religión del país, Consejo de Gobierno, Extensión de facultades al poder central ejecutivo general, Elección de los eclesiásticos, Elección por voto universal del presidente, tierras para los indígenas, aclaración del artículo 123, votos monásticos, Enseñanza libre, Munguía, Costos

para que se modificara la Constitución. Ese documento que presumiblemente lo elaboró el Presidente unos cuantos días antes del golpe, es el resultado de una conversación con Doblado; todo lo anterior nos muestra la complicada situación de aquellas fechas. Al asistir a la apertura de sesiones de la Cámara el 9 de octubre, la cual estaba compuesta casi exclusivamente de liberales moderados, Comonfort pronunció un discurso donde resaltaba lo siguiente:

"El orden interior y la tranquilidad pública han continuado siendo objeto preferente de la atención del gobierno. En la lucha casi continua que por haber promovido y ejecutado importantes reformas sociales, ha necesitado sostener durante el periodo de su administración, ha logrado hasta ahora que sus esfuerzos hiciesen triunfar la causa de las leyes y de las instituciones liberales, contra el fanatismo y las preocupaciones que defienden tantos errores y contra los bastardos intereses apoyados en antiguos absurdos y multiplicados en el desorden de la guerra civil" (77).

Asimismo la respuesta del presidente del Congreso resulta harto significativa, ya que reconoce que la situación reclama el otorgamiento de las facultades extraordinarias que han sido empleadas durante dos años de UNA MANERA conveniente y generosa, salvando al país de la anarquía y procurando moralizar a los perturbadores del orden con actos de clemencia, aun a riesgo de parecer débil.

Los dos discursos son interesantes pues hacen énfasis en las

judiciales, Inamovilidad de la Corte de Justicia y requisito de abogacía, Represión de excesos en los estados, Alcabalas, Clasificación de rentas, Elección de los magistrados de la Corte, Comandancias generales, Bagages y alojamiento, Prisión militar, Movilidad de jueces inferiores, Extensión de veto, Cartas de naturaleza y pasaportes, Capacidad de los extranjeros residentes, después de cinco años para obtener cargos públicos, Reducción del número de diputados, Reglas para evitar que la elección pública sea falseada, Requisito de saber leer y escribir para ser elector, Curso gradual, Libertad de Imprenta". Manuel Payno, Memorias sobre la Revolución de diciembre de 1857 a enero de 1858. p. 80.

reformas llevadas a cabo por mandato del Presidente, de como se han combatido los alzamientos reaccionarios y en el caso del diputado, el reconocimiento sobre el buen uso en el otorgamiento de las facultades extraordinarias. Es notable la ausencia de todo comentario respecto a la Constitución, lo que nos hace pensar que efectivamente el tema es un asunto candente.

Para octubre y noviembre, no existía algún movimiento reaccionario de importancia, se palpaba algo así como la quietud imperante antes de la tormenta; la atmósfera de la república, pero sobre todo la de la capital, se estaba tornando sumamente enrarecida. Al igual que sus amigos más cercanos, Comonfort veía que se acercaba la revuelta, que sus relaciones familiares se estaban deteriorando y los conflictos de conciencia hacían mella en su espíritu. Esto, aunado a los eternos rumores de posibles levantamientos en la capital, la desconfianza generalizada y el convencimiento de que la constitución no era la adecuada para la república y mucho menos para cualquier gobierno que se ligara a ella lo llevó a recalcar y exponer sin cortapisas su idea sobre lo verdaderamente correcto. Por estas razones cuando juró como presidente constitucional el 10. de diciembre, su discurso era visiblemente distinto al de dos meses antes, ya que expresó estos conceptos: "He creído que aún debo hacer nuevos sacrificios en su obsequio.-la constitución- y apurar todos los remedios posibles para su salvación. El más eficaz de estos será hacer al código fundamental SALUDABLES Y CONVENIENTES REFORMAS. A este fin el gobierno os dirigirá muy en breve las iniciativas que estime

necesarias; y espera confiadamente que serán rasueltas por vuestra sabiduría con la prontitud y acierto que demandan los más caros intereses de la sociedad. La rapidez con que he llenado las promesas de la revolución de Ayutla me hacen esperar que mis indicaciones serán escuchadas. Creédme, no basta para la felicidad de la república que sus armas victoriosas abatan la reacción armada; la patria antes que todo necesita disfrutar de una paz firme y estable, y el que acierte a darle este precioso bien recibirá las bendiciones de la posteridad. ¡Ojalá que a vosotros toque esa gloria!" (78).

El hombre había cambiado en dos meses; el texto no dejaba dudas que su desafecto a la constitución era mayúsculo; el código quedaba porque era el marco de legalidad, pero resultaba indispensable reformarlo y en este sentido el gobierno, con su propia óptica de los acontecimientos le dirigiría al Congreso las iniciativas que consideraba necesarias; o sea que los cambios debían hacerse en el sentido que quería el Ejecutivo. Estos tendrían que verificarse con rapidez y para ello subrayaba con toda razón, que él cumplió con las metas que se había impuesto la Revolución de Ayutla. Asimismo, por la experiencia de ese movimiento y de lo acontecido durante más de dos años, consideraba que los triunfos militares obtenidos por el gobierno lo que constituye una rareza en la primera mitad del siglo XIX, no eran una garantía, ya no dijéramos la paz, sino par el programa de reformas liberales que hasta el momento se habían llevado a cabo.

1856 y 1857 fueron dos años de triunfos sobre los

conservadores, pero a un costo muy ingrato; tenía que darse un cambio en la política de gobierno. No se podía seguir por ahí:

"Era la desesperada lucha entre dos ideas antiguas y modernas; era el espíritu religioso convertido en arma poderosa; era el general trastorno que precede siempre a las grandes evoluciones sociales. ¡Cuánta firmeza, cuán profunda convicción, qué constancia y qué valor eran indispensables para afrontar una situación como aquella, no sólo dificultosísima, sino también nueva, sin precedentes en la historia de nuestra civiles discordias, de nuestra agitada vida independiente" (79).

A principios de diciembre de 1857, se consumaba uno de esos periodos de transición que son sumamente cortos pero de tal importancia que sin ellos no puede explicarse el fin de una época y el desarrollo de un movimiento que transformaría a la sociedad mexicana.

El gobierno de Comonfort como un régimen donde actuaron plenamente los liberales moderados, no ha sido aquilatado en toda su importancia, porque le estorban las figuras de Santa Anna y Juárez. En estos dos años se inicia plenamente el movimiento de la Reforma; las medidas impuestas por el Ejecutivo son francamente revolucionarias y los testimonios de Lafragua, Doblado, Payno, Siliceo, Montes y otros tantos muestran que estaban convencidos de verificar el cambio en el país. Se hizo lo que se podía en ese momento y sobre todo en la forma que ellos estaban convencidos. No puede pedírseles a estos hombres, y Comonfort lo mencionará en sus explicaciones en torno al golpe, de que renegaran de sus ideales, de sus amigos y de sus creencias religiosas. Puede afirmarse como lo expuse en el capítulo anterior, que era el momento de los moderados porque un gobierno como el de Alvarez y con el proyecto

de Ocampo no hubiera sobrevivido ni medio año.

Había que llevar a cabo los cambios, y éstos se darían inclusive en el terreno militar para hacerse más crueles en las batallas, en los castigos y en la forma en que fueron cebadas muchas víctimas. Los extremos en este aspecto los encontramos en las rendiciones de los años cuarenta donde sólo se pactaban empleos y grados o por el contrario los asesinatos de Tacubaya en 1859; el punto intermedio fue la rendición incondicional de 1856 en Puebla o la de San Luis Potosí al año siguiente, donde se castigó a los culpables pero no se les fusiló o asesinó como durante la Guerra de Reforma le sucedería a Ocampo y Leandro Valle, entre otros. Es el punto intermedio y así debe entenderse, como la etapa previa de un proceso evolutivo donde las posiciones se afirman, los proyectos se aclaran, las situaciones se extreman; en general, todo se define. Pero para llegar a este momento era indispensable el capítulo donde se quieren realizar los cambios, pero sin romper con el pasado. Baste reflexionar en los tres Congresos Continentales de Filadelfia y la actitud de Benjamín Franklin antes de verificarse la guerra de independencia en Norteamérica; recapacitemos en el papel que tuvo la Asamblea Legislativa y los girondinos en el proceso de la Revolución Francesa; meditemos en torno a la importancia de Alejandro Kerenski y los mencheviques dentro de la Revolución Rusa y aquilatemos también las diferencias en cuanto al convencimiento de reformar México entre Francisco I. Madero y el propio Ignacio Comonfort. El poblano, como nos refiere Guillermo Prieto en las exequias que se le hicieron al ex-presidente en San Luis Potosí,

era la sonrisa de la revolución y bajo su gobierno se encendió el sol de la reforma, él la vió nacer, pero transcurrido el tiempo "se espantó de sus formas gigantescas y desconoció a su hija...". Comonfort erró en su apreciación del sentimiento de la población mexicana confundiendo los temores propios y de sus allegados con una supuesta negativa del pueblo; no comprendió que era imposible llegar a un entendimiento con los conservadores, pues estos querían la guerra por táctica y convencimiento. Creyó que si continuaba por la senda de la reforma no contaría con apoyo, pensaba y tenía razón que el conflicto se dirigía hacia la guerra de facciones, que era inevitable. Su programa ideológico era correcto, pero se equivocó en el equilibrio de fuerza y la idea de traición se generalizó entre los liberales que apoyaron y combatieron por los cambios durante su gobierno. Don Ignacio quiso explicar su pensamiento y afirmé en el exilio que los mexicanos no querían el despotismo bajo ninguna forma y que por ello habían combatido a lo largo de medio siglo. Los gobiernos los han tiranizado porque han exagerado en sus principios conservadores o revolucionarios, haciendo enemigas ideas que deben ser hermanas: "el orden y la libertad, la tradición y la reforma, el pasado y el porvenir". Su gobierno, según nos asevera, fue la realización de ese pensamiento político

"que tengo por el único salvador, supuesto que la República no se puede salvar con la intolerancia y el exclusivismo de las facciones reaccionarias. En vano se dirá que aquella política no satisfizo a ningún partido, y que por eso todos me abandonaron; porque la verdad es que esto no explica satisfactoriamente la mala fortuna de mi pensamiento: si se malogró, fue porque yo le arrojé en mala ocasión sobre un suelo esterilizado por las pasiones y no pudo crecer. Pero sembrado quedó allí; y algún día dará fruto, cuando Dios quiera enviar a mi patria gobiernos más dichosos que el mío, que marchando por la misma senda tengan la fortuna de llegar al término que yo

anhelaba" (80).

Manuel Payno por su cuenta, después de referir todos los acontecimientos en torno a la "revolución de diciembre", reflexiona al igual que Comonfort, en el enfrentamiento ideológico que se estaba verificando en México y sostiene que para él, la libertad y la religión, no como se encuentran en las páginas de la historia, sino como realmente son, las concibe como "hermanas gemelas, criadas por el Unico Reformador", destinadas a recorrer el mundo, derramando la doctrina de la verdadera civilización, introducida con el ejemplo del trabajo, con la consolidación de la paz y con la práctica de las buenas costumbres. Payno confiesa que, las guerras civiles de México crearon una confusión de la legislación civil y la religiosa, además de que se hicieron muchas cosas en nombre de la libertad y de la religión. En esta época (1855-1858), una se presentaba "amenazante, tiránica, dispuesta a arrollarlo todo; la otra, obstinada, fría, resuelta a encastillarse en sus antiguas prácticas sin conceder nada, ni aún al tiempo". El choque era inevitable; la exaltación iba dentro de poco a no tener límites:

"Los partidos ya sin esperanza, sin medio de transacción, iban a replazarse a sus fortificaciones, inscribiendo unos en sus plazas y castillos Libertad; los otros en sus banderas y en sus palacios Religión, mientras en la casa pacífica del labrador, aislado en medio de los campos, se escribía: Incendio, sangre y muerte. Yo no he podido, no he debido decir más: estas pocas líneas explican mis sentimientos y yo interpele formalmente a los hombres de bien de todos los partidos... si han pensado alguna cosa parecida a lo que yo pensé, y no han sentido alguna cosa semejante a lo que yo sentí... Yo tuve mi conciencia para obrar: me equivoqué" (81).

José María Lafragua, sin duda alguna, uno de los reformadores más importantes de la época, quien para el momento del golpe de

estado se encontraba en Europa tratando de solventar los problemas con España, sostuvo en sus apuntes años después que Comonfort comprendía lo malo de la Constitución, pero no tenía la energía necesaria para oponerse a ella:

"La aceptó: fue legítimamente electo presidente... y... después... Yo no estaba presente cuando se verificó el golpe de estado; mas por las noticias que el mismo Comonfort y otras personas me han dado, creo poder afirmar que los verdaderos autores de esa funesta medida, fueron Payno, Siliceo y J.J. Baz. Comonfort tuvo la mejor intención, pero independientemente de la ilegalidad del paso, hubo poca meditación y además algunas importantes debilidades, que dieron por tierra con aquél gobierno" (82).

Los preparativos del golpe de estado comenzaron prácticamente un mes antes de que se verificase. En la segunda quincena de noviembre renunciaron a sus puestos Manuel Payno, ministro de Hacienda y Juan José Baz, gobernador del Distrito Federal, este último aunque "radical" era amigo del Presidente y un elemento de una eficacia a toda prueba para descubrir conspiraciones y alinearse a las directivas del gobierno. Comonfort consideró ambas dimisiones como una ofensa a su persona, pero le llegó uno de los tantos rumores que circulaban en ese momento, en el sentido de que existía una confabulación en contra del orden constitucional y del propio presidente. Ante tal situación mandó llamar a Payno y éste sostiene en su ensayo en torno a la Revolución de diciembre de 1857 que él organizó la primera reunión donde estuvieron presentes además de él, el general Félix Zuloaga y el propio Baz. Tal memoria la considero en lo general como la más cercana a la realidad de aquellos días porque coincide en muchos puntos con relatos de diversos personajes del partido liberal, pero también por los

textos conservadores y muy en particular por lo poco que fue atacado dicho documento al salir a la luz. También porque el autor se presentó ante el Congreso una vez terminada la Guerra de Reforma para responder acerca de su participación en el llamado golpe de estado y la forma en que fue absuelto. Una vez reunidos, Comonfort los acusó de estar fomentando una revolución y les preguntó si ya existía algún plan; ellos negaron que estuviera formalizado, pero los tres dieron su versión de lo poco sostenible que era el gobierno si se alineaba bajo la "Constitución". Pero esto último, no era un secreto como lo hemos mencionado a lo largo del capítulo, sino que la fácil organización de tal movimiento, los contactos que ofrecieron estos tres personajes en torno al convencimiento de los gobernadores y jefes militares de las entidades, nos habla de que por lo menos el esquema del golpe estaba planeado de tiempo antes con sumo detalle, y por lo menos en el caso concreto de Payno, sólo esperaba la coyuntura del momento favorable para volvérselo a plantear al Presidente. Y decimos "volvérsele", porque aquel refiere que en diversas ocasiones le propuso dar tal paso. Payno relata que en las siguientes reuniones se le informó de la tentativa a todo el gabinete, menos a Juárez y a Manuel Ruiz, lo que nos habla de que sabían la oposición que encontrarían ante un importante sector de los liberales, especialmente los "puros", pero no de todos, pues como ejemplo resulta significativa la adhesión de De la Llave, gobernador de Veracruz. Dentro de este esquema táctico resalta la figura de Manuel Doblado, pues el presidente condicionó su aceptación al parecer del guanajuatense, quien nuevamente había

derrotado a Tomás Mejía y estaba resuelto a llegar a la Ciudad de México. Menciona Payno que Doblado le manifestó al presidente "su repugnancia completa a cambiar de política", lo que nos habla de que las ideas originales del golpe iban más allá de un desconocimiento de la Carta Magna y posiblemente eran más retrógradas de las que Siliceo infiere en la cita número 76. Los amenazó con renunciar a la gubernatura, pero en la siguiente conferencia le manifestó a Comonfort que por ningún motivo se desprendiese de la presidencia y que en cambio, dirigiera al Congreso unas iniciativas para reformar la Constitución y "algunas" de las leyes existentes. Si las propuestas eran bien despachadas por el Congreso, se conseguía en este sentido un objetivo; si eran rechazadas podría efectuarse la disolución de aquel cuerpo. Si las cosas se verificaban por este camino, Doblado marcharía al interior, prepararía los elementos necesarios y platicaría con Anastasio Parrodi sobre la situación. El autor del ensayo comenta que comieron Doblado, él y Siliceo y que el gobernador les aseguró que correría la suerte de su "amigo" Comonfort; además comenta que le consiguió dinero para pagar un armamento que había comprado:

"Para mí el Sr. Doblado obraba de buena fé; yo, al menos así lo creí entonces, y así lo creo todavía, de lo contrario el Sr. Comonfort, el Sr. Siliceo y yo habríamos sido más que necios en franquear estos recursos, y dejarlo ir a la capital del Estado. Lo que creo es que a su llegada a Guanajuato, encontró ya todo el interior alarmado y sublevado realmente por los extraordinarios de Morelia, y esto lo hizo cambiar de conducta" (83).

Me parece desacertada esta valoración, pues las conferencias se verificaron con dos semanas de antelación al golpe, y cuando éste sucedió pronto pudo verse que el verdadero sentido que tomaban

los acontecimientos era diametralmente opuesto a la concordia que Comonfort y otras personas le habían querido dar. En este sentido, el estudio de Doblado muestra que este personaje no actuaba sin medir realmente los aciertos y peligros que ello conllevaba y comprendió por experiencia propia que los conservadores de ninguna manera estarían dispuestos a entregarse en arreglos y posturas conciliatorias; no era su credo ni su táctica, se sentían fuertes y despreciaban profundamente a los liberales. Doblado, como buen estadista, tenía un magnífico sistema de espionaje y de relaciones con personas de distinto tinte político. Sus informantes durante estos dos años y tiempo después, le brindaron una visión más amplia del acontecer nacional aunado a su propia óptica, que como la de Lafragua era sumamente profunda, comprendiendo lo peligroso de la medida y el carácter belicoso e irredento de los "reaccionarios". En su archivo se encuentran varias cartas que fueron interceptadas y que ilustran muy bien el momento anterior al golpe:

"Tenga usted la satisfacción de que el general Pacheco nos ha de venir a acompañar en esta función de armas para JODER a todos los liberales, pero en particular al gobernador Doblado... importa mucho asegurar nuestro feliz éxito con Pacheco y tener el placer de COLGAR públicamente al CABRON de Doblado y todos los de su partido" (84).

Por fin, el 17 de diciembre, la gente de la ciudad de México se encontró en las esquinas de las calles los impresos que contenían las propuestas del Plan de Tacubaya. Este sostenía que la mayoría del pueblo no estaba satisfecho con la carta fundamental porque no había podido hermanar el "orden y la libertad" sino que por el contrario se convirtió en el germen de la guerra civil.

Aunado a lo anterior, destaca que la nación debe tener instituciones análogas a sus usos y costumbres, que sean la fuente verdadera de la paz pública y ante ello, la fuerza armada no "debe sostener lo que la nación no quiere". Por lo tanto consigna que cesará de regir la Constitución de 1857; acatando el voto unánime de los pueblos en la elección presidencial, el señor Ignacio Comonfort "continuará encargado del mando supremo con facultades omnímodas" para pacificar la nación. A los tres meses de adoptado el plan se formará un Congreso para elaborar una constitución "que sea conforme con la voluntad nacional y antes de promulgarse, se sujetará por el gobierno al voto de los habitantes de la República" (85); en caso de que los resultados de la votación fuesen adversos, volverá al Congreso para que sea reformada en "el sentido de la mayoría". Mientas se expida la constitución el presidente formará un consejo cuyas atribuciones las demarcará una ley especial; finalmente, cesarán todas aquellas autoridades" que no secunden el presente plan".

El documento trasluce los conceptos y el lenguaje utilizado por Comonfort y otros moderados al insistir que el código federal no satisface los sentimientos populares, y mucho menos conjuga el concepto de diseñar un progreso con orden y libertad, palabras que ya han salido en varias ocasiones en esta investigación. El plan sostiene que la nación debe tener instituciones con las cuales pueda identificarse y es el ejército quien acude al llamado de la sociedad para que no se le imponga una legislación que no quiere. Es decir, que es un estamento, una clase que ha sido tan criticada

por los liberales, inclusive por muchos moderados, la que por su cuenta echa abajo el orden establecido. Se reconoce la legalidad de las elecciones lo cual es un contrasentido, ya que aquellas se verificaron conforme a los ordenamientos de la nueva constitución, a pesar de que efectivamente el triunfo de Comonfort fue arrollador. Le brinda facultades "omnímodas" que resultan más amplias que las concedidas en octubre pasado, pero sobresale lo que desde febrero, por distintos medios, tanto legisladores como la prensa liberal señalaron en torno a la necesidad de seguir los cauces legales para verificar la ampliación de los poderes y las posibles reformas al texto constitucional.

Comonfort y los suyos, a pesar de la incómoda situación en que se encontraban, no quisieron oír los consejos que en este sentido se les habían proporcionado en diversas formas y en todos los tonos. El plan incluía, y esto es interesante, la idea de Lafragua de someter la Carta Magna al voto de la población, y que de acuerdo a los resultados obtenidos se decidiría si convenía una nueva reelaboración. Principio que necesariamente generaría un caos, pero sobre todo, muestra el cambio de ideas del presidente, entre febrero cuando se opuso a tal plan y diciembre al aceptarlo. Finalmente el concepto de establecer un Consejo tampoco es nuevo y su vaguedad en torno a las atribuciones, sonó como himnos de gloria a los conservadores; solamente un ingenuo mentiroso podía pensar que la indefinición traería como resultado el concurso de todas las facciones. Comonfort participó de ese craso error. Los autores de plan insertaron como último punto una declaración de guerra cuyas

consecuencias sabían de antemano, pues días antes del levantamiento, diversas entidades no aceptaron el atentado que próximamente se cometería. Siliceo le escribió a Doblado una carta sumamente extensa sosteniendo que a Zuloaga lo precipitaron las "imprudencias" del Congreso, puesto que existía una acusación en su contra, y por la otra, el inicio de un movimiento santanista que se aprovechaba de la disyuntiva en que estaba colocado el presidente, entre las disposiciones del Congreso y las afecciones de sus amigos. Estas aseveraciones de Siliceo eran muy ligeras, pues la Asamblea efectivamente acusó al general y a Payno de conspirar en contra suya y de la Constitución; los diputados arremetieron contra los dos conspiradores porque la legislatura de Michoacán y su gobernador, Epitacio Huerta, no secundaron los planes de aquéllos, sino que por el contrario fue denunciada su maniobra. Por lo que se refiere a Santa Anna, siempre fue un peligro latente, pero los propios conservadores desdeñaron su figura.

Más adelante Siliceo le relató que el Presidente "resistió hasta el último extremo el pronunciamiento" pero que sus amigos le recordaron que su situación era la misma que la de Arista y le demostraron que "el diablo nos iba a llevar" si no dirigía los acontecimientos, supuesto que no le era posible dominarlos. Insistió en que se le consultara y se convenció de que en la tardanza estaba en peligro y "sucumbió" porque ésta es exactamente la palabra con que se expresa su sentimiento. Siliceo le subraya al guanajuatense que Comonfort recordó la promesa que le hizo Doblado de seguir con él, ya fuese su suerte próspera o adversa; agrega que

no puede dudar de lo liberal del pronunciamiento ya que se han adherido personajes como Gutiérrez Zamora y De la Llave entre otros. Ya en un tono más desesperado le pregunta:

"¿Qué va a ser del país y de tus amigos si no secundas el pronunciamiento? Me parece que las consecuencias son bien claras. La Guerra Civil tomará formas colosales, la desmembración del país que hace tanto se está indicando, se consumará en la actualidad, el partido liberal dividido y debilitado por lo mismo, sucumbirá y la reacción neta se entronizará sin que ni Comonfort, ni tú, ni nadie lo pueda evitar" (86).

Manuel Payno también le remitió una carta comentándole que, o se pronuntiaban ellos, o lo hacía el Congreso y sus partidarios. La situación vino a complicarse una vez que fueron descubiertos los trabajos, por lo que los hechos obligaron al presidente a acceder a lo que tanto había resistido como al gobernador le constaba. En un tono enérgico le asevera: "De usted depende regularizar el movimiento en el interior; si usted directa o indirectamente no lo hace por razones de conciencia y de delicadeza que yo le he oído, y que en verdad respeto, acuérdesese de lo que le digo: o vamos a dar a la reacción completa, con todos sus atavíos y exageraciones, o lo que es peor, al poder de D. Antonio. Reflexione usted supuesto lo hecho y la aceptación de estos estados en lo menos malo y obre dejándose llevar de lo que sienta en su corazón. EN POLITICA NO SE HACE LO QUE SE QUIERE, SINO LO QUE SE PUEDE; TAMPOCO SE HACE ESTRUCTIVAMENTE LO JUSTO, SINO LO CONVENIENTE. Acuérdesese usted también de la amistad franca con que lo hemos tratado y corra la suerte de personas que le consta han obrado de buena fé en todo. Le repito a usted lo que varias veces le dijo el presidente: si usted quiere la situación y cree que puede salir personalmente bien y

hacer a México el beneficio de darle la paz, le ayudaremos. Si no acepta esto, estoy seguro que no encenderá la guerra civil" (87).

Doblado había manifestado tiempo antes del pronunciamiento, su negativa a una serie de ideas que se estaban manejando en el gabinete y que por lo demás eran conocidas por diversos miembros de éste. Como hemos señalado, al llegar a México, se negó a cambiar de línea política e inclusive amenazó con renunciar a su puesto; días después aconsejó presentar al Congreso el proyecto de reformas, cosa que no se hizo, pero también aprovechó en ese viaje para comprar armas, mismas que fueron pagadas gracias a las diligencias de Payno. En este momento puede pensarse que Doblado estaba traicionando a sus amigos, es posible, pero también debemos recordar que fue uno de los gobernadores que durante dos años no solamente apoyó las reformas expedidas por el gobierno sino que combatió ferozmente a las tropas reaccionarias, inclusive unos cuantos días antes del golpe. En su diario de campaña y en la misiva al ministerio de Guerra, pidió refuerzos para emprender una campaña en toda forma contra Mejía, pues aunque siempre lo derrotó, consideró que al no tener la fuerza necesaria para perseguirlo en la sierra, el foco de infección siempre estaría latente.

Es posible que el texto del Plan de Tacubaya no le haya convencido de ninguna forma por las vaguedades que contenía y fundamentalmente, como demostramos páginas atrás, por su perfecto conocimiento del proceder de los reaccionarios. Finalmente la carta de Payno tal vez produjo resultados contrarios a los que se proponía, pues independientemente de señalarle los peligros que

representaban los conservadores, es seguro que no le gustó que el remitente lo sermoneara en torno al apoyo que siempre se le había proporcionado, desde su levantamiento contra Alvarez. Y la lección de la forma de actuar en política, tal vez le convenció de lo "conveniente" de no secundar a sus amigos y posiblemente faltar a sus compromisos. Se persuadió de que esa negativa lo beneficiaba y tomó al pie de la letra el contenido de la carta. No traicionó, y sí lo hizo, se condujo con la misma tónica de los tacubayistas; actuó como político de altura, como Parrodi, y el propio De la Llave que dio marcha atrás. Comenzaba de esta forma el abandono total a los golpistas que querían conciliar a todas las facciones. Quedáronse, como refiere Payno, totalmente solos en Palacio Nacional.

Doblado, como dos años antes, le escribió al gobernador de Querétaro señalándole que "los malos amigos" de Comonfort lo precipitaron en un abismo quitándole su prestigio de honrado y consecuente. Le afirma que sólo para evitar la guerra civil se le ocurrió que podría secundar aquel plan con las modificaciones que le incluía -no se han encontrado-. Afirma que es muy importante que todos los Estados se unan para repeler la tiranía del centro que intenta "cambiar a su antojo las formas de gobierno, atropellando a las localidades". Considera que debería comisionarse a Guanajuato una persona que junto con las de otras entidades formen un comité "que nos sirva de comunicación y como una especie de consejo provisional, mientras la guerra decide la cuestión" (88).

La misiva reconoce lo moral de la figura del presidente, pero

acusa a los autores del plan. Resultaría interesante saber cuáles eran esas modificaciones que se le ocurrieron a Doblado y que Siliceo sólo conocía la idea pero no los contenidos. Por las fechas de su correspondencia es bien claro que no aceptó nunca el golpe de estado sino que por el contrario, la concepción de crear una liga de estados para conservar el orden constitucional seguramente la maduró a lo largo de diciembre. También es probable que algunos liberales estaban impuestos de que si ocurría el trastocamiento del orden, Guanajuato, y en particular Doblado, brindaría protección a aquellos que quisieran unirse para defender la "malograda constitución". De igual forma resulta significativo que Doblado para el 23 de diciembre ya hable de la guerra como un hecho consumado y que en algún momento decidirá la cuestión, mientras en la ciudad de México, a pesar de que la posición de los hombres del gobierno se debilitaba a pasos agigantados, a pesar de que procuraron a toda costa evitar el enfrentamiento, fue hasta enero del año siguiente al ser desconocido el propio presidente cuando comprendieron la inevitabilidad de la conflagración, la lucha de facciones, el exclusivismo y en general, la no cabida a una política de conciliación que quiso imponer don Ignacio.

El periódico oficial del estado de Querétaro censuró acremente a los golpistas al señalar en su editorial que:

"Los hombres que han sacrificado su vida y sus intereses, porque cumpliendo con sus deberes han sostenido al presidente constitucional de nuestra patria, en la época actual quedan convertidos repentinamente y por el mismo hombre a quien sostenían, en asesinos de sus hermanos porque la sangre vertida tantas veces en los combates, por sostener a un gobierno que es el primero en sublevarse contra las instituciones, pudo no haberse vertido inútilmente, supuesto que el gobierno mismo hace causa común con los

hombres contra quienes combatía. ¿Qué responderá el gobierno de México a los hombres que de buena fé se negaron a jurar la Constitución y que por este hecho quedaron reducidos a la miseria? además, con qué derecho se les podrá exigir fidelidad al ejército cuando sus principales jefes perjuran... La constitución de 57 si es que encerraba principios disolventes, pudieron éstos contrariarse de una manera legal... se obró ilegalmente, y por consiguiente con traición, pues era una ley aceptada por toda la nación supuesto que en su contra no se había levantado ningún Estado, ninguna población de importancia, sino sólo los hombres que impuestos a vivir sobre el país viven de las revoluciones" (89).

Los liberales de ese estado tenían razón, era una "traición" contra todos aquellos que durante dos años habían sostenido el programa de las reformas y al propio Comonfort por afecciones personales y comunidad de intereses. Con gran visión el editorial dudaba de la fidelidad del ejército ya que el golpe representaba el rompimiento de la legalidad, de los compromisos adquiridos y Comonfort para los golpistas se convertía, como él mismo dijo, "en un vulgar revolucionario" que no había cumplido con sus votos y por lo tanto también la adhesión de aquellos a este nuevo faccioso bien podría romperse en cualquier momento. Igualmente es importante la apreciación del periódico cuando subraya que la ley fue aceptada por los estados y que no existía un levantamiento generalizado; más bien, como se ha repetido en todo el texto, era la lucha de una facción bien conocida, perpetuamente derrotada y que no estaba dispuesta a ningún arreglo. De la misma manera, como lo señalaron diversos personajes del antiguo gobierno, insiste en la existencia de individuos que viven de las revoluciones por lo que un afianzamiento de la vida institucional echaría a perder su modus vivendi.

Mientras se le criticaba, diversos estados que en un principio

habían prometido su apoyo al golpe de estado, paulatinamente dieron marcha atrás al percatarse de lo peligroso del momento y del cauce que tomaban los acontecimientos en la capital de la República. Como estaba estipulado en el Plan de Tacubaya, se instaló un Consejo de Gobierno compuesto con personas de todas las corrientes, destacando entre ellos José María Iglesias, Sebastián Lerdo de Tejada, Mariano Riva Palacio, Juan José Baz, Felipe Berriozábal y otros liberales que obviamente no pudieron congeniar con los conservadores. La crisis llegó a tal punto que el representante conservador por Zacatecas, José María Cuevas, se entrevistó con Comonfort preguntándole si efectivamente iba a seguir con los principios liberales, a lo que contestó que definitivamente no podía traicionar una causa que había sostenido durante toda su vida y en especial después de 1854; asimismo, porque no estaba dispuesto a encarcelar y asesinar a sus amigos. Con estas respuestas, Cuevas se retiró y al día siguiente se verificó un pronunciamiento contra la persona de Comonfort. El documento manifestaba que don Ignacio seguía con su política de conciliar a todos los partidos y que para el momento resultaba sumamente peligroso, además de que se había colocado en una posición falsa e inconsecuente, cosa que era totalmente cierta. Con este movimiento pretoriano quedaba muy claro que el personaje ya no les servía y resultaba imprescindible desecharlo. Comonfort comenzó a preparar una defensa, pero en lugar de tomar la vanguardia, se volvió a equivocar y quiso durante varios días entrar en arreglos, solicitar la buena fé de los conjurados y otras pifias, porque no comprendió que ya no había

arreglo posible.

En su planfeto publicado en Nueva York acusa a los liberales coaligados de Guanajuato de no brindarle ayuda; éstos actuaron consecuentemente por la ilegalidad en que se encontraba el expresidente y porque ante la evidencia de no querer combatir abiertamente a los conservadores, una ayuda posible era perjudicial, peligrosa pero sobre todo, no quisieron brindársela. Lo único realmente positivo de estos días fue que Benito Juárez, quien se había opuesto al golpe, quedó en libertad, teniendo una tarea sumamente difícil, pues aunque legalmente recaía en él la presidencia, no existía antecedente de que el Presidente de la Suprema Corte de Justicia pudiese consolidar un gobierno. En el mejor de los casos, la situación había sido transitoria como la de Ceballos, lo normal era que el "caudillo" que se pronunciaba quedara en el poder. Juárez sabía eso, y decidió enfrentarlo. Hacer respetar su investidura y el orden legal fue la tarea que se impuso a partir de enero de 1858 y que se consolidó 10 años después. La circunstancia para llevar a cabo su proyecto no era fácil, pues don Benito no contaba con recursos materiales y su figura de ninguna manera era de talla nacional, frente a los caciques locales y a los militares que habían triunfado durante dos años sobre las huestes conservadoras. Manuel Doblado se perfiló desde diciembre pasado como la figura idónea; al respecto Guillermo Prieto le escribió una serie importante de cartas informándole acerca de la situación en la capital y ensalzando su posición. Al respecto señalaba

"Los tiempos han cambiado... Comonfort es la perfidia, usted la verdad; él la rebelión, usted la legalidad; él la decrepitud, usted la virilidad. Aunque usted quiera no podrá retroceder el tiempo, ni hacer que deje de ser lo que fue; el hombre perderá la obra; el conato de esa resurrección imposible de un hombre corrupto, elevará la reacción sin que nada se logre por los principios... Es forzoso no hacerse ilusiones: o se decide usted A SER EL HOMBRE DEL PAIS, SU LIBERTADOR Y EL HEROE DE LA REFORMA, o el cómplice más o menos afortunado de un gran criminal. La vacilación de usted le daña y tiene en agonía al país" (90).

A pesar de sus simpatías por Doblado y lo fogoso de sus cartas, Prieto entreve lo complicado del momento y reflexiona en torno a la necesidad de recobrar la legalidad como base y bandera de los liberales. Insiste en que es improcedente brindarle apoyo a Comonfort y a sus proyectos de crear otro Congreso y agrega, conociendo el carácter vanidoso del gobernador:

"Yo tengo en mi conciencia, que nadie puede ser presidente más que usted, pero en vista de este conflicto, opino porque LA LEGALIDAD sea la consigna de esta lucha por el movimiento, sin invocar nombre alguno que despierte celos, vendrá el poder a manos de Juárez; y Parrodi, Llave, Zamora, usted y todos tendrán que seguir ese empuje moral que está en el instinto público" (91).

Es seguro que Doblado aguilató la veracidad de aquellos razonamientos, no sin la esperanza de convertirse en un futuro en la figura central del "movimiento" liberal. Su táctica le había dado resultado durante dos años, se convenció de lo idóneo de la reforma liberal y al convertirse en cacique regional, sabiendo que no tenía cabida en el campo contrario, arrojó con ánimo firme los conflictos. Sin embargo, como hemos señalado, no era un hombre lineal y estaba muy consciente de los temas y los tiempos políticos, de aquí su actuación posterior. La tan mentada legalidad fue muy bien apreciada y por ello le dió su lugar a Juárez con la esperanza de algún día poder ocupar la presidencia.

El golpe de estado protagonizado por Comonfort, fue el resultado visible de su crisis interna que en ese momento lo hizo dudar de si las acciones emprendidas por su gobierno habían sido correctas y de acuerdo a la idiosincrasia del pueblo mexicano. Fue también el producto natural de dos años de continuo desgaste porque como hemos venido subrayando a lo largo de este capítulo, Comonfort no es el mismo en diciembre de 1855 que el de dos años más tarde. Siempre estuvo convencido de que era necesaria la reforma y que ésta debía aplicarse gradualmente; por eso, a pesar de no estar de acuerdo en el momento de la expedición de la Ley Juárez, la apoyó y aprobó otras emitidas por sus ministros que resultaban tan radicales que fueron integradas al texto constitucional. Respecto a esta última, jamás fue de su agrado por las limitaciones que imponía al Poder Ejecutivo, pero no por las medidas liberales que contenía. Su desacierto radica precisamente en haber desconocido la carta magna y estamos firmemente persuadidos de que si sus amigos en general le hubiesen comentado de sostener el orden legal, no se hubiera verificado el golpe de estado, o en su defecto, hubiera presentado su renuncia.

La política que quiso imponer Comonfort en diciembre de 1857 no era la apropiada para aquel momento donde la conciliación era imposible. Esta le había proporcionado resultados positivos al término de la revolución de Ayutla, pero ahora no era fácil llevarla a la práctica, aunado a que para aquel entonces ya no tenía la seguridad necesaria para arrostrarla. Comprendió muy tarde que la situación había evolucionado y que su gobierno había sido el

interludio entre dos épocas que él quiso hermanar. El moderantismo para el momento de la guerra resultaba obsoleto, mas no lo fue así en el desenvolvimiento ulterior de las instituciones nacionales. Se tenía que dar paso para que las dos posturas, una vez ya bien definidas lucharan para obtener la supremacía e incluso la eliminación de una de ellas. Juárez y el grupo de los "puros" van a heredar tal situación, pero para que el reto fuese posible era necesaria la existencia de la postura moderada que permitió y puso en práctica las reformas liberales; además de que tuvo el poder necesario para defender a las personas y en cierto modo las ideas del grupo radical.

Notas al capítulo II

1. Justo Sierra, Juárez su obra y su tiempo, p. 104.
2. "Programa de Gobierno", en Galeana Patricia, José María Lafragua, p. 200.
3. Ibid, p. 197.
4. Ibid, p. 199.
5. El Monitor Republicano, 31-XII-1855.
6. Patricia Galeana, op cit, p. 205.
7. José María Vigil, México a través de los Siglos, T. IX, p. III.
8. Dublan y Lozano, Legislación Mexicana, T. VII, p.
9. El Monitor Republicano, 28-XII-1855.
10. Justo Sierra, op cit, p. 105.
11. José María Lafragua, Miscelánea política, [S.P.]

12. Ibid [S.P.]
13. El Herald, 2-III-1856.
14. Ibid, 30-III-1856.
15. Francisco Zarco, El Siglo XIX, 14-III-1856.
16. José María Lafragua, op cit, [S.P.]
17. El Siglo XIX, 2-IV-1856.
18. Jan Bazant, Los bienes de la Iglesia en México, p. 51.
19. José López Uruga, [Memorias], [1856], Colección Genaro García Universidad de Texas.
20. Juso Sierra, op cit, p. 106.
21. "Defensa del Estatuto Provisional", en Galeana Patricia, op cit, p. 234.
22. Benito Juárez, Apuntes para mis hijos, p. 38.
23. "Defensa del Estatuto Provisional", en Galeana Patricia, op cit, p. 236.
24. Ibid, p. 237.
25. Ibid, p. 238.
26. Anselmo de la Portilla, México en 1856 y 1857. Gobierno del General Comonfort, p. 69.
27. Jan Bazant, op cit, p. 58.
28. Ibid, p. 91.
29. "Ley de desamortización de bienes civiles y eclesiásticos", en Labastida Horacio, Reforma y República Restaurada, p. 207-208.
30. El Monitor Republicano, 28-VI-1856.
31. Ibid
32. Manuel Payno, La Revolución de diciembre de 1857 a enero de

1858, p. 58-59.

33. Contestaciones entre el arzobispo Lázaro De la Garza y el ministro Ezequiel Montes, p. 6.
34. Clemente de Jesús Munguía, En defensa de la soberanía y libertades de la Iglesia, p. 14.
35. Anselmo de la Portilla, op cit, p. 34.
36. Carta de José María Lafragua a Santiago Vidaurri, 5-VII-1856, Fondo Lafragua, UNAM.
37. "Circular sobre los alzamientos en contra de la Ley de Desamortización", 22-X-1856, Fondo Lafragua, UNAM.
38. Carta de Manuel Doblado a Ignacio Comonfort, 9-VIII-1856, Archivo Histórico del Estado de Guanajuato, (A.H.E.C.)
39. Manuel Doblado, Memoria leída en la inauguración del H. Congreso del Estado el día 31 de julio de 1857, p. 8, Archivo Manuel Doblado, Universidad de Guanajuato.
40. Sabino Flores, El decreto de 25 de junio o sea el examen sobre la legalidad y conveniencia de la llamada Ley de Desamortización, p. 42, Fondo Lafragua, UNAM.
41. Ibid, p. 73.
42. Manuel Payno, La reforma social en España y México. apuntes históricos y principales leyes de desamortización de bienes eclesiásticos, p. 49.
43. Jesús Reyes Heróles, El liberalismo mexicano, T. III p. 298.
44. Ibid, p. 303.
45. José María Lafragua, Discurso sobre el proyecto de libertad de creencias, [S.P.], Fondo Lafragua, UNAM.

46. Ibid
47. Pedro Espinoza, Séptima carta pastoral que el Ilmo. Sr. Dr. D. Pedro Espinoza, obispo de Guadalajara dirige a sus diocesanos, p. 12-13, Fondo Lafragua, UNAM.
48. "Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos", en Labastida Horacio, op cit, p. 232.
49. Manuel Payno, La revolución... p. 51-53.
50. "Circular dirigida a los gobernadores por el ministro José María Iglesias", en Vigil José, op cit, p. 230.
51. "Defensa eclesiástica del obispado de Michoacán". T. I, en Vigil José, op cit, p. 231.
52. Carlos Castañeda, La guerra de Reforma según el archivo de Manuel Doblado 1857-1860, p. 4.
53. Manuel Doblado, Memoria leída en la inauguración... p. 13-14.
54. Vid Infra.
55. Ibid, p. 15.
56. "Política del general Ignacio Comonfort, en De la Portilla Anselmo, op cit, p. 375.
57. Ibid, p. 383.
58. Ibid, p. 385.
59. José María Lafragua, Miscelánea Política [S.P.], Fondo Lafragua, UNAM.
60. Carta de Luis Robles Pezuela a Manuel Doblado, 10-XII-1856, Archivo Manuel Doblado, Universidad de Guanajuato.
61. Carta de Sabino Flores a Manuel Doblado, 18-III-1857, Ibid.
62. Emilio Rabasa, La Constitución y la dictadura, p. 58.

63. Ibid, p. 59.
64. Carta de Manuel Siliceo a Manuel Doblado, 24-V-1856, en García Genaro, Documentos inéditos o muy raros para la historia de México, p. 487-488.
65. Carta de Ignacio Comonfort a Joaquín Moreno, 24-VII-1856, Archivo Comonfort, Universidad de Texas.
66. Daniel Cosío Villegas, La Constitución de 1857 y sus críticos, p. 40.
67. El tiempo, 18-VIII-1857.
68. El Siglo XIX, 5-VI-1857.
69. Circular de Manuel Doblado, 18-III-1857, (A.H.E.G.).
70. El Siglo XIX, 16-V-1857.
71. El Tiempo, 20-VIII-1857.
72. El Siglo XIX, 21-VII-1857.
73. Ibid, 24-VIII-1857.
74. Ibid, 31-VIII-1857.
75. Politique do General Comonfort pendant son gouvernement au Mexique, p. 14-17.
76. Carta de Manuel Siliceo a Manuel Doblado, 21-IX-1857, Archivo Doblado, Universidad de Texas.
77. El Tiempo, 10-X-1857.
78. Niceto de Zamacois, Historia de México desde sus tiempos más remotos hasta nuestros días, t. XIV, p. 673.
79. Francisco Sosa, Liberales ilustres, p. 266.
80. "Política del General Comonfort", en De la Portilla Anselmo, op cit, p. 395.

81. Manuel Payno, La revolución de diciembre... p. 95-97.
82. [Apuntes de José María Lafragua] [S.P.], Fondo Lafragua, UNAM.
83. Manuel Payno, La revolución de diciembre... p. 81.
84. Carta de Antonio Taboada a Angel de la Peña, 25-XII-1857, en Castañeda Carlos, op cit, p. 30.
85. Alvaro Matute, Antología del Siglo XIX, p.
86. Carta de Manuel Siliceo a Manuel Doblado, 18-XII-1857, Archivo Doblado, Universidad de Texas.
87. Carta de Manuel Payno a Manuel Doblado, 19-XII-1857, en Castañeda Carlos, op cit, p. 44-45.
88. Carta de Manuel Doblado a Miguel Silva, 23-XII-1857, Archivo Doblado, Universidad de Texas.
89. Hipólito Alberto Veytez, "Pronunciamiento del señor Zulcaga" en La Restauración, 24-XII-1857, (A.H.E.G.).
90. Carta de Guillermo Prieto a Manuel Doblado, 28-XII-1857, Archivo Doblado, Universidad de Texas.
91. Ibid, 29-XII-1857.

**DE LA GUERRA DE REFORMA AL IMPERIO:
COHABITACION Y DIVORCIO ENTRE MODERADOS Y RADICALES (1858-1864)**

En la vida de Doblado sobresalen tres hechos que lo hacen digno del recuerdo: haber dado abrigo en Guanajuato al gobierno de Juárez, cuando acababa de suceder el golpe de Estado de Comonfort, organizando la coalición de los Estados de la República, para sostener la Constitución, permitiendo a la Reforma organizarse; realizar los Tratados de la Soledad con lo que se acreditó de hábil político y talentoso diplomático; y escoltar a Juárez en Monterrey donde parecía segura su derrota por el traidor Vidaurri. Doblado no tuvo fe en el porvenir de México, no creyó que sus gobernantes poseyeran el tacto y el talento necesarios para dirigir a su pueblo, ni quiso combatir con el enemigo extranjero al que juzgó invencible. Por eso abandonó a los republicanos en los momentos más difíciles de su empresa. Y estimando perdido el destino de México, murió exiliado, exclamando: pobre pueblo mexicano...

Porfirio Parra

Durante nuestro trayecto de Veracruz a aquí, pudimos convencernos que toda la población de este país es indígena, pues fuera de las ciudades, no se encuentra un blanco. Es como un toque de varita mágica. Apenas se llega a un lugar importante, ya hay prefectos con echarpes tricolores parecidos a los de Francia, sólo que aquí los bordados son en oro. Esto hace un contraste bastante raro con el resto del país; es como si se tratara de un ferrocarril que uniese diversos puntos en que aparece la civilización, pero faltan los jalones intermedios y la terminal.

Carlota Amalia, 1864

1. Kochos y demagogos. No hay términos medios. (1858-1860)

Al despuntar 1858, México se vio inmerso en una situación sin parangón en su corta existencia como nación independiente. La guerra civil tomaba forma a pesar de que todos los hombres del gobierno la habían previsto, la prensa subrayó la peligrosidad del hecho, sin embargo fue alentada con todo conocimiento de causa por los sectores más reaccionarios del partido conservador y por la complicidad inconsciente (?) del gabinete del general Comonfort. Este acabó por medio del "golpe", con todos sus títulos de legalidad, pero al verse perdido, comprendió que había más partidarios del constitucionalismo de lo que él creía y por ello liberó a Benito Juárez, independientemente de que el hecho constituyese un acto de elemental justicia.

El enfrentamiento entre ambos bandos era inevitable, pero sí postergable por las repetidas victorias militares de los liberales obtenidas a lo largo de dos años. Sostenemos que el rompimiento se tenía que verificar, porque ya no había lugar para la transacción, puesto que el grupo conservador no estaba dispuesto a contemporar, a pesar de que sabía que el programa "radical" le era más adverso, y que éstos no estaban dispuestos a renunciar o negociar con su proyecto, pues lo consideraban como el único capaz de regenerar a la república. Zuloaga y compañía se sentían fuertes y lo estaban, tanto por tener en sus manos a la ciudad de México como por formar un frente único de pensamiento y de acción que culminaba en lo más florido del ejército nacional, desde un antiguo

Adrian Woll hasta la nueva generación, postsantanista de Osollo y Miramón y el propio Leonardo Márquez, que constituían en definitiva los más bisoños sostenedores de la visión ultramontana. Lo anterior resulta importante porque coinciden como generación con su contraparte liberal. Todos ellos eran jóvenes, lo mismo Manuel Doblado que Severo del Castillo y el obispo Labastida y Dávalos, habían nacido durante la guerra de independencia y al mediar el siglo estaban dispuestos a arrostrar con lo que viniese. Juárez una vez libre huyó "con pies en polvorosa" rumbo al Bajío; sabía de la coalición de estados que se estaba formando para defender al régimen constitucional y que como vimos en el capítulo anterior, dicha agrupación era una idea que manejaba don Manuel en su correspondencia desde diciembre.

El gobernador de Guanajuato había modificado su parecer en torno a la política nacional, pues su pensamiento era distinto al de finales de 1855 cuando hizo causa común con los principios clericales. A lo largo de los dos años siguientes consolidó su posición como cacique regional, más aún, como factótum del centro del país y una pieza clava dentro del espectro político. Al mismo tiempo perfeccionó su ejército, medida que le fuera tan criticada durante el gobierno de Alvarez, pero que puso a disposición de la administración liberal para el combate de insurrectos en diversas ocasiones, especialmente en su perpetuo enfrentamiento con el general Tomás Mejía. Doblado acariciaba la idea de ser presidente, pero para febrero de 1858 sabía perfectamente que la única manera de combatir a los tacubayistas, fuera de la estrategia militar,

radicaba en no romper el orden legal a pesar de que ya estaba muy resquebrajado. Esto es, reconocer como Presidente Interino a Benito Juárez, cuya única fuerza, frente a los caciques como el guanajuatense, De la Llave, Santiago Vidaurri o el mismo Anastasio Parrodi era el de mantener la legalidad como bandera absoluta, sin concesiones. En caso contrario, si cualquiera de los ya mencionados usurpaba el poder, serían señalados por los pronunciados de la capital como vulgares revolucionarios, cometiendo el mismo error que Comonfort. Perderían su insignia, tanto para los posibles apoyos en el interior, como un lejano reconocimiento fuera de la república, especialmente de los Estados Unidos, pues las potencias europeas lo hicieron de forma sucesiva con los gobiernos de Zuloaga y Miramón. Juárez llegaba de manera violenta a la primera magistratura frente a un enemigo implacable y con la nota que se haría común más allá de la Intervención y el Imperio, que era la de estar supeditado en el orden material a los reclamos, intereses y caprichos de "sus" gobernadores, quienes lo apoyaron, pero no sin un costo muy ingrato en las diversas pretensiones de aquéllos.

Como ya hemos mencionado, la oposición de algunos gobernadores al golpe de estado, echó a perder aquel movimiento y desde un principio, se dio origen a una reunión de fuerzas progresistas, que se le ha conocido como La Coalición que funcionó por muy poco tiempo, pero el suficiente para organizar la resistencia desde la ciudad de Guanajuato. José María Iglesias indicaría tiempo después, que con este suceso vivificaba aquella localidad sus antiguas glorias, pues habiendo sido la cuna de la independencia mexicana,

inauguró en esta ocasión la lucha por la restauración del orden constitucional y probablemente, como han suscrito algunos historiadores, fue el origen de la culminación de la independencia ideológica que México necesitaba.

Se acordó nombrar como comandante general de las fuerzas constitucionales a Parrodi, quien se había distinguido en los años anteriores en su lucha contra los reaccionarios, especialmente por la derrota que le infligió a Osollo en Peñas Blancas, San Luis Potosí. Por aquellos días, febrero, circuló un rumor de que existían serias desavenencias entre el jefe militar y Doblado, cosa que nos parece totalmente creíble por el temperamento de este último y por la campaña y actitud que asumirá al darse la primera batalla de la guerra de Reforma.

Por lo que se refiere a los sucesos en la capital del país, Zuloaga restableció los fueros y la Suprema Corte de Justicia, tal como estaba antes de noviembre de 1855; fue anulada la ley de desamortización de bienes civiles y eclesiásticos, y en consecuencia los actos emanados de ella. Lo mismo le pasó a la ley de obvenciones parroquiales. Por tales ordenamientos dieron las señoras de la capital un voto de gracias al gobierno, y como relata Concepción Lombardo de Miramón, se organizaron grandes fiestas y la alegría reinaba para celebrar el bando que derogaba aquellas disposiciones. Sin embargo, el mismo gobierno tacubayista encontró, como le sucederá más tarde a los franceses, una serie de negocios muy importantes que se habían arraigado profundamente después de la ley elaborada por Miguel Lerdo. En este momento se cumplían las

ideas de Doblado cuando le subrayó a Comonfort que debían crearse "poderosos intereses" para que aunque viniese otra administración de signo contrario, le fuese muy difícil retrotraer la situación a un punto anterior a junio de 1856.

Salvo algunos con gran agudeza política, nadie hubiera podido figurarse un mes antes (enero) cuál sería el cambio tan considerable de la situación, pues se veía imposible que con pocos elementos materiales, un puñado de individuos hubiera podido sobreponerse a la administración de Comonfort.

Miramón partió en febrero para sujetar a los "rojos" en el interior, donde sus agentes habían preparado el terreno gracias a los disgustos y divisiones ya mencionadas entre los directores de la coalición. El general Osollo, nombrado Comandante General, siguió a la brigada de Miramón; ambas llevaban tropas victoriosas con jefes organizadores y de prestigio militar. No como la burla que hacían de los liberales que sólo tenían generales habilitados, "de tinterillo". Al acercarse las fuerzas reaccionarias a Querétaro, donde los constitucionalistas habían reunido cerca de seis mil soldados, resolvieron evacuar la ciudad que fue ocupada por Mejía, encargándose del gobierno Octaviano Muñoz Ledo, que antes había sido moderado y desde este momento decidió abrazar el conservadurismo.

Los liberales acordaron replegarse hasta Celaya donde se les incorporaron las fuerzas de Morelia, que siempre estuvieron en contra del golpe de estado, las de Zacatecas que debido a la influencia de Doblado con las autoridades de aquella localidad

siguieron el rumbo de la legalidad y las de Jalisco que eran la base del ejército con que contaba Parrodi. La proximidad de las tropas de Miramón, obligó a Juárez a alejarse hasta Guadalajara.

El plan de campaña de Parrodi acordado con el presidente y que le fue comunicado posteriormente a Doblado consistía en retirarse de Celaya a Salamanca para que avanzase el ejército conservador de su base de operaciones que era la capital:

"No debemos dar al enemigo un triunfo acercándonos a México, como él desea, por tener allí sus grandes trenes de artillería. Nuestro plan debe consistir en atraerlo a nuestro terreno, con el fin de dar lugar a que las fuerzas constitucionalistas del lado de allá de México amaguen de cerca dicha capital" (1).

La estrategia del general tenía como principio un razonamiento acertado, ya que separar a la tropa conservadora de su fuente de sostenimiento era debilitarla, pero para aquellos días ya contaban con los recursos de Querétaro y se les habían unido diversas brigadas, aumentando con ello su número. Parrodi confió demasiado en la ayuda proveniente de Veracruz y Puebla y pensó que podría amagar la ciudad de México, pues a pesar de que el gobernador Gutiérrez Zamora se enfrentó directamente con Zuloaga, sus acciones se limitaron a que la reacción no se apoderara del estado, sin hacer esfuerzo alguno para atacar la capital; acciones que si bien debilitaron el Plan de don Anastasio, le permitieron acoger tiempo después en Veracruz al gabinete juarista por más de dos años.

Sería exagerado atribuir toda la culpabilidad en que los elementos del plan primigenio no se llevaran a cabo. La derrota del 10 de marzo en Salamanca se debió fundamentalmente a un desacertado

plan de batalla y en la poca armonía entre los jefes, "a las mutuas desconfianzas... y a la conducta equívoca de Doblado" (2).

El resultado fortaleció material y moralmente a los conservadores y en el campo contrario fue más bien una disgregación de las fuerzas que lo componían, pues en el caso concreto de Doblado, se retiró con casi la totalidad de sus fuerzas y Parrodi se alejó hasta Guadalajara sin volver a combatir, a pesar de que contaba con hombres y municiones suficientes para hacerse respetar. Un día después, Doblado se puso en contacto para llegar a un acuerdo con Osollo y el día 12 capituló con cerca de mil hombres y catorce piezas de artillería, elementos que juzgamos adecuados para agregarse a las fuerzas zacatecanas ya que no estaba en buenos términos con Parrodi. El texto de la rendición hecha en el pueblo de Romita, indica que Manuel Doblado consideró que después de verificarse diversas acciones de armas con resultados negativos para los constitucionalistas era necesario "impedir una lucha desigual" y acabar con el derramamiento inútil de sangre. Por ello pone a disposición de Osollo "toda la fuerza que está a sus órdenes", con la salvedad de que se garanticen los empleos de jefes y oficiales de aquella tropa, a excepción de las guerrillas irregulares que quedarán disueltas. Asimismo pidió y obtuvo que no se persiguiera a las personas por los cargos ocupados durante los gobiernos emanados del Plan de Ayutla y la opinión particular que profesasen; de igual forma, solicitó "licencia absoluta",

* A partir de este suceso la prensa conservadora y liberal llamarán a Doblado como "El capitulado de Romita".

garantizándole

"a su satisfacción la libertad de vivir donde le convenga, sin ser molestado por ninguno de sus actos oficiales, bajo la promesa de no ingerirse en las cosas públicas". (3)

Los liberales consideraron la rendición como una defección vergonzosa, los conservadores aprobaron su conducta pero no sin criticar su falta de ánimo combativo. Era una de sus tantas retiradas estratégicas que le crearon fama de ser un personaje poco confiable. De un plumazo entregaba la brigada de Guanajuato como si fuese un objeto propio, cosa que era hasta cierto punto correcta, por el ánimo organizativo que le infundió desde septiembre de 1855 y por la jefatura que ejerció a lo largo de dos años; pero no era justo, pues en muchas ocasiones pidió y recibió ayuda federal para el sostenimiento de esa fuerza.

El propio Manuel Payno como ya citamos, apunta en su ensayo sobre la revolución de diciembre de 1857 que se le otorgó dinero para la adquisición de pertrechos, con objeto de sostener aquel movimiento que abortó. Se retiraba del campo de batalla como un condotiero del Renacimiento, pero no sólo eso, sino que dejaba en la ilegalidad a las guerrillas que fueron determinantes en la guerra civil que comenzaba y que traería muchos sinsabores. Recurría al viejo y desgastado artificio de que los que se rendían seguirían gozando de "sueldo, fuero y gozo de uniforme", estrategia que devoraba desde el extinto imperio de Iturbide los fondos nacionales y que había "prostituído" al ejército. Obtuvo, y en ello se muestra su gran habilidad para la concertación, que no se le

molestase por lo hecho durante su gestión como gobernador, ya que sabía de los rencores engendrados y los despojos llevados a efecto por sus órdenes, mismos que fueron apuntados por la prensa durante los dos años de la administración de Comonfort. También le fue concedida libertad para vivir donde quisiese. Estos dos últimos puntos de la rendición son muy importantes, porque hará referencia a ellos cuando regrese a la lucha, subrayando que el gobierno conservador no cumplió con la parte que le tocaba. Su retiro se prolongó por más de un año y medio, mientras se combatía en casi la totalidad de la república; siguió el mismo camino de los moderados del antiguo gabinete que fue el apartarse del teatro de los acontecimientos, ya fuese en su casa o acogerse a un exilio voluntario esperando con paciencia el mejor momento para verificar un buen regreso. Esta estrategia del moderantismo suscitó que Francisco Bulnes comentara muchos años después que tal tipo de políticos no servían para los momentos álgidos de la lucha y que si en algún momento tomaban parte en ella, siempre serían maldecidos por los bandos en pugna, pues de ninguna forma podrían darles gusto. El moderado debía regresar a su hogar, cerrar puertas y ventanas, apagar las luces y echarse a dormir mientras pasaba la tormenta. En ese momento de desgaste supremo de ambas facciones, debía salir con un espíritu de concordia para cosechar en su provecho los frutos del conflicto. Así lo llevaron a efecto.

El avance conservador era imparabile, en Guadalajara el coronel Landa insurreccionó a la tropa y puso prisioneros a Juárez y sus ministros que estuvieron a punto de ser fusilados. Para fortuna de

ellos, el rumor del regreso de Parrodi convenció a Landa de liberar a los prisioneros y huyó de aquella localidad. Llegaron las fuerzas liberales pero el comandante en jefe resolvió rendirse (23 de marzo) a Osollo en términos parecidos al texto de Romita. De esta forma, en un par de meses la coalición quedaba despedazada a pesar de que sólo se verificó una batalla donde las pérdidas no fueron grandes para ninguna de las partes. Al contrario de la mayoría de los pronunciamientos del siglo XIX mexicano, éste partía de la capital y en abril, contaba ya desde el cantón de Tepic y Durango hasta Tabasco y algunas porciones de Yucatán. La defensa del estado de Veracruz se hizo más penosa, sobre todo por la continua defección de los diversos generales y oficiales; llegó a tomarse Jalapa y los partidarios del constitucionalismo retrocedieron hasta el Puerto de Veracruz. Tuvieron suerte de que el gobierno tacubayista no decidiera tomarlo a viva fuerza, sino que dirigió su estrategia al norte, hacia San Luis, Zacatecas y al occidente, donde pululaban las guerrillas de Ogazón y Degollado. Vale la pena detenerse en un hecho de armas que modificó el carácter de la lucha; el coronel Juan Zuazua, lugarteniente de Vidaurri que al parecer había sido derrotado por Miramón, sitió la ciudad de Zacatecas venciendo a las fuerzas conservadoras. Entre sus prisioneros estaba el obispo de Monterrey que fue expulsado a Guadalajara, también el general Antonio Manero quien fungía como jefe y el resto de la oficialidad. Todos ellos fueron fusilados.

Con la anterior acción, el norteño llevaba a cabo la estrategia que muchos liberales le pidieron a Comonfort con los

sublevados de Puebla; éste se opuso y ello trajo la continua defección de militares hasta el final de su régimen. Era una táctica brutal que sólo se llevó a la práctica, y por un error, con el general Antonio Orihuela en octubre de 1856. La prensa conservadora protestó e indicó que la acción ejecutada por Zuazua contrarrestaba y tenían razón, con las capitulaciones de Doblado y Parrodi. ¿Cuál era entonces la mejor forma de proceder?, los radicales argumentaron que la tibieza con que se trataba a los conjurados engendraba más trastornos. Los conservadores hicieron hincapié en que aprendieron la lección y que la ejecutarían fielmente. Así lo verificaron en el futuro. Se había llegado al momento donde ya no existe clemencia y sabían los beligerantes la suerte que correrían en caso de ser atrapados. Era la guerra civil donde los odios afloran, las familias se dividen y se pierden añejas amistades. Todo el mundo la temía pero se encaminaron indefectiblemente a ella. Daría sus frutos en algún momento, eso lo sabían los de sensibilidad profunda, pero a un costo muy amargo. En este tipo de conflictos se sabe cómo se iniciaron, pero la correspondencia posterior al primer año y medio de guerra, muestra sin lugar a dudas, el error de cálculo en la duración, en la intensidad y el horror que produjo la devastación del país. Conocían los levantamientos y las ciudades como Veracruz, Puebla, Guadalajara, Monterrey y otras habían sufrido los efectos de las guerras internacionales y de las azonadas cotidianas. Pero para el momento que nos referimos 1858-1860 era la totalidad del país la que sufría los embates de la guerra, tanto porque se verificaban

las batallas en un determinado lugar, como por la falta de autoridades o la prepotencia de muchas de ellas. El conflicto no era de la misma intensidad en los estados de México y Jalisco que en Baja California y Campeche, sin embargo la inseguridad era total. El que vivía en una hacienda sufría lo mismo el asalto de la guerrilla, como el de los bandidos que se confundieron en muchas ocasiones; padecía cuando le era exigido un préstamo forzoso; sufría cuando era plagiado o sus trabajadores eran arrastrados por la leva. Pero los habitantes de las ciudades también soportaron los horrores de la guerra civil. Como muestra de que nadie estaba a salvo, resulta interesante la siguiente carta de Dolores de Doblado a su esposo:

"El tiroteo empezó a las cinco de la tarde, por esas lomas donde está la presa; se acabó el tiroteo a las nueve de la noche y el gobernador a esa hora volvía, según sé para tomar el Cerro de San Miguel. A las tres y media de la mañana empezó el fuego y como Guanajuato estaba casi solo y no andaban patrullas por las calles, a poco rato se llenó la población de aquellas furias, gritando horrores. Echaron la prisión afuera y quemaron algunas casas, el tiroteo siempre seguía. Así amanecemos y cosa de las diez de la mañana empezaron a echar la puerta de la despensa abajo; luego que oímos tales golpes nos refugiábamos en el oratorio y no encontrándonos allí seguros, nos bajamos a la trastienda de Orliers. Apenas habíamos entrado cuando entra el pelotón de hombres, en caso de ser hombres, pues yo creo que han salido del infierno. Entraban a las piezas a caballo, diciendo horrores, pues han acabado con la casa, lo que no se han podido llevar lo hacían pedazos, los pianos y cuanto hubo. Allí mismo se mataban seguramente por quitarse unos a otros lo que se robaban, pues allí quedaron muertos y hasta un caballo tendido quedó en la casa". (4)

La familia Doblado experimentó como muchas otras esta situación que ya era cotidiana. Por estas fechas, las autoridades existentes en la ciudad pertenecían al bando conservador y es creíble que aquella fuese amagada por guerrillas liberales, sin embargo el saqueo de su casa, que era una de las principales (ahora

Museo del Quijote), ubicada a escasos cien metros de la plaza de la Unión nos debe dar idea del desenfreno propio de aquellos días.

Juárez salió de la República por el puerto de Manzanillo rumbo al Istmo de Panamá, tomó un barco en el Atlántico que lo condujo finalmente al Puerto de Veracruz donde estableció su gobierno. En tanto el general Santos Degollado, "el sacristán" como lo llamaba la prensa conservadora, investido por el presidente con amplias facultades en los ramos de Guerra, Hacienda y Gobernación organizó la campaña de resistencia en el Occidente. La suerte había corrido al lado de los tacubayistas, pues sus triunfos estaban a la orden del día, salvo algunos esporádicos de la contraparte. Pero a pesar de ello, la guerra no terminaba pues los lugares que eran desocupados por los primeros eran tomados por los liberales radicales, también llamados "rojos". Miramón se afanaba en el combate pero el triunfo era pasajero; se verificó un alzamiento por parte del general Manuel Robles Pezuela, amigo de Doblado, para destituir al "inepto" de Zuloaga. El "Macabeo" aparentó no aceptar la proposición pero finalmente la presidencia cayó en su poder'.

El país se empobrecía a pasos agigantados pero nada claro indicaba un cambio en la balanza del conflicto. El clero recuperó sus fueros, los regulares pudieron respirar con cierta calma y la beatería concurrió, por lo menos en la ciudad de México, con seguridad a las funciones religiosas. El presidente que estaba en

* Luis Osollo que había sido nombrado comandante general del ejército conservador murió por enfermedad durante los primeros meses de la guerra. A partir de ese momento, Miguel Miramón ocupó la jefatura militar convirtiéndose por su ánimo organizativo en el caudillo por excelencia.

la capital comprendió que el triunfo radicaba en tomar Veracruz pues con ello Juárez se vería obligado a abandonar México, o en el mejor de los casos moriría en el asedio de la plaza; también sabía que al obtener ese puerto obtendría una importante cantidad de dinero que por el momento fluía para el sostenimiento de las tropas constitucionales. Llevó a cabo un plan de campaña (marzo 1859) y tras muchos esfuerzos puso sitio a la ciudad que no se doblegó. En sus cartas a doña Concha, Miramón le comenta que tuvo que retirarse debido a que las guerrillas habían incendiado todos los poblados y plantíos cercanos al puerto y además porque se le agotó el dinero para el sostenimiento de la tropa que era mermada constantemente por las enfermedades y la desertión; para colmo de males, el invierno tocaba a su fin y era preciso salir de tan mortífera zona.

Distraído Miramón en la campaña de Veracruz, Degollado resolvió amagar la ciudad de México que contaba con una corta guarnición, presentándose en el valle el 20 de marzo, pero don Santos no era buen militar aunque copiaba las tácticas de los generales mexicanos que muchas de las veces consistía en evitar el enfrentamiento. Se mantuvo en una inacción total durante diez días, mismos que fueron utilizados por los conservadores para agregarse recursos y hombres y dio oportunidad a que el general Leonardo Márquez, sin duda uno de los mejores estrategas del conservadurismo, emprendiese a marchas forzadas su camino entre Guadalajara y la capital, pues también conocía los movimientos de los liberales. Hubo un primer enfrentamiento el 2 de abril, sin resultado definitivo para los dos bandos. Degollado no emprendió

otro ataque formal durante siete días, hasta que en Tacubaya tuvo enfrente al ejército de Márquez quien en un día y medio lo derrotó de manera contundente en dicha población. El término de la batalla coincidió con la entrada del presidente Miramón, de quien no se sabía nada desde que se acercó a Veracruz.

Conviene reproducir el relato que brinda el mismo Márquez en torno a estos acontecimientos:

"Me encontraba yo en Guadalajara... cuando don Santos Degollado con 9 mil hombres perfectamente organizados y 30 piezas de artillería se presentó a las afueras de México para tomar aquella plaza, mientras Miramón asediaba Veracruz. Un mes estuvieron las tropas a las orillas de la capital sin que el general que las mandaba intentase siquiera batirlas. Hubo tiempo suficiente a que yo acudiese desde Guadalajara... me introduje en la plaza: di la batalla de Tacubaya el 11 de abril de 1859 en presencia de 300 mil espectadores nacionales y extranjeros y salvé a México. El hecho fue tan grande, que el presidente Miramón, que sin haber podido vencer en Veracruz llegó a México pocos momentos después de terminada la batalla, no pudo menos que conferirme el ascenso inmediato que yo acababa de ganar tan gloriosamente, entregándole salvada su capital que bien pudo haberse perdido mientras él estaba ausente" (5).

Resulta importante la aseveración del general en torno a la inmovilidad de Degollado, pues prácticamente la ciudad de México estaba indefensa y era casi seguro la toma de la capital, lo que hubiera modificado sustancialmente el desarrollo de la guerra. Sin embargo, algunos autores afirman que la demora de dicho ataque radicó en que al mantener sitiada a la ciudad sin comprometerse en lance alguno, las fuerzas de Miramón y otras brigadas en lugar de reforzar el ataque sobre Veracruz, dirigieron sus baterías sobre Degollado quien sería de nueva cuenta sacrificado para el sostenimiento de la "legalidad" como burlescamente calificaban al gabinete juarista.

Por su parte Márquez hace de la batalla un espectáculo, pues

incluye a los "espectadores" que formaron una opinión de los sucesos posteriores a la contienda. "Salva" a México y apunta que no le quedó otro remedio al Presidente que darle la banda de divisionario, acusación encubierta, pues en sus memorias sostiene que al salir de México después del triunfo de Ayutla, el "macabeo" tenía el grado de coronel, y cuando regresó ya era general de división sin haberlo sido de brigada. Más aún, Márquez asevera que él fue quien ganó la batalla de Ahualulco pero que Miramón se llevó los laureles.

El problema de este suceso no fue la derrota de Degollado que era cosa normal, tomando en cuenta que su mérito era el de organizar al ejército liberal, no tanto por su agilidad como estrategia; lo memorable de esta jornada fueron los asesinatos contra médicos y paisanos que resultaron presos y que no estaban comprendidos en la ley de conspiradores promulgada por el gobierno conservador. Su muerte causó hondo revuelo como señala "el tigre de Tacubaya" entre mexicanos y extranjeros.

Esta acción pesaba tanto en el alma de sus dos ejecutores, que ambos quisieron presentar ante la historia que la culpabilidad recaía en la contraparte. Por ello Miramón, momentos antes de ser fusilado le confesó al Lic. Jáuregui que él sólo había mandado ajusticiar a los jefes y oficiales que se encontraban luchando, mientras que Márquez aseguró que dispuso que las vidas de los prisioneros fueran respetadas, entonces llegó el Presidente y mandó la orden para que en la misma tarde fueran pasados por las armas "todos" los prisioneros de la clase de oficiales y jefes, dándole

parte del número de los que hubiera cabido esa suerte, y agrega:

"si entre los desgraciados... había alguno que fuese médico, allí no se tomó prisionero a quien estuviese ejerciendo tan noble profesión: todos estaban con el carácter de oficiales con la espada en la mano, a la cabeza de su tropa, batiéndose resueltamente" (6).

Por lo anterior puede deducirse que la orden respecto a los militares provino de Miramón y que la de los médicos como oficiales combatientes, de don Leonardo. José María Vigil propone una tercera posibilidad al señalar que éste último podía fusilar a cualquiera dada la ley de conspiradores decretada por Zuloaga y que si se acepta que Márquez se alejó del teatro de operaciones y dejó en manos secundarias la ejecución (igual le pasaría a Ocampo) no pudo ver a quienes se sacrificaba, lo cual mostraba un gesto de desprecio al ser humano, que sólo puede explicarse por el paroxismo de la pasión que no dejaba lugar más que a la sed insaciable de venganza. Como anécdota, Manuel María de Zamacona cuenta que

"En el hospital militar de donde fueron arrancados los cirujanos en quienes se cebó el frenesí salvaje de Márquez y de sus sicarios, hubo una persona que fue testigo de la catástrofe y a quien sólo su sexo sirvió de escudo para no ser comprendido entre las víctimas... su crimen era el mismo que el de los otros mártires de aquél día: se ocupaba de asistir a los heridos y enfermos del ejército federal... ella fue quien se presentó a la puerta del hospital cuando Márquez llegó a aquel lugar sagrado, como una aparición siniestra: ella fue la única persona que hizo oír el acento de la humanidad a aquella hiena... más todo fue en vano; las víctimas fueron arrastradas al sacrificio... Pasaron algunos meses y cuando Márquez regresó a la capital, preso por orden de Miramón... se hizo presentar a Márquez para pedirle una constancia sobre el robo de equipajes hallados en el hospital de Tacubaya... El asesino en jefe, en un acceso de remordimiento o de frenesí acogió la petición lanzándose furioso con puños cerrados sobre la señora Gourguea, hiriéndola en el rostro y maltratándola hasta que los circundantes la arrastraron de sus garras bañada en sangre". (7)

Mientras esto pasaba en la ciudad de México y cosas parecidas se sucedían en el resto del país, los refugiados del golpe de

estado vivían plácidamente en los Estados Unidos. Como muestra, el siguiente botón: Ignacio Comonfort tuvo dos hijas, aparentemente producto de aventuras de juventud pero que siempre las reconoció como legítimas, al grado de llevar a cabo un juicio para que estuvieran protegidas legalmente. Se cuenta con toda la colección de cartas entre aquél y Adela, su hija favorita, donde se pueden rastrear sus ideas pedagógicas y de moralidad familiar. Debe recordarse que don Ignacio fue miembro de la sociedad Lancasteriana y que bajo su administración en Tlapa formó un par de establecimientos basados en dicho sistema y que durante su presidencia se llevaron a cabo los edictos necesarios para el establecimiento de diversos planteles educativos. La siguiente misiva, remitida de Nueva York a Nueva Orleans, durante la guerra muestra al personaje más allá de las pasiones políticas y como un hombre afectuoso que todo mundo ponderó y que gustó de la innovación:

"¡Un placer siento cuando veo tus letras! ¡Qué dulce es el amor a una hija y ser amado por ella! Vamos, no te pongas coloradita por esta justa apreciación de tu padre y haz todo lo posible por tenerlo contento, pues su amor por ti lo hace acreedor a esta recompensa... Me dices que quieres aprender botánica, bueno, yo también siento el mismo gusto por este estudio y quedaría muy complacido de hacer un curso en tu compañía, pero dime ¿adónde iremos a herborizar, a los sitios favoritos de Juan Santiago o a las deliciosas campiñas de nuestra patria?" (8).

Volviendo a nuestro relato, con la batalla de Tacubaya, Márquez se perfiló como el gran militar, al tiempo que la derrota sufrida por Miramón en Veracruz hacía más difícil la lucha. Al primero se le mandó de nueva cuenta a liquidar a los revolucionarios en el occidente del país, estableciendo en

Guadalajara su centro de operaciones. Es cierto que generalmente él y sus correligionarios ganaban los encuentros, pero así como los ejércitos liberales perdían batalla a batalla, así se multiplicaban y era imposible exterminarlos. Esta guerra de guerrillas que no solamente estaba en el occidente, sino que se extendía a todo el país agotaba a las personas, resquebrajó a los dos gobiernos y arruinó a la nación, de manera especial a la fracción conservadora que poco a poco veía disminuir las posibilidades de pacificación y el aniquilamiento de los "demagogos".

Por lo anterior el gobierno de Miramón se vio en la necesidad de recurrir a Márquez para que le enviase una cantidad respetable de tropas y pertrechos, a lo cual éste contestó que no le parecía justo que el gobierno, después de que lo había tenido en un total abandono le quitase los elementos de defensa que con "tantos afanes he criado"-y que después de la conducta que ha guardado con él, lo quiera precipitar a una catástrofe que el mismo Miramón tendría que lamentar. Y se queja amargamente:

"es muy sensible estar uno quemándose los sesos en criar tropa, artillería, parque y todo lo necesario, y ya que está formado, que tenga uno que mandarlo a que lo luzca y lo aproveche al que nada le ha costado. El que quiera tener fuerza, que la forme, que trabaje como yo trabajo; que yo a nadie le pido nada, sino que procuro defenderme como puedo y como estoy cierto de que nadie lo haría en mi lugar" (9).

El enfrentamiento estaba dado entre los dos paladines de la reacción, Márquez se había hecho muy popular en Guadalajara y mantenía excelentes relaciones con la jerarquía eclesiástica. En este aspecto la Iglesia había apoyado desde un principio al movimiento Tacubayista que le respondió muy bien derogando las

leyes que más la perjudicaban. Los miembros del clero, o bien actuaban dentro de las guerrillas conservadoras o aportaban cuando querían y también cuando podían, grandes cantidades de numerario para acabar con los "demagogos". La lucha se había iniciado en el plano de las transacciones y de las capitulaciones honrosas, pero Zuazua con los fusilamientos radicalizó la crueldad del movimiento donde se registraron excesos en los dos bandos. Después de un año y medio, en el momento más álgido, Miramón había fracasado como ya mencionamos, en su intento por sacar a Juárez y sus ministros del país. Don Benito frente a este panorama se animó a dar un paso que Miguel Lerdo de manera incipiente, pero de una importancia sin igual, había llevado a cabo en 1856 al redactar la ley de desamortización. Ahora era la nacionalización de los bienes de la Iglesia, que Melchor Ocampo, como otros radicales, consideraron indispensable para ir más adelante. El clero era un enemigo declarado, se le habían dado concesiones y se aprovechó de ellas, por lo tanto, resultaba preciso minar sus intereses sin piedad y hasta la raíz. Pero no solamente eso, si bien los liberales de Veracruz se hacían conocer como defensores del constitucionalismo, debían dar a la nación un programa preciso, una razón concreta por qué luchar, que definiría sin términos medios las posturas antagónicas, pero sobre todo, sería un material de reflexión para aquellos personajes que, si bien simpatizaban con el liberalismo, veían en la bandera de la Constitución de 1857, un motivo coherente pero desgastado. Buscaban una razón de dónde asirse, más allá de la legalidad de la investidura de Benito Juárez. En estas dos líneas,

radica la importancia de las llamadas Leyes de Reforma expedidas en Veracruz en julio de 1859. Como en todas las guerras civiles, se conocían los motivos que orillaron a las partes a iniciar la lucha, pero en algún momento de la contienda, cuando los ánimos flaquean se requiere de un motivo sumamente fuerte para tener fe, para decidirse, para salir al encuentro con lo que venga. Se había llegado al momento de la exageración tan criticada por los moderados, situación que siempre había provocado las revoluciones y que no debía existir o por lo menos ser pasajera, instantánea; era el momento de la intolerancia, cuando se llevan a cabo actos de peligrosidad extrema en aras del triunfo. Es la segunda mitad de 1859 cuando a partir de los decretos ya mencionados, la desesperación lleva a concebir los tan mentados tratados Mon-Almonte y Mc Lane-Ocampo de septiembre y diciembre respectivamente; actos condenables a todas luces, especialmente el segundo, a pesar de que se trate de justificarlos por los extravíos propios de la guerra y las necesidades de ambos bandos. Manuel Doblado que aprovechó la coyuntura de la expedición de Las Leyes de Reforma, consideró el sentido que a partir de ese momento adquiriría la guerra y ante las acusaciones de los voceros de la reacción que sermoneaban vituperando a los rojos de querer acabar con la religión católica, la de "nuestros padres", señaló que los liberales habían dejado en claro que eran católicos convencidos, seguidores de las ideas cristianas, pero aclaraban, entre otras cosas, que ellos combatían a un clero corrupto y asesino que se había hecho propio de una serie de facultades que no eran en

esencia de su menester. En este sentido asentaba que

"en todos los países en que el cristianismo ha llegado a ser la religión dominante, el clero ha adquirido gradualmente tales riquezas y tal influencia política que se ha hecho al fin imposible el gobierno de poder civil y el libre progreso de la sociedad. Tal situación ha conducido en todos los países... necesario e inevitablemente a una lucha entre el poder civil y el poder clerical en la que el primero ha triunfado, haciendo de su victoria la suma de las aspiraciones" (10).

Doblado se incorporaría a la contienda como el ave Fénix, resurgiendo de sus cenizas. Había salido del país y desde San Luis Potosí redactó un manifiesto a los guanajuatenses donde aclaraba su situación a partir de la capitulación. Sostenía en este documento que conforme a los papeles de Romita se retiró a la vida privada, pero el gobierno de México "violó" sus compromisos al recluirlo en la cárcel en tres ocasiones distintas, por lo que con esa conducta lo liberó de sus compromisos contraídos. Se defiende de la rendición -los radicales lo consideraron como una defección- al apuntar que consideró inútil una resistencia con la escasez de elementos con que disponía por lo que "era preferible una transacción" que asegurara la paz pública. Estaba colocado en una disyuntiva pero pudo más en su corazón el "porvenir de los propietarios y la sangre de los proletarios... que el sostenimiento de un principio que en cualquier tiempo podría reconquistarse" y se decidió por el peligroso papel de ser el primero en orillar las cosas a un "acomodamiento pacífico" que salvase las fortunas y las vidas. Los anteriores argumentos concuerdan perfectamente con su proceder político que lo hizo tan agraciado con los grupos pudientes de la entidad, pues siempre protegió aquellos intereses;

igualmente resalta el típico razonamiento del moderado de no casarse con los principios, éstos se recuperarán a su debido tiempo, mientras tanto resulta necesario el acomodamiento dentro de la circunstancia. Apunta que en aquél momento consideró positivo que el partido conservador, dueño por unos días de la situación, se diese a conocer desarrollando su programa de gobierno en toda su extensión, pues con esto se mostraría al país exhibiendo "la nulidad de sus prohombres", de la misma manera que sus principios y pretensiones. Cree, y en esto coincide con sus compañeros de facción, que la experiencia práctica es la más eficaz de todas para evidenciar lo imposible del credo ultramontano a pesar del empeño y de "la insensata resistencia de sus propugnadores". Doblado y los moderados eran hombres de acción, ejercieron el poder y a partir de la práctica algunos de ellos teorizaron pero de ninguna forma eran teóricos. La experiencia hace la teoría y no a la inversa, por eso no se entendían con un Ocampo o con un Arriaga, pero sí ponderaron las cualidades de un gran práctico como Benito Juárez.

De la misma forma, Doblado subraya en un amplio párrafo que si en aquel tiempo se formó un juicio equivocado de los partidos y del porvenir, espera que el tribunal de "la opinión pública" sea severo pero imparcial. En el momento que el congreso constitucional se reúna me juzgará, "oyéndome, cosa que hasta ahora no han hecho ninguno de mis apasionados detractores". Y agrega:

"La capitulación de Romita no tiene una sola palabra que comprometa la firmeza de mis principios de libertad y de progreso ni que haga sospechar siquiera que yo hubiese contraído compromiso alguno con el gobierno reaccionario de que pudiera avergonzarme. Depuse las armas porque no podía sostenerlas, sin asolar a mi país; pero conservé mi

independencia, mi partido y mis convicciones que la reacción ofreció respetar porque me había visto pelear hasta el fin de la jornada de Salamanca... Los acontecimientos que después han tenido lugar me han demostrado con harto sentimiento mío que el sacrificio que hice al capitular fue infructuoso porque se ha visto en UNA GUERRA ASOLADORA, CUYA CONCLUSION ES YA UNA NECESIDAD APREHIANTISIMA. La reacción, violando con escándalo la fe sagrada de los tratados, castigando cruelmente las simples opiniones, celebrando con público regocijo la perpetración de asesinatos... HA OBSTRUIDO TORPEMENTE LOS CAMINOS POR DONDE SE HABRIA PODIDO LLEGAR A UN TERMINO PACIFICO y ha hecho que el partido liberal que ES EL PARTIDO NACIONAL, AVANCE DE UNA VEZ EN EL CAMINO DE LAS REFORMAS, AFRONTANDO DEFINITIVAMENTE TODAS LAS QUE ESTABAN INDICADAS MUCHO TIEMPO HACE, como el remedio radical de los males envejecidos que nos legó la dominación española" (11).

Recalca el exgobernador que la capitulación no lo comprometió en su pensamiento, haciendo caso omiso de las críticas que lo identificaban con los personajes más reaccionarios, cosa que ya le había sucedido y que le pesará tiempo después, pero el desarrollo del conflicto le mostró su equivocación por los diversos métodos represivos emprendidos por la conserva. Subraya, que la guerra ha sido devastadora, cosa que prácticamente ninguno calculó, y lo volvemos a decir en relación a los dos partidos; agrega sin rubor la "necesidad" de que aquélla concluya. Ello quiere decir que propone en agosto de 1859, algo que flotaba en el ambiente y que imperará el año siguiente a pesar de que se hará escarmiento, especialmente en el campo liberal, de aquellos que por diversos conductos planteasen con los contrarios un arreglo que finiquitase esta degradante situación (véase Degollado, González Ortega y Miguel Lerdo). Finalmente reconoce, como lo mencionamos páginas atrás, la importancia de finiquitar las Reformas que se habían iniciado con antelación, probablemente refiriéndose a la ya lejana Reforma de 1833 emprendida por Valentín Gómez Farías. Culmina el documento con un llamamiento generalizado, pues "no queda otro

camino" para acabar con la guerra, ya que si ésta continúa como hasta ahora, agotará los "intereses materiales y tal vez hasta con la nacionalidad de la República", presagios tenebrosos que fatídicamente se cumplirían, como aconteció al describir el guanajuatense con cierto detalle, como refiere Manuel Payno, la posible situación de la República si se llevaba a cabo el famoso golpe de estado. No se le hizo caso y el desarrollo de los acontecimientos fue más allá de lo por él previsto.

Doblado se incorporó a la lucha con el pie derecho, pues Benito Juárez, o comprendió lo sucedido en Romita o bien dejó pasar los acontecimientos como un mal pasajero, tomó en consideración el significado de su vuelta y así lo hará con otros personajes en el sentido de atraer partidarios. Un mes después de publicado el citado manifiesto, recibió una carta del Presidente comunicándole su satisfacción por sostener la causa en los estados del interior y por organizar una fuerza de tres mil hombres que sostendrán las "leyes salvadoras" que había publicado su gobierno, y que contrastan con los temores infundados del "apóstata de Comonfort" que no los promulgó cuando la familia liberal dominaba en la República. Afirma que aquellas leyes (las de Reforma) harán "época" en los anales de nuestra historia, a pesar de que el partido del retroceso y la Iglesia nos llame herejes y ladrones por haber nacionalizado "con autoridad legítima" los bienes de aquélla que proporcionarán a la Nación cuantiosos recursos. Disolutos y libertinos porque les retiramos la facultad de celebrar matrimonios, estableciendo los civiles que son una necesidad

imperiosa del siglo "en que vivimos". Agrega Juárez que esta última ley, a pesar de no ser tan perfecta como la anterior (elaborada por J.M. Iglesias), pues no autoriza a los divorciados casarse en segundas y terceras nupcias en vida de los cónyuges, se reformará a su debido tiempo. "Libertad, libertad en todo y para todos es nuestro programa y hemos de llevarlo al cabo, así nos amenacen con excomuniones, con la muerte y el martirio" (12). Y le pregunta a Doblado si está resuelto a sostenerlo a todo trance, a lo que él mismo responde que la pregunta es inútil cuando de "motu proprio" se ha lanzado en compañía de varios miles de valientes progresistas. Con su tacto, sabedor del carácter veleidoso de don Manuel, toca la fibra de lo que significa el generalato y lo cubre de gloria:

"Los Sres. Degollado y Vidaurri aspiran al mando de General en jefe del ejército federal; los dos lo han ejercido y lo ejercerían todavía alternativamente, si por una desgracia lamentable no hubiesen caído en descrédito. Las continuas derrotas del primero y el fracaso del segundo de Ahualulco los han puesto fuera de combate. Usted y sólo usted puede llenar hoy esa vacante y de buena gana le extendería el despacho de General en Jefe, sino temiera que los Sres. Degollado y Vidaurri se creyesen agraviados con esta providencia. De consiguiente, con toda reserva haga usted lo que mejor le parezca, pase usted por segundo jefe, pues lo primero es la armonía y mucho nos conviene que los retrógrados nos vean unidos. Cuando obtenga usted la primera victoria los mismos señores le cederán la palma. Espero que muy pronto nos dará usted un día de gloria con la toma de Guanajuato" (13).

El despacho de general de brigada se lo dio Comonfort a Doblado en la primera campaña sobre Puebla, pero es claro que para este momento, Degollado era el cerebro de la resistencia en el interior. Vidaurri no salió de su zona de influencia que llegaba hasta San Luis y Doblado entendió perfectamente su papel de segundón, pues se alineó tanto con don Santos en un primer momento, como con Jesús González Ortega al finalizar el conflicto y tiempo

después. Degollado desde la Revolución de Ayutla, conocía el proceder del guanajuatense, sabedor de sus contactos con la sociedad pudiente de El Bajío y su innata propensión al poder y su tortuoso camino le señaló para aquellos días que ateniéndose a los Convenios de Romita que celebró con los reaccionarios y debido a la autonomía de los Estados, solo le estaba permitido obrar en los ramos de Hacienda y Guerra, con el único propósito de allegarse recursos y emprender movimientos militares estratégicos. El ramo de Gobierno y todo aquello que no fuera del ámbito federal quedaba en manos del gobernador Verduzco, enemigo de aquél. Es posible que la limitante impuesta por su jefe haya sido motivo de una venganza a posteriori en relación a la conducta de Laguna Seca.

Un mes después, se incorporó a las fuerzas liberales el general José López Uruga, personaje legendario en el ejército, tanto por su trayectoria como por su equívoca conducta política a lo largo de varios años. Como muestra cabe recordar que en 1852 fue enviado por el expresidente Mariano Arista para combatir a los sublevados de Guadalajara y defeccionó por medio del Plan de Jalisco, y a finales de 1855 se insurreccionó contra el gobierno de Alvarez, corriendo con menos suerte que el propio Doblado. Era el típico producto del ejército mexicano pero su pensamiento político era tan confuso como sus acciones. El gabinete juarista se tapó los ojos y los oídos y le dio la bienvenida; era imperioso conseguir adeptos y Uruga era un militar de carrera y con cierto prestigio:

"Fui recibido con cordialidad por el Sr. Degollado y Benito Gómez Farías ratificó mis sentimientos de unirles y trabajar en el arreglo y orden de la fuerza. Pasto muy insignificante pero lleno de

vicios, de celos, de pasiones: es necesaria una regeneración completa. Nunca adquiriremos el triunfo si no quitamos el localismo de los jefes y establecemos una disciplina severa que es difícil de conocer desde un escalón más abajo de don Santos. Dios y la lealtad de mis sentimientos me ayudan; muchos enemigos voy a granjearme, tal vez pereceré acasado, pero no puedo comprarme que con olvido se reforme un país y con el gatillo venga el orden" (14).

Uruga, como puede rastrearse a lo largo de su correspondencia con el presidente Juárez era un devoto de la disciplina dentro de la tropa, aunque para sí no lo fuera tanto. Al desempeñarse en 1861 como embajador en Prusia, la organización de aquél ejército lo dejó tan impresionado que una vez en el destierro por haberse adherido al Imperio de Maximiliano, escribió un libro sobre el sistema militar obligatorio en la nación de los Teutones.

Efectivamente la tropa era indisciplinada por su misma conformación -la leva y la guerrilla- y los jefes no estaban exentos de los vicios y las pasiones. De igual forma la correspondencia de aquella época que es riquísima, nos muestra no sólo las diferencias entre los propios oficiales sino la rebeldía inclusive, entre las órdenes del presidente. En este sentido, su apreciación en torno al "localismo" de estos últimos, es muy significativa, pues hemos visto cómo actuó Doblado a principios de 1858, la manera en que lo hizo Vidaurri y lo seguiría haciendo hasta la ruptura absoluta con el régimen constitucional y en general, como mencionábamos al principio del capítulo, la importancia de los intereses provinciales con que se sostenía el gobierno de Juárez, lo pusieron en aprietos, inclusive ya restaurado el orden republicano.

Es interesante el reconocimiento que hace Uruga en cuanto a

todos los enemigos que adquirirá, pero surge la inquietud sobre la situación y coincide como la mayoría de los hombres políticos de su tiempo "cangrejos y chinacos", que la inacción perjudica a la Nación; en época de guerra civil no se puede estar al margen, aunque hubo algunos que lo hicieron prácticamente durante la "Gran Década". Más aún, recogieron buenos frutos.

2. Reaparece el espectro de las transacciones

Como mencionamos en el apartado anterior, en la segunda mitad de 1859 se incorporaron a la lucha una serie de elementos que por diversas razones se habían mantenido inactivos. Las llamadas Leyes de Reforma fueron vistas por muchos como una medida política que iba más allá del contenido de los propios edictos, pues ampliaba los motivos que estaban circunscritos a la Constitución de 1857, que no era del gusto de la mayoría y a la figura presidencial de Benito Juárez, que por sí sola definitivamente no era suficiente para hombres tan poseídos de sí mismos como Doblado, González Ortega y otros. Era más bien el de sostener un programa que brindaría la tan deseada felicidad a la nación, pero también, puesto que no eran unos teóricos ilusos, ponderaban el papel que estaban desempeñando los conservadores y que no era conveniente ignorar, puesto que para los primeros meses de 1860 no se le veía fin a la contienda.

La guerra civil con sus asesinatos, con el desquiciamiento visible para todos de la nación, en fin como ya mencionamos, que

ésta resultaba más sangrienta y duradera de lo que originalmente habían previsto, los orilló, según sus convicciones más íntimas, a reforzar el combate para terminar de una vez con todo, o bien, iniciar el camino de las componendas, de los papeles secretos y las pláticas entre los "prohombres" de las dos facciones. Para estas fechas ya era posible lo que no podía ser en los dos años anteriores, iniciar el camino de las transacciones. La situación ya había llegado a un punto culminante y ahora se hacía necesario pacificar de cualquier forma al país. En el caso concreto del partido liberal reaparecen, más o menos compungidos y un tanto timoratos "los moderados", despreciados por radicales y conservadores, pero conscientes de que ese era el momento para volver a entrar de lleno a la arena política. Hicieron un mea culpa pero con ello no se perdía nada. Que nos critiquen decían muchos de ellos, no importa, tuvimos razón, la revolución con todas sus exageraciones sólo ha traído penas. Hay que ceder.

Para enero de 1860 a Manuel Doblado se le contemplaba como fuerte candidato para la cartera de Relaciones o de Hacienda en el gobierno establecido en Veracruz, pero Guillermo Prieto, que navegaba con bandera de pirata, ya que en realidad sus afecciones personales iban más de acuerdo con los moderados, especialmente con Doblado, les hizo ver a Juárez y su gabinete que éste era más útil en Guanajuato y en el interior por su capacidad organizativa y sus contactos por los cuales podría atraerse recursos, que estando como ministro en el puerto. Además, que estaba autorizado para rehusar en su nombre formar parte del ministerio, fuese cualquier

combinación. Nunca había aceptado cartería alguna, pues sabía que ello le restaba movilidad e influencias. Y así sucederá hasta diciembre del año siguiente cuando se integre con una serie de condicionamientos.

La idea de hacer la paz empezó a tomar fuerza, Uraga obtuvo una importante victoria en Peñas Blancas (S.L.P.) a pesar de que no pudo tomar la ciudad de Guadalajara cayendo preso en el combate. La reacción controlaba esta ciudad, Puebla y México pero no las entidades que eran pasto de las guerrillas. Aún más, si las tropas de Miramón obtenían alguna victoria y posteriormente por compromisos de la guerra o por falta de dinero tenía que mudarse de población, ésta era inmediatamente ocupada por las fuerzas liberales, situación que era la misma desde mediados de 1858. Eran victorias temporales de ambos bandos, pero nada en suma hacía vislumbrar el fin del conflicto, a pesar de que los "rojos" controlaban la mayor parte del territorio y los puertos de Tampico y Veracruz que eran fuentes de ingreso para el sostenimiento de la campaña. Los liberales precisamente por tener como jefes a Degollado y González Ortega, no contaban con un mando unificado que les diera coherencia a sus acciones, ello sin tomar en cuenta el entrenamiento de la tropa, pues normalmente al verse perdida se desbandaba o los oficiales no obedecían las órdenes de sus superiores como afirmaba Uraga.

La guerra siguió hasta que los moderados sugirieron llevar a cabo la paz y entablar pláticas de advenimiento. El periódico Diario de Avisos de tendencia conservadora, dirigió sus baterías

criticando la mención de un arreglo según la tendencia del moderantismo y apuntó en un editorial sobre el carácter de los "tres partidos nacionales" sosteniendo que el "partido medio es cobarde, fluctuante, ingenio y ruin" pues se une al partido del "bien" o sea los conservadores por utilidad o por los hábitos de educación. Indica que la riqueza y los empleos de sus prohombres están antes que los de la patria y que preciándose de sagaz y prudente se enreda en extraños manejos donde siempre quedan burladas sus combinaciones. Subraya que queriendo parecer imparcial es parcial y enemigo de los dos, "a fuer de prudente y conciliador es indiferente: a su indolencia llama calma política y no tener pasión de partido". Acusaciones que son sumamente graves ya que la indolencia puede ser comprendida como una alianza no manifiesta, además de que el diario utiliza para criticarlos su lenguaje y sus calificativos que se encuentran tanto en los documentos oficiales como en la correspondencia particular. Reconoce que el funesto moderantismo conforma un partido numeroso en la república, pero lo acusa de contribuir en buena medida a mantener la guerra y ahora pretende falsear la paz que todos los partidos quieren:

"Para el partido medio con su calma y prudencia peculiares dice 'transemos'. Haya un medio entre estos extremos; no se haga la paz como piden los demagogos ni como quieren los conservadores. Ambos son exaltados partidarios, los ciega la opinión política, formúlense un justo medio. Déjese algo de la reforma, perdónese a algunos de los responsables: quede la desamortización; no se nacionalicen los bienes eclesiásticos. Unanse los jefes de ambos partidos que son temibles: sacrifíquese a los bandidos subalternos que no tienen cierto nombre y valimento: no se hable de responsabilidades: convóquese un congreso que reforme las leyes que originan la discordia... En suma, un poco de verdad misturada con un poco de error: UNA MEDIA JUSTICIA CON UNA MEDIA IMPUNIDAD" (15).

El autor del editorial, que obviamente no firma estas líneas, conoce perfectamente el pensamiento de los liberales moderados y al mencionar que al presentarse como imparcial se hace enemigo de ambos, reproduce con una claridad inobjetable la situación nacional de los partidos políticos, por lo menos a partir de la guerra de 1847. Con la agudeza de un estratega, apunta que son tan difíciles sus combinaciones que normalmente nunca puede realizarlas, y al revisar una serie de acontecimientos resulta que de diversas formas los moderados fueron burlados en sus proyectos. Agrega que es el partido mayoritario, y lo es, porque la sociedad tiende a la templanza, es su estado común, es lo racionalmente correcto, pero lo es también que cuando se tiene que cambiar el estado de cosas, y acabar con los problemas de raíz, a estos moderados les cuesta mucho llevar a cabo semejantes innovaciones. Como dijimos al principio de este estudio, ellos tienden a la reforma que implica no desconocer el legado del pasado sino modificarlo; aplicar una mudanza sin rompimiento. Como el autor subraya con gran inteligencia "una media justicia con una media de impunidad".

Un mes después de haber aparecido el anterior editorial, salió a la luz un documento firmado por diversos vecinos de la ciudad de México pidiendo al gobierno de Miramón y al encabezado por Juárez la manera de establecer una paz duradera, pues ello se hacía necesario teniendo en cuenta los caros intereses de la nación, su decoro e independencia, al igual que las propiedades y libertades públicas que estaban a punto de perderse por efectos de la "lucha fratricida". Se subraya que los males quizá

"deben atribuirse a la obstinación con que se pelea, y la dificultad de convenirse en un medio racional y pacífico, agregando que ¿no perderá a la nación los intereses y principios, que lo que se comprometa en una TRANSACCION justa y racional?" (16).

Agrega el documento que las partes en pugna deben enviar cada uno tres comisionados con facultades suficientes para poner remedio a la situación, con la salvedad de que dichos acuerdos "los sometan a la aprobación de sus respectivos comitentes". Sostiene que las conversaciones no deben escamotear cuantos medios "les dicte su prudencia, ni perdonar todos los sacrificios que sean compatibles con la existencia de nuestra sociedad". Suscriben que no creen que exista algún mexicano que se niegue a establecer la paz sobre buenas bases, suponiendo que ello hace necesario un libre examen de la situación donde existen determinadas causas materiales y algunos principios que resultan medulares en la conformación de la sociedad mexicana.

Frente a esta petición y la exposición de motivos, apareció el 26 de julio de 1860 un impreso suelto, firmado por un Manuel F. Soto y que lleva por título "La transacción y el porvenir" donde analiza y refuta las principales ideas de los peticionarios de la paz. Afirma que lo que se pide es una "transacción" y que en el caso de la libertad política, civil o religiosa es como querer luz y tinieblas al mismo tiempo; es querer un "gobierno clérigo-militar" que descansa en el principio libertario de la soberanía del pueblo, idea que es tan precisa que cualquier cambio que se le haga "falsificaría su desarrollo libre y espontáneo, sería un nuevo elemento de desorden y un nuevo obstáculo en la vía del progreso".

Es como admirar una hermosa joven radiante por sus galas pero que esconde la lepra, cuyos síntomas son la mutilación parcial de sus miembros. Esa visión es lo que "compromete la transacción" y es la imagen de la patria desde 1823 hasta el día de hoy.

Asegura que la paz sin legalidad es imposible:

"sería una corta tregua para una nueva lucha más sangriento, más destructora y más encarnizada. Produciría LA ANARQUÍA entre los defensores del gran partido liberal, porque las autoridades que la aceptasen romperían sus títulos y serían justamente desconocidas y repudiadas de sus comitentes" (17).

Agrega que los conservadores han acusado a los constitucionalistas de arriesgar la nacionalidad de México, pero que son ellos, más que "el mismo gabinete de Washington" quienes conspiran contra su propia patria, haciendo correr el rumor de una intervención española, si no se acepta la transacción. Y en caso de que esto se verifique, tarde o temprano serán expulsados los españoles más allá del Golfo, inestabilidad que aprovechará a república vecina frente al orgullo y necesidad de España y la debilidad de México. Entonces -con un gran poder de penetración sentencía-:

"La pérdida de nuestra nacionalidad, la devastación de nuestro rico suelo, la matanza de nuestros hermanos y la ignominia de nuestra caída ante el mundo civilizado; el odio o el horror de nuestros hijos y las maldiciones de la posteridad... y todo lo que os ocurra, será porque VOSOTROS ESTAIS EMPEÑADOS EN NEGAR QUE HEMOS PASADO YA LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX, negándonos a aceptar el triunfo de la legalidad y de la reforma, por sostener el despotismo del clero y del ejército con todos sus abusos. ¡Tal vez muchos de vosotros, emigraríais de la república con vuestros capitales, abandonándola a su propia suerte!" (18).

El autor discurre analizando las causas que han originado la quiebra del erario y que ello se debe al clero, a los contratistas

que se han hecho ricos aún durante la presente guerra y a la multitud de funcionarios de todos los partidos políticos que han abusado de la confianza pública. Señala que el progreso es la transformación constante de las sociedades, cuyo camino se dirige indefectiblemente a la perfección y que cuando se quiere detener, como sucede en México, la sociedad se trastorna y ello produce un cataclismo social que hace indispensable una reforma, de efectos tal vez más radicales, precisamente porque tiene que vencer todos aquellos obstáculos que se le han puesto. Si esta evolución no es contrariada, las revoluciones se hacen pacíficamente por medio de la discusión y el libre examen de las ideas. Indica que en el caso de México, muchos de los que firmaron el documento de transacción han figurado desde el inicio de la vida política independiente del país, como aquellos que con mayor empeño se han propuesto destruir las instituciones liberales, que tienden naturalmente a extirpar los abusos, para declarar que el país no está constituido, "y bajo la sombra de la dictadura conservarlos en todo su vigor para sacar mayor provecho de ellos". Agrega que a pesar del trabajo de estos personajes la situación ha cambiado. Frente a los pronunciamientos anteriores donde los jefes militares se abrazaban al día siguiente de haberse combatido, repartiéndose el botín porque jugaba más la ambición personal que el interés público, hoy, toda la nación se interesa por los acontecimientos presentes porque tiene la íntima convicción de que le afectan, ha sostenido la lucha a pesar de los efímeros triunfos reaccionarios y además, porque no va a aceptar que las tres personas que los peticionarios proponen por cada

bando, vayan a suprimir o falsificar la Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma.

"Señores, vosotros no tenéis fé en el porvenir, ni en la libertad, ni en el progreso, y por esto pretendéis que se TRANCE cuando el triunfo no está lejos de nosotros. No conocéis la importancia inmensa del triunfo de la ley sobre la fuerza bruta; pero tened presente, que la dictadura del sable y de la setana sosteniendo los abusos, NOS CONDUCE AL ABISMO, PORQUE ESTAMOS EN EL CRATER DE UN VOLCAN, A CUYO FONDO NOS PRECIPITA LA FALSIFICACION DE LA LEGALIDAD. Fuera de la legalidad está el caos; la transacción es imposible" (19).

Como hemos podido observar, tanto el bando conservador ha criticado la iniciativa moderada de establecer una paz que satisfaga a los contendientes, como el liberal, Manuel Soto quien desde Tampico, Tamaulipas, se opone a todo aquello que suene a transacción, a libertad a medias, a logros parciales, a componendas. Este editorialista es más lúcido, pues además de considerar lo negativo de lo ya señalado, critica el papel que han jugado los conservadores en los faustos de nuestra historia, señalando el porvenir nada envidiable que le espera al país en caso de que continúe el conflicto. A pesar de la negativa de troyanos y troyanos, reiteramos que la opinión pública veía la necesidad de la paz, preferiblemente tomando en cuenta lo bueno de las dos posturas antagónicas.

Y así como se incorporó Doblado y posteriormente lo llevó a cabo López Uruga, en la segunda mitad de ese año vuelve a mencionarse y con gran fuerza el posible retorno de Ignacio Comonfort, lo que ocasionó severas críticas hacia el expresidente, de manera inusual por parte de los liberales, especialmente los radicados en Veracruz. Don Ignacio no estaba solo y contaba con

grandes apoyos dentro del país. Uno de ellos, el exministro de Justicia, Ezequiel Montes, estableció un contacto con Doblado, quien de ninguna manera se opuso a entrar en comunicación con sus antiguos compañeros de gabinete. En una carta de finales de julio, le comenta que ya han pasado cerca de treinta meses de lucha sin que se haya podido vencer a la reacción y esto se ha debido a la falta de acierto, combinación y destreza en sus directores políticos y militares. Confiesa que ahora está convencido de que ha pasado la época de las ilusiones y que las ideas no triunfan solas sino que es necesario que se encarnen en una o varias personas, pero que desafortunadamente todavía no existe "ese hombre en la escena política". Le asegura que Comonfort ya no es el individuo "tímido e irresoluto de otros tiempos, y que los desengaños y sus viajes lo han hecho comprender que es preciso que el poder civil se sobreponga a sus rivales, además de que:

"la intervención no es un invento, esta no se hará esperar por mucho tiempo. Hasta ahora la Providencia nos ha salvado... lo que se complicará con la pronta renovación del ejecutivo... en esto no procedo por conjeturas; tengo certeza absoluta de lo que digo, y algún día presentará a usted las pruebas" (20).

Termina la carta subrayándole que los gobiernos acreditados en México reconocerán a un régimen encabezado por Comonfort, con la única condición de la libertad religiosa que él decretará inmediatamente que acceda al poder público. "En suma, si usted resolviera trabajar por el señor Comonfort, antes de cuatro meses se reestablece la paz instaurándose sin más efusión de sangre". Don Ezequiel acierta en su apreciación sobre la conducta y

responsabilidades de la campaña militar por parte de los liberales, más se equivoca en torno a la dirección política, que a pesar de los movimientos centrífugos como el de Vidaurri, definitivamente se encontraba en el gabinete de Veracruz. Asimismo, resulta interesante su concepción en torno a que las ideas para que puedan llevarse a cabo, deben personificarse en uno o varios individuos, tipo de concepción que nos habla del grado de desarrollo de los políticos mexicanos de la centuria pasada o sea el caudillismo, etapa que permea cualquier proceso revolucionario y es previa al régimen de instituciones. Para él, Juárez carece de esa fisonomía y concuerda como muchos documentos de la época, aún de años posteriores, tanto nacionales como extranjeros, en que Comonfort es el hombre indicado, pues ha evolucionado convenciéndose a través de los sinsabores de la necesidad de avocarse a fondo, sin transacciones. Los hechos posteriores hasta su muerte prueban que el queretano tenía razón, don Ignacio se comprometió a pesar de la borrasca, en un proyecto hasta el final de sus días. Y así como es correcta su valoración sobre aquel personaje, la mención que le hace a Doblado en torno a una posible invasión es anterior a otras cartas que en ese sentido y con un grado sumamente elevado de precisión le llegaron al exgobernador a finales de ese año y que serán expuestas más adelante.

Efectivamente, la figura del expresidente Comonfort vino a complicar el panorama de "la familia enferma" y ésta con ayuda de muchos partidarios emprendió por medio de la prensa, la crítica despiadada.

En el caso del periódico oficioso, El Progreso de Veracruz señalaba que desde la formación de la coalición hasta aquellos días, se había sostenido una lucha tremenda con la invariable voluntad de la mayoría de los mexicanos por defender su ley fundamental, como "habrá podido observar no sin gran pena" el señor Comonfort, que ahora quiere presentarse como el modelo de constancia y firmeza en los principios liberales, sin comprender él mismo que contó con inmensos elementos como ningún otro presidente para hacer la felicidad a su patria. Agrega, que los trabajos que hace por volver al poder junto con otros individuos como José María Lafragua, prueban que es una verdad innegable que nada es más difícil que conocerse a sí mismo, pues duda que ellos tengan la intención de cambiar.

Otro periódico en San Luis Potosí, califica al expresidente de haber vendido a los liberales a sus perseguidores, además de falsear el espíritu de la revolución de Ayutla y lo acusa de "traicionar" al general Alvarez promoviendo un pronunciamiento en Guanajuato cuyo brazo visible era Doblado pero que él era el cerebro de toda la maquinación:

"Tú que prostituyendo la autoridad te serviste de ella para seducir a las tropas a fin de que te proclamase Dictador y despedazasen la ley, tú que fuiste traidor al juramento de hacer guardar la carta de 1857, ven al país; sus puertas están abiertas; tu obra está incompleta, la reacción moribunda te pide que de nuevo la vuelvas a la vida. Plasa el territorio empapado en la sangre que por tu causa se ha derramado; pero no creas que has de ser aceptado por el gran partido liberal. Serás su verdugo, su hombre jamás" (21).

Dentro de este mismo orden de cosas, salió por aquellos días en el puerto de Veracruz un documento que criticaba la reciente

edición de un libro que defendía al caído gobierno del general Comonfort*.

El autor de la crítica, aunque permanece en el anonimato, creemos posible que fuera Manuel Gutiérrez Zamora, ya que se sostiene en ese libelo, al igual que en su correspondencia particular, que él como gobernador le ofreció a Comonfort en enero de 1858 ayuda pecuniaria y militar para que combatiere a los tacubayistas. Aquél no quiso saber nada, tomando el primer barco que lo sacó del país.

Asombrosa coincidencia de datos que no fueron hechos públicos hasta la salida del documento intitulado Rápida ojeada sobre la revolución y el general Comonfort. En éste se acusa al "escritor extranjero" (léase Anselmo de la Portilla) de haber presentado la obra -que no se le menciona por su título- sobre ese régimen, en un momento impolítico, absurdo y de consecuencias desastrosas para el país. Subraya que "el historiador pagado de su administración" no podrá tranquilizar la conciencia de Comonfort y sus aduladores acerca de su injustificable conducta, a pesar de que en ella se lance una gran cantidad de incienso a los interesados. Agrega que:

"Por un sentimiento de respeto hacia la desgracia, no habíamos querido antes ocuparnos del Sr. Comonfort... pero hemos sabido últimamente que este personaje trabaja con actividad por medio de sus agentes, para conseguir su restauración en el poder... Recordamos al público que en provecho de las dolorosas lecciones... ese personaje es el menos apto en la actualidad, no sólo para seguir el curso de la reforma, como jefe de Estado, sino hasta para defender con su espada a la revolución porque carece de ideas y convicciones a la altura de la época" (22).

* Anselmo de la Portilla, México en 1856 y 1857. Gobierno del general Comonfort, Nueva York, Hallet, 1858.

Fueron tales los artículos en contra del expresidente y sus allegados, como la idea de entablar pláticas para la paz, que El Boletín de Jalapa, de tendencia ultramontana, relató cómo habían emigrado varios elementos del gobierno constitucionalista y señalaba entre otras causas, la previa animosidad entre Miguel Lerdo y Juárez; informa que el primero presentó su renuncia y salió, tal vez rumbo a México para trabajar "secretamente por Comonfort". Y además apuntó en son de ironía que Gutiérrez Zamora: "combate a muerte a los comonfortistas, lo mismo que Emparan y Juárez: todos ellos le tienen más mala voluntad que a la reacción" (23).

Esta división dentro de la familia liberal se verá con mayor claridad al año siguiente con las elecciones para Presidente Constitucional y de la Suprema Corte de Justicia donde Miguel Lerdo será el candidato de la oposición a Juárez. Sin embargo, una vez pasado el furor que causó el rumor de la vuelta de don Ignacio, la mira de todos se volvió a centrar en la forma de ganar la lucha, ello sin despreciar los contactos tendientes a verificar una paz honrosa para todas las partes. En este sentido, el embajador de España, Francisco Pacheco, a quien se le había mencionado meses antes de promover el entendimiento mutuo, entabló vías de comunicación con el general González Ortega, indicándole en una de sus cartas, que la continuación de la guerra civil estaba destruyendo a pasos agigantados a la república mexicana y que este tipo de conflictos no se acababan meramente en las batallas, sino que las grandes discordias de los pueblos sólo terminan por medio

de acomodamientos que satisfagan a todas las partes. Por ello, voluntariamente se ofrecía para influir de la manera más satisfactoria en la realización de un acontecimiento que traería la felicidad a todos. Agrega el embajador, que si uno de los partidos lucha por la Constitución de 1857 y el otro la combate, y que ambos admiten el principio de la soberanía nacional, origen y fundamento de todas las constituciones, ¿por qué no acudir franca y sinceramente a ella, a esa soberanía, para que resuelva el conflicto que divide al país? Indicaba que en caso de que la voluntad nacional se inclinase a lo propuesto por la constitución, nadie podrá resistirlo, pero si quiere otra cosa distinta, deberán coartarse las leyes anteriores que "siempre fueron ocasión de disturbio y querellas" (23).

González Ortega le informa que no acepta la mediación por carecer de facultades y porque cree imposible algún advenimiento, ya que el partido conservador quiere "barrenar" ciertos principios constitucionales por los cuales se han empuñado las armas, y que además, según se ha manifestado "en las conferencias habidas anteriormente" no cederá por motivo alguno a estas exigencias, por lo que ya de antemano se tiene perdido cualquier encuentro que tienda al entendimiento. Y por si esto fuera poco, le subraya a Pacheco que él como representante de un gobierno, actuó de manera equívoca al reconocer un régimen que era en su origen producto de un alzamiento a todas luces ilegal, siendo la responsabilidad de todo embajador mantenerse neutral frente a los conflictos internos. Pero más aún, reconociendo que el gobierno de Zuloaga hubiera

tenido como origen causas genuinas y loables, en la actualidad, o sea el gobierno de Miramón, es meramente el producto "escandaloso e inmoral de un nombramiento que han hecho veintitrés cortesanos de la ciudad de México, sin otros títulos, ni poderes para poner arbitrariamente en manos de un hombre los destinos de la República" (25).

Sabidamente, don Jesús no toca de manera directa lo referido a la soberanía y un posible parecer por medio del voto, en torno a las leyes que han originado la guerra civil. No lo hace porque era uno de los puntos del movimiento tacubayista que seguramente recogió la idea original que había expuesto el exministro José Ma. Lafragua. Ella era germen del caos, ya que indicaba el plan firmado por Zuloaga que si el resultado del escrutinio resultaba negativo para la Carta Magna, ésta tendría que rehacerse hasta que fuera del gusto de la población. Programa que resulta lógico en el plano de la teoría liberal ya que no es lícito que existan leyes que contradigan los sentimientos populares, postura que es una derivación del concepto de soberanía pero al mismo tiempo es un hecho que dichas elecciones podrían ser manipuladas todas las veces que fuese necesario. Igualmente, es probable que el general liberal como muchos otros correligionarios, no aceptase en la práctica el ejercicio de la soberanía popular y que ésta, quedase en el plano del discurso, debido entre otras cosas a la aparente imposibilidad de que el pueblo se manifestara de una manera responsable y coherente. Todo lo anterior, pudo haberlo meditado, ello sin tomar

en cuenta el craso error de Pacheco en el sentido de que los conservadores fuesen afectos al concepto de soberanía popular; Lucas Alamán lo hubiera desmentido en unas cuantas líneas. Una vez pasado el interludio de las tentativas de paz, del rumor de las transacciones y que ninguna de las partes estaba dispuesta a ceder, la guerra se impuso de nueva cuenta con la idea de dar todo o perecer en el encuentro. Santos Degollado sostuvo una plática con Severo del Castillo, quien defendía la ciudad de Guadalajara donde lo invitaba a pacificar el país. Lo mismo sucedió con Luis Robles Pezuela que dijo estar comprometido con Miramón y que sólo estaba dispuesto a transigir con tal de que se eliminaran las "exageraciones" de la Constitución de 1857. Degollado ante este panorama, le escribió a González Ortega una carta que muestra perfectamente el nuevo ímpetu que tomaba el conflicto, muy sangriento y sin lugar para las transacciones, aunque éstas siempre se buscaron, aún inmediatamente después de la gesta de Calpulalpan. Al respecto dice lo siguiente:

"Estos hombres no tienen remedio y es necesario meterles la razón a balazos y eso le toca a usted. En adelante no debe haber perdón a los prisioneros, debemos fusilar a los reincidentes pues así lo manda la ley de 6 de diciembre de 1856, y debemos omitir toda plática inútil antes de batirnos, supuesto que tantas veces hemos sido desairados. Estando el clero de por medio no espere usted nada racional ni humanitario, y para economizar la sangre, debemos derramar un poco de la de los más perversos" (26).

Efectivamente la guerra retomó su giro sangriento, pero a las dos facciones les faltaba un elemento importantísimo en estos conflictos que era el sostenimiento de la tropa, cosa nada fácil dado el estado que guardaba el país, no solamente por la ruina que

producía la devastación de los campos y el poco tránsito de mercancías y en general de la actividad comercial, sino muy especialmente por las continuas exacciones que como préstamos forzosos se convirtieron en materia cotidiana, arruinando una cantidad importante de fortunas de carácter medio. La simple lectura de la correspondencia de liberales y conservadores muestra hasta qué punto resultaba desesperante para los comandantes de las distintas brigadas allegarse recursos, y no decimos esto respecto a un oficial subalterno en una región apartada, sino generales de la talla de Miramón, Márquez, Degollado, Doblado y otros. Las protestas se transformaron en exigencias y la escasez general provocó serias fricciones entre los directores de la guerra, ya que cada quien procuraba, no solamente allegarse recursos sino que los protegían como la prenda más importante de su existencia, y en esto tenían razón.

Leonardo Márquez quien ya se había quejado de tener que entregar parte de la fuerza que había conformado y ante la insuficiencia de recursos mandados desde la capital, se le presentó una oportunidad de resarcirse cuando el gobierno conservador le pidió que custodiara una conducta cercana a los dos millones de pesos que debía ser depositada en un puerto del pacífico. Esta cantidad importante de dinero estaba marcada por intereses internacionales, lo que la hacía peligrosa y distinta en su carácter, por la forma violenta de su apropiación. Aquél contestó que debido a la pobreza y condición de su tropa, los expresados caudales no contaban con la seguridad suficiente para el camino que

debían emprender, lo mismo sucedería si permanecían en Guadalajara. Por lo tanto afirmó: "no me queda más remedio que el de ocupar provisionalmente una pequeña parte de los mismos para darles seguridad y por lo tanto he resuelto que se ocupen 600 mil pesos con aplicación exclusiva a la campaña de pacificación del Departamento y para que ese dinero también sirva en la seguridad que demanda el transporte de dicha suma" (27).

Esta insubordinación y robo, como fue considerado, le brindó una preciosa oportunidad al presidente Miramón para ordenar su encarcelamiento, mismo que duró hasta la inminente caída del régimen cuando era necesario contar con los elementos más valiosos para hacer frente a la ofensiva liberal. De esta forma el joven "macabeo" eliminaba provisionalmente al militar que le había hecho sombra y con él que de tiempo atrás, existía una rivalidad manifiesta además de un desprecio profundo entre ambos. Cuando Márquez salió de Guadalajara considerándose preso, la sociedad de aquella metrópoli lloró y temió con toda razón que próximamente la ciudad sería sitiada y saqueada. El sostiene en sus escritos que el juicio fue a todas luces parcial, y que el dinero fue adquirido firmándose una serie de papeles que garantizaban la deuda, subraya que no solamente se devolvió tiempo después, sino que se entregó una cantidad mayor de la que se había tomado originalmente. Y así como Márquez ocupó aquella conducta y Miramón lo haría en un futuro inmediato respecto a los intereses ingleses y que se conoce como el robo de Capuchinas, los liberales tampoco se quedaron atrás, no solamente en la suma sino en las complicaciones internacionales que

tuvieron que afrontarse y que definitivamente pusieron en aprietos a Juárez y sus ministros. También como su contraparte conservadora, entre Degollado, González Ortega y Doblado existían rencillas y toda una serie de manejos con el afán de sobreponerse al general en jefe. Mencionamos páginas atrás, que Degollado no le permitió en un primer momento al guanajuatense hacerse cargo de todos los elementos de aquella entidad, tanto porque en ese momento no era posible como porque conocía su proceder y sus tendencias caudillescas que lo hacían peligroso frente a la política de la unidad de mando y acción. Esa situación posiblemente desagradó a Doblado y esperó el momento para cobrarse; los papeles del general López Uraga mencionan por diversos conductos cómo pagaba mal Doblado los favores. Lo cierto es que el diez de octubre le informó a Degollado el por qué resultaba necesario apoderarse del dinero de Laguna Seca:

"La ocupación de las conductas de San Luis, Zacatecas y Guanajuato es a mi juicio, el único medio de hacer frente a los enormes gastos que actualmente está haciendo el ejército federal. Comprendo todos los inconvenientes y todas las consecuencias de una determinación tan grave; pero también estoy penetrado íntimamente de que si no se apela a las providencias de este orden, la revolución se prolonga indefinidamente y el país entero se hunde en la miseria y la anarquía para perder después hasta la nacionalidad. En la situación que hoy guarda el partido liberal, tenemos que escoger entre los dos extremos de este terrible dilema: o malograr tres años de sacrificios sangrientos y esto cuando estamos tocando términos de ellos, o echar mano de los recursos que se encuentren, sea cual fuese su procedencia. La alternativa es dura, pero indeclinable. No hay pues término medio posible: o autorizamos el desbandamiento de las numerosas tropas que están a nuestras órdenes o les proporcionamos los recursos de subsistencia que, conservándoles la moralidad y disciplina, las pongan en aptitud para concluir prontamente las operaciones de guerra" (28).

Es cierto que la acción pudiera presentar graves consecuencias que definitivamente Doblado calculó, no era una medida que se

tomaba con precipitación, es más, supo de lo hecho por Márquez y pensó correctamente que resultaba indispensable llevarla a cabo. La guerra los había puesto en aquella disyuntiva y el alargamiento de ésta era peor en todos los órdenes, especialmente en el internacional, que arriesgarse a tomar un dinero ajeno; para remediarlo estaban las pláticas y él las conocía muy bien. El robo, porque eso fue, produjo un incendio en Veracruz y las órdenes fulminantes llegaron cebándose en Degollado que era la cabeza visible y el general en jefe que aprobó, muy a su pesar, la medida de Doblado. Le escribió lo siguiente que refleja el estado de desesperación y abatimiento a que había llegado don Santos. Fue utilizado por aquél y por Juárez. El lo sabía y entendió perfectamente lo que aquello significaba:

"Apruebo la conducta de vuestra excelencia, tomo sobre mí todo el peso de la responsabilidad y lo declaro exento de la que pudiera tener por haber tomado una resolución tan grave como trascendental delante de la disolución del país y de su inevitable ruina; delante de esos torrentes de sangre sobre que salta y va pasando la revolución... resulta perentorio el feliz término de tantos males con una paz sólida y bien cimentada. No puede vacilar un corazón mexicano, patriota y noble, como el que creo poseer" (29).

La prensa conservadora reprobó el atraco y señaló como responsable absoluto a Manuel Doblado, asegurando además, que Degollado fue engañado vilmente ya que le fue comunicada la idea una vez que ésta ya se había verificado. Y esto pudiera ser congruente afirmaron los diarios, si existiesen varias leguas de por medio, pero los dos jefes vivían en la misma casa. Por lo que Doblado es acusado de no haber querido tomar el parecer de su comandante y que en consecuencia actuó por su propia cuenta. Agrega

el mismo editorial que el latrocinio no quedó solamente en ese dinero, sino que ahora don Manuel, "ese moralizador de la revolución", pretende resarcir a los tenedores de aquellos caudales con los bienes del clero, convirtiéndose por ello en doble criminal.

Días después, a mediados de octubre, un diario de la capital una vez de criticar acremente a los liberales, de remarcar la división reinante, especialmente el caso de Miguel Lerdo de Tejada de quien se aseguraba que estaba trabajando para "calzarse" la primera magistratura y de los continuos trabajos de los mexicanos establecidos en Nuevo Orleans quienes tachaban de inactivos e ineptos a Juárez y sus ministros y de mencionar con insistencia la mancuerna entre Comonfort y Doblado, reflexionó sobre el panorama nacional preguntándose el por qué la correspondencia de Morelia era interceptada, expresando que lo mismo sucedía con la de Puebla y la proveniente de Querétaro. Llegó a intuir cuál era el sentido de todo esto, el significado de la inseguridad allende a las puertas de la ciudad de México. La respuesta la sacó al aire el mismo Diario de Avisos, el gobierno conservador se está derrumbando.

Habían pasado casi tres años de los preparativos del golpe de estado, pero el sentido y la evolución de los acontecimientos resultaron fuera del alcance de aquéllos que se reunieron en el arzobispado de Tacubaya para remediar la inquietud y el enojo provocado por dos años de reformas. La guerra civil, espectro que todos, tanto liberales como conservadores señalaban como fatídica e inminente, cayó sobre ellos y su desarrollo colmó de tristeza a

la nación. Pero esto no era lo peor, la intervención extranjera tan temida y señalada tomaba fuerza. Todos, los realmente conscientes, sabían que México se dirigía indefectiblemente a esa catástrofe, pero como mencionamos en el capítulo anterior, los personajes de aquella época parecían de tragedia griega, ya que a pesar de que intuían un desenlace fatal, sus propias acciones contribuyeron poderosamente a que aquellas se verificasen. Doblado, ya había sido informado por Ezequiel Montes acerca de los trabajos en torno a ese problema y a finales de noviembre, recibió de Tampico una carta de un amigo que le informaba que un señor Prom conocido en aquel lugar, había llegado de Europa y le comentó que tuvo la oportunidad de frecuentar los altos círculos políticos de París, lugar a donde se habían presentado comisionados de los Estados Unidos que ofrecían pagar los reclamos que contra México tenían Francia, Inglaterra y España puesto que el país estaba imposibilitado para liquidar la deuda. Aseguraban dichas personas, que a los norteamericanos les resultaba imperioso moralizar al país así como fomentar la explotación de sus recursos naturales y que después de conseguir todo ello, obtendrían la manera de hacerse pagar. Esto, según el informante de Doblado, fue visto por el emperador Napoleón III como una conquista encubierta que debía evitarse, por lo que Francia y él en particular, que guardaba desde tiempo atrás una viva admiración sobre nuestro país, ofrecía sus buenos oficios para establecer en México un gobierno firme "apoyado por una pequeña fuerza", sin temor a que esto pudiese atribuirse como una intención de conquista. El documento consigna que el emperador se inclina por

un gobierno constitucional, pero:

"está resuelto que si en este partido no encuentra apoyo se verá, contra su opinión, en la necesidad de proteger al partido que representa a la mayoría de la nación. Vendrá por lo pronto y, según avisos, estarán en este golfo para fines del entrante mes (diciembre), 10,000 franceses, 4,000 españoles y 2,000 ingleses. Estos últimos ocuparán los puertos y los primeros se dirigirán a la Capital; pero esto no creo que suceda hasta no probar los medios de negociaciones diplomáticas. Usted ha sido la persona designada en París, capaz en primer lugar para entenderse en tales negociaciones y, en segundo lugar, Comonfort" (30).

El anterior documento es importante por la fecha, pues es prácticamente de un año antes de que se verifiquen los citados acontecimientos y porque concuerda con los comentarios de Montes, en torno a que son verídicos los planes de invasión. Asimismo, por las ideas de política exterior e intereses de la Casa Blanca sobre nuestro país y en general de la zona, y por los conceptos que se le atribuyen a Napoleón III en torno a lo peligroso que resultaban las miras del gabinete de Washington y su ofrecimiento para "establecer" un régimen de cosas estable. Lo último va a ser manejado en la Convención de Londres de octubre de 1861 y en los primeros papeles intervencionistas donde no se hace mención de la administración juarista, lo que constituía un desconocimiento político de su gobierno. Pero la realidad, tanto de los partidos como del clima de Veracruz los llevó a entablar comunicaciones con aquél, destruyéndose de esa forma la hipotética carencia de autoridades, situación que analizaremos en su debido momento. Al mismo tiempo se afirma que el emperador reconoce la simpatía por el gobierno constitucional, pero, probablemente sabía que al poner como condición tener el apoyo de los liberales, intuyó que ello no

sería posible pues éstos verían en las acciones de Francia una invasión y el entrometimiento en asuntos que solamente les correspondía resolver a los mexicanos.

Todo aquello resulta revelador por el conocimiento de las acciones, por las ideas que se estaban manejando y por el lenguaje utilizado, mismo que se hará presente con una similitud asombrosa a lo que se utilice en los dos años venideros. En este sentido la carta casi acierta en el número de soldados que aportaron las partes mencionadas, al igual que el hecho de que los ingleses ocuparon los puertos -las aduanas era lo que les interesaba- y los galos fueran los que se encaminaron a la ciudad de México. Finalmente Doblado tomó nota de todo aquello y de que las "negociaciones diplomáticas" jugarían un papel importante en ese proceso. Es probable que la intervención del año siguiente no lo haya sorprendido por todo lo que sabía, además de que tuvo el tiempo necesario para madurar una serie de ideas en caso de que se llevase a efecto.

Así como resultaron ciertos los rumores de invasión, también en noviembre, el Diario de Avisos publicó la noticia de que un periódico de los Estados Unidos afirmaba que "Nacho I" (Comonfort) entraría próximamente al país por la frontera norte para ponerse al frente de las tropas de Santiago Vidaurri. Noticia aquella tan cierta como la carta que preveía la invasión, ya que el expresidente efectivamente llegó por Tamaulipas estableciéndose a mediados de 1861 en Monterrey bajo la protección del cacique norteño quien guardaba un buen recuerdo de su persona, pero no sólo

eso, sino que se negó a apresarlo, contrariando las órdenes del gobierno juarista y además de que efectivamente lo nombró jefe de las fuerzas de Nuevo León que irían a pacificar la vecina entidad de Tamaulipas. Esta noticia publicada por la prensa conservadora, así como otras ya mencionadas nos revelan hasta qué punto estaban bien informados, ya fuese por la actividad periodística propiamente dicha como por lo que fluía a través de la correspondencia y el rumor que resulta básico en la cultura política mexicana. Todo ello hizo que el mismo diario en son de burla comentase que "evidentemente Juárez y su camarilla estaban condenados a morir de los repetidos sustos que diariamente reciben", cosa que pudiera haberse visto en aquellos días como probable, pero que dejaba fuera, la evidente crisis del gobierno conservador que se veía rodeado por las fuerzas liberales, omisión intencionada o inconsciente a la que bien pudiera caberle el mismo comentario que ellos en algún momento hicieron de los "puros" en el sentido que lo más difícil era conocerse a sí mismo.

El 22 de diciembre de 1860 en San Miguel Calpulalpan se enfrentaron los ejércitos liberal y conservador. Este inició el combate a las ocho de la mañana hasta que en un momento dado, Miramón ordenó una carga de caballería con el fin de introducir el desorden en el campo liberal y decidir la acción, pero esta maniobra le fue adversa, pues parte de esa fuerza defecionó a favor de las tropas comandadas por González Ortega con lo que se decidió la batalla. Márquez, Miramón, Cobos y otros tantos huyeron a la capital y desde allí intentaron entablar pláticas de

advenimiento con los triunfadores, mismas que fueron rechazadas por el tipo de condicionamientos que éstas proponían. Don Jesús le escribió a Doblado narrándole la toma de México después del triunfo alcanzado

"Hoy en medio de un público y estrepitoso júbilo, he ocupado esta capital, debiendo verificarlo mañana el ejército que se halla a mis órdenes, compuesto de más de 20,000 hombres... amigo mío, ha sido usted uno de los más activos y fructuosos colaboradores para conseguir los últimos triunfos que dieron muerte a la reacción. Usted será una de las principales columnas que más contribuyan para consolidar el gobierno y dar paz a la nación... espero que auxiliará al compañero Arteaga para perseguir y destruir las gavillas de Mejía que andan por la zona que usted conoce" (31).

De esta forma, a pesar de los préstamos, del poder de la Iglesia, de contar con la mayoría del ejército profesional y de la gente de bien, el régimen conservador tras haber obtenido diversas victorias militares fue perdiendo y la frustración de no poder tomar en dos ocasiones distintas el puerto de Veracruz, lo que significaba la extinción del constitucionalismo, marcó de hecho la gradual pero segura caída de aquel gobierno. Para Doblado, el triunfo del partido liberal se había dado de la siguiente manera:

"Establecido el gobierno en Veracruz durante una sangrienta lucha de tres años, sus fuerzas eficazmente secundadas por la opinión pública, fueron conquistando palmo a palmo todo lo que la reacción había invadido en un principio... El triunfo había sido completo; era la primera vez que el principio de autoridad y legalidad obtenía en el país una victoria tan decidida y espléndida; la primera vez que una rebelión que había comenzado por enseñorearse de la capital no había llegado a dominar en toda la república. Y para todo el que medite con imparcialidad sobre esa victoria del gobierno constitucional, ella no tiene otra explicación sino que la causa de ese gobierno era la nación, y que por ello encontró una cooperación eficaz y sostenida en el pueblo de la república... Ese triunfo obtenido por la legalidad daba a todos los hombres ilustrados y pensadores la esperanza de que al fin había llegado la época en que se consolidara en México un orden público constitucional y estable a cuya sombra la paz floreciera y prosperaran todos los ramos de la riqueza pública" (32).

El sentido general del movimiento reformista fue el de un cambio en la sociedad mexicana, había sufrido treinta y cuatro años de cuartelazos que se resolvían, como dice Sierra, en el palacio o en la catedral, donde se obtenían grados y empleos; la asonada tacubayista de 1857 encontró un país que venía cambiando su forma de ser cuatro años atrás. A diferencia de sucesos anteriores, el movimiento iniciado por Félix Zuloaga caló en lo más profundo del pueblo mexicano, al grado de dividirse familias enteras y perderse añejas amistades, era un conflicto social con máscara religiosa, ya que si hubiese sido exclusivamente el segundo aspecto, es casi seguro que el conflicto hubiera tomado un giro distinto. Los dirigentes liberales no eran militares de profesión, sí los había, pero en su mayoría eran profesionistas o civiles que se convirtieron en soldados por pura necesidad. Católicos prácticamente todos, pero convencidos de que debía operarse una transformación en el clero haciéndolo menos mundano y con visos de modernidad; profesaban ideas contrarias a la de una sociedad corporativa donde militares y clérigos estuviesen por encima del resto de la sociedad. Pero sería una ilusión suponer que todos los que peleaban tenían dichos ideales, los chinacos e indígenas que conformaban buena parte de los contingentes militares se adherían por seguir a un hombre carismático, por hambre, por la famosa leva o porque el patrón o el terrateniente que los explotaba se había unido a la causa conservadora, obligándolos a seguirla y asesinandolos en algunos casos si se rehusaban.

El triunfo juarista marcó un hito en los anales de la historia

mexicana ya que llegaba como vencedor no un sublevado, sino aquel a quien se le había desconocido sus legítimas facultades, armas que habían sido su fuerza y que enarbolaría en lo sucesivo.

3. Aquel terrible año de 1861

En los primeros días de enero, hizo su entrada triunfal en la capital Benito Juárez, acompañado de sus más cercanos colaboradores. Se había obtenido el triunfo a un costo muy elevado, y ahora se imponía la dificultad de conservarlo y llevar a la práctica los ideales por los cuales se había luchado. Sin embargo, la situación del país era catastrófica y compleja, ya que, aunado a la bancarota del erario nacional que se había complicado por las reclamaciones de las distintas potencias, el gobierno juarista tuvo que enfrentarse a una serie de problemas interinos que en mucho contribuyeron para crear un ambiente de incertidumbre que dificultó el programa de gobierno, pero sobre todo hizo posible la idea de una inminente caída del régimen del presidente Juárez. La primera dificultad y quizá la más importante, fue la profunda división que reinaba dentro de las filas del partido liberal, desde por lo menos la segunda mitad del año anterior y que se hizo más aguda en el presente. Sucedió como muchas veces en la historia, que la facción de avanzada por intrigas mezquinas, lucha entre sí, echándose en cara el incumplimiento de lo trazado o la interpretación de todo un plan de acción, favoreciendo con ello al grupo conservador que, en la mayoría de estas ocasiones se mantiene unido, compacto, listo

para aprovechar cualquier error del bando contrario. Por ello Guillermo Prieto le refirió a "Manuelito muy querido", que diversos liberales sin disimulo le hacían la guerra a Ocampo quien por su parte estaba dispuesto a afrontar "la grita", además de seguir llevando su inflexible programa administrativo. Días después, el 20 de enero, le informó que el presidente lo quería a él -Doblado- a toda costa en el ministerio de Relaciones o Hacienda, criterio que compartieron González Ortega y Francisco Zarco, datos importantes pues el nombre del guanajuatense figuraba con mucha insistencia desde Veracruz y porque a finales de ese año, con la intervención a la vista, insistió la prensa que se debía haber contado con su presencia ya que con ella se hubieran evitado los males que se estaban afrontando en diciembre. Asimismo, por la ya añeja mancuerna con el zacatecano y por el criterio favorable que para él tuvo don Francisco, situación que cambiará cuando aquél ocupe el ministerio de Relaciones y las críticas del periodista adquieran un tono tan desagradable, cuyas consecuencias se dejarán sentir cuando el gobierno en plena intervención se traslade a San Luis Potosí. En este orden de cosas, en enero de 1861, Prieto opinó algo que don Manuel justipreció, pues formaba parte importantísima de su táctica política:

"Nadie puede reemplazarlo en los trabajos administrativos, pero sí creo, que esta situación de tres meses es para gastar a los hombres de transición y que en el periodo más próspero se utilicen los que pueden hacer más como usted" (33).

Criterio este el de encontrar la coyuntura, mismo que fue utilizado durante toda su trayectoria y que se muestra palpable en

los últimos años de su vida.

Aunado a los problemas ministeriales, la proximidad de elecciones para renovar el ejecutivo federal fueron utilizadas para fomentar la animadversión en contra de Juárez. Las cartas del año anterior ya mostraban preocupación por este acontecimiento político y la oposición más encarnizada provino de los propios liberales radicales, como del Monitor Republicano quien acusaba al gobierno de tibieza y al Siglo XIX de ser un diario oficioso de la administración. Miguel Lerdo como ya había apuntado la prensa conservadora, era el candidato de los descontentos y su fuerza de ninguna manera era reducida. El chismoso de Prieto también apuntó que Lerdo estaba en un "eclipse parcial" encerrado en su casa pero que sus partidarios trabajaban infatigablemente por su candidatura utilizando todas las antipatías y los recursos de la intriga. La prensa criticó desde el mes de febrero la inacción del gobierno hacia los cabecillas conservadores, a pesar de que éste sabía de su existencia y posible ubicación. Se agregaba que era una suposición que los encargados del gobierno, emprenderían el desarrollo del programa de la revolución regeneradora, pero los acontecimientos estaban mostrando que su marcha era insegura y que no se castigaba a aquellos criminales que habían trastornado a la sociedad, que continuaban los mismos hombres y las mismas cosas que durante los gobiernos de Zuloaga y Miramón. Esto era una realidad pues el presidente Juárez adoptó una posición templada que no era compatible después de tantas fatigas durante tres años. El triunfo de Calpulalpan era el resultado de una batalla y la salida de unos

cuantos prohombres de la reacción, pero de ninguna forma estaban derrotados y esto lo sabían ellos, el presidente, sus ministros y la crítica liberal que hizo gala en 1861 de lo que tanto temían los dos partidos, y que los obligó a crear sendas leyes limitando el libertinaje que de la libertad de opinión se hacía. Era necesario culpar a alguien y de nueva cuenta los moderados fueron acusados de querer apoderarse de la situación lo que significaba según los radicales la víspera del retroceso, de la poca energía, de la falta de pensamiento fijo que conlleva a la debilidad. Se arrestó a Manuel Siliceo por su participación en el golpe de estado, pero días después El Heraldó que era opositor al gobierno y suscribía la candidatura de Miguel Lerdo afirmó:

"Cuál es el delito del Sr. Siliceo... Rigor para algunos, blandura y hasta favor para otros... Supónese que el Sr. Siliceo viene como agente del Sr. Comonfort. ¡Vaya una necesidad! Como si el expresidente necesitara mandar agentes cuando aquí tiene tantos que reclutan partidarios en medio del disgusto general" (34).

La situación llegó a tal grado que Manuel Payno, quien todavía bajo el gobierno conservador publicó un documento explicativo en torno a su participación en el golpe de estado, tuvo que redactar una carta al Club Reformista que pedía juicio público para los moderados y especialmente a los participantes de aquel suceso. En esta misiva sostiene que él siempre caminó unido al partido liberal hasta en sus momentos aciagos y equívocos, y que como empleado de gobierno jamás figuró en regímenes del partido contrario. Además que siempre había escrito bajo su firma -cosa apreciable en aquellos años-, agregando que no se le podía acusar de haber

cambiado de opiniones, pues en la revolución de diciembre de 1857 tomaron parte muchos liberales influyentes, como Gutiérrez Zamora, quien firmó el acta de pronunciamiento y después se constituyó en el más firme apoyo del gobierno constitucional:

"Si esto no hubiera sucedido, yo jamás me habría mezclado en cosa alguna, y por esto he dicho que he seguido al partido liberal hasta en sus faltas y errores, y si tuve la idea y cooperé a que el partido liberal pudiese hacer la reforma sin convertirse en perseguidor obstinado de los vencidos, también es un hecho público que desde que las tropas cometieron una defección abandonando al Sr. Comonfort, ya no tuve parte entonces ni la tomé después en favor del nuevo gobierno cuya política era enteramente contraria a mis ideas" (35).

Payno fue encarcelado el 15 de abril y los diarios subrayaron que su reclusión no era por los sucesos en torno al malogrado golpe de estado de 1857, sino por ulteriores impresos en pro del moderantismo, que no del expresidente. Afirmación totalmente correcta pues defender arbitrariamente a éste hubiera sido el suicidio para el autor del Fistol del Diablo. Como hemos ido mostrando a lo largo de este capítulo, la presencia de los moderados fue fortaleciéndose a partir de 1860 hasta hacerse innegable en este año. La energía que estaba disponiendo el gobierno en contra de ellos, resalta frente a la inacción por todos apuntada, en relación a Zuloaga, Márquez, Cobos, Vicario, Mejía y otros tantos, y también trasluce una profunda preocupación por el avance incontenible del partido de las transacciones.

A pesar de todo, Manuel Payno no salió mal librado del juicio político que le hizo el Congreso convertido en Gran Jurado Nacional y él siendo congruente con la posición que había manifestado se

mantuvo aparte de todas estas intrigas de sus amigos y correligionarios, para prestar a su debido tiempo magníficos servicios a la república frente a los invasores con las armas que manejaba, las letras, y sus conocimientos financieros.

Los meses de mayo a julio fueron cruciales para la República, pues Lerdo, quien era el candidato fuerte de la oposición, moriría unos cuantos días antes de las elecciones presidenciales, quedando Jesús González Ortega como la persona idónea capaz de sobrellevar la oposición sobre sus hombros. No obtuvo la presidencia de la República, a pesar de que la votación fue sumamente reñida, pero alcanzó la jefatura de la Suprema Corte de Justicia que era la virtual vicepresidencia según la Constitución de 1857. Si Juárez utilizó ese precepto de aquel codex, seguramente dada la situación azarosa del país, podría verificarse de nueva cuenta un cambio del jefe del ejecutivo por ese medio. La ruptura del "héroe" de Calpulalpan con el oaxaqueño venía de tiempo atrás, los laureles, las combinaciones, los intereses y los errores del gobierno habían acabado por enseñorearlo. Se sabía fuerte y lo hizo a través del ministro de Relaciones Exteriores, Zamacona, señalándole que la caída del gabinete y en general el desprestigio del régimen frente a la población, se debía entre otras cosas, a los ataques con que el ejecutivo estaba deformando la Constitución, ya que se publicaban diariamente leyes y decretos que no se medían y mucho menos se leían. Critica al personal del Congreso y hace hincapié, como señalaba la prensa, en el favoritismo, aún de las personas que sirvieron durante el gobierno reaccionario. Subraya que no ha

logrado consolidarse la paz, a pesar de las fabulosas cantidades gastadas y que la opinión pública pide que se rindan cuentas para poder exigir moralidad a los empleados. Y por si esto fuera poco, ante la petición de que entregara el mando de la División de Zacatecas, contestó que aquella fuerza se componía exclusivamente de la Guardia Nacional del Estado, y dado que el jefe único de ésta era el gobernador de la entidad y él ocupaba también dicho puesto, consideró que no era correcto que se uniese aquélla al ejército federal. Le aseguró que con este cuerpo, los estados hacían efectiva su soberanía y que con

"ella defienden sus derechos y prerrogativas que no pueden estar a merced de un hombre cuando ha triunfado el Código de 1857; y si el gobierno general a la hora que le pareciere, hiciera lo que cuadra a sus intereses con esas fuerzas rompiendo las constituciones de los Estados, no sé qué sería de los principios que a tanta costa hemos conquistado... Más prescindiendo de estas razones, a la fuerza de que se trata debe en mucha parte la revolución sus triunfos y sus glorias, y yo al frente de ella no he contraído compromisos para con la Nación; y bien, separado de esa porque así conviene a los políticos que explotan las revoluciones ¿en manos de quién pongo la realización de esos compromisos y mi responsabilidad ante la opinión? ¿será conveniente poner la suerte, el desarrollo de la revolución en poder de un gabinete diminuto, o de un gobierno que por desgracia se ha empeñado en desprestigiarme?" (36).

Con este documento, González Ortega hacía patente su calidad de cacique regional con todo lo que ello implica. Páginas atrás mencionamos que Juárez tuvo que afrontar los y las relaciones que llevó con cada uno, variaron según la personalidad, los compromisos políticos, la lealtad y el tacto con que se manejó el Presidente. Por ahora, el zacatecano le echaba en cara ser él quien dio la puntilla al gobierno de Miramón y acabó con la guerra que ya llevaba tres años. Resultaba congruente su afirmación en torno a

las características de la Guardia Nacional, pero definitivamente no se le puede comparar con Santiago Vidaurri, otro cacique, ya que el primero a pesar de las fricciones con el ejecutivo lanzó "su" ejército meses más adelante para acabar a Leonardo Márquez y su brigada. Todo ello sin tomar en cuenta su actuación posterior a 1862; por eso sostuvimos líneas arriba que las acciones de estos variaban según sus características. Juárez seguramente dejó pasar el acontecimiento para cobrarse en el momento adecuado, pues no fue de su agrado que lo ningunearan y que su régimen fuese calificado de insignificante, luego de ser acusado con razón de llevar a cabo toda una campaña para desprestigiar al gobernador de Zacatecas. Por último, éste reproduce casi con exactitud las razones que dio y proporcionará Doblado en torno a los compromisos adquiridos para sostener a las brigadas "particulares", que vale la pena remarcarlo, pelearon junto a las fuerzas federales mientras sus jefes tuvieron control sobre ellas basados en el dinero y el poder. Vidaurri lo había recalcado en varias ocasiones: yo apoyo de diversas formas al gobierno liberal pero no se entrometan en mis asuntos, ni quieran quitarme fuerza, ni mandarme agentes. En este mismo orden de cosas y como ejemplo de las tirantes relaciones entre el gobierno de la capital, los gobernadores y sus principales jefes militares, José López Uruga le escribió por aquellas fechas a Doblado una carta felicitándolo por su próxima incorporación a la campaña de Sierra Gorda pero le indicó que debía combatir bastándose a sí mismo para todo, ya que si no era capaz de "obrar con su gente, aislado y con sus recursos", era comprometerse en una

empresa que lo acabaría, como "han sacrificado" a otros, por la torpeza de la gente de palacio. Estos últimos, que de por sí tenían muchos problemas, tuvieron que sobrellevar el mes de junio, que se convirtió en trágico y como una advertencia non grata a todos los miembros del partido liberal. Leonardo Márquez y Félix Zuloaga que de hecho eran forajidos después de la batalla de Calpulalpan, habían publicado un manifiesto a mediados de marzo donde se declaraba traidores "desde Juárez hasta el último de los individuos que lo obedecen", por tanto, todos los comprendidos en aquella frase serían pasados por las armas en el acto y en el mismo lugar de su aprehensión sin más requisito que la identificación de su persona. Al tenor de esta terrible edicto, Márquez nos refiere la aprehensión de Melchor Ocampo:

"Sabido es que el guerrillero don Lindoro Cajiga, por sí y ante sí, sin orden alguna, procediendo de propia autoridad, y de la manera más arbitraria, el 31 de mayo de 1861 redujo a prisión al licenciado Don Melchor Ocampo, en su hacienda de Pomoca, y lo condujo hasta entregarlo al general Zuloaga, que casualmente se encontraba de tránsito, con parte de mis fuerzas mandadas por mí... Zuloaga debió haberlo reprendido severamente... y puesto en libertad al preso... pero no fue así, sino que... Zuloaga aprobó lo hecho por Cajiga; y haciéndose cargo del preso, asumió toda la responsabilidad del atentado cometido por el guerrillero" (37).

Una vez llegados a Tepeji del Río y puesto Ocampo en un cuarto como prisión, aquellos generales se retiraron a discutir la estrategia, en tanto que arribaba disfrazado a esa población León Ugalde, agente del gobierno, quien podría correr la misma suerte que el michoacano. Aquél fue reconocido y se le detuvo, seguro de que inmediatamente iba a ser fusilado. Márquez relata que Zuloaga se sorprendió del fusilamiento de Ocampo o "fingió sorprenderse",

amonestó a su ayudante y éste en presencia de ambos confesó que se había equivocado, porque como la orden que se le dio fue para que se fusilara al prisionero, y no había otro más que Ocampo -sin tomar en cuenta a Ugalde-, creyó que a ese señor se refería su orden. Zuloaga calló, el ayudante se retiró y ninguna providencia se dictó en torno al acontecimiento.

El 4 de junio se notificó a la Cámara de Diputados el fusilamiento de Ocampo, lo que causó gran conmoción, aprobándose dos decretos: uno facultaba al gobierno para acabar con la reacción y otro dejaba fuera de la ley a Zuloaga, Márquez, Mejía, Cobos, Vicario, Cajiga y Lozada, declarándose que quien "Libertase a la sociedad de cualquiera de estos monstruos... recibirá una recompensa de diez mil pesos y en caso de estar procesado por algún delito será indultado" (38).

Santos Degollado quien se sentía ofendido por lo que el gobierno le había hecho (en torno a Laguna Seca y su propuesta de paz), se ofreció para vengar a Ocampo, sin embargo fue derrotado y muerto el 15 por la guerrilla de Buitrón. Finalmente, el general Leandro Valle fue vencido por Márquez el 23 en el Monte de las Cruces y mandado fusilar al siguiente tenor:

"Se encargará de pasar por las armas al traidor de la patria Leandro Valle, el cual será fusilado por la espalda, para lo cual se le dejará media hora para que se disponga, y después de haberle fusilado que se le ponga en un paraje público para escarmiento de los traidores" (39).

Al conocer Valle la orden, respondió que Márquez hacía bien porque yo, "no le hubiera dado ni tres minutos". Terminada la

ejecución, su cuerpo fue colgado de un árbol. De esta forma "el tigre de Tacubaya" ratificaba la promesa que había hecho en aquella gesta militar: "estos jóvenes de valor y talento son los que necesitamos hacer desaparecer".

Todas las fuerzas liberales se pusieron en marcha para acabar con los focos reaccionarios, pues era tal la cantidad de sus operaciones y lo efectivo de éstas, que el país nuevamente era fruto de la guerra con todos sus horrores. González Ortega fue el encargado de llevar a cabo la campaña contra Márquez y recibió una carta anónima informándole que "el caudillo del clero" estaba perfectamente informado de todo cuanto acontecía en la capital pues le despachaban extraordinarios con bastante frecuencia. El autor del documento señala que pudo enterarse de que el plan de operaciones de aquél consistía en evitar todo encuentro con el zacatecano a fin de ganar tiempo y cansar a sus tropas. Le indica que la única manera para derrotarlo es contar con dos mil rifleros bien montados con algunas piezas de montaña. Estos se dividirán en fracciones de a quinientos para no cansarlos, e irse moviendo con calma y constancia, lo que le daría a esta fuerza la misma ligereza como la de Márquez. Sin embargo, en la carta se subraya que de nada valdrá aquella campaña si no se "corta la cabeza potente y temible de la serpiente" que se encuentra dentro de la ciudad de México, y que cuenta a su disposición con los cincuenta millones que tiene ocultos la teocracia, además de la alianza inconsciente pero tan perjudicial como la reaccionaria y que está posesionada de palacio nacional:

"Mi general, es preciso pensar seriamente en derribar de la Silla Presidencial al quajolote que se esponja en ella. Juárez ha causado en el poder más perjuicios a la nación y al partido liberal que Márquez en el Monte de las Cruces" (40).

El 13 de agosto don Jesús derrotó a Márquez en Jalatlaco, pero este hecho de armas no fue definitivo, pues los ataques reaccionarios siguieron, inclusive del propio Márquez que se reunió con Mejía. Sobre éste último, el Presidente Juárez le escribió a Doblado una carta enérgica recriminándole el hecho de que en repetidas ocasiones se le había pedido perseguir al general Mejía, ya que su presencia en Tula y en parte de Querétaro hacía difícil la comunicación directa con el interior. Le indicaba que al no llevarse a cabo tal campaña y no recibir el gobierno contestaciones del guanajuatense, la derrota de Jalatlaco no fue completa, echándose a perder el plan de operaciones.

A fin de mes, Manuel Doblado remitió al gobernador de Durango una carta informándole que la aparición de Comonfort en el Estado de Nuevo León había causado gran alarma en el partido liberal y en la capital de la república. Sostiene que el expresidente va a encontrar resistencias que son mayores a lo que él ha calculado, pero que ignora el carácter de la venida pues "carezco absolutamente de correspondencia" en torno a ese particular. Mentira absoluta, pues su archivo y lo expuesto en estas páginas muestra lo bien informado que estaba sobre los movimientos de Comonfort. Agrega que éste ha creído que debido a la amistad entre ambos, "protejo su empresa", pero cree conveniente

"desvanecer esta especie para evitar consecuencias de un error en un punto

tan trascendental... no veré la persona ni la bandera que enarbole; cumpliré con mis compromisos... y sacrificaré como otras veces mi amistad y mis afecciones" (41).

Este documento tenía una finalidad propagandística, ya que circuló en la prensa y por la lectura de su archivo, las relaciones con el destinatario eran reducidas y aquella entidad por el momento no representaba peligro alguno, en caso de que Doblado hiciera suya una hipotética causa del expresidente, lo que pondría en peligro la integridad de su cacicazgo. Es más, hurgando los documentos existe el borrador de una carta de su puño y letra, pero que no tiene firma ni destinatario, donde comenta que no cree que un plan proclamado por Comonfort tenga probabilidades de éxito si se obsequia simplemente un cambio de personas, pero, en el caso de un ataque a la Constitución de 1857 que en boca de Comonfort sería un suicidio, porque si bien nadie la defiende como un buen código, todos la respetan como el estandarte de la Reforma. Sería mejor que Comonfort persiguiera a Márquez que ha llegado a Catorce (San Luis) con las fuerzas de Nuevo León, con lo que el público conocería su modo de pensar, sin necesidad de dar explicaciones. En caso de que Márquez se aleje, es "mi opinión" que permanezca retirado de la política hasta que la escena cambie, suceso que quizá no esté muy distante:

"En resumen, deseo que el Sr. Comonfort jamás aparezca solícito de su engrandecimiento personal, sino como hombre a quien solo puede impeler una necesidad pública y que por consiguiente no obra sino cuando ésta se presenta" (42).

Comonfort siguió el consejo, no promovió un alzamiento, se refugió políticamente en Tamaulipas por acuerdo con Vidaurri, quien

lo mandó a pacificar la región y esperó el momento adecuado para internarse en el país. El teatro de los acontecimientos cambió radicalmente y ello le permitió retornar en defensa de una necesidad pública, la Patria.

Una vez que hemos expuesto de manera sucinta los acontecimientos relativos a la política nacional que es el eje de este estudio, nos avocaremos a trazar las líneas generales del ámbito concerniente a las relaciones exteriores que anteceden a la invasión extranjera y que desembocan en los tratados de La Soledad que se convirtieron en el primer gran acontecimiento de esta nueva prueba que enfrentaría México.

Respecto a la situación internacional, el panorama era harto complicado ya que desde el gobierno de Ignacio Comonfort se venía dando un enfrentamiento, reclamo de agravios en base a intereses perfectamente detectados por el gobierno mexicano, un discurso y acciones concretas por parte de éste, para reparar el estado que guardaban las relaciones con España, siendo este país criticado por la prensa de querer verificar una reconquista. Con estos antecedentes, el gobierno juarista procedió a expulsar a aquellos embajadores que reconocieron al gobierno tacubayista, y en el caso concreto del representante español, Francisco Pacheco, se revistió de tintes dramáticos ya que éste consideró el acto una ofensa a su persona y a la de la reina Isabel II. Antes de salir del país, dejó recomendada la custodia de sus nacionales y el cuidado de sus intereses a la legación de Francia que era encabezada por M. Dubois de Saligny, quien había llegado en el último trance de la guerra

civil. Era una persona ambiciosa, profundamente despectiva hacia México, con instrucciones suficientes para dificultar la marcha del gobierno de la república y con el conocimiento suficiente de las intrigas monárquicas que el grupo de mexicanos encabezados por José María Hidalgo y Juan N. Almonte hacían desde mucho tiempo atrás en el corte de Napoleón III. Sabía la idea que tenía éste respecto a la consolidación de un gobierno "estable" adicto y protegido por Francia, que fuera cabeza de playa para el dominio galo al sur de los Estados Unidos.

La Gran Bretaña envió a Charles Lennox Wyke con el criterio de que la república siguiera pagando los bonos de la convención inglesa, que era la más importante por su monto y variedad. Asimismo incluía en sus demandas, los robos perpetrados por Miramón y Degollado, exigiendo además que se castigase a los culpables. Por último, que asegurara la libertad religiosa y, en fin, que dados sus conocimientos en la problemática de los países latinoamericanos llevara a cabo una política más certera. En resumidas cuentas, lo que Ralph Roeder ha llamado una política de "algodón y biblias".

Finalmente, por lo que se refiere a los Estados Unidos, Thomas Corwin fue despachado por el gobierno de Abraham Lincoln con el objeto de asegurar, al menos, que México adoptase una posición neutral respecto a la guerra civil que ellos enfrentaban y que se había desatado en abril de 1861, siendo en los dos años siguientes adversa militarmente a los norteamericanos. También que evitase en lo posible cualquier acción de los sureños, especialmente los trabajos del embajador confederado John T. Pickett, que dicho sea de paso,

no fue reconocido por el gobierno juarista. Y además que asegurara a éste, que aunque el gobierno de Washington tenía reclamaciones qué hacer a México, ellos estaban en contra de que se estableciese un gobierno monárquico en el país, no solamente por la antipatía que producía aquel tipo de régimen sino por el hecho de que ésta sería protegida y alentada por una potencia europea, lo que constituía -aunque no lo dijo- un obstáculo para la zona de seguridad de los Estados Unidos, que comprendía por lo menos desde el Río Bravo hasta el Istmo de Panamá, ello sin mencionar que la presencia de Francia representaba un coto a su expansión económica.

Solamente en el terreno de los discursos y muy secundariamente se hizo mención a la flagrante violación de la doctrina Monroe. Lo que sí dejaba ver con toda claridad el gobierno estadounidense es que si un apoyo a México ponía en peligro su soberanía, ellos dejarían pasar los acontecimientos. En resumen, la política de aquella nación hacia nuestro país era como la frase un político que señaló que los Imperios no tienen amigos sino intereses.

Seis años más tarde, el senador por Tennessee, Mr. Fowler expresó lo siguiente:

"La política tradicional de nuestro gobierno, tenida tanto tiempo como sagrada, fue enteramente ignorada. Según se ha manifestado aquí esta mañana, no solamente no se proporcionó auxilio a los republicanos de México, ni expresión de simpatía alguna, ni determinación para mantener nuestra política, sino que, por el contrario, el gobierno de los Estados Unidos manifestó un completo abandono y una entera sujeción al interés de los invasores... Es cierto que era en la época en que estábamos comprometidos en una guerra terrible en nuestro propio país, cuando tal vez era imposible dar ayuda material de importancia a la República de México; pero no estábamos en aquella circunstancia impedidos de expresar nuestra determinación... Sospecho que, debido a una falta de valor por parte de los que manejan los negocios de relaciones exteriores de los Estados Unidos, comenzó la invasión de México. Si se hubiese entonces expresado la opinión siquiera de algún departamento del

gobierno a su debido tiempo, Maximiliano jamás habría puesto los pies en el suelo de aquella República. Tal expresión no se hizo. No solamente no fue hecha, sino más aún, se despreció la oportunidad" (43).

Frente a este perfil sumamente crítico del ámbito diplomático, la situación interna se caracterizó por una perpetua crisis ministerial. El desprestigio y desconfianza hacia el gobierno llevó a cincuenta y un diputados a solicitar la renuncia del Presidente; también fueron factores de desastre el combate de insurrectos a lo largo y ancho del país, los enormes gastos que aquellas campañas producían y el manejo ineficaz de la hacienda pública que se debía tanto a la poca planificación y malversación de algunos funcionarios, como al apoderamiento de los recursos federales que vía aduanas eran tomados por los gobernadores. Todo lo anterior produjo que el gobierno promulgara el 27 de julio, una ley que establecía la suspensión del pago de la deuda externa por un lapso de dos años, lo que no implicaba un desconocimiento de los plazos y monto de aquélla. Tal medida conmocionó a la sociedad mexicana como lo reconoció Octaviano Muñoz Ledo en una carta a Juan N. Almonte, exponiéndole que dicha medida produjo una crisis generalizada que no podría durar mucho, y comentó amargamente "¿Qué vendrá después?, sólo Dios lo sabe". Igualmente dejó estupefactos a los embajadores de Inglaterra y Francia quienes exigieron una explicación ante tal proceder, no siéndoles convincentes los argumentos expuestos por el ministro del ramo. Muy dentro de sí, Dubois de Saligny se regocijó de gusto ya que esta situación le proporcionaba el pretexto más acabado para completar su intriga con

vistas a una intervención de su país en México. Pasado el tiempo ambos embajadores pidieron sus pasaportes, pero el señor Charles Wyke no perdió contacto con el ministerio de Relaciones Exteriores ya que pensaba que de alguna manera el conflicto podría resolverse, luego de la importancia que resultaba la cantidad de la deuda inglesa. La prensa jugó un papel importante en el nefasto ambiente imperante sostenía que:

"Nuestras relaciones con las potencias extranjeras no son nada satisfactorias; los ministros de Francia e Inglaterra nos dirigen fuertes reclamaciones y nos anuncian un rompimiento de hostilidades; no por otro motivo que la falta de tacto del ejecutivo y el desprecio con que ha visto las exigencias de la etiqueta diplomática" (44).

Sin embargo, a pesar de las críticas, Juárez envió a Jesús Terán en carácter de persona privada y como "agente secreto" cuya misión principal era la de rectificar ante la opinión pública europea la situación política de la república, haciendo hincapié en la imposibilidad de consolidar la paz por medio de la intervención de las potencias extranjeras o del establecimiento de una monarquía. Juárez le indicó que debería acercarse a las personas influyentes en las cortes de los tres países que se sentían agraviados y hacerles ver que habían recibido falsos informes sobre la situación de México. Que existía un gobierno constitucional elegido libremente conforme a las leyes fundamentales del país y que dicho gobierno emanó de la voluntad nacional como lo prueba el hecho notorio de haber triunfado sobre los reaccionarios, no obstante los poderosos elementos que pusieron en juicio, y

"que si durante la guerra han sido perjudicados algunos súbditos extranjeros, y se ha dejado de cumplir con algunos compromisos pecuniarios, consignados en los tratados, han sido consecuencias inevitables del trastorno que ha sufrido el país y que el gobierno ha estado siempre dispuesto a satisfacer en justicia y conforme a las prescripciones del derecho de gentes" (45).

Mientras esto sucedía en el país, las cancillerías de las tres naciones "ultrajadas", trabajaban empeñosamente y en forma combinada para hacer valer sus derechos; España, a pesar de lo que se expresaba públicamente, abrigaba la esperanza de colocar un miembro de los borbones a la cabeza de México, lo que significaba de hecho una reconquista; la recuperación de Santo Domingo le proporcionaba el ímpetu necesario. Francia esperaba hacer real el plan napoleónico de un estado "latino" fuerte, una especie de protectorado donde ella, gracias a condiciones preferenciales pudiera explotar los recursos del noroeste de México, especialmente Sonora, gracias a los informes de los mexicanos establecidos en París y a los datos de diversos viajeros de la época. Curiosamente la prensa decimonónica sostuvo que aquellas tierras eran áridas, poco pobladas y se tenía la constante amenaza de los "bárbaros". Ahora sabemos que Luis Napoleón y los interesados franceses tenían razón: aquella zona convenientemente explotada ha generado enormes riquezas. Por lo que respecta a la Gran Bretaña, le preocupaba su dinero prestado y que los Estados Unidos adquirieran más territorio a costa nuestra, consolidando su posición que se haría predominante en el continente americano. Este proceso se llevó a efecto gracias a la complicidad de esa potencia por su falta de energía y visión frente a los proyectos bien calculados de la nación que creyó y

crea en su "destino manifiesto". A lo anterior debemos añadir que Inglaterra vio con agrado la secesión de los estados sureños, los apoyó de manera indirecta y pensaba que la pesadilla que significaba aquella gran república estaba a punto de finalizar.

Como puede apreciarse, las potencias europeas tenían proyectos e intereses distintos; sin embargo, por fin pudieron ponerse de acuerdo y llegaron a establecer un convenio que se ha conocido con el nombre de La Convención de Londres, firmado el 31 de octubre de 1861. En éste se estipulaba esencialmente que las tres potencias mandarían fuerzas militares para que ocupasen los principales puertos del país, se comprometían a no buscar medidas coercitivas, ni la adquisición de territorio alguno "y a no tener en los asuntos interiores de México ninguna influencia que pueda afectar el derecho de la nación mexicana, de elegir y constituir libremente la forma de su gobierno" (46). También se estipulaba que dichas naciones nombrarían comisionados facultados plenamente para resolver las cuestiones que se suscitasen con motivo de la distribución de las sumas de dinero y finalmente se invitaba a los Estados Unidos para que se unieran en dicha empresa.

Al saberse la noticia en México, causó hondo revuelo, sobre todo por el carácter financiero de la intervención, pero lo que produjo mayor inquietud fueron aquellos párrafos donde se hablaba que dejarían al pueblo mexicano para que adoptase libremente la forma de gobierno que más le conviniese. Esto hacía suponer que para las potencias había un vacío de poder y que la pasada guerra civil, donde la facción constitucionalista ganó el conflicto, no

suponía nada y se estaba en espera de que alguien viniera a regenerarnos. Fue hasta ese momento, cuando las partes liberales en discordia (radicales y moderados) se percataron hasta qué punto la soberanía de la nación y el plan reformista sin distinción de matices estaban en peligro. Mas la unión de ambos bandos no se dará, sin ciertas dificultades hasta finales de año. Francisco Zarco, uno de los campeones del reformismo expuso en El Siglo XIX su oposición a tales intentos extranjeros:

"No por ideas de falsa dignidad sino por razones de verdadero decoro y conveniencia estamos en contra de la intervención amistosa de cualquier potencia extranjera en el arreglo de nuestro régimen interior. Comprendemos que el interés europeo está unido a la pacificación de México, a la prosperidad y al aumento de sus rentas; pero para cooperar a estos resultados, no se necesita que las naciones amigas vengán a darnos gobierno e instituciones y a coartar el ejercicio de la soberanía del pueblo mexicano" (47).

Es interesante el reconocimiento que hace en torno a la unión que existe entre la pacificación del país, el aumento de sus rentas y el interés europeo, pues obviamente la estabilidad evitaría los robos de conductas y un aumento en la inversión extranjera y el comercio ultramarino lo que necesariamente brindaría una mayor cantidad de impuestos que el gobierno dispondría para hacer frente a sus diversos compromisos. En una aparente obviedad reprueba la intervención de cualquier tipo y remarca que solamente es al pueblo mexicano a quien le compete el arreglo de su forma de existencia. Doblado tiempo después afirmó sobre las circunstancias de tal convenio:

"Al fin, las intrigas de M. Saligny y de los traidores mexicanos que trabajaban de acuerdo con él en Europa dieron sus frutos, y el día 31 de octubre del año próximo pasado se firmó en Londres, uno de

esos actos que la diplomacia sabe preparar en términos tan vagos que así cuadran a la guerra defensiva más justa, como a la que tiene por objetivo la partición de un país, la destrucción de una nacionalidad. Ninguna de los gobiernos signatarios de la convención de Londres la hizo saber oficialmente al gobierno mexicano, ninguno de ellos declaró la guerra a la República, ninguno de ellos hizo preceder la invasión armada del territorio mexicano de alguna comunicación dirigida a exigir la reparación de los agravios y la protección de los nacionales con cuyo pretexto se firmó aquel documento" (48).

La diplomacia mexicana una vez enterada de la futura invasión, arremetió de nueva cuenta para ver si podía sacar alguna ventaja: De la Fuente ante la actitud ofensiva del gobierno francés, pidió sus pasaportes y se retiró a Inglaterra donde fue tratado por el ministro Lord Russel con frialdad, pero consideró oportuno esperar. Por su parte, Matías Romero que en un principio se había alegrado por la llegada de Abraham Lincoln a la presidencia y con ello un posible cambio en las relaciones bilaterales, se fue desengañando con el paso del tiempo para concluir finalmente en una carta que le escribió al ministro Zamacona asegurándole que el gobierno de la Unión y los norteamericanos sólo actuarían por México en defensa propia. Sin embargo, no escatimó nunca cualquier posibilidad como entrevistas, banquetes, artículos pagados, relaciones personales, etcétera para favorecer al gobierno juarista y para informar al público estadounidense, senadores, diputados y hombres influyentes en la política, sobre la verdadera situación que atravesaba el país, remarcando los peligros que le traerían a los Estados Unidos tal intervención, subrayando especialmente, la posible alianza o anexión de los estados sureños a un nuevo gobierno de corte imperial. Asimismo hizo hincapié de los beneficios que a corto o largo plazo le traería a ese país el apoyo a Juárez.

A grandes rasgos, ése era el panorama internacional a fines de 1861'. Empero, tan importante como lo anterior, era la urgencia de poner fin a las discordias dentro del propio gobierno y acabar con las huestes reaccionarias. Estas como mencionamos páginas atrás estuvieron presentes durante todo 1861 cometiendo grandes atropellos, a pesar de que en la segunda mitad del año sufrieron una serie de derrotas consecutivas. Sus jefes continuaron en pie de lucha y Leonardo Márquez relató tiempo después, que no porque terminara el gobierno de Miramón debían entregarse en manos de enemigos irreconciliables, pues ellos no defendían a una "persona sino una causa, y ésta quedaba subsistente" aunque desapareciera aquél. Agregaba que si el gobierno juarista hubiera recurrido a una política de concertación, respetando la religión, los derechos y la propiedad en lugar de dar rienda suelta a los odios, hubiera sido preciso "ahogar en el fondo del corazón los resentimientos personales", cerrar los labios y envainar la espada. Pero dado que sucedió todo lo contrario;

"marché a la sierra, me puse a la cabeza de mis tropas y comencé la lucha sin elemento alguno; pero lleno de confianza en Dios, de fé en la justicia de nuestra causa; y de resolución para sacrificarme por ella. He aquí el motivo porque me encargué de este movimiento política, que jamás tuvo relación alguna con lo que pasaba en Europa" (48).

Tiempo antes de la Intervención, Márquez recibió una carta del padre Francisco Javier Miranda, figura clave de la reacción y

* Para mayor información sobre este importante aspecto, consultar los trabajos de Carlos Bosch, Marcela Terrazas, Antonia Pi Suñer y Ernesto de la Torre.

profundamente enterado de los movimientos que se hacían allende al mar respecto a la futura invasión. Le comentaba que era triste que las naciones europeas tuvieran que poner la mano sobre nuestro negocios, pero que dada la situación presente resultaba inevitable y la consecuencia natural "de nuestros pasados extravíos". Le aseguró que los gobiernos aliados no tenían ninguna aspiración de conquistar pero que si no se aprovechaba esta ocasión "para constituirnos sólidamente... nos debemos resignar a perecer bajo Juárez o ser presa tarde o temprano del Norte" (49).

La respuesta no se hizo esperar y don Leonardo le subrayó que supuesto que las potencias no abrigaban la idea de llevar a cabo una conquista y que sólo querían asegurar las personas e intereses que tenían aquí, resolvía apoyar el movimiento. Sin embargo no se le escapa el vuelco que pudiera dar esta tentativa:

"Los demagogos pueden tergiversar la cuestión presentándola como una dominación armada, yo encuentro aquí la dificultad, porque se puede encender el amor patrio y estimular el orgullo nacional. Créame usted, que lo que es posible conseguir con la razón, es imposible alcanzar con la fuerza, por muchas que sean las tropas de las naciones de Europa. Usted conoce nuestra extensión territorial y sabe lo bien acostumbrados que están nuestros paisanos a la guerra de guerrillas, que sería interminable. Por lo mismo creo... que si verdaderamente se desea la felicidad de nuestro país... nada de imponernos condiciones; nada de intervenir las armas extranjeras. Déjese a la Nación que se constituya libremente según su voluntad: concédase al nuevo gobierno el tiempo necesario para organizar un cuerpo de Ejército, y la destrucción de los demagogos" (51).

El anterior documento es muy revelador porque muestra cómo para muchos conservadores la intervención extranjera no era de su agrado, pero sobre todo la consideraban sumamente peligrosa por el poco o nulo control que pudieran tener sobre las fuerzas expedicionarias y el escaso conocimiento y temor sobre los reales

intereses de aquellas potencias. Miranda le había mentido en la última comunicación, pues él sí sabía el verdadero carácter que tenía; en caso contrario, pecaba de ingenuo o mal informado. En este último sentido, el clérigo, como los mexicanos residentes en Europa, no contaban con buenas referencias sobre el balance de fuerzas y la situación real del país que era muy mala pero el sentimiento público contrario, que no el de unas minorías, a un entrometimiento externo. Márquez, actor y conocedor del conflicto valoró bien el estado del país, por lo menos bajo su óptica. Expresó su penetración sobre el papel que pudieran tener las guerrillas, porque él, en ese momento (noviembre) era un guerrillero y conocía el proceder de éstas. Previó con exactitud matemática el estado militar de los siguientes cinco años y la bandera que tomaría el "juarismo". Pero no sólo eso, sino que subrayó la necesidad de crear un ejército nacional que fuera el sostén del nuevo gobierno "conservador" una vez que se retiraran los franceses. Forey y Bazaine no lo permitieron y despreciaron, como buenos europeos, a los militares mexicanos. Maximiliano hizo causa común con ellos y cuando se dio cuenta del error ya era demasiado tarde. Leonardo Márquez era un buen militar y en este aspecto sus observaciones fueron correctas, desafortunadamente lo cegó, que no a otros como a Negrete y Zuloaga, la pasión de partido, las exageraciones. Era él el resultado típico de las revoluciones.

Mientras esto sucedía en el bando contrario, "el gran partido liberal" dificultaba la acción del gobierno. Con la renuncia de

Zamacona y otros ministros, se creó una crisis ministerial que para aquellas alturas era catastrófica; la oposición en la Cámara de Diputados exigía que se escogieran hombres aptos para el ministerio, se manejaban los nombres de Lafragua, Doblado y Sebastián Lerdo. Este último tuvo varias conferencias con el presidente y después de rehusar su postulación propuso varios nombres y, a su vez, Juárez hizo lo propio, Lerdo le manifestó al presidente sus inquietudes y le aclaró que los gabinetes propuestos deberían tener el consentimiento de la mayoría de los diputados; por fin, se pensó en la figura de Manuel Doblado, gobernador de Guanajuato, y que en aquellos días estaba pronto a llegar a la capital. El presidente le escribió:

"Vuelvo a suplicar a usted me ayude en el citado ministerio haciendo a nuestro país y a nuestra causa un servicio muy señalado. Creo que en vista de las circunstancias que son graves debe usted prescindir de las razones que otra vez me expuso para no aceptar, y espero... conteste diferente a mi súplica mandándome por extraordinario la comunicación respectiva" (52).

El presidente Juárez y Doblado entraron en conversaciones para ver si aceptaba el nombramiento como jefe del gabinete a lo cual el guanajuatense exigió dos condiciones para el caso: que se le dejase nombrar para el ministerio y otros puestos clave a personas de su entera confianza, sean cuales fueren y que lo dejaran obrar "sin que pare yo -Juárez- la atención en que unas veces estire y otras afloje" (53). Que debía adoptarse una política enérgica y obrar dictatorialmente.

El sentido de las conversaciones traspasaron las fronteras del

gabinete y la opinión pública, a través de los periódicos, pudo percatarse de la necesidad de que ese hombre enfrentara de lleno al conflicto que se avecinaba; Zarco opinó que Doblado no podía negarse a servir al país en semejantes circunstancias, además de que lo consideraba el lazo de unión entre el poder ejecutivo y el legislativo, y el más a propósito para echar a andar el programa reformista. Por todo lo anterior, dejaba entrever cierta presión al gobierno para que aceptase sus condiciones.

La Orquesta, periódico satírico, daba rienda suelta al sustentar: "Doblado, amigo, a la hora de la fiesta va uno desdoblado sus trapitos para engalanarse, y el gobierno ha empezado a hacerlo; celebramos infinito se ponga de gala" (54).

Pero también presionaba: "y cuestiones de poca monta llamamos nosotros en las actuales circunstancias en que la nacionalidad está amenazada, detenerse por puntos de administración interior, escrúpulos de conciencia adjudicataria, en pundonores malentendidos, y a no admitir las propuestas del señor Doblado, que en la actualidad es el único que posee la confianza y podría salvarnos" (55).

Por fin, una vez que fueron aceptadas sus propuestas y que se conoció la llegada de la flota española, Doblado expresó que supuesto que el presidente lo dejaba en libertad de formar un nuevo gabinete y asegurarle que él seguiría la marcha administrativa que aquel adoptara en el sentido de la Reforma, sólo así, aceptaba el nombramiento. De esta forma se convertía en jefe de gobierno y Juárez en cabeza del Estado pero con funciones y peso político

determinantes.

Francisco Arredondo, editorialista de El Constitucional opinó que don Manuel pertenecía a la generación de la gloria pero también la del dolor y el infortunio y que ahora se encargaba del ministerio de Relaciones para formar el gabinete, suceso que ya contaba con el voto del cuerpo legislativo. Sostenía que la existencia política del país estaba amenazada y que era necesario revestir al gobierno de amplios poderes al grado de hacerlo dictador: "en sus manos está la suerte de la república. Confiamos en que sabrá dejar bien parado el honor y dignidad del pabellón nacional" (56).

Doblado; según Ralph Roeder,

"gozaba de un prestigio peculiar. El único prohombre de la Reforma cuya reputación no había sufrido daño con los progresos del movimiento, sus capacidades, que quedaban por comprobar, estribaban en las expectativas que su fama despertaba. Solicitado más de una vez para que entrara en el gobierno, se había negado a arriesgar su reputación hasta tener la ocasión de coronarla" (57).

Doblado, por su temperamento, era

"un oportunista, un posibilista; sin altos ideales, pero progresista por convicción y seguro de que la Reforma era la condición necesaria del progreso de México, el gobernador de Guanajuato ni era hombre casado con los procedimientos de intransigencia recomendados por el jacobinismo exaltado; ni repugnaba servirse de los reaccionarios cuando pudieran ser útiles, con tal de no ceder en el terreno de los principios; ni era de los feroces que creían que no debía tratarse con el extranjero mientras no desocupase el territorio y menos con los españoles; todo en suma, lo veía bajo el ángulo de lo conveniente y realizable. Con estas ideas ingresó al gabinete; el señor Juárez conocía perfectamente a Doblado y sabía que si no era su enemigo personal, sí lo era político dentro del campo liberal" (58).

Visto desde esta perspectiva, la entrada de Doblado se veía favorecida por la coyuntura y su acción se entendía como la de la

persona idónea para llevar a cabo los arreglos con las potencias extranjeras que en el caso de España ya había invadido al puerto de Veracruz. Los diversos cónsules, embajadores, como el de Estados Unidos y prohombres de la política le escribieron a Doblado felicitándolo y deseándole que su negociación internacional fuese lo más certera posible. Un párrafo de dichas comunicaciones nos puede dar idea:

"la paz con las potencias europeas en términos honrosos (en la condición actual de los gobiernos republicanos de este continente) es, si no una necesidad absoluta, sin duda un objeto de primera importancia" (59).

Es así como de esta manera le fue encomendada la difícil y peligrosa tarea de impedir que la intervención tripartita acabara con nuestra nacionalidad, cosa que se dice fácil pero que ha de haber pesado en lo profundo de su ánimo.

4. Frente a la Intervención las facciones políticas tienen que decidirse: República o Imperio

Doblado tomó posesión de su cargo con amplios poderes y mandó una circular a los gobernadores donde señalaba que se habían agotado todos los medios para llevar por buen camino las relaciones entre España y México. Agrega que la opinión pública se ha pronunciado por la guerra, ya que la fuerzas españolas de un modo inusitado han ocupado territorio nacional, por lo que es un derecho de todas las naciones repeler la fuerza con la fuerza y protestar ante el mundo entero que la responsabilidad toda de los sucesos posteriores recaerá únicamente sobre el gobierno de la reina de

España, que tan inconsideradamente ha hecho suyos los injustos cargos con que han especulado los enemigos de la libertad de México, tanto dentro del país como al otro lado del Atlántico.

Es importante este documento porque si bien es cierto que los españoles en diciembre ya estaban en playas veracruzanas, la prensa y la opinión generalizada dirigió meses antes sus ataques al espíritu conquistador de aquella nación, y el gobierno, por medio de su ministro más insigne cayó en este discurso antihispánico dejando de lado las responsabilidades que tenían las otras dos potencias, puesto que éstas también habían firmado la Convención de Londres. Como muestra de este sentimiento baste lo que sigue: "La intervención promovida por España es ridícula, ¿Qué podrían enseñarnos los españoles? ¿No es a ellos a quienes debemos el embrollo de nuestra legislación, la ruina de nuestra agricultura y de nuestra industria, el imperio de necias y ridículas preocupaciones y de absurdos errores en todas las materias? ¿Qué hicieron los españoles en México por el largo periodo de trescientos años, fuera de malbaratar las riquezas de nuestro privilegiado suelo? ¿Qué han hecho después de nuestras independencia en su país?" (59).

Mientras eso sucedía en la esfera mexicana, los españoles al adelantarse en la empresa, habían violado de alguna manera la Convención de Londres y los gobiernos de Francia e Inglaterra protestaron. Las explicaciones de Calderón Collantes más que satisfacer, aumentaron las sospechas, sobre todo de Napoleón III quien vio en el número de soldados de aquella nación (seis mil

hombres aproximadamente, dato que coincide con una carta que le llegó a Doblado en diciembre de 1860) una acción que no tenía justificación alguna.

Las tropas que llegaron a Veracruz comandadas por los generales Gasset y Ruvalcaba procedieron con la actitud más prepotente, digna de un agresor que espera poco de las negociaciones y se presenta con un tono altanero, al estilo de un conquistador; apreciación hecha por el mismo Doblado. Es necesario recalcar, como lo hicimos páginas atrás, que el sentimiento público y oficial español estaba predominantemente impregnado de un ambiente favorable a la reconquista. Así pensaban aquellos generales, Francisco Serrano, gobernador de Cuba y otras personalidades de ese gobierno.

El nombramiento de Juan Prim como jefe del ejército español y comandante de todas las fuerzas expedicionarias, no fue del agrado de muchas personas ya que además de rencillas y envidias personales, era conocida su reputación como hombre de ideas liberales, y se le recordaba por su negativa ante una invasión de España a México en 1858. Prim llegó a Cuba y, posteriormente, ya en combinación con franceses e ingleses tomó rumbo a Veracruz en los primeros días de 1862. A su llegada propuso redactar un manifiesto dirigido al pueblo mexicano, sin antes ponerse en contacto con el gobierno juarista para explicar los motivos de su presencia. Su lectura muestra la belicosidad de los ánimos y la falta de tacto, consciente o no, al desconocer de primer momento al gobierno constituido. Sin embargo, la situación de las tropas

intervencionistas de complicó días después de su llegada a Veracruz pues escaseaba la comida, el alojamiento, los transportes y día a día aumentaba la insalubridad de la ciudad lo que ocasionó que en unos cuantos días hubiese una cantidad respetable de enfermos. Esto los orilló a sostener el primer contacto oficial con el general José López Uruga, comandante del Ejército de Oriente quien había puesto fuera de la ley a toda aquella persona que ayudase de cualquier forma a los extranjeros. Estos, no sin gran dificultad, y debido a que no contaban con transportes, pudieron establecerse en los poblados de La Tejería y Medellín; lo anterior revela que las fuerzas expedicionarias, de cerca de nueve mil hombres, pensaban encontrar a su llegada todo tipo de material de primera necesidad que les brindarían las fuerzas del partido conservador, que según los mexicanos residentes en Europa eran muchas, bien pertrechadas y poseedoras de buena parte del territorio. Prim, después de permanecer algunos días en el país, se percató que dicha facción no contaba con el apoyo popular y mucho menos tenía la capacidad para poner una fuerza militar bien dotada al lado de los contingentes extranjeros.

Fueron estos motivos los que orillaron a los representantes aliados a ponerse en comunicación con el gobierno de México, no sin el disgusto de Saligny quien vio en esta acción el reconocimiento implícito de Juárez. Es a partir de este momento cuando comenzaron las dificultades entre los comisionados españoles e ingleses y los franceses, especialmente con Dubois de Saligny:

"Prim... se transformó en México... cuando supo ver de cerca el

juego p6rfido de la pol6tica europea y supo distinguir con claridad el futuro de un pueblo en donde la monarqu6a era una quimera pros6rita para siempre. A su pensamiento supo acompa1ar la acci3n, la r6plica r6pida y justa, la pronta concepci3n del derecho, el sutil conocimiento de la intriga cortesana y de la maniobra internacional. Descubri3 inmediatamente la trampa y tuvo la entereza de llamar tramposos a los gobiernos y a sus aventureros agentes" (60).

Por aquellas fechas le lleg3 a Doblado una carta de Juan Antonio de la Fuente que seguramente fue de gran ayuda para todo el proceso de negociaciones que tendr6a que enfrentar en esos d6as. Le informaba que Espa1a hab6a renunciado por su candidato borb3n a la monarqu6a y que el escogido para emperador era Maximiliano de Habsburgo, personaje que contaba con la venia del emperador de los franceses. Adem6s sosten6a que: "si nos defendemos bien nos salvaremos porque llegar6a la mala estaci3n y no se pensar6a en mandar m6s fuerzas, porque se ver6a de una vez cu6n larga y dispendiosa es la empresa de subyugarnos: porque la paz en Europa cruje y porque publicada nuestra justicia tendremos todo el partido liberal europeo en nuestro favor. El entusiasmo de M6xico y la actitud noble y en6rgica de nuestro gobierno nos han creado muchas simpat6as, pero si nos dejamos arrollar por un pu1ado de europeos nos podr6amos debajo de los chinos y marroqu6es" (61).

Agrega que el gobierno mexicano debe publicar la correspondencia que tiene con los ministros extranjeros y que es indispensable "pagar aunque sea sangr6ndonos", pero rechazando todas las cuentas que sean inicuas y deshonorosas. Subraya que en el caso de que la ciudad de M6xico sea ocupada por aqu6llos, la defensa del pa6s se har6a en las peores condiciones del mundo aunque augura un triunfo a la larga. Finalmente le informa que pensaba

salir de Europa pero al enterarse de la proclama del presidente Juárez que indicaba estar dispuesto a entrar en la vía de las negociaciones y los tratados, pensó que era útil mantener su estancia hasta el momento en que por alguna desventura se rompieran las hostilidades.

Los acontecimientos le dieron la razón al coahuilense, ya que los aliados informaron al gobierno que dada la insalubridad de la zona procederían a internarse en el país para ocupar posiciones en tierras templadas. Doblado respondió que eso era una provocación y que las autoridades se opondrían a dicho avance, pero que estaban interesados en saber directamente cuáles eran las proposiciones y reclamos que las potencias pretendían hacer, abriendo con ello la posibilidad de que los aliados, si así convenían, enviaran una comisión a la ciudad de México para arreglar un encuentro entre ambas partes. Tiempo después, los comisionados, dos por cada nación, llegaron a la capital y se entrevistaron con el ministro y el presidente. Este viaje fue rechazado por unos y aprobado por otros; ambos tenían razón ya que los militares, especialmente los franceses, tomaron nota de las defensas del país, pero también pudieron constatar que la situación de la nación distaba mucho de lo que se había creído; se ofrecieron banquetes, funciones de teatro y hasta se echó mano de las relaciones familiares*. En este aspecto resultó muy importante la participación y comentarios que ante la sociedad expuso el brigadier Milans del Boch, lugarteniente

* Como fue la ayuda de González Echeverría, Ministro de Hacienda y tío político de Juan Prim.

del general Prim.

En un "estira y afloja" de notas, ambas partes convinieron en que se tuviera una conferencia entre el general Prim por los aliados y Manuel Doblado por el gobierno, para discutir el avance de las tropas. La cita se efectuaría en el poblado de la Soledad del 19 de febrero a las diez horas. Dicho encuentro mantenía en inquietud a ambas partes, ya que desde el desembarco de las tropas españolas en los últimos días de diciembre de 1861 hasta esas fechas se había producido una evolución y modificación del tono para comunicarse con el interior, o sea, del primer desplegado dirigido a los mexicanos sin tomar en cuenta a las autoridades constituidas, pasando por una gran cantidad de papeles entre los diversos jefes militares y el propio Doblado, al hecho de aceptar una conferencia que podría dar origen a los tratados con el aval, tanto del representante de las naciones demandantes como el del gobierno mexicano. Ambos personajes contaban con las facultades necesarias para negociar un acuerdo, lo anterior mostró a todas luces el cambio del ambiente político, cosa que no era gratuita, pues los europeos pudieron percatarse, como ya dijimos, de que la condición militar, política, diplomática y climatológica era distinta de la que ellos creían, resultando ésta de los informes amañados. Fue muy importante la labor diplomática emprendida por el gobierno mexicano; no quería la guerra y aquellos trabajos habían sido y lo serían en el futuro el arma más poderosa del gabinete y en general de los países pobres. Finalmente al exhibirse como agredido le creaba muchos adeptos.

Por su lado el papel de Prim fue fundamental: comprendió la situación mexicana, atrajo a Wyke, casi lo logró con De la Graviere, pero se topó con la actitud férrea e intrigante del conde Saligny.

La entrevista cuyo resultado último fue la desarticulación de la alianza tripartita, fue relatada por el diario El Constitucional de la siguiente manera:

"Como una legua antes de llegar a la Soledad apareció en el camino un coche diligencia tirado por ocho mulas y escoltado por cincuenta lanceros mexicanos. En este coche se hallaban los generales del ejército de Oriente, Ignacio Zaragoza y el señor Doblado, ministro de Estado y relaciones exteriores, los cuales vanían a esperar al general y a ofrecerle el carruaje. Este fue aceptado con las mayores muestras de deferencia y en medio de muchos cumplidos por ambas partes... Llegaron a La Soledad a eso de las diez de la mañana: el pueblo se agrupó para contemplar de cerca a esos individuos, tan poco conocidos como mal juzgados. Los señores se apearon en una casa de mampostería, situada a un costado de la Iglesia y separándose después el general Zaragoza, tuvieron una larga y reservada conferencia los generales Prim y Doblado, conferencia que fue interrumpida por el almuerzo. Terminado éste fueron a dar una vuelta hacia el puente mientras una charanga de caballería tocaba varios aires, y seguidamente volvieron a conferenciar con igual reserva, encerrados en un salón tete a tete hasta las tres y media, en que el mismo coche acompañado por el jefe del estado mayor y otros individuos de la comitiva regresaron con el general Prim a la Tejería" (62).

Los "Preliminares" de la Soledad, documento que es resultado de la anterior conversación, estipulaba varios puntos importantes: se reconocía al gobierno constitucional, mismo que no había manifestado que necesitase auxilio del exterior y se entraba con él al terreno de los tratados para formalizar las reclamaciones pendientes. Se ponía en claro por parte de los aliados que no pretendían violar la soberanía, la independencia e integridad del territorio y se fijaba la ciudad de Orizaba para iniciar las negociaciones; los europeos también conseguían que sus contingentes

ocuparan de manera legal los poblados de Córdoba, Orizaba y Tehuacán, subrayándose que si se rompían las negociaciones se retirarían a unos puntos señalados, luego de que el gobierno mexicano se ocupara de los hospitales aliados que quedasen tierra adentro. Finalmente se enarbolaría la bandera mexicana en San Juan de Ulúa y en el puerto de Veracruz. Doblado no pudo, a pesar de todo, obtener el control de la aduana del puerto, punto de suma importancia para las finanzas del gobierno. El ministro le escribió a Juárez informándole que:

"no pude sacar más, a pesar de que no ahorré razonamiento ni arbitrio oratorio de cuantos estaban a mi alcance y, si bien hay modificaciones sustanciales respecto de los artículos propuestos por el señor Ministro de Justicia, hay también algunas concesiones adquiridas por nuestra parte que no estaban comprendidas en aquellas... Mi opinión como ministro en el gabinete, es que los preliminares deben admitirse como lo mejor que puede obtenerse en las presentes circunstancias" (63).

La posición de Doblado era clara, el gobierno mexicano no estaba posibilitado de exigir mucho a las potencias, pero el reconocimiento de la legalidad era un paso importante para las dos partes y una consecuencia lógica de la evolución de los acontecimientos. Los Preliminares comprometían poco, ya que las negociaciones se empezarían en Orizaba. Más allá de esto, seguramente le inquietó una posible negativa por parte del gabinete, o el escándalo de los miembros del congreso, que aunque habían facultado al ejecutivo para llevar con entera libertad la defensa de la nacionalidad, no por ello estaban impedidos de manifestar su descontento por vía particular o por medio de la prensa, conducto que en definitiva era una de las preocupaciones

del ministro. La reprobación del acuerdo, que afortunadamente no se verificó, hubiera dado armas a la opinión intransigente de los intervencionistas y posiblemente la renuncia de Doblado hubiera generado una profunda crisis de gobierno. Por todo ello presioné y la opinión pública la aceptó no sin remarcar, con razón, su profunda preocupación por el avance tierra adentro de las diversas fuerzas expedicionarias.

Los Preliminares de La Soledad fueron aceptados por el gobierno mexicano y por los aliados que estaban facultados para ello. Es importante señalar que Dubois de Saligny no hizo ningún tipo de aclaración con respecto al texto pactado; simplemente lo firmó. Esto se subrayó porque días más tarde se retractará de lo hecho, actitud que molestó sobre todo al comodoro Dunlop, jefe de las fuerzas Británicas. La actitud del embajador francés estaba acorde a las instrucciones que llevaba y el desembarco de un refuerzo bastante numeroso de soldados franceses confirmó los temores de unos cuantos mexicanos que previeron tal situación. Sin embargo, lo que causó honda sensación fue que aquellas tropas dieron abrigo a algunos connotados conservadores que estaban en el exilio. El gobierno a través de Doblado envió una serie de protestas, y los señores Wyke y Prim se sintieron sumamente molestos porque consideraron que aquellas personas lo único que harían sería dificultar la acción mancomunada de los aliados. Respecto a este acontecimiento, don Manuel escribió:

"Las fuerzas francesas dieron abrigo en Veracruz a mexicanos declarados enemigos del actual orden de cosas establecido en la república... custodiaron en su tránsito de Veracruz a Córdoba a los

traidores D. Juan N. Almonte, D. Francisco Miranda y otros... El gobierno mexicano tenía en su poder cartas dirigidas por el traidor Almonte en que excitaba a jefes y oficiales del ejército mexicano a que promovieran asonadas llamándolos al poder, y desconociendo al mismo gobierno constitucional a quien los comisarios franceses al aprobar los Preliminares de La Soledad habían reconocido los títulos bastantes para constituir una autoridad legítima, a saber, los elementos de fuerza y opinión necesarios para sostenerse contra cualquiera revuelta intestina no apoyada y favorecida por las bayonetas extranjeras" (64).

Efectivamente, desde ese momento los comisionados ingleses ordenaron reembarcar sus tropas, y gracias a la laboriosa actitud de Prim y a los constantes contactos con Doblado, Wyke accedió a seguir tratando por la vía diplomática las cuestiones mexicanas. Saligny en un momento dado conversó con los representantes ingleses y les dijo que él jamás había firmado los Preliminares de La Soledad y que el texto no lo comprometía, salvo en el punto referente al retroceso táctico de las fuerzas militares. La actitud de aquél dejó estupefactos a los británicos quienes acudieron al comandante español para ver qué opinaba; éste recibió la misma respuesta del embajador francés. Eran evidentes, para entonces, los oscuros motivos que movían la expedición de Francia. Prim, casi seguro de la posición francesa, esperó que en Orizaba, lugar donde propiamente empezaría las negociaciones, pudiese darse un arreglo favorable entre los comisionados, pero todo fue inútil, la postura de aquella era contraria al decoro y la dignidad de Juan Prim y Charles Wyke. Ante tal noticia el presidente Juárez mandó publicar un manifiesto para que el pueblo se enterase fehacientemente de los acontecimientos; en él explicaba que los comisionados de los tres países no habían podido ponerse de acuerdo en la interpretación que habían de dar a la Convención de Londres y que cada uno de ellos

obraría de manera separada. Al mismo tiempo recalca que el gobierno francés, que se había comprometido por medio de los tratados de La Soledad a reconocer al gobierno constitucional daba ahora abrigo a "un hijo espúreo de México sujeto a juicio de los tribunales por sus delitos contra la patria" (65).

Y sabiendo, como era de preverse, quién era el centro de las intrigas entre los aliados, Manuel Doblado le envió una carta a Saligny que significaba de hecho el rompimiento de las hostilidades con el Imperio Napoleónico:

"La violación de los preliminares de La Soledad, consumada por los señores comisarios franceses a la sombra de un pretexto casi pueril, es injustificable examinada a la luz del derecho internacional... El gobierno mexicano ha estado y está todavía, dispuesto a agotar los medios conciliatorios para llegar a un acomodamiento pacífico, cuya base sean los preliminares de La Soledad. Ha cumplido por su parte y cumplirá, en lo sucesivo, con las obligaciones que se impuso en aquellos preliminares porque comprende cuánto lastima una deslealtad al honor de la nación. No agradecerá el primero, porque sigue fielmente el principio de respetar las nacionalidades, mientras no recurran a otros medios que los de las convenciones. Pero el gobierno constitucional, depositario de la soberanía y guardián de la independencia de la república, repelerá la fuerza con la fuerza y sostendrá la guerra hasta sucumbir porque tiene conciencia de la justicia de su causa, y porque cuenta con que esa contienda la ayudarán poderosamente el valor y el amor a la patria, características del pueblo mexicano" (66).

De la misma importancia consideró el ministro atraerse a las otras dos partes beligerantes:

"Como México sabe apreciar en todo su valor la conducta noble, leal y circunspecta de los señores comisarios de la Inglaterra y de la España y como su deseo es apurar todos los medios conciliatorios, y arreglar definitivamente sus relaciones exteriores con las potencias amigas, está dispuesto a entrar en tratados con los señores representantes de la Gran Bretaña y de España, no obstante lo ocurrido el día 9, pues ahora como ante tiene la mayor voluntad para satisfacer cumplidamente todas las reclamaciones justas de aquellas naciones dándoles garantías eficaces para lo futuro y reanudar las relaciones de amistad y comercio que con ellos ha llevado sobre bases, francas y duraderas" (67).

De esta forma:

"Doblado obtuvo, desde el mismo pueblo de La Soledad, la primera de las grandes victorias nacionales que caracterizaron la gesta de los años de 1862 a 1867. No sólo porque supo darle oportunidad a Juan Prim para exhibir su carácter liberal, caballeroso y decente; y a Wyke para convencerse de que un acreedor puede más por las buenas que por las malas; sino que pulverizó en el terreno moral la política del matonismo, en la que se había anclado la cancillería de Napoleón III" (68).

Finalmente, para completar el cuadro, Prim esbozó, al presentarse ante el Senado Español para explicar la conducta de sus actos, un pensamiento clarividente que sólo se da en aquellas personas de profunda inteligencia que pueden prever el desarrollo de un acontecimiento, y afirmó con toda convicción lo que sigue:

"Yo no dudo que entrarán (los franceses) algún día en la capital de México, les costará mucha sangre, fatigas y tesoros, pero entrarán; su amor propio militar quedará satisfecho pero no crearán nada sólido, nada estable, nada digno del gran pueblo que representan. No podrán crear una monarquía porque no encontrarán hombres de opiniones monárquicas; ni podrán siquiera constituir un gobierno de capricho, un gobierno de antojo, porque los mexicanos lo rechazarán... Los franceses en México no tendrán más terreno que el que pise su autoridad ni aún llenarán el espacio en que resuenen sus clarines; ocuparán la capital de México y otro pueblo y otras ciudades, uno, dos, tres años, el tiempo que quieran, pero por mucho que dure la ocupación yo aseguro que no lograrán que los mexicanos quieran al príncipe Maximiliano por rey de México; siendo el resultado que los franceses tendrán que abandonar un día aquella tierra, dejándola más y más perdida que la que encontraron cuando a ella llegaron con promesas de querer salvarle" (69).

Para marzo de 1862, con la ruptura de hostilidades entre Francia y México se hicieron reales los temores de muchos actores de la política nacional, tanto liberales como conservadores, puesto que en este último grupo no todos estaban a favor de una intervención armada que viniera a arreglar nuestros problemas. La situación de ese momento era el resultado de los perpetuos conflictos, de la coyuntura internacional debida a la guerra civil

que se estaba librando en los Estados Unidos y la época de una nueva expansión imperial que lo mismo se daba en la corte de Napoleón III que con la pujante Prusia y el reino de Cerdeña-Piamonte. Todos los elementos se reunieron en una época y México fue una de las nacionalidades agredidas, no la única, y esto lo remarcaba la prensa liberal subrayando la posición de Polonia, la lucha que mantenía su pueblo contra los rusos y la semejanza de su estado con el nuestro, ya que en ambas situaciones se tenía por vecino a una potencia. Pero en el caso que ahora nos ocupa, el gabinete de Washington no era el agresor. Aquellos que vivieron como adultos la lucha por la independencia les tocó la experiencia de Texas y la guerra de 1857; como Alamán, sintieron una desesperación, impotencia y rencor en lo más profundo de su humanidad por tal acontecimiento. Ahora, ya casi todos estaban muertos, salvo los casos más representativos de Juan Alvarez y Antonio López de Santa Anna, que logró sobrevivir a toda su generación e inclusive a muchos radicales, moderados, conservadores y monárquicos que nacieron durante el movimiento de emancipación de 1810 y que morirían en los cinco años siguientes a 1862. Estos últimos se aprestaron a la lucha, eran jóvenes y cada quien utilizaría sus mejores armas.

Gregorio Pérez Jardon, editorialista de El Constitucional escribió una serie de reflexiones sobre las hostilidades francesas, señalando que el pueblo mexicano había estado luchando durante más de cinco años para acabar con las preocupaciones del fanatismo

introduciendo cambios como el matrimonio civil, la libertad de conciencia, la desamortización de bienes eclesiásticos y otros tantos que fueron principios básicos de la ilustración francesa y que "la gloriosa revolución de 1789" las implantó como una forma de regeneración humana, como un rompimiento absoluto con el antiguo régimen, como la síntesis de las aspiraciones de todo hombre de bien y no sólo eso, sino que las exportó y las dio a conocer a todo el mundo para que fueran imitadas. Indicaba que para los revolucionarios de la América Española, aquellos principios habían sido una bandera por la que había que luchar, y ahora, los liberales, después de grandes esfuerzos los llevaban a la práctica, consumando con ello las aspiraciones que fueron postergadas durante varias décadas. Sin embargo, el periodista quejándose amargamente, se preguntaba porque no comprendía, cómo es posible que "la culta Francia", aquella nación que es el origen de tales ideas por las cuales se estaba peleando, que era el ejemplo a seguir, que no se le debía gran cosa y que la considerábamos como amiga, nos intervenga, nos traiga un rey y apoye a los retrógrados, esa fracción contraria a su espíritu y que está reducida casi a la nulidad.

La posición de este escritor coincidía con la de muchos progresistas, que entre una de sus características, estaba la de propender a la universalidad y la cultura francesa tenía para ellos esta naturaleza. Habían leído a sus clásicos e inclusive a los contrarios de la gran revolución como Burke, los citaban y la prensa, tanto periódica como la de los grandes libros tradujo sus

textos. Para muchos, la Intervención Francesa fue una traición y una cobardía porque la admiraban, no como a los Estados Unidos que a pesar de ponderar sus cualidades, siempre los vieron como peligrosos y nunca confiaron en ellos, a pesar de que les dio abrigo en sus diversos destierros. Ahora, estaban dispuestos a la lucha y la población mexicana había cambiado del 47 al 62; ya no era ese pueblo descastado como dijera José Fernando Ramírez al relatar que cuando los americanos se posesionaron de Veracruz, en la ciudad de México y en el resto del país no hubo demostraciones de enojo o de espíritu guerrero, más bien era una indiferencia que en palabras del duranguense horrorizaba. No éramos una nación.

En este mismo sentido, Manuel Payno, sin duda una de las plumas más acabadas del México decimonónico olvidó el juicio promovido en su contra por la administración juarista, dejó pasar los malos ratos de su encarcelamiento y no echó en saco roto su participación en el golpe de estado decembrino. Sabía que la situación de marzo de 1862 era el resultado indirecto de aquel nefasto acontecimiento puesto que él mismo lo previó en diversas cartas, pero también no se le escapaba, que los errores del gabinete juarista fueron un elemento muy importante que favoreció el devenir y el estado de los acontecimientos como se estaban presentando. En su defensa de 1861 en torno al golpe de Comonfort concibió una teoría donde daba una explicación acerca de la evolución de los sistemas políticos y de las etapas por las cuales tenían que pasar las naciones. En este momento, teniendo la invasión enfrente, decidió cerrar filas, dejar de lado las

divisiones entre moderados y radicales, y como muestra de sus concepciones teóricas y su francofonía se reproduce parte de un texto que fue dirigido al embajador Francisco Pacheco donde da rienda suelta a sus concepciones evolucionistas, típicas de la época, para explicar la situación de México y remarcar el espíritu que ha guiado la Reforma.

"El hombre de estado, y el hombre que aunque no sea de estado tiene mundo y experiencia, lamenta, sí porque los males de una guerra civil son siempre dignos de lamentarse, pero no se escandaliza ni se asombra de que las sociedades del mundo por más que sea su civilización, vayan pasando por esos forzosa y sangrientos caminos que parecen, mejor dicho que son trazados por la voluntad de la providencia, para castigo de unos, para experiencia de otros y para terrible enseñanza de todos. El espíritu de los enciclopedistas franceses, las teorías norteamericanas y la imitación española, fueron los elementos morales que animaron la revolución que aparte del cebo que presentaban a los combatientes los bienes del clero, representaba la lucha de los tiempos antiguos con los modernos, la contraposición de ideas que han pasado con la novedad de las ideas que vienen, en una palabra, la destrucción de instituciones que necesitaban purificarse con los sufrimientos y la desgracia, para que vuelvan a nacer limpias, puras, sencillas y humildes" (70).

Mientras aquellos escritos y otros tantos trataban de formar una opinión pública, Doblado le había manifestado al presidente Juárez, antes de que aceptase la jefatura del ministerio, que él iba a actuar dictatorialmente cuando fuese necesario y que su acción estaría marcada por las transacciones, los compromisos y que no se asombrara que en algunos momentos el perfil de los acontecimientos lo orillara a aflojar o estirar según el caso. La Intervención produjo la unanimidad de criterio en cuanto a la defensa del país, pero no así, los medios de cómo debía llevarse a cabo. Francisco Zarco, como hemos visto a lo largo de este capítulo había sostenido la candidatura del guanajuatense desde mediados de 1860, considerándolo el hombre de la situación, ponderando su

actividad y otras tantas cualidades, a pesar de que aquél reiteradamente se negó a ingresar en el gabinete. Y ahora cuando éste se encontraba en el poder, no le parecieron correctas las formas de su actuación, por lo que desde el periódico El Siglo XIX llevó a cabo una campaña de constantes críticas, que aunado a las discrepancias con el presidente y Zamacona, individuo que aunque no formaba parte del gobierno sí tenía gran influencia sobre Juárez, lo orillaron a solicitar su renuncia. Este acontecimiento se vio favorecido por el sesgo militar que tomaba la invasión, siendo positiva en su inicio (batalla del 5 de mayo) a las armas nacionales. Doblado sostuvo que el campo de la diplomacia había muerto y que sus servicios se dirigían a pacificar el centro de la república, salida que siempre utilizaba cuando los acontecimientos o no eran de su gusto, o habían tomado un giro contrario que a la larga significaba una derrota. Su decisión fue aceptada el 16 de agosto, no sin reticencias por parte de Juárez, pues sabía que con esta se produciría una nueva crisis ministerial que sería señalada por la prensa, lo que también implicaba una reorganización del ministerio, pues el actual era obra de don Manuel; sabía perfectamente que una mala elección en esos momentos podía producir pérdidas irreparables. Se mencionaban los nombres de González Ortega y De la Fuente. El vencedor de Puebla, Ignacio Zaragoza le escribió a Juárez subrayándole que la renuncia del ministro era una cosa grave, pues éste se había manejado de tal manera, que prestaba servicios "interesantes" (?) a la república. Agregaba que sea cual fuere el gabinete, los militares y él en particular, estarán

conformes con la designación y la secundarán. Pero puntualizó que era imperioso poner al frente del gobierno, hombres cuyos antecedentes los hicieran merecedores de la confianza del partido liberal y del presidente.

La situación era lo problemático, no había disciplina partidista, los rencores, los odios eran cosa de todos los días y los más preclaros no estaban exentos de ella:

"Aunque en lo personal felicito a U. por su separación del ministerio, no lo hago en lo relativo a la causa pública, porque indudablemente vamos a atravesar una crisis terrible. Y como ya no es ministro bien puedo decirle que su presencia era la sola y real garantía con que contaba esta desgraciada sociedad" (71).

Pero si bien algunos lo felicitaron, otros acentuaron lo frívolo de su comportamiento:

"¿Cómo es posible que cuando el país necesita de los servicios de sus hijos en el terreno de la Diplomacia y la guerra usted así lo abandone? ¿Cree que ante la historia no tiene una gran responsabilidad?... pero me fío en su patriotismo y amor a las instituciones en los terribles días que nos esperan" (72).

En otra comunicación, Arteaga le señaló que él había llegado a la capital dominando el conflicto e imponiendo al país, a la Cámara y al ejecutivo su voluntad. Que había sido dueño de la situación y por lo tanto estaba fuera de las desconfianzas y de los juicios mezquinos. Y que en ese sentido el "partido rojo" no desconfiaba de sus acciones, a pesar de las críticas vertidas por Francisco Zarco, sino que esa opinión la tenía una "pandilla" que sabía hacer de sus intereses un pretexto de patriotismo.

Con la salida de Doblado, el gabinete lo encabezó De la Fuente, cambio de gran trascendencia pues Juárez dejaba de apoyarse

en el equilibrio de los tres grandes cacicazgos activos (Doblado, González Ortega y Vidaurri), para buscar un camino institucional y a la cabeza un gran estadista y diplomático. Zarco escribió a favor del nuevo jefe del ministerio subrayando que no debía desconfiarse de un hombre cuyos principios eran más que conocidos y la lealtad era la norma de su vida. Si Doblado por su carácter y sus maniobras podía inspirar desconfianza, Fuente era tan claro y conciso que de ninguna manera podría ser visto como un ciudadano que traicionaría sus principios y hasta la nacionalidad. A pesar de contar con el respaldo de la prensa, muy especialmente de Zarco y Zamacona, se topó con la oposición de la Cámara que revivía la antigua pugna del año anterior y de las que tuvieron lugar con Arista y Comonfort: desarmar al Ejecutivo, lo que en aquellas circunstancias significaba desintegrar la capacidad directiva de aquél para hacer frente a los enemigos externos. Con el fin de sortear la oposición que era el resultado de "la insensatez dogmatizada", tuvo que recurrirse a todo tipo de negociación que necesariamente desvió las energías y la atención que debían concentrarse en la guerra. Por ello, Doblado había insistido en obrar dictatorialmente y el nuevo gabinete pudo conseguirlo de manera legal, procedimiento que había sido medular durante la Guerra de Tres Años y que, a pesar de todo lo criticable, Juárez lo llevó a cabo a lo largo de la invasión. La circular dirigida a los gobernadores donde se exponía el programa de gobierno que pretendía seguirse, explicaba que el cúmulo de facultades era necesario para llevar a buen término la empresa nacional; sabía que esta medida iba a producir alarma e irritación

entre los enemigos domésticos y externos, pero que "la dictadura transitoria" se había creado únicamente para salvar a la patria, siguiéndose un recurso "evidentemente constitucional" que había sido empleado por las "repúblicas antiguas y modernas, aún las más imbuidas en el espíritu de la democracia" (73); agregaba finalmente que esta suma de poder era la que la nación quería para que se hiciera la guerra con mayor vigor y que los medios escogidos envolvieran el menor sacrificio posible, tanto en el orden político como con el material.

Así, en el mes de agosto se consiguieron las facultades extraordinarias y el aniversario de la independencia sirvió para inflamar el espíritu patriótico, pero sobre todo se invitó a dejar de lado las filiaciones personales. Carlos Gagern orador oficial, sostuvo en su discurso conmemorativo que no era el momento para preguntarse si se habían cumplido exactamente las promesas de la última revolución o si la libertad había llegado a ser una verdad práctica o que si han existido personajes que explotaron los triunfos liberales. Estas cuestiones, sostenía el tribuno, las resolveremos más tarde y pacíficamente "en los clubs", en las reuniones populares y en los congresos: "primero es ser y después el modo de ser". Era una posición típicamente moderada que suscitó la respuesta de Francisco Zarco al siguiente tenor: "El partido moderado no tiene valor para negar ni fe para afirmar: el que no ama la reforma, ni la tradición, el que pierde el tiempo buscando un medio entre el sí y el no, el que cuando acepta en un principio, pretende matarlo con una restricción, el que cuando no puede negar

lo útil de una innovación, recurre a aplazarla diciendo con tono de oráculo y de sibila: no es tiempo aún. Esa es la forma como piensan algunos de nuestros más insignes políticos" (74).

El enfrentamiento estaba dado, Zarco tenía razón en el plano teórico, pero Gagern apuntaba una situación innegable y totalmente coherente, resultado de la evolución de los acontecimientos. Eran dos visiones, que se complementaban entre sí, pero antitéticas en los momentos de crisis. Zarco atacaba a los moderados en 62, como Gutiérrez Zamora y otros tantos lo habían hecho dos años antes, porque veían la proximidad de éstos y el nada despreciable influjo que tenían en el mundo político. Sin embargo, la situación era distinta: o se tomaba el camino de la defensa de la república o se agregaban a la aventura Imperial. Cada quien abrazó el camino que más satisfacía a su conciencia y dos de los prohombres del moderantismo, con el perfil típico de acción y pensamiento siguieron el camino de la defensa nacional: Ignacio Comonfort que había llegado a México a finales de 1861 y para septiembre del año siguiente se encontraba en Azcapotzalco al mando de su brigada dispuesto a ponerse bajo las órdenes del presidente Juárez y Manuel Doblado, encargado de la seguridad en el centro de la república quien se dirigió a Guadalajara que estaba amenazada por las gavillas facciosas. De esta ciudad extendió su acción hasta Sinaloa, obteniendo que el gobierno local dejase al general Ramón Corona los recursos de la aduana de Mazatlán para el sostenimiento de la tropa. Durante su estancia en aquellas latitudes, Doblado platicó con agentes norteamericanos siguiendo la tónica de sus

anteriores conversaciones con el embajador Corwin que se reducían en aquel tiempo a que los Estados Unidos pagaran la deuda mexicana obteniendo a cambio los derechos de minas en los estados del norte. Ahora, era la de proporcionar dinero fresco para afrontar la guerra:

"Se me presenta la oportunidad de conseguir en California un millón de pesos cuando menos, en armas y dinero si se garantiza con la enajenación de los terrenos baldíos y libres de toda responsabilidad que como usted sabe existen en Chihuahua, Durango y Sonora... Juzgo de tal importancia esta idea en las críticas circunstancias por las que atravesamos, que si ella se realizara proporcionaría los elementos que tanto necesitamos para conjurar la situación interior y para afrontar la invasión extranjera... Lo expuesto, que no pasa de una mera indicación, sin exigencia alguna de mi parte... la adoptará usted o no, obrando con su acostumbrado criterio y con entera libertad, pues no media otro empeño de mi parte, que el interés de la patria y el que siempre he tenido por el gobierno de Usted" (75).

Juárez obviamente se negó a llevar a cabo tal transacción y no exteriorizó su enojo por el tono altanero de la comunicación, típica de Doblado cuando quería exigir algo que le parecía esencial. El exministro dejó pasar el hecho pero la idea y sus pláticas tendientes a realizar ese objetivo continuaron hasta su muerte.

Al despuntar 1863 la realidad militar se iba imponiendo poco a poco. Se habían conseguido triunfos notables como Camarón (?) y Puebla, pero los reveses eran más frecuentes y la muerte de Ignacio Zaragoza (3 de septiembre) ensombreció el panorama pues se le recordaba no sólo por su participación en la Guerra de Reforma sino como otro de los mártires que caían a causa de las maquinaciones clérico-reaccionarias, puesto que para el grupo liberal la invasión de Francia era resultado de su influjo. Se nombró a Jesús González

Ortega, comandante general del ejército de Oriente con el objeto de detener a los franceses en Puebla. Era el caudillo de Calpulalpan, había sido el candidato presidencial de la oposición radical y como mostramos páginas atrás existía entre él y Juárez un franco distanciamiento, pero la Intervención era un aglutinador, sin que por ello desaparecieran las divisiones bastante profundas en torno a cómo debía llevarse el conflicto.

Y así como el zacatecano dejó su comarca norteña y los moderados como Comonfort y Doblado desempeñaban diversas actividades en defensa de la Nación, otro partidario de los términos medios, Manuel Payno, quien ya le había escrito al exembajador Francisco Pacheco sobre la incongruencia de la invasión, agarró de nueva cuenta la pluma y con maestría escribió un ensayo bastante largo que fue divulgado tanto en pequeños cuadernos como en la prensa periódica y que se intitula Carta que sobre los asuntos de México dirige al general Forey, comandante en jefe de las tropas francesas en México. En este texto expone el desarrollo de la historia mexicana, mostrando el origen de la sociedad colonial, las clases que la conformaban, la riqueza que adquirió el clero a lo largo de trescientos años, el proceso de independencia, el origen de los partidos, la lucha que han sostenido y el por qué de ésta. Subraya que el proceso de la Reforma no ha sido obra exclusiva de Juárez o Lerdo, sino "el reflejo pálido del sol sangriento" que fue la República Francesa, acontecimiento que no podrá ser borrado por todas las historias monárquicas del mundo, ni por el peso de los siglos. Ahora,

sostiene el escritor, los hijos de esa gloriosa gesta y Forey en particular tienen enfrente a un ejército de ciudadanos, como el que los revolucionarios franceses opusieron a los austriacos y rusos. Es el presidente de la Suprema Corte de Justicia quien lo comanda. Es el general Comonfort quien viene del extranjero, no para derrocar a Juárez, ni a promover la guerra intestina, sino a pelear como militar para defender la independencia de su patria. Son los jóvenes Rincón Gallardo, riquísimos propietarios y descendientes de las más nobles y antiguas casas que viven como soldados. "Si los vencéis general, no será a discípulos de la escuela de Ciro, ni de West Point, sino simplemente a unos ciudadanos que hacen lo que los mejores y más meritorios hombres del mundo harían, es decir, pelear y morir por su patria" (76).

De esta forma Payno pone el dedo en la llaga, al sostener con gran inteligencia que uno de los grandes errores de esta empresa ha sido la de engañar a Napoleón III, haciéndole creer que existe aquí un espíritu monárquico. Pero siendo congruente con su filosofía de no alinearse a los absolutos, el autor acepta que existen unos cuantos mexicanos que hace alrededor de quince años "ruegan" en las cortes que Europa les mande un príncipe cualquiera. México "no tiene ni tradiciones, ni hábitos, ni elementos monárquicos", ¿quiénes serían los condes, duques y marqueses?, "yo no los encuentro" ni en el partido liberal ni tampoco en el contrario. Habría que importar todos los elementos de la nobleza "como si fuese un gran teatro". Pero si la idea monárquica es irrealizable, su carácter de orden y pacificación es absurdo y ridículo; por el

contrario, la monarquía sería generadora de discordias infinitas, de guerra y por ello el monarca mexicano tendría necesidad de sostenerse en una fuerza extranjera de doscientos mil hombres y por lo tanto se le vería más que como un salvador, como un tirano. Y si esto es así, ¿qué felicidad podría esperar este monarca, ni qué ventura podría proporcionar a esta tierra, un gobierno que estaría únicamente apoyado en las bayonetas extranjeras?", pues los reaccionarios tienen el "mérito indisputable" de no haber creado en más de un año de invasión una administración sólida.

Finalmente el autor apunta una situación palpable para el momento: la invasión francesa cambió el panorama político. Si desde 1855 se hablaba de la conformación de un partido nacional que era el liberal, y que ello se había demostrado con el respaldo obtenido a lo largo de los tres años de guerra civil, ahora, la intervención viene a refrendar la actitud vacilante de algunos, mas no los de una minoría que jamás cambiará, a pesar de los continuos fracasos y el sacrificio de muchos de sus correligionarios. Prosigue aseverando que los llamados puros, los apellidos moderados y aún muchos conservadores, han palpado la injusticia de los acontecimientos y se han colocado alrededor de Juárez que representa "la independencia, el libre albedrío y la voluntad soberana de la República". Contrariar a este partido nacional y pretender crear otro, no es más que volver a comenzar la guerra civil. Si los mexicanos pierden en Puebla y México, "quedará un inmenso territorio que conquistar, y de allí de nuevo". Los que quedaren continuarán la lucha, probablemente no los mismos de hoy

que están frente a "su" ejército general Forey, serán otros que con mayor o menor fortuna continuarán defendiendo a su país.

El texto de Manuel Payno viene a ser el documento más acabado, el resumen de la literatura liberal en torno a los antecedentes históricos del país, el análisis de los acontecimientos inmediatos y la proyección de la situación. Se temía a la guerra civil y ésta fue más grave y larga de lo que se pensaba; se veía la inminencia de un conflicto extranjero y éste se hizo real. Zarco, De la Fuente, Doblado, Matías Romero escribieron cientos de páginas en torno a los peligros que significaba la internacionalización de la guerra civil. Leonardo Márquez vio como Payno lo que sucedería pero no tuvo la convicción para cambiar la actitud. Jamás lo haría como lo apuntó el escritor: el camino era único y sin posible retorno, o se iba en él o se le combatía. Sin embargo se sospechaba de los tránsfugas, de los que defecionarían y que ya estaban prácticamente ubicados. Santiago Vidaurri era uno de ellos, a pesar de que la crisis con el gobierno se hará presente prácticamente un año después de la carta dirigida a Forey. El siguiente documento basta por sí solo:

"Mientras más tiempo pasa, más me asombro de lo que acontece en este infeliz estado (Nuevo León). Maldito lo que aquí se piensa en la patria; maldito el caso que se hace de las Leyes de Reforma y maldito lo que les importa que la invasión francesa se trague a Juárez y a todo el partido liberal, con tal que no se trate de quitar a Vidaurri su feudo... los mexicanos andan haciendo prodigios de valor, este célebre general Vidaurri está aquí apoltronado, recogiendo buena cosecha y cantando himnos de gloria en su insula barataria" (77).

Efectivamente los jefes militares estaban trabajando en el combate de la gavilla reaccionaria o en el frente de Puebla o

allegándose recursos. Vidaurri envió un regimiento de caballería en tan mal estado, que en los reportes de González Ortega a Comonfort, le pide de manera urgente o una nueva caballada o pasturas en el sentido de ponerlos aptos para el combate. Don Ignacio que estaba en el ejército de reserva, tuvo constante comunicación con el gabinete juarista y en diversas ocasiones le escribió a su amigo Juan Antonio de la Fuente, ministro de Relaciones comentándole la necesidad de que Ortega cambiara de táctica. Pidió que don Jesús, y el gabinete le dejara actuar militarmente, antes de que fuera demasiado tarde. Hizo hincapié en que una ciudad sitiada es una ciudad tomada y que la introducción de víveres de haría cada vez más difícil, pues las tropas francesas cada vez cerraban más el círculo sobre Puebla. Sobrevino la derrota en San Lorenzo, que más bien fue un repliegue de Comonfort y al Comandante en Jefe no le quedó otra más que resistir unos cuantos días más para finalmente rendirse. Miguel Miramón desde Brownsville, se enteró de cómo había sucumbido Puebla y expresó en una carta a su esposa, que Ortega y su ejército de nueva cuenta habían dejado en alto el honor de las armas nacionales. Rastreando la correspondencia del "macabeo" puede uno percatarse del respeto que le tiene al zacatecano, probablemente producto de las derrotas de Silao y Calpulalpan. Sostuvo que con los diez mil hombres con que aquél contaba, era posible romper la línea del sitio, "no sé por qué no lo intentaron... pero no quiero ser como los militares de café... pues desconozco los elementos de discordia y concordia en la plaza, pues eso contribuye mucho para la desmoralización de los defensores...

Siendo la derrota de Comonfort por las armas mexicanas, pero siempre aseguré que el administrador de la aduana de Acapulco, serviría para la aduana, pero no para dirigir una batalla" (78).

Comonfort fue despojado del mando y sus críticos le hicieron la oposición al grado de someterlo a juicio militar, del cual salió absuelto. A finales de mayo, le escribié a su hija Adela que se encontraba con su hermana en Monterrey, señalándole que los sucesos políticos lo orillaron a renunciar al cargo que tenía, cambio que solo era de personas y no afectaba su bienestar. Le comenté que los acontecimientos en Puebla "son bien dignos de lamentarse", pero a la república le quedan miles de recursos y millones de hombres para defender su independencia y nacionalidad. Agregaba que no les diera pena por lo que le había sucedido "pues ya saben lo que son las oscilaciones políticas... sé que podré seguir consagrándome a mi patria" (79). No se equivocó, su rehabilitación se daría tres meses después del desastre de Puebla.

Tal acontecimiento marcó el fin de la resistencia desde la capital. En un principio se pensó defenderla, salieron a la luz diversos manifiestos francamente demagógicos y se impusieron a una serie de autoridades que sabían muy bien que serían pocos los días de su trabajo. El gobierno del Presidente Benito Juárez salió huyendo; no era la primera vez, ni sería la última. Hemos utilizado el verbo huir, porque sucedió lo mismo que en agosto de 1855 con Santa Anna, pero de signo contrario: ambos hicieron preparativos, dejaron autoridades que no fueron reconocidas, ni respetadas por la facción que ocupó la capital. La prensa liberal enmudeció y los

diarios conservadores, principalmente La Sociedad y El Cronista de México, magnífico periódico, cantaron triunfo al sostener que se había efectuado un cambio radical en la escena política y que aceptaban de buena voluntad la intervención francesa, ya que ni atentaba la independencia de México, ni venía a favorecer a partido alguno sino a incorporar a los hombres leales y honrados de todas las comuniones políticas.

En este sentido y por aquellos días, julio de 1863, Manuel Doblado recibió una carta del eminente conservador José María Roa Bárcena, posiblemente única de su autor en el archivo personal del guanajuatense donde le expone que la ocupación de los franceses no será transitoria ni pasajera, pero que no vienen ni en busca de gloria militar ni en favor de "una dueña adolorida e impotente", eso sería un absurdo. La expedición de Francia revive una esperanza europea que se había considerado perdida por la amenazante actitud de los Estados Unidos, pero ahora la guerra civil que ellos están librando les ofrece la coyuntura perfecta que de ninguna manera va a ser desaprovechada. Sin embargo, subraya que el origen transatlántico de la intervención será su ruina, apreciación curiosa de alguien quien ha aceptado la Intervención, pues Napoleón no podrá hacer frente a las complicaciones de aquel continente y verá su impotencia para llevar adelante la suspirada conquista de nuestro país, "he aquí en mi concepto las bases en que debemos fijarnos". Roa agrega una idea muy interesante, al señalar que los republicanos no deben esperar nada de los extranjeros e indica "me atrevo a añadir que al fin será nuestro el triunfo, no tanto por

nuestros recursos y esfuerzos, sino por la impotencia de los contrarios", razonamiento no del todo correcto y dispensable, pues no sabía el futuro, es cierto que si bien no se logró obtener un triunfo absoluto sobre las tropas francesas, es un hecho inequívoco que la resistencia fue tal a lo largo de cinco años, que ya desde 1863, los propios generales franceses habían comprendido que sólo controlaban las poblaciones que eran ocupadas por ellos. Sintieron desesperación, resultado de la campaña republicana que no se redujo a los ejércitos de línea y a la guerrilla sino que abarcó campos como la literatura, las relaciones familiares, las componendas y la tan difícil e hipócrita relación diplomática. Añade que otro elemento a favor de la república serán las "torpezas ingénitas" del bando clerical, partido que nada aprende con las lecciones del pasado ni se olvida de sus puerilidades, ni sus absurdos, ni sus ilusiones. Por eso se producirá un choque entre la reacción mexicana y los intereses franceses, puesto que no puede haber afinidad alguna, ni en los principios, ni en las personas, ni en los medios de combinarlos. Si bien el autor examina la situación de los franceses y la actitud de los conservadores, no se le escapa el ambiente imperante dentro del gobierno juarista, pues éste, según su visión, sigue rodeado de hombres ineptos y de consejeros (Zarco y Zamacona) que han probado no estar a la altura de la situación. Finalmente le informó que había corrido el rumor de que iba a pronunciarse contra el gobierno y a entrar en negociaciones con Almonte, cosa que

"no creo propia de los talentos de usted... por hoy, creo que a

pesar de las torpezas de la administración constitucional, a pesar de la bandería que ella forma en presencia del invasor, es necesario NO SEPARARSE DE ELLA, NO CHOCAR CON ESAS SOMBRAS DE LEGALIDAD que aunque nula en sí, sostiene por hoy el elemento nacional" (80).

Roa Bárcena independientemente de su apreciación sobre el momento imperante, ensalzaba a Doblado y lo hacía el hombre destinado a regir los destinos nacionales. Las frases coincidían sorprendentemente con las redactadas por Guillermo Prieto en diciembre de 1857 y enero del año siguiente. Doblado era el hombre, pero existía otro en la presidencia, se ninguneaba a éste, pero los dos escritores le remarcaron al guanajuatense la necesidad de apoyar a Juárez y mantenerse en la legalidad. Doblado se sabía superior y los comentarios a su favor tanto de amigos como de extraños, tanto nacionales como extranjeros alimentaban su vanidad, pero era un individuo con gran sensibilidad, sumamente realista y mañoso para irse con los halagos. Es casi seguro que no durmió muchas noches acariciando la idea de ser el director de la política nacional. La intervención francesa lo alcanzó y mandó a su familia para Saltillo, no se cerró al contacto con los invasores pero no claudicó como lo hiciera Roa, quien lo instaba a seguir con "la legalidad". A finales de julio, antes de abandonar el gobierno de la entidad, lanzó un manifiesto donde explicaba que el ejército francés no podía ser protector y dominador al mismo tiempo, que pretendía cortejar a los pueblos con "frases de estampilla", y que en todos los tiempos los conquistadores habían logrado dividir a la sociedad, valiéndose para ello de arbitrios diplomáticos que fueron inventados para neutralizar las resistencias.

"Yo hago hoy un llamamiento solemne a todos los habitantes, conservadores, moderados y liberales para que presten sus servicios, cada uno en la esfera que le sea posible, a la causa de la independencia. LA CUESTION DE LOS PARTIDOS HA CONCLUIDO. Hoy deben desaparecer con los odios políticos todas las funestas denominaciones nacidas de la guerra civil. En la lucha sangrienta a que nos han arrastrado, no hay MAS QUE DOS BANDOS QUE NO PUEDEN AMALGAMARSE JAMAS: mexicanos y franceses o traidores, invasores e invadidos, independientes o esclavos" (81).

Doblado para 1863 precisaba su discurso del de ocho años antes, cuando hablaba, al igual que sus correligionarios, de la participación unificada de los hombres de todos los partidos sin importar sus creencias. Ahora no niega la existencia de dichas divisiones, pues hacerlo era una inconsecuencia; los partidos "deben desaparecer" frente al invasor y esto no había sucedido en 1847. El, como muchos otros fue partícipe de ello y previó lo que significaría repetir aquellos errores, por eso no transaba y no claudicaría a pesar de que su actuación era heterodoxa, no menos criticable que la de Zaragoza.

El gobierno juarista salió rumbo a San Luis Potosí, se le culpaba de incapacidad para reorganizar la administración pública, ordenar adecuadamente las diversas fuerzas militares y carecer de un plan para obtener fondos con qué hacer frente al invasor. El ministerio compuesto por De la Fuente, Berriozábal, José Núñez y Jesús Terán renunció para que el presidente pudiera disponer de todas las carteras para llevar a cabo una nueva política. Esto produjo una grave crisis ministerial pues la pérdida de aquellos hombres unido a la negativa de Zaragoza y Zamacona lo privaban de las personas con quien más se entendía y que le despertaban mayor confianza. En esta circunstancia aprovechó al general López Uruga,

quien insistía de tiempo atrás se le diera una comisión militar; éste se encontraba en León en compañía de Doblado y Comonfort, todos ellos hostiles a la camarilla juarista. El presidente le ofreció a Doblado la cartera de guerra o hacienda, éste respondió que no aceptaba la primera porque desconocía el ramo, que en su lugar se nombrara a Uraga, cosa que Juárez no quiso; respecto a la segunda, le repitió lo mismo que le dijera en diciembre de 61: sólo ingresaría al gabinete con tal de que se le otorgara libertad plena para nombrar a los demás ministros, pues dadas las circunstancias la unidad de acción era indispensable. Zarco le escribió a un amigo sobre la situación imperante expresándole que dado lo mal que iba "esto" tendrían que buscar refugio en la frontera del norte. "Pienso irme a los Estados Unidos y ver desde allí el desenlace. Nuestro Benito con sus caprichos lo pierde todo; ahora está empeñado en halagar "al hipócrita y falso Doblado y al mentecato de Uraga". El primero es todo, traicionará cuando le convenga y el segundo, si le dan cuatro soldados y un cabo, se pasará con ellos a los imperiales, "si se ofrecen reconocerle su empleo de general y dejarle las casas que se han adjudicado". Esta carta que se encuentra en el archivo de Juárez, pero que curiosamente fue publicada por los diarios conservadores de la capital, seguramente llegó a oídos de don Manuel guardándola para cobrarse en el momento adecuado. Las suposiciones del autor fueron correctas en su mayor parte; le falló en el caso del guanajuatense ya que no claudicó y como dato curioso Zarco pronunció en los Estados Unidos el discurso fúnebre en homenaje a su antiguo enemigo.

Tras un intercambio constante de comunicaciones, Doblado llegó a San Luis, se entrevistó con Juárez, le expuso directamente los motivos por los cuales se había negado, pero que aceptaría con gusto el Ministerio de Relaciones. Se opuso al nombramiento del propio Uruga, señalando que era más útil en el campo de batalla, aceptó que Sebastián Lerdo tuviera la de Justicia y finalmente se convenció que el antiguo ministro de Hacienda, Núñez, siguiera en su puesto pues no solamente conocía las cuentas, los ingresos y egresos, sino que el cambio de administración paralizaría aquellos negocios. Impuso a Comonfort en Guerra y de esta manera se formalizó el segundo gabinete en aquella ciudad. Al saberse en la capital dicha composición, El Cronista de México dio a conocer una nota jocosa donde daba cuenta del poco entendimiento que habría en dicho gobierno:

"Por un capricho singular de la suerte se han venido a reunir los tres hombres que de la Revolución de Ayutla a acá han gobernado alternativamente con la demagogia. Comonfort hizo dar el golpe de gracia a la Constitución de 1857 y amarró a Benito Juárez va a gobernar con el código que calificó de monstruoso y sirviendo de ministro de Juárez que no hace todavía dos años mandaba por él a Monterrey, acaso con la intención de ahorcarle, y que todavía no hace cuatro meses le echaba la culpa del revés de San Lorenzo... Manuel Doblado, el compañero de Jaraúta... que en 1857 dejó encampanado a Comonfort en su golpe de estado... el ministro de Juárez que trataba de eliminar a este personaje y arreglarlo con la intervención europea convirtiéndola en apoyo de su persona... el ministro cuya astucia se estrelló en la torquedad indígena de su señor y en la resistencia pasiva de su camarilla tuvo que volverse a su estado ebrio de odio y despecho; el gobernador a quien Juárez hace unos meses reprendía como a un chico de escuela con motivo del asesinato de Llave, es el que va a regir hoy el gabinete de ese mismo Juárez a quien detesta y desprecia, y de quien es cordialmente detestado. ¿Puede darse una olla podrida igual al puchero político que está hirviendo hoy en San Luis?" (82).

Tres días después de haber aceptado la jefatura del gobierno, Doblado tuvo una entrevista con Zarco y Zamacona, donde les informó

que tenían quince días para salir de esa ciudad y que en un mes debían estar fuera de la república. De esta forma quería eliminar a "los consejeros" que le habían hecho oposición durante 1862 y que eran señalados, tanto por la prensa como por la correspondencia particular, como nefastos para el bienestar del país. Los dos fueron a ver a Juárez quien les dijo no conocer la disposición pero que actuaría en su defensa, por lo que mandó llamar al Ministro. Doblado insistió que la estancia de los referidos eran un error, pero que revocaría la orden y que debido a que criticarían su programa de gobierno estaba dispuesto a presentar su dimisión. Juárez le dijo que lo pensara bien e instó a Lerdo y a Comonfort para que lo convenciesen. Zarco volvió a ver al presidente diciéndole que don Manuel había revocado la orden, pero que en lo particular le daba ocho días para largarse, pues "contaba con fuerzas y recursos" para hacerse obedecer. Juárez protegió a sus amigos y aquél presentó el 7 de septiembre su renuncia irrevocable; salió de la población con parte de su fuerza y el resto la dejó para la custodia del presidente. Don Benito instó a los ministros de su gabinete a no separarse, cosa que verificaron, inclusive Comonfort que era el más afín a Doblado. En la nueva fórmula de gobierno ingresó en el Ministerio de Justicia José María Iglesias. Salvo el caso del encargado de Hacienda, todos ellos habían trabajado al lado del ministro de la guerra cuando había sido el encargado del poder ejecutivo; Comonfort como le había comunicado a su hija Adela, de nueva cuenta tenía la oportunidad de consagrarse a su patria. La muerte cortó su camino, pero al leer

las exequias después del triunfo republicano, puede uno percatarse que Juárez aquilató su conducta leal de 1861 a diciembre del año que estamos relatando.

Inmediatamente de estos acontecimientos en San Luis, el presidente urgió a sus ministros para que no se rompiera la relación con Doblado; Iglesias le escribió pidiéndole su cooperación y asegurándole que nadie en el gabinete le era hostil, por el contrario sabían la importancia de sus servicios. Sebastián Lerdo y Comonfort se pusieron en camino para Celaya donde sostuvieron diversas entrevistas con don Manuel y el general López Uraga que agobiaba al presidente con sus quejas sobre el estado de miseria de la tropa, la poca armonía con los otros jefes y el total abandono en el que se le tenía. El general Arteaga informó al presidente que desconfiara de este jefe, pues dado su carácter se dudaba de su fidelidad. Estas conversaciones tuvieron tal importancia que perfilaron el comportamiento de todos sus elementos y fueron tan notorias que los conservadores se preguntaron por el sentido de ellas:

"¿Trátase de una coalición de los tres jefes del partido moderado contra Juárez?... Doblado debe estar contento, porque si no da luz, produce humo y su sombra se extiende por espacio de cien leguas de sur a norte... Cuando se trata de Doblado todo es creíble y todo negable, todo se puede acoger o rechazar; mas sería trabajo inútil tratar de descubrir el fin probable de sus pasos y la última palabra de sus intrigas. El se agita y la casualidad le imprime dirección" (83).

Mientras todo esto acontecía en el bando republicano, la ciudad de México era ocupada por los franceses, se instalaba la Regencia y un Consejo de Notables que serían los encargados del

Ejecutivo mientras llegaba el Archiduque Maximiliano. El general Forey llevó adelante las instrucciones reservadas que tenía del Emperador Napoleón III, mismas que parecieron refrendar el plan reformista que los liberales mexicanos habían estado efectuando a lo largo de aproximadamente ocho años. Resulta obvio que a partir de ese momento, el comandante francés tuvo problemas con la dirección conservadora y los jefes de la Iglesia Católica; todos ellos enviaron por diversos conductos y a distintas personas, informes exagerados sobre las acciones de aquél militar con el único objeto de que fuera reemplazado. Esta campaña, unida a los relatos que los mismos oficiales enviaban a Francia y que llegaron a la Corte Imperial, aunado a la lentitud con que avanzaba la ocupación del territorio dieron el motivo suficiente para notificarle su regreso a Europa, y una forma cortés y benigna era otorgarle el bastón de mariscal. Con él salió el embajador Saligny, ambos hicieron todo lo posible por retrasar su salida y cuando la verificaron, muchos sintieron un gran alivio, aunque los motivos de éste fuesen distintos. Todos se equivocaron, pues el nuevo jefe, Aquiles Bazaine les demostró a los reaccionarios que el plan político era el mismo, pues era el de la época, el programa de la libertad de conciencias, de participación ciudadana, y de liberalización del comercio entre otras cosas. Era estar con el momento y eso Bazaine se los había echado en cara a los conservadores en todos los tonos.

José María Lafragua en 1856 les había explicado que uno podía ser afecto por conservar cierto estado de cosas, pero negar el

avance de la sociedad era otro nivel, por eso los calificó de reaccionarios, porque iban más allá de la conserva. Y si el momento ya no era para seguir el ideario de un Miranda, de un Labastida o un Gutiérrez de Estrada, la época por la que pasaba el Viejo Continente y en especial la Francia coincidía con la puesta en práctica de una política moderada. 1789 quedaba lejos, ya se había pasado por el 18 Brumario y la restauración de los Borbones y la familia Orleans imprimió un giro distinto al radicalismo jacobino. Luis Napoleón era heredero de esta evolución política. Había quedado atrás la primera mitad del siglo XIX y la época de las revoluciones europeas que coincidían con aquellos primeros cincuenta años del siglo. Todas ellas habían sido sofocadas. Era una etapa de moderación, se temía a los rojos pero se estaba consciente que había que avanzar. El Imperio francés marchaba por esa senda y las órdenes secretas iban en el sentido de aplicar un programa liberal moderado y buscar adeptos mexicanos que pensaran igual que el Emperador. Bazaine informó a su ministro de guerra, que era indispensable que los hombres honrados del partido liberal moderado pudiesen participar en el gobierno, puesto que hasta el día de hoy habían sido descartados por la Regencia y sus servidores, bajo una especie de maldición que se resume en "Vade retro, Satanás". Era necesario hacer una combinación que trajese como resultado la fusión de los partidos, pero la Regencia según Napoleón, había puesto "una venda sobre sus ojos", porque está convencida de que el país no ha hecho bastantes progresos para conservar "las llamadas leyes de Reforma". Puntualiza que por el

momento la conciliación no es posible, pues los liberales permanecerán separados, los más exaltados con las armas en la mano, mientras los conservadores no declaren y prueben con hechos que están dispuestos a conservar "lo que ha sido bien hecho por los liberales, que no es odioso ni indecente". Agrega que Manuel Doblado, el personaje más importante del partido liberal y quien tiene gran aceptación entre los moderados ha expresado su idea de declararse por la Intervención, "yo pienso que estas declaraciones han sido hechas intencionalmente, pero que debía aprovecharme de ellas para levantar el velo político".

Un confidente expuso que las condiciones del guanajuatense eran las siguientes:

"Volver al punto de partida, reconociendo francamente los principios conquistados por la revolución, es decir poner en práctica las leyes llamadas de Reforma; anular la Regencia y sus actos, por la razón de que es preciso consultar desde luego la opinión pública por medio del sufragio universal, a fin de llegar a saber qué forma de gobierno desea el país; y en fin el establecimiento de un gobierno provisional encabezado por el Comandante del Ejército francés" (84).

Así como Bazaine trataba de aplicar las órdenes que le había dado Napoleón, éste le recomendó a Maximiliano la conducta que debía seguir:

"Lo que México necesita ES UNA DICTADURA LIBERAL, es decir, un poder fuerte que proclame los grandes principios de la civilización moderna, tales como la igualdad ante la ley, la libertad civil y religiosa, la probidad en la administración y la rectitud de la justicia. En cuanto a la Constitución DEBE SER OBRA DEL TIEMPO y creo que, aunque esté prometida y redactada, sólo debe ser aplicada después de varios años, cuando el país esté pacificado y el Gobierno bien consolidado" (85).

Lo expuesto en el anterior párrafo muestra la coincidencia con lo que querían Lafragua y Miguel Lerdo de Tejada entre otros.

Similitud, porque era lo imperante en ese momento. México necesitaba un poder fuerte que dominara toda la nación y que fuera el motor del impulso modernizador. Los presidentes como se dijo al inicio de este estudio, no tenían una fuerza efectiva en todo el territorio pues era compartida con los caciques, los intereses regionales que iban de la mano con la actividad comercial, el trabajo cotidiano de la burocracia y la justicia gubernamental. Lucas Alamán también había buscado esa figura, Juárez lo sabía y se encaminaba a ello, sin embargo el modelo típico de ese estadista lo tendremos en las últimas décadas del siglo con su coterráneo, el general Porfirio Díaz. Mas la figura no hace el todo, pues debe ponerse en práctica una estrategia que es la de los tiempos políticos, idea carísima a los moderados y que en la Constitución de 1857 tuvo su aplicación. No debía desconocerse este código político, sin embargo su uso pleno se postergaría hasta que la sociedad se convenciera de su idoneidad. La vida cotidiana y el sentirse que se vive con un tipo determinado de leyes que no modifican de manera radical y en un solo momento la existencia normal, es la mejor forma de ir introduciendo los cambios, las reformas.

Los políticos mexicanos aprendieron bien la lección, existen las leyes que conllevan un cambio, pero su empleo se adapta a la circunstancia; los conventos fueron suprimidos, sin embargo existen en la actualidad. En este sentido la sociedad mexicana es fundamentalmente laica aunque se declare mayoritariamente católica. Mientras el general Bazaine comentaba el entorno político y

ponderaba la figura de Doblado, éste recibió una carta de su amigo Manuel Siliceo donde le proponía "sondear" al comandante francés, ya que la presente situación hacía necesario un riguroso estudio, examen y resolución. Los buenos liberales con su participación serían el preliminar de un gobierno de progreso, de administración y de orden. "Sé" que esta idea encontrará serias dificultades tanto allá como aquí, a pesar de que algunas personas se han acercado para iniciar un entendimiento. Se pregunta ¿no habrá algún medio para llegar a una solución?, "veo" que la intervención es un hecho consumado y que "los elementos heterogéneos y disolventes" de San Luis no permitirán hacer algo provechoso por la guerra:

"aún cuando en los pueblos haya una excelente disposición para continuar la defensa. La guerra de siete años los tiene cansados y aniquilados; no debemos contar sino con nuestras propias fuerzas, porque el auxilio extraño, principalmente de los Estados Unidos, en lugar de servirnos nos haría gravísimo perjuicio" (86).

Siliceo, como en octubre de 1855 menospreciaba la capacidad de resistencia de ese pueblo a quien tanto despreciaba, más aparte de estas valoraciones subrayó un hecho por todos conocido y es que la guerra civil ya pesaba sobre toda la nación. Igualmente tuvo diversas noticias del proyecto de Doblado en torno a un acercamiento con los norteamericanos, materia que como ya apuntamos era vista con suma desconfianza por todas las facciones, incluyendo a las personas que estaban asiladas en su territorio.

Las tropas francesas iniciaron por aquellas fechas la campaña al interior del país, misma que había sido reclamada desde mucho tiempo atrás por los imperialistas mexicanos. Juárez salió rumbo a

Saltillo y las poblaciones iban quedando a merced de la intervención. Todo lo importante del centro de la república se perdió, a pesar de las tentativas de Negrete por apoderarse de San Luis y Uraga de Morelia. Este último recibió diversas cartas de Tomás Mejía, personaje de quien hace falta un estudio serio y con visos de objetividad. En estas le exponía que estaba convencido que la responsabilidad de la intervención extranjera recaía tanto en los liberales como en los conservadores, pero también era innegable que los desacuerdos del gobierno juarista precipitaron los acontecimientos. Agrega Mejía que Uraga se equivoca al sostener que ahora los conservadores comparten las ideas liberales ya que la comandancia francesa las ha adoptado. "Nosotros" las toleramos como un hecho consumado cuyos efectos son imposibles de remediar, pero jamás comulgaremos con los principios desorganizadores que éstas encierran: "nunca legalizaremos la violencia". Subraya que ha aceptado la intervención porque tiene la certeza, la convicción, de que los arraigados males de México no pueden tener otro remedio, sino que éste venga de una mano amiga que no atente contra nuestra nacionalidad. Estos mismos conceptos Mejía los repitió en otra misiva que le dirigió a Doblado, pero agregé estar seguro que su destinatario no daría lugar a la preocupación vulgar en el sentido de que Maximiliano era un extranjero; éste, afirmaba don Tomás, al renunciar a su antigua patria y a sus derechos de sucesión al trono austriaco, viene a ligarse a los intereses de México

"Agradezco sinceramente la carta de usted y por los medios que emplea para invitarme. Apela a la nobleza de mis sentimientos y a mi amor a la patria: esto es conocerme y comprender perfectamente los

vínculos de nuestra antigua amistad... Quiero suplicarle que con su corazón se sirva pensar atentamente en lo que está pasando, dándome su opinión franca pues de ningún modo quiero que sea esta la última vez que haya correspondencia entre nosotros. Su afectísimo e invariable amigo" (87).

Llevaban ocho años de enfrentarse, principalmente en la Sierra Gorda, lugar que ambos conocían. Jamás Doblado había podido derrotarlo completamente, tal vez porque no pudo o no quiso. Habían canjeado prisioneros y el archivo del exgobernador de Guanajuato muestra un intercambio constante de correspondencia. Es casi seguro que el estadista valoró la integridad de este caudillo militar que era un conservador en toda la línea, convencido de su causa, pero a diferencia de Márquez, con un carácter menos violento. El destino los llevaría a enfrentarse en un futuro próximo, última ocasión en su vida que estarían cerca. La muerte de ambos fue dramática, aunque en condiciones distintas. Lo anterior es la nota de buena parte de esta generación, y cabe señalar que Mejía en una de las cartas a Uraga, se lamenta profundamente del asesinato de Comonfort, cerca de Chamacuero, hoy Comonfort. En el documento dice que ese acontecimiento en nada nos engrandece sino que muestra la brutalidad de nuestra guerra civil: "era un hombre honrado cuyo deceso lo lamentamos más vivamente que aquellos que han tenido necesidad de él". Juicio del todo certero, ya que Juárez en una carta a su yerno Pedro Santacilia le informó que censuró la frialdad con la que Francisco Zarco había publicado la muerte del ministro de la guerra. Este acontecimiento provocó que el gabinete juarista iniciara su "peregrinación" por tierras norteañas, áridas y despobladas. Al darse cuenta el Presidente de la precaria

existencia en estas comarcas, le indicó a "Santa" que lamentaba el estado de atraso de la población, misma que todavía estaba dominada por las costumbres y preocupaciones de los siglos pasados, esto se debía según don Benito, a que sus gobernantes inmediatos no tenían una convicción profunda en los principios de libertad y por lo tanto no poseían fe en el progreso de la humanidad, ni se afanaban por mejorar la condición de los pueblos removiendo aquellos obstáculos que les impedían vencer todas sus carencias. Sin embargo agrega que, entre la población existe un instinto natural, una disposición para el bien y la libertad, y basta que haya un decidido partidario de las ideas liberales para que salgan de la abyección en que se encuentran. "Nosotros" debemos seguir la propaganda por medio de escritos, utilizando además "nuestras conversaciones", de esta forma "podremos" educar a los pueblos en las ideas de libertad y dignidad, les "haremos" un bien positivo. Efectivamente, algunos gobernadores se decían liberales, pero su actuación distaba mucho del credo que supuestamente sostenían y la alusión iba dirigida a Vidaurri aunque bien podría hacerse extensiva a muchos otros. El gobernante debería inculcar e instruir sobre los principios libertarios, la educación desde arriba resultaba el medio idóneo para que se verificasen las transformaciones, era una idea paternalista pero no se podía de otra forma. Desconocer la realidad del pueblo mexicano, sus costumbres y hábitos era un utopismo, por el contrario, debían tomarse en cuenta y en ello se apoyaban los moderados; el ahora era el programa de los radicales. No existía divorcio sino simplemente

bastaba con que hubiese la voluntad de llevar a cabo una acción mancomunada.

Pedro Santacilia junto con otros políticos y la familia del presidente junto con otros políticos eran la avanzada de la comitiva. Se encontraban en Saltillo y Juárez le encomendó la difícil y nada envidiable tarea de entablar pláticas con Santiago Vidaurri. Debía asegurarle al cacique que nunca se le había hecho una oposición desde la capital, y que si se incorporaron algunos hombres que eran sus enemigos, fue únicamente en consideración a su utilidad en el servicio público y no a venganzas en su contra. Le indica que si el neoleonés oye con calma estas reflexiones no tendrá de qué quejarse, y puntualiza:

"Estoy de acuerdo con usted en que a Vidaurri es necesario atraérselo o eliminarlo. Estoy por el primer extremo. Sólo que no baste esto para utilizarlo en bien de la nación debe recurrirse al último. Trabaje pues, en lo primero" (88).

La situación de Juárez al inicio de 1864 era sumamente grave pues las tropas francesas como ya se señaló en relación a los tres últimos meses del año anterior, avanzaban rápido y prácticamente sin dificultad.

Habían ocupado San Luis Potosí que se encuentra a poco más de cuatrocientos kilómetros de Saltillo, lugar donde estaba instalado Juárez lo que constituye una distancia nada despreciable, ello sin tomar en cuenta lo árido del terreno y las escasas poblaciones que se encuentran en el camino, salvo el caso de Matehuala. Los franceses tomaron el Bajío y con ello Guanajuato, con lo que Doblado quedaba en calidad de cacique sin dominios y por lo tanto

huyó a Zacatecas, 300 kilómetros al norte, para cobijarse en torno a Jesús González Ortega; en general puede decirse que era un repliegue que conllevaba la derrota. Esto demostraba que la estrategia de Bazaine en el terreno militar estaba resultando exitosa, pero su campaña no se reducía a este ámbito, sino como ya vimos, pretendía atraerse al elemento moderado. Las cartas de Mejía con Doblado y Uraga iban en ese sentido al igual que otras como veremos más adelante, pero si esta táctica aún no había dado sus frutos con aquellos que defendían la organización republicana, era innegable que entre ellos existía desesperación y un franco desacuerdo por la forma en que Juárez estaba defendiendo al país. Este enojo databa desde el inicio de 1861, la oposición al presidente estaba tanto en los radicales como en los moderados, algunos personajes ya habían muerto, otros lo estaban políticamente y ahora, enero de 1864 emergía sin tapujos con Guillermo Prieto,¹¹ González Ortega y Doblado. Los tres habían trabajado con Juárez en los momentos más aciagos, los tres criticaron su actuación y ahora personalmente le pedían su renuncia. Ninguno de ellos colaboró con el Imperio pero el sueño de que México encontrara una paz duradera los hacía reflexionar como a cualquier gente sensata:

"El invasor repito que con usted no tratará jamás; pero que respetará la independencia e incolumidad de la República. Un pretexto es éste; pero un pretexto que no puede ponerse de manifiesto, sino que la renuncia de usted. Preste pues, un servicio sacrificando su persona para desenmascarar al extranjero y poner en evidencia su mala fe ante el mundo entero. Si los franceses cumplen su palabra, usted ha salvado a la Nación y será más grande habiéndole conservado su independencia con la renuncia del puesto que si la hubiera reconquistado a fuerza de batallas... En otras circunstancias me habría abstenido de manifestar a usted mi sentir en un punto tan delicado; pero son tan graves y tan trascendentales las consecuencias que van a venir si continuamos con el statu quo presente, que juzgo obligación sagrada la exposición franca de mi

modo de pensar, cualquiera que sea la resolución que usted adopte"
(89).

Cinco días después de la fecha anotada en la carta de Doblado, el gobernador de Durango José Ma. Patoni le escribió a Juárez comentándole que había sido invitado a secundar tal pretensión, rehusándose desde luego. Le señalaba que tal paso era inoportuno por el estado de cosas, además de que tal ocurrencia mostraba "ambiciones bastardas e injustificables", ello sin tomar en cuenta que el gobierno en manos de González Ortega acabaría por "envilecerse" ante el enemigo extranjero que tampoco trataría con él.

El Presidente Juárez había sido criticado y vilipendiado por los conservadores durante los tres años de la guerra civil, más adelante sorteó una votación en su contra por parte de cincuenta diputados que estuvo a punto de costarle la presidencia, la oposición liberal en ese año de 1861 se había cebado en su persona y ahora en medio de la adversidad más absoluta se reclamaba su renuncia, acto que en ese momento significaba aceptar la derrota, o peor aún, la defección. Don Benito no se dejó alucinar ante tales tentativas, el ejemplo de Comonfort estaba aún fresco y la experiencia le había demostrado que en 1857 cuando los comonfortistas creyeron que todo estaba acabado, que era necesario transar, se levantó una opinión pública que defendió la legalidad a costa de sangre y sacrificios. Ahora en 1864 la guerra que enfrentaba era de independencia, como el levantamiento español de principios de siglo en contra del gran corso. Mejía como Miranda y

la prensa imperialista podían sostener que no se atentaba contra la nacionalidad; Maximiliano como jefe de estado es probable que también opinara en forma negativa, pero definitivamente la ocupación violenta del territorio por parte del ejército francés constituía una invasión que atentaba contra la soberanía. Por todo ello, sin tomar en cuenta su personalidad esencialmente terca, le contestó a Doblado en el siguiente tono:

"He vuelto a meditar detenidamente sobre mi renuncia como usted se sirve recomendarme y por más que he apurado mi pobre entendimiento, no alcanzo una razón bastante poderosa que me convenza de la conveniencia de la medida que desea. Por el contrario, la veo como un ensayo peligrosísimo que nos pondría en ridículo, que nos traería el desconcierto y la anarquía y que a mí me cubriría de ignominia porque traicionaba a mi honor y a mi deber, abandonando voluntariamente y en los días más aciagos para la Patria el poder que la Nación me ha encomendado. Temo con tanta más razón estos resultados, cuanto que no hay seguridad de que el enemigo trate con el Sr. Ortega, a quien considera desertor que ha faltado a su palabra, ni con ningún otro mexicano que no acepte la Intervención. Además los hechos están demostrando que el enemigo no busca la destrucción de las personas sino del gobierno que por sí se ha dado la Nación... Ve usted que no se trata de la persona que ejerza el Gobierno Nacional, sino de un gobierno que reciba su ser de la voluntad de Napoleón y que nazca de la Intervención para que obre por los intereses de Francia" (90).

La respuesta del Presidente era precisa y clara, pues aunque en las cartas de los peticionarios y en las conversaciones que tuvo él con los representantes de aquellos jamás se mencionó la figura de González Ortega como su sucesor; era sabido que tal demanda conduciría a que el zacatecano ocupara la presidencia. Al respecto la prensa conservadora, al igual que en la crisis ministerial de San Luis Potosí, opinó que la dimisión era improcedente debido a la ilegalidad del régimen por haber expirado el tiempo de sus funciones y por no existir ni poder legislativo, ni poder judicial, criterio que también anulaba las pretensiones de don Jesús, ya que

no podía aspirarse a algo que no existe. Doblado independientemente de lo que afirmaba el Cronista de México valoró la reflexión en torno a que las autoridades francesas sólo aceptaban a aquellos individuos que reconocían incondicionalmente a la Intervención; él lo sabía por los contactos indirectos que tuvo con Bazaine y las proposiciones que ambas partes intercambiaron y que se han expuesto páginas atrás. Igualmente no se le escapó el señalamiento de Juárez en el sentido de que no se combatía a unos individuos determinados, a pesar de que la resistencia republicana como cualquier otra materializara su causa en ciertos personajes que asumían la dirección, sino que se perseguía el afianzamiento de otro régimen político que debía su ser y forma al apoyo de Napoleón III. La historia militar, económica y en mucho política del Imperio de Maximiliano le dió la razón a Juárez. Baste leer los libros especializados del tema y la correspondencia de la época para convencerse de la absoluta dependencia de la empresa, desde sus orígenes hasta su caída, a los designios de Francia. Doblado y González Ortega comprendieron el estado de la situación y resolvieron apoyar a Juárez que estaba en las puertas del dominio de Santiago Vidaurri. El primero se dirigió a Saltillo con todos los elementos de fuerza que estaban a su disposición pues sabía la tensa relación entre ambos poderes. El ministro Iglesias ante la negativa del gobierno de Nuevo León de entregarle las rentas federales y los recursos de la aduana de Piedras Negras que resultaban básicos para el gabinete y la organización de la resistencia, le escribió a Vidaurri conminándolo a que declarara

"categóricamente si obedece o no dichas órdenes". Este le contestó al igual que Juan Alvarez en 1854 a Santa Anna cuando interfirió en sus dominios, que aquellas acciones daban lugar

"a entrar conmigo en campaña, arrojando con las consecuencias... Todavía es tiempo de que ustedes reflexionen en lo que se proponen hacer; si ustedes dan un paso, yo daré dos... Si por el contrario, se hace a un lado el amor propio; si el gobierno conoce su posición, lo que debe y no deba hacer persuadiéndose de que no hay autoridad tan ilimitada que sea superior a la justicia y a las garantías principales de toda sociedad, en tal caso, todo se podrá arreglar y quizá tendría yo ocasión de emitir mi pensamiento que se refiere a la unión de los mexicanos todos, incluso los reaccionarios, que no se harán nórdos, a lo menos en lo general, a la verdadera vez de la Patria" (91).

El enfrentamiento de febrero era el resultado de la oposición existente entre los poderes centrales y los intereses propios del cacique. Vidaurri desde el triunfo de Ayutla había manifestado tanto por medio de la prensa, como en la correspondencia particular su repulsión por cualquier entrometimiento del gobierno de la república en sus dominios y en sus asuntos. Había consolidado su poder desde finales de 1855, y solamente bajo el gobierno de Comonfort vió seriamente amenazada su autoridad y permanencia en aquellas regiones. Para su fortuna logró tener un buen entendimiento con el poblano y en 1861 pagó su deuda con aquél, acogiéndolo en su cacicazgo y protegiéndolo de Juárez quien le había pedido su extradición. Ahora Comonfort había muerto y con ello las esperanzas del gabinete, pues pensaban que con su influjo, Vidaurri se mostraría más cooperativo. Juárez, resolvió avanzar sobre Monterrey y Doblado con sus fuerzas se puso a la vanguardia.

Respecto a este momento Iglesias en su Revista Histórica del 26 de febrero relató que el día 11 fueron sorprendidos en la noche

los artilleros de la fuerza guanajuatense, llevándose a éstos y apoderándose de las piezas que estaban destinadas a las salvas de honor que se le harían al Presidente. Juárez en una carta que le envió a Matías Romero le contó que contra su costumbre quiso hacer solemne su entrada en la capital del estado y que Vidaurri al sentir la avanzada militar de Doblado lo sorprendió quitándole su artillería. Por su lado, la prensa imperialista de la capital señaló que desde Zacatecas, Doblado envió su artillería hasta Monterrey para salvarla de los franceses y que cuando se la pidió a Vidaurri para hacer los honores al jefe del Ejecutivo, éste se negó a dársela consumando de esta forma un engaño al "jamás burlado". Sea cual fuere la versión más apegada a la realidad, lo cierto es que ni este contratiempo arredró a don Benito quien dispuso la continuación del viaje. Llegaron a la ciudad y se encontraron con que Vidaurri estaba encerrado en la ciudadela con unos cuantos hombres armados, lo que nos habla de su poca fuerza efectiva o el poco arrojo para evitar a toda costa que entraran a la ciudad. Doblado se encargó nuevamente de propiciar pláticas de avenimiento entre las dos partes, pero como no se tenían confianza, éste se ofreció pasar como rehén al cuartel ocupado por el gobernador, mientras él conferenciaba con Juárez. Dicha estrategia provocó que el norteño hiciera el siguiente comentario:

"Pero señor Doblado, ¿es usted tan candoroso para proponerme la ruina de los dos?, mi mujer, que no es tan diplomática como usted, pero que tiene la prudencia natural, me dice que esto es absurdo, porque si me fusila el presidente y los míos fusilan a usted, Juárez saldrá ganando, pues se libra de los dos" (92).

Tenia razón respecto a los pensamientos íntimos del "Benemérito". Para fortuna de ambos, las especulaciones de la esposa de Vidaurri no llegaron a materializarse y pasados cuatro días en que solamente existía un claro ambiente de tensión, se verificó la mentada conferencia que tan solo duró unos minutos por la violencia con que se comportaron los individuos que acompañaban a don Santiago. El gabinete tuvo que salir precipitadamente de la ciudad. No era la primera vez que esto le pasaba a Juárez - recuérdese Guadalajara en 1858- pero seguramente fue tan enojoso todo el ridículo de esos días, que al regresar a Saltillo, Juárez fue atacado por una "fiebre biliosa", dato que está en todas las fuentes. Recuperado de la enfermedad, decretó la separación de Coahuila de Nuevo León, anexión consumada por Vidaurri desde 1856 y que de aquellos días a la fecha fue mal vista por los gobiernos de la capital. Pero dados los problemas que aquellos tuvieron que enfrentar, inclusive los regímenes conservadores, dejaron por su impotencia pasar tal acto que definitivamente ponía en riesgo la soberanía de México, no por la tan mencionada República de la Sierra Madre, sino porque ningún poder local podía estar por encima de la federación. Juárez llevó a cabo tal medida, como otras destinadas a minar el poder del cacique, quien comprendió con el paso de los días lo insostenible de su situación. Hizo preparativos para su huida hacia los Estados Unidos y durante el trayecto fue hostilizado por los vecinos de las poblaciones que iba encontrando a su paso. Vidaurri se había defendido utilizando al pueblo como pretexto y el presidente Juárez también lo invocaba para hacer

efectiva su autoridad. Como todos los gobernantes de la época, explotaron la mención del pueblo, entidad recordada en todos los planes políticos, en los diversos corpus legales, en los editoriales de la prensa y como ente utópico en los pensamientos más íntimos de algunos actores de este drama. El servirse del término, la cotidianidad de cómo era esgrimido y el perfil del mundo político mexicano llevó a Rafael de Castro a expresar lo siguiente:

"Lo único que entre nosotros sostiene las revoluciones es la esperanza de triunfar que nace con cada pronunciamiento; y esa esperanza está fundada en que, como nuestros gobiernos no han sido NUNCA EXPRESION GENUINA DE LAS VERDADERAS NECESIDADES DEL PAIS, sino que han representado alternativamente fuerzas aisladas, intereses exclusivos de partido, en vez de representar a la nación entera, a la sociedad con sus costumbres, con sus tradiciones, con sus progresos reales y efectivos, con sus principios y con sus intereses legítimos y generales, era indispensable que cayeran cada uno a su turno; porque esos gobiernos sin base sólida, que entre nosotros se levantan sucesivamente, lejos de que la nación toda los aceptara, no eran más que gobiernos de bandería, que pronto se usaban y se gastaban. En tales términos se podían contar los meses, las semanas y hasta los días que cada uno de ellos la quedada de duración" (93).

Sus comentarios coincidían con los análisis de José María Luis Mora y muy especialmente con el de Mariano Otero. Los pronunciamientos de algún jefe militar habían sido la nota del país hasta el último gobierno de Santa Anna y el arribo a la presidencia de Zuloaga y Miramón; las revoluciones, inclusive las de tinte liberal habían creado regímenes que mercedamente puede calificárseles como producto de la ambición personal, o a lo sumo, la expresión de un grupo político. Todos habían echado mano en sus proclamas de una retórica populista que señalaba que el ministerio en el poder abusó de la confianza pública restringiendo los derechos naturales del pueblo, y había incurrido en una serie de

arbitrariedades por lo que se hacía necesario su pronta remoción. Ninguno de los gobiernos había sido "manifestación genuina de las verdaderas necesidades" de la nación, aunque se sintieran, y efectivamente lo creían, ser intérpretes de la voluntad del país. Juárez en febrero de 1864 con "sus" disposiciones en torno a los dos estados fronterizos se arrogaba la voluntad de varios miles de ciudadanos que quizá preferían seguir bajo Vidaurri, a pesar del poco apoyo que le otorgaron. Actuó como todos los gobernantes de su tiempo, postura que paradójicamente había sido censurada por el fronterizo, quien siempre había hecho lo mismo. En este momento surge la pregunta ¿podía conducirse de otra manera?, fray Servando Teresa de Mier* le hubiera dado la razón a Juárez ya que sostenía que ni por costumbre, ni por educación, el pueblo mexicano estaba habituado a poner y a decidir sobre cuestiones que le afectaban profundamente. Sin embargo, como mencionamos al principio del estudio, la situación nacional había evolucionado y los cuarenta años que mediaban entre lo indicado por Mier y el momento que se relata, evidenciaban a pesar de todo la fisonomía de otro país. Por un lado la población ya no se mostraba tan indiferente en cuanto al invasor como había señalado José Fernando Ramírez respecto al 47, sin embargo lo más significativo radicaba en que desde enero de 1858, la presidencia y lo que significaba el gobierno cambiaron de sentido y valor. Por ello Juárez detentaba la presidencia y

* Discurso que el día 13 de diciembre del presente año de 1823 pronunció el Dr. Servando Teresa de Mier diputado por Nuevo León sobre el artículo 5o. del Acta Constitutiva.

Doblado, a pesar de los elogios de Prieto en ese año, y más tarde en 1861 aunado a la respuesta del presidente en torno a la petición de su renuncia no lo alucinó, sino que por el contrario decidió apoyarlo. Años antes, don Benito hubiera corrido la misma suerte que Farías y Ceballos, sucumbir frente a un jefe militar que tuviera una fuerza con qué hacerse respetar; Doblado y González Ortega la tenían, pero estaban conscientes de que la situación no era la misma. Se había verificado una transformación generalizada, que en un organismo tan complejo como es una nación, no podía ser igual en todos sus componentes, y en este sentido, el pueblo iba a la zaga por la poca confianza que despertaba en sus gobernantes. Juárez participaba de ello, precisamente por sus comentarios en torno a la naturaleza y condición de éste. Era en su caso un liberalismo dirigido, ilustrado y desde arriba.

Por su lado el comandante Bazaine también apreció esta característica de México:

"Tengo el honor de enviar a S.M. la recapitulación de las adhesiones dirigidas al Gobierno Mexicano. La cifra que representan no es el resultado del sufragio universal; pero no por esto deja de ser la expresión leal de la gran mayoría de los Estados libertados, porque el elemento indio que habita los campos sigue siempre, en las evoluciones políticas, al elemento mexicano que habita en las ciudades y en los centros principales. LA MASA INDIGENA NUNCA HA SIDO SINCERAMENTE CONSULTADA POR ALGUN PARTIDO: y el pretexto es sencillo: se la considera como gente sin razón. Para llevarla al rango de gente de razón, sería preciso cambiar de un golpe de varita mágica la organización social de este país. ¿Cómo formar listas electorales lo mismo que en Francia, cuando no existe aquí el estado civil, y la masa indígena está todavía en tutela como salvaje, por decirlo así, bajo la denominación de peones, en las fincas de los grandes propietarios?" (94).

El general vió lo que algún periodista mexicano de la época dijo respecto al pueblo, esa masa anónima que siempre estaba con el

triunfador y que seguía al hombre, al caudillo que le prometiera algo que alimentara sus esperanzas. Ese pueblo había desuncido los caballos del carruaje de Santa Anna, pero también hizo circo cuando una turba profanó la tumba que contenía la pierna del héroe. Salió con gran regocijo a recibir a Juárez a principios de 1861 y haría lo mismo con los emperadores Maximiliano y Carlota, máxime que eran extranjeros, altos y güeros, cualidades innegables para la sociedad mexicana. El estado civil que ya era una realidad en la organización colonial inglesa de norteamérica contrastaba con lo existente en nuestro país; éste se daría con su perfil particular más de sesenta años después de la citada carta y como resultado de una agudización del problema campesino, de los peones en relación a "los grandes propietarios", pues el liberalismo dirigido no los tomó en cuenta, a pesar de que predicara una mayor igualdad social. En este mismo orden de cosas, Bazaine cumplió al enviar todas las actas de adhesión que pudo encontrar y que eran una de las condiciones que había puesto Maximiliano para aceptar la corona, suceso que se verificó el diez de abril mediante un discurso que señalaba que conservaría el cargo solamente el tiempo preciso para crear en México un orden regular y para establecer instituciones "SABIAMENTE LIBERALES"; la monarquía -subrayó- se colocaría bajo la autoridad de leyes constitucionales, tan luego como la pacificación del país se hubiese conseguido completamente:

"Nosotros probaremos, así lo espero, que una libertad bien entendida se concilia perfectamente con el imperio del orden; yo sabré respetar la primera y hacer respetar el segundo" (95).

Este último párrafo pudo haberlo escrito Lafragua y eran las mismas ideas que en diversos documentos había manifestado Comonfort. La "libertad bien entendida" podía ser criticada por su extrema vaguedad, pero se había hecho presente en una forma de actuar, que como se ha visto en esta investigación, fue analizada y censurada por radicales y conservadores. La afirmación del nuevo emperador era resultado de sus convicciones y de las instrucciones que le había enviado Napoleón III; ellos eran moderados por su naturaleza y por la posición que ocupaban en el mundo. En este sentido Jesús Terán, quien ya llevaba tiempo en Europa como agente diplomático no oficial y pudo entrevistarse con los soberanos en Miramar, sostuvo en una carta que Maximiliano durante su estancia en Italia se forjó una reputación como gobernante de ideas liberales, tanto por convencimiento, como, según su opinión, porque el público siempre apellida de liberales a los herederos presuntivos, en contraposición al odio que profesan a los monarcas reinantes. En el caso concreto de Francisco José, éste había visto con agrado el alejamiento de su hermano, "aunque sea para perderse en una empresa insensata". Igualmente le señaló a Juárez, que Napoleón se había empeñado en la aceptación del archiduque, porque quiere depositar en otro la pesada carga que ya significa la expedición de México y con esto busca una "salida decorosa del laberinto peligroso en que incautamente se metió y sólo la ligereza de Maximiliano puede proporcionarsela" (96).

También le comentó que en la audiencia con aquél, le hizo ver lo odioso que resultaría un gobierno impuesto por un enemigo

extranjero, además que su elección por los "Notables" y las actas posteriores de adhesión no eran realmente el sentir de la opinión pública, puesto que por su pasado y características presentes, resultaba imposible que el pueblo sostuviera una monarquía con todo lo que ello implica.

"Da -el archiduque- mucha importancia a recursos ya gastados y vacíos de significación entre nosotros, como una amnistía que eche un velo sobre lo pasado, un llamamiento a todos los partidos para que olvidando sus querellas, se unan a él para trabajar por el bien general y otros tópicos de ese género que no solo demuestran ignorancia del país que se va a gobernar, sino candor y poco conocimiento del corazón humano en general. Concluyó por manifestarme su resolución de aceptar y de marchar a México" (97).

Cerca de un año después de la fecha del anterior documento, Maximiliano le escribió al Barón Du Pont, consejero suyo que lo había sido en Europa, comentándole que su estancia en México desde el 28 de mayo de 1864 le había mostrado que don Jesús Terán era un verdadero patriota "como su amo", pero que si su información era bastante buena, le había sucedido lo mismo que a Gutiérrez de Estrada: "exagera y olvida la realidad". Agrega que tomó en consideración esos datos antes de verificar su salida a Europa. También sabía que las ideas de la Regencia "eran más que fantasmagóricas, nunca me hice ilusiones", pero al llegar a México se encontró con que la situación no era tan triste como la habían pintado:

* Egon Caesar Conte Corti en su libro Maximiliano y Carlota lleva a cabo un estudio pormenorizado de la actuación de ambos soberanos. Sostiene que los conservadores mexicanos y las autoridades francesas incluyendo a Napoleón III fueron los culpables de que el Imperio cayera, tanto por las mentiras como por las limitaciones que le impusieron a Maximiliano.

"Este país es mejor que su fama y mejor precisamente en el sentido contrario a los desterrados. Todo lo dicho por Gutiérrez y sus amigos es falso y fundado en errores irreparables de más de veintiocho años de ausencia involuntaria. El país no es ni ultramontano ni reaccionario; la influencia del clero es casi nula; la de las antiguas ideas españolas, casi desbaratada; pero, por otra parte, el país NO ES TODAVIA LIBERAL EN EL BUEN SENTIDO DE LA PALABRA. Está desorganizado por cincuenta años de cambios continuos y por la constante inmorality de sus gobiernos, ya liberales, ya conservadores... El asunto del momento y del porvenir es organizar el país CON REFLEXION Y PACIENCIA; obra que no admite milagros, NI TRANSICIONES BRUSCAS; y yo procuro evitar el único error de mi predecesor Juárez, que en el corto periodo de su presidencia quiso deshacer y reformarlo todo" (98).

Las cartas de Terán y Maximiliano, lo primero que traslucen es la buena voluntad de los personajes y el deseo de evitar males mayores para la nación que era casa de uno y futura del Habsburgo. Sin embargo don Jesús, que había sufrido la guerra civil, descalificó los recursos de morigeración que le fueron expuestos, actitud justificable de quien vive en carne propia un conflicto de tal naturaleza, pero no aceptables al grado de minusvalidar los sentimientos apuntados por Maximiliano sobre el ser humano. Vale la pena recordar que Comonfort, exiliado en 1858, ya había expresado las mismas ideas que las contenidas en la misiva al Barón Du Pont. Sostuvo en aquellos días la validez de esos conceptos, producto de profundas reflexiones, pero que fueron lanzados en un terreno árido y estéril debido a las pasiones de partido. El austriaco seis años después, repetía la filosofía de la política moderada en un afán nada despreciable encaminado a establecer un espíritu de concordia. Su muerte y el triunfo absoluto de la causa republicana, que iba más allá de las facciones políticas, preparó el terreno que conduciría finalmente al camino del cambio, sin "transiciones bruscas", olvidando las querellas del pasado y realizando un

llamamiento a los individuos de todos los partidos para trabajar en el bien común. La "convocatoria para la elección de los Supremos Poderes" del 14 de agosto de 1867 y sobre todo la "Circular de la ley de convocatoria", en los muchos pasajes referidos a las diversas propuestas de reformas sobre la Constitución de 1857, que coinciden asombrosamente con las medidas que proponían en diciembre de 1857 Payno, Comonfort y toda la fracción moderada, ello sin excluir el proyecto senatorial de Lafragua que fue rechazado en 1856, deben hacernos reflexionar sobre lo acertado del programa moderado y lo funesto que fue para el país el llamado espíritu de partido. Juárez con su ministro Sebastián Lerdo que lo había sido de Comonfort recogía las ideas que habían causado alboroto diez años antes. Se había acusado a los moderados de ser proclives al retroceso pero realizaron la reforma que años antes no pudo consolidar Gómez Farias por ser demasiado radical. Frente a ello es imposible no preguntarse si esa doctrina de conciliación era, por el contrario de lo que se le acusaba, profundamente revolucionaria. La incorporación de Payno y Lafragua como miembros de esa generación durante el periodo de la República restaurada les da la razón y la política seguida por el general Porfirio Díaz que coincide en muchos aspectos con el programa económico del radical Miguel Lerdo de Tejada y el plan de fomento de Manuel Siliceo, también realiza el paradigma de los moderados como forma de ejecutar un quehacer político perfectamente definido.

EPILOGO

Una vez en Saltillo, Manuel Doblado recibió una carta invitándolo de nueva cuenta a unirse al proyecto imperial. Su respuesta nos habla de su poder interpretativo en torno a la invasión que estaba enfrentando:

"Yo no abandono la bandera que he abrazado y la sostendré hasta el fin... PRIMERO, porque la intervención francesa por sí sola carece de poder suficiente para establecer y sostener un orden cualquiera de cosas en este país. SEGUNDO, PORQUE AL TRAER AL ARCHIDUQUE VIENEN INCURRIENDO EN LOS MISMOS ERRORES QUE A NOSOTROS NOS HAN IMPEDIDO CONSTITUIRLOS; PUESTO QUE PROTEGE LAS EXAGERACIONES DEL PARTIDO ULTRACONSERVADOR Y PROSCIBE A LOS REPUBLICANOS QUE FORMAN LAS SIETE OCTAVAS PARTES DE LOS HABITANTES DEL PAÍS. Tercero, porque sin el consentimiento expreso de las potencias que firmaron la convención de Londres, ningún gobierno tendrá estabilidad. Cuarto, porque el día en que concluya la guerra de los Estados Unidos, vendrá abajo todo lo que los franceses hayan edificado por falta de solidez en su cimiento. Quinto, porque la pacificación del país no es ni será completa mientras seamos satélites de la Francia, cuya posición es demasiado movetiza y versátil. Sexto, porque la adhesión a la intervención sería para mí el suicidio político y la adquisición de la fea nota de traider que no quiero dejar a mi familia" (99).

Efectivamente, la invasión ya llevaba dos años y cuatro meses, y aunque el gobierno había sido lanzado de la capital e iba por abril de 1864 en franca retirada, todo este tiempo mostró a aquellos que querían ver la realidad del país, que la dominación francesa no contaba con un apoyo mayoritario, puesto que los conservadores desde los primeros días, exhibieron sus carencias militares y humanas, ello sin tomar en cuenta el enfrentamiento que ya habían tenido con Forey y que continuaba con su sucesor el Mariscal Bazaine. Asimismo que el ejército de esa nación era demasiado potente para enfrentarlo de una manera directa, pero que las guerrillas hacían suficientes estragos y que éstas acabarían

FRANCIA

Una vez en Saltillo, Manuel... invitándole de nuevo... respuesta nos habla de su... invasión que estaba enfrentando;

"Yo no abandono la bandera que he abrazado y la sostengo hasta el fin... Primero, porque la intervención francesa por el solo deseo de poder suficiente para establecer y mantener un orden arbitrario de cosas en este país. Segundo, porque al traer al continente francés incurriendo en los mismos errores que a nosotros nos han impedido constituirnos; puesto que proscribe las libertades del ciudadano ultraconservador y proscriba a los republicanos que forman las más de las partes de los habitantes del país. Tercero, porque aún el consentimiento expreso de las potencias que firmaron la declaración de Londres, ningún gobierno tenía autoridad para declarar, porque al día en que concluya la guerra de los Estados Unidos, queda abolido todo lo que los franceses hayan establecido por falta de haber un sujeción. Quinto, porque la pacificación del país por el que completa mientras somos satélites de la Francia, que profieren un demasiado movetiza y variable. Sexto, porque la adhesión a la intervención sería para mí el más vil de los delitos y la más vergonzosa de la fea nota de traidor que un guerrero deja a su familia (1844).

Efectivamente, la invasión ya llevaba dos años y cuatro meses, y aunque el gobierno había sido lanzado de la capital... 11 de abril de 1844 en franco recibiendo, 1844... aquellos que querían ver la caudilla del país, que la dominación francesa no contaba con un ejército respetable, puesto que los conservadores desde los primeros días, habían sido... militares y... ya habían tenido con ellos y que... Mariscal Badaire... los guerrilleros...

por cansar a los invasores; apreciación que paradójicamente también había expresado Leonardo Márquez a fines de 1861 al saber por el padre Miranda las inminentes tentativas de la incursión europea, que coincidían con la valoración contenida en los partes militares franceses. Aquel caudillo conservador conocía muy bien la geografía del país y al ejército mexicano, pero fueron más importantes sus odios al bando contrario, que sus razonamientos certeros sobre su experiencia cotidiana. Así es de compleja la naturaleza humana.

En otro orden de cosas pero resultado de la evolución de los acontecimientos, a Doblado no se le escapó el significado de la coyuntura internacional, ya que Inglaterra no se opuso a la invasión y España carecía de poder efectivo. Francia mostraba problemas internos que eran de su conocimiento, pero sobre todo valoró el juego de fuerzas que se estaba perfilando en Europa, principalmente el proceso que conduciría a la unificación italiana, los reclamos de Austria y el poder emergente de la nación prusiana. Y si lo anterior lo consideró sustancial en relación a la permanencia de las tropas napoleónicas en México, el exgobernador tenía su carta fuerte en la actitud que habían asumido los Estados Unidos, y la que llevarían a cabo una vez verificada la reunificación, cosa que sucedió un año después del citado documento. Respecto a este "aliado", ya había tenido serias diferencias con el presidente Juárez: éste señalaba que lo mejor para la causa republicana era no tener un enemigo en la frontera que pudiera atacar "por las espaldas", además de subrayarle con toda razón a don Manuel, que las potencias no tienen amigos sino

intereses. En este plano, el gabinete de Lincoln sólo actuaría contra los franceses si el desarrollo de los acontecimientos ponía en riesgo su soberanía. Pero por su parte Doblado seguía la vieja ruta de dinero y armas por concesión territorial con distintas particularidades según el caso. Ocampo lo había hecho y él seguía sus pasos. NO era un recurso nuevo, pero seguramente a don Benito le pesaba mucho no solamente lo peligroso de tales tentativas sino la crítica bien fundada que sobre esta cuestión le echó en cara la oposición conservadora.

Por último consideró con toda claridad que la defección lo inutilizaba, tanto dentro de los republicanos por cuestiones obvias, como para los monarquistas, quienes siempre lo señalarían de tráfuga de opiniones, lo que acentuaría su mala reputación como hombre de confianza. Le daría la razón a todos aquellos que de nueve años atrás machacaban sobre "el dobléz" de su perfil político.

Doblado en la capital de Coahuila no estaba cómodo, la pifia respecto al robo de su artillería era materia de comidillas, no ocupaba una cartera ministerial y la huida de Santiago Vidaurri a los Estados Unidos le brindó la oportunidad perfecta para salir de la población, pues arguyó que las tropas ahí estacionadas eran suficientes para la seguridad del gobierno que se disponía a avanzar de nueva cuenta sobre Monterrey. Según su punto de vista, lo peligroso provenía del sur, ya que Tomás Mejía ocupaba Matehuala y resultaba necesario ponerlo en la opción de abandonar tal población o batirse sin ayuda de los franceses. Juárez, según la

correspondencia, le dió carta abierta para obrar del modo que considerara más conveniente, apuntándole a pesar de lo anterior, que no debía aventurarse en una batalla que no tuviera segura y sobre todo, no exponer todo el material de guerra con que disponía. El 13 de mayo, el presidente recibió una carta del general José María Patoni informándole que se aproximaba una división de más de mil franceses al cuartel de Mejía, lo que hacía peligroso la aproximación de don Manuel. Le indicó que siempre se había opuesto a que se batiera al enemigo aisladamente, sin dar tiempo a que las fuerzas republicanas lo atacaran al mismo tiempo, evitando con ello la concentración de sus fuerzas que es lo que más procuraba. Finalmente apuntó que consideraba poco factible el triunfo de Doblado, en cuyo caso una vez más, se perderían los elementos que se habían acumulado con tantos esfuerzos.

El 14 de ese mes, los republicanos se concentraron frente a Matehuala por lo que Mejía urgió la pronta venida del Coronel Aymard, quien era la retaguardia proveniente de San Luis Potosí. Pasaron dos días que estuvieron marcados por la inexplicable inacción del guanajuatense. La columna francesa que caminó 19 leguas casi sin detenerse llegó a la población en el momento previo al inicio de la batalla. Ambos jefes se pusieron de acuerdo en verificar un ataque cruzado que dió tan buenos resultados sobre las tropas de Doblado, que a pesar de que éste hizo un nuevo intento por sobreponerse, el éxito de la jornada ya estaba asegurado para los imperialistas. En plena desbandada, los jefes destacaron a los Cazadores de África y a la caballería mexicana que persiguió al

enemigo hasta cuatro leguas del campo de batalla: "Doblado no debió su salvación sino al vigor de su caballo" (100). Dejando en el campo diversos oficiales, 18 piezas de artillería -cantidad apreciable según los comentarios de la época-, todos sus trenes y varios cientos de miles de cartuchos. Este hecho de armas consideraron los intervencionistas, "honra en sumo grado a las tropas que tomaron parte en ella". El comandante francés obtuvo el ascenso a general, Mejía recibió felicitaciones y su acción fue una de las primeras noticias que tuvo en México el Emperador francés Maximiliano. Bazaine informó de la batalla al ministro de la guerra de la siguiente manera:

"Se cuenta que Doblado había dicho a sus amigos que no tenía más remedio que hacerse derrotar para retirarse honrosamente de los negocios a los ojos de su partido. Este es un medio como cualquier otro y que pinta bien al hombre; pero en este juego habría podido quedar allí porque gracias solamente a su excelente caballo, pudo en su fuga, adelantarse a nuestros cazadores. Esto maua nos ha hecho correr de tal manera detrás de él y los suyos, que estoy encantado de la lección que acaba de recibir... Hemos obtenido éxito en la medida de nuestras esperanzas, porque ¿qué no se puede emprender con la inteligencia de nuestros oficiales y el ímpetu de nuestros soldados?" (101).

Con la derrota de Doblado se materializaron los pensamientos de Patoni, ya que efectivamente con este hecho de armas los republicanos perdieron una cantidad muy importante de material de guerra que no fue fácil de reponer, pero sobre todo dejó abierta la ruta hacia el noreste para los imperialistas. Por lo anterior el gabinete juarista, que seguramente maldijo a don Manuel, tuvo que salir de Monterrey y tomar camino hacia Coahuila y Durango de donde también serían arrojados, para dirigirse finalmente hacia Chihuahua y como último punto la frontera, el poblado agrícola de Paso del

Norte.

Durante el mes de junio, Manuel Doblado deambuló por el centro de la república arreglando todos sus asuntos pendientes, pues ya había planeado su salida hacia los Estados Unidos. El 18 del mes siguiente, desde Saltillo le escribió a González Ortega, indicándole que salía rumbo a Monterrey con la pena de no haber podido entablar una conversación sobre "la situación que guarda la causa de nuestra independencia". Le aseguró que donde estuviera podía escribirle "dándome las órdenes que guste" y que esperaba el éxito en sus operaciones contra el enemigo "deseo que a mi vuelta lo encuentre a usted, como otra vez, cubierto de gloria y laureles" (102).

Tomó el camino para Matamorós en compañía de su yerno Rincón Gallardo*; José López Uruga por estas fechas defeccionaba en favor

* Manuel Doblado Partida nació el 12 de junio de 1818 en San Pedro Piedra Gorda, hoy Ciudad Doblado en el estado de Guanajuato en el seno de una familia de escasos recursos. Realizó sus estudios en el Colegio de la Purísima Concepción, gracias en un principio a una beca que le otorgó el obispo Cayetano Portugal, coterráneo suyo. Posteriormente se ganó la protección de la señora María Concepción de Otero, y gracias a ella pudo Doblado hacer la carrera de Jurista. Desde aquella época se distinguió por su capacidad de hacer relaciones sociales, tanto de individuos que se identificaban con el liberalismo como aquellos que abrazaron el conservadurismo. En 1848, después de la firma de los Tratados de Guadalupe-Hidalgo se unió al movimiento encabezado por el padre Jarauta y el general Paredes, que era un intento por recuperar los antiguos territorios pero sobre todo una protesta contra las autoridades que estaban en el poder y legitimaron el despojo. De aquellos años hasta julio de 1855 Doblado ejerció su profesión, tanto de abogado litigante como juez, al grado de firmar sentencias unos días antes de su proclama en contra del último gobierno de Santa Anna. Se unió a Comonfort por medio de los Tratados de Lagos y se convirtió en gobernador de Guanajuato de octubre de 1855 hasta febrero de 1858. A finales del año siguiente resolvió de nueva cuenta, apoyar al presidente Benito Juárez y al triunfo del partido liberal volvió a asumir la magistratura del estado. En diciembre de 1861 aceptó el Ministerio de Relaciones Exteriores para abandonarlo al año siguiente y aceptarlo, de nueva cuenta, por unos cuantos días durante la estancia de don Benito en San Luis Potosí en el año de 1863. Las relaciones entre ambos personajes siempre fueron tirantes dado el carácter de ambos, pero debe subrayarse que Manuel Doblado siempre apoyó al Presidente a pesar de haberle pedido su renuncia en enero de 1864. Fue derrotado en Matehuala en mayo de 1864 por su antiguo "enemigo" el general Tomás Mejía y a consecuencia de la derrota consideró indispensable salir del país rumbo a los Estados Unidos para trabajar

del Imperio, pero a pesar de estos reveses que se producían tanto en el campo militar como en el de los civiles, la lucha no se detuvo. El presidente Juárez le escribió una carta a Vicente Riva Palacio, hijo de don Mariano, prominente miembro del partido moderado. Vicente era de otra generación, bisoño en el mundo político pero con el ímpetu propio de aquellos que entran al ruedo. Se le daba cuenta de su nombramiento como general de brigada y fue felicitado por su constancia y esfuerzos en favor de la libertad y la independencia. Para concluir la misiva, don Benito expresó unos pensamientos demoledores: "Siga usted trabajando con el concepto de que hoy serán más eficaces nuestros trabajos porque en nuestras filas SOLO QUEDAN HOMBRES DE FE Y DE CORAZON. LOS QUE VACILABAN YA SE HAN SEPARADO" (103).

De esta manera ponemos punto final a nuestra narración que ocupa un lapso de doce años en la historia del México independiente. Minutos en el desarrollo de la humanidad pero de una importancia sin igual en la conformación del país, de sus instituciones políticas, de sus directores y en sí de una nacionalidad incipiente, pero a mi parecer bien orientada, ya que el paso de los sucesos inmediatos posteriores a 1864 hasta principios del siglo XX han mostrado, a pesar de muchos tropiezos, el ánimo por constituir una cultura mexicana, entendida ésta como

a favor de la república según su óptica y los contactos que había hecho durante su estancia en el gobierno federal. Vivió sus últimos días en Nueva York en una relativa pobreza y aquejado por una enfermedad que finalmente lo llevó a la muerte el 19 de junio de 1865. No dejó testamento y su esposa tuvo que entablar un juicio para que le otorgaran distintas propiedades; el laudo fue favorable ya en pleno porfiriato. Sus restos se encuentran en la ciudad de Guanajuato gracias a las gestiones que hizo el general Florencia Antillón.

el conjunto de elementos comunes que integran el perfil de una nación.

Los personajes que hemos estudiado en esta investigación fueron sin duda algunos elementos clave en dicho proceso de consolidación. Como hemos sostenido, estos liberales moderados no fueron propiamente teóricos de la política sino hacedores de ella, y al participar dentro de distintos gobiernos, tuvieron la oportunidad de poner en práctica conceptos y en general una filosofía que ellos consideraron como la más idónea. Comonfort, Lafragua, Payno y Doblado entre otros, tuvieron la fortuna de llevar adelante diversos asuntos como la preeminencia del Ejecutivo frente a los otros dos poderes federales, el papel de los partidos políticos, el desarrollo de un libre comercio, la necesidad de tomar en cuenta la religiosidad del pueblo mexicano y el hecho de que en la vida política y de las naciones no hay absolutos sino más bien son los tiempos, las coyunturas y los temas quienes determinan la realización de los proyectos.

Según los puestos que desempeñaron, el grado de convencimiento en torno a los anteriores temas o también la duda de que el país tuviese la capacidad y las virtudes para asimilar tales ideas, es como podemos valorar su actuación en el México decimonónico.

Queremos asimismo subrayar que el periodo de esta investigación muestra a los liberales moderados en su estado más puro, ya que la moderación es una postura frente a la vida, y por lo tanto como actuación política rebasa con mucho las fechas y los personajes expuestos en el trabajo. Por lo anterior podemos afirmar

que si bien han existido regímenes e individuos que actuaron de una manera semejante, es porque asumieron el moderantismo como una actitud vital congruente, o lo importante, lo positivo -y he aquí un dato de gran importancia- es que la influencia del quehacer de los liberales moderados se proyecta hacia el futuro, una vez que ha pasado el radicalismo que caracteriza el momento álgido de una revolución, y se materializa durante la época en que gobernó el general Porfirio Díaz, quien pudo consolidar muchas de las ideas que se esbozaron, pero que también tuvieron su primera aplicación en la década de los cincuentas y sesentas. Por citar tan solo dos ejemplos baste la concepción de Lafragua sobre las características de la dictadura liberal que encarnan perfectamente en don Porfirio y el plan económico y de fomento de Miguel Lerdo y Manuel Siliceo que lo llevará a la práctica José Ives Limantour.

Lo último sirve para poner en evidencia la importancia que tuvo el liberalismo moderado como proyecto político independiente, frente a los planes que pregonaban tanto los conservadores como los radicales. Había nacido con la república, se materializó como partido político alrededor de 1840, actuó en forma bastante pura durante el periodo que hemos analizado y finalmente se consolidó durante el porfiriato; dato este último muy importante que nos habla de su viabilidad y proyección. En este sentido el moderantismo es importante en la vida nacional, ya que creó una escuela de acción política que con el paso del tiempo han perfeccionado los gobernantes mexicanos. Esta consiste en reformar un estado de cosas tomando en cuenta los intereses del pasado, las

ideas de los distintos grupos y las necesidades del presente. Su aplicación puede dilatarse (modificaciones constitucionales para el año 2000), ya que el tiempo hará que las oposiciones se olviden o que la situación se haga costumbre y en ambos casos se verificará un cambio sin precipitaciones ni violencias.

Notas al capítulo III

1. José Ma. Vigil, La Reforma, en Riva Palacio, Vicente, México a través de los siglos, t. IX, p. 286.
2. Ibid, p. 287.
3. "Condiciones para la rendición", Archivo Manuel Doblado, Universidad de Guanajuato.
4. Carta de Dolores de Doblado a su esposo, 27-VI-1958, Archivo Manuel Doblado, Universidad de Texas.
5. Leonardo Márquez, El Imperio y los imperialistas, p. 127.
6. Vid infra.
7. Manuel Ma. de Zamacona, "Atrocidades de la reacción", en Márquez Leonardo, El Imperio..., p. 128-130.
8. Carta de Adela Comonfort a su padre, 28-II-1859, Archivo Comonfort, Universidad de Texas.
9. Genaro García, Causa instruida contra el general Leonardo Márquez, p. 16-17.
10. /Manuel Doblado/, Relato del general liberal Manuel Doblado, secretario de Relaciones Exteriores sobre los principios de la intervención de Francia en México, f. 3, Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

11. Manuscrito de Manuel Doblado a los guanajuatenses, 12-VII-1859, en Castañeda Carlos, Nuevos documentos inéditos o muy raros para la historia de México, p. 74-77.
12. Carta de Benito Juárez a Doblado, 18-VIII-1859, en Villela Larralde, Othon, Testimonios de una patriota, p. 49-51.
13. Ibid
14. José López Uruga, /Memorias/ /1860/, Colección Genaro García, Universidad de Texas.
15. Diario de Avisos, 15-VI-1860.
16. Manuel F. Soto, La transacción y el porvenir, p. 2 Archivo Manuel Doblado, Universidad de Texas.
17. Ibid. p. 4.
18. Ibid. p. 5.
19. Ibid. p. 12.
20. Carta de Ezequiel Montes a Doblado, 28-VIII-1860, Archivo Mariano Riva Palacio, Universidad de Texas.
21. El Liberal de San Luis, en Diario de Avisos, 28-VII-1860.
22. Varios liberales, Rápida ojeada sobre la revolución y el general Comonfort, p. 6, Colección Lafragua.
23. Diario de Avisos, 10-VIII-1860.
24. Carta de Francisco Pacheco a González Ortega, 24-VIII-60, Archivo Jesús González Ortega, Universidad de Texas.
25. Carta de Jesús González Ortega a Francisco Pacheco, 30-VIII-1860, en Ibid.
26. Carta de Santos Degollado a González Ortega, 20-VIII-1860, en Ibid.

27. Genaro García, op cit p. 42-44.
28. Carta de Manuel Doblado a Degollado, 10-IX-1860, Archivo Manuel Doblado, Universidad de Guanajuato.
29. Carta de Santos Degollado a Doblado, 12-IX-1860, Archivo Doblado, Universidad de Guanajuato.
30. Othon Villela Larralde, op cit p. 53-54.
31. Carta de Jesús González Ortega a Doblado, 28-XII-1860, Archivo Doblado, Universidad de Texas.
32. /Manuel Doblado/, Retrato del general... F.4.
33. Carta de Guillermo Prieto a Doblado 20-I-1861, Archivo Doblado, Universidad de Texas.
34. El Heraldó, 11-III-1861.
35. Manuel Payno, El Heraldó, 20-III-1861.
36. Carta de Jesús González Ortega, Archivo González Ortega, Universidad de Texas.
37. Leonardo Márquez, op cit, p. 286-287.
38. José María Vigil, op cit, p. 461.
39. Leonardo Márquez, op cit, p. 346.
40. Carta anónima a González Ortega, /Julio 1861/, Archivo Jesús González Ortega, Universidad de Texas.
41. Carta de Manuel Doblado a Pedro Hinojosa, 25-VIII-1861, Archivo Doblado, Universidad de Texas.
42. /Carta de Doblado, IX-1861/, en Ibid.
43. Congreso cuadragésimo. Primer período de sesiones en el Senado de los Estados Unidos de América, 12-VII-1867, en De la Torre Ernesto, La Intervención Francesa y el triunfo de la República, p.

313-314.

44. El Monitor Republicano, 28-IX-1861.
45. Carta de Juárez, 10-IX-1861, Archivo Doblado, Universidad de Texas.
46. La Convención de Londres, en Matute Alvaro, op cit, p. 508.
47. Francisco Zarco, El siglo XIX, 9-XI-1861.
48. /Manuel Doblado/, Relato del general... f 6.
49. Leonardo Márquez, op cit, p. 20.
50. Genaro García, Correspondencia de los principales intervencionistas.
51. Leonardo Márquez, op cit, p. 20.
52. Carta de Benito Juárez a Doblado, 5-XII-1861, Archivo Manuel Doblado, Universidad de Guanajuato.
53. Benito Juárez, Efemérides en Tamayo Jorge, op cit, t. V, p. 337.
54. La Orquesta, 11-XII-1861.
55. Ibid.
56. El Constitucional, 13-XII-1861.
57. Ralph Roeder, Juárez y su México, p. 568.
58. Justo Sierra, Juárez, su obra y su tiempo, p. 369.
59. Carta de Thomas Corwin a Doblado, 25-I-1862, en Doblado Manuel Expedientes personales 1840-1868, Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
60. El Constitucional, 20-XII-1861.
61. Genaro García, Don Juan Prim y su labor diplomática, p. 239.
62. Carta de Juan Antonio de la Fuente a Doblado, 18-I-1862,

Archivo Manuel Doblado, Universidad de Guanajuato.

63. El Constitucional, 12-IV-1862.

64. Carta de Manuel Doblado a Juárez, 20-II-1862, en Tamayo Jorge, op cit p. 773-775.

65. /Manuel Doblado/, Relato del general... F 15.

66. El Monitor Republicano, 12-IV-1862.

67. Carta de Manuel Doblado a Dubois de Saligny, 12-IV-1862, en El Monitor Republicano.

68. Carta de Manuel Doblado a los comisionados ingleses y españoles, Ibid.

69. Ernesto Lemoine, "La guerra de México hace un siglo", en Boletín del Archivo General de la Nación, p. 331-403.

70. Discurso pronunciado por el general Prim en el Senado Español p. 128-129.

71. Manuel Payno, "México y el Sr. Pacheco", en El Constitucional 2-III-1861.

72. Carta de José Ma. Lafragua a Doblado, 19-VIII-1862, en Ibid.

73. Carta de José Ma. Ortega a Doblado, 31-VIII-1862, en Ibid.

74. Circular dirigida a los gobernadores por el ministro de Relaciones y Gobernación, exponiendo el programa que se propone seguir el ministerio, Colección Lafragua.

75. Francisco Zarco, Oración fúnebre a los mártires desde la independencia, 17-IX-1862, Colección Lafragua.

76. Carta de Manuel Doblado a Juárez, 20-XII-1862, Archivo Juárez, fondo Reservado, UNAM.

77. Manuel Payno, Carta que sobre los asuntos de México dirige al

señor general Forey, comandante en jefe de las tropas francesas en México, sp. Fondo Lafragua.

78. Carta anónima a Doblado, 8-II-1863, Archivo Doblado, Universidad de Guanajuato.

79. Carta de Miguel Miramón a Concepción Lombardo de Miramón, 3-VI-1863, en Lombardo Concepción, Memorias, p. 450-454.

80. Carta de Ignacio Comonfort a Adela Comonfort, 27-V-1863, Archivo Comonfort, Universidad de Texas.

81. Carta de José Ma. Roa Bárcena a Doblado, 7-VII-1863, Archivo Doblado, Universidad de Guanajuato.

82. "Manifiesto de Manuel Doblado, gobernador del estado de Guanajuato a sus habitantes" 28-VII-1863, en El Cronista de México

83. El nuevo ministro juarista y el nuevo poder de Doblado, 14-IX-1863, en El Cronista de México.

84. Ibid, 9-X-1863.

85. Carta de Aquiles Bazaine a DRUON de Luys, 8-X-1863, en García Genaro, Archivo del general Aquiles Bazaine, p. 119-120.

86. Carta de Napoleón III a Maximiliano, 2-X-1863, en Tamayo José, op cit, t. VIII, p. 205.

87. Carta de Manuel Siliceo a Doblado, 5-X-1863, Archivo Doblado, Universidad de Guanajuato.

88. Carta de Tomás Mejía a Doblado, 27-XI-1863, en Ibid.

89. Carta de Benito Juárez a Pedro Santacilia, 10-XII-1863, en Tamayo Jorge, op cit, p. 431.

90. Carta de Manuel Doblado a Juárez, 3-I-1864, Ibid, p. 517.

91. Carta de Benito Juárez a Doblado, 20-I-1864, Ibid, p. 519-521.

92. Carta de Santiago Vidaurri a José Ma. Iglesias, 4-II-1864, Ibid, p. 671.
93. Justo Sierra, op cit, p. 461.
94. Rafael de Castro, Historiografía del Imperio Mexicano. La cuestión mexicana o exposición de las causas que hacían indispensables la intervención europea y el restablecimiento de la monarquía en México como únicos medios de salvar la nacionalidad y la independencia del país, p. 60.
95. Carta de Aquiles Bazaine a Napoleón III, 27-III-1864 en García Genaro, op cit p. 350.
96. Discurso de aceptación Maximiliano, 10-IV-1864, en Tamayo Jorge, op cit, t. VIII, p. 823.
97. Carta de Jesús Terán a Juárez, 16-IV-1864, Ibid p. 844-848.
98. Ibid.
99. Ralph Roeder, op cit, p. 892-893.
100. Carta de Manuel Doblado a J. Pardo, 17-III-1864, en Villela R. Othon, op cit, p. 163.
101. Carta del capitán Ch. Wannet a Bazaine, 31-V-1864, en Tamayo Jorge, op cit, t. IX, p. 53-55.
102. Carta de Aquiles Bazaine al Ministro de la Guerra, 28-V-1864, en García Genaro, op cit, p. 423-424.
103. Carta de Manuel Doblado a González Ortega, 18-VII-1864, Archivo Jesús González Ortega, Universidad de Texas.
104. Carta de Benito Juárez a Vicente Riva Palacio, 24-VII-1864, Archivo Vicente Riva Palacio, Universidad de Texas.

BIBLIOGRAFIA

1. Bassols Batalla, Angel, et al.,
Temas y figuras de la Intervención,
México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1963, 191 p.
2. Bazant, Jan,
Antonio Haro y Tamariz y sus aventuras políticas, 1811-1869.
México, El Colegio de México, 1985, 200 p.
3. Bazant, Jan,
Los bienes de la Iglesia en México. (1856-1875). Aspectos
económicos y sociales de la Revolución liberal.
México, El Colegio de México, 1984, 364 p.
4. Broussard F., Ray,
Ignacio Comonfort, his contributions to the Mexican Reform 1855-
1857.
A dissertation presented to the faculty of the Graduate School of
the University of Texas in partial Fulfillment of the requirements
for the Degree of Doctor of Philosophy,
Austin, Texas, June, 1959.
5. Bulnes Francisco,
Las revoluciones de Ayutla y de Reforma,
México, s.e., 1905, 651 p.
6. Burke, Edmund,
Textos políticos,
México, Fondo de Cultura Económica, 1984, 372 p.
7. Cásares, Julio,
Diccionario ideológico de la lengua española.

España, Peninsula 1970, 110 p.

8. Castañeda, Cirilo

La Guerra de Reforma como el gobierno de Manuel Comonfort, 1857-1860

E.U., Editorial Torano, 1950, 164 p.

(Nuevos documentos inéditos o muy raros para la historia de México, No. 3).

9. Comonfort, Ignacio,

La política del general Comonfort, y la situación actual de México, octubre de 1857, 16 p.

10. Comonfort, Ignacio,

Política del general Comonfort durante su gobierno en México, Nueva York, Hallet, 1858, 28 p.

11. Cortes, Donoso,

Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo, España, Editora Nacional, 1970, 101 p.

12. Cosío Villegas, Daniel,

La Constitución de 1857 y sus críticas, México, SEP-Diana, 1960, 204 p.

13. Díaz Covarrubias, Juan,

El diablo en México y otros cuentos, México, UNAM, 1910, 200 p.

14. Díaz Díaz, Ferrnando,

Revolución y Catolicismo, 1857-1860, México, El Colegio de México, 1970, 104 p.

15. De la Nueva, M. E.

España, Península, 1973, 1120 p.

8. Castañeda, Carlos,

La Guerra de Reforma, según el archivo de Manuel Doblado, 1857-1860.

E.U., Editorial Lozano, 1930, 269 p.

(Nuevos documentos inéditos o muy raros para la Historia de México, No. 3).

9. Comonfort, Ignacio,

La política del general Comonfort, y la situación actual de México, octubre de 1857, 16 p.

10. Comonfort, Ignacio,

Política del general Comonfort durante su gobierno en Méjico, Nueva York, Hallet, 1858, 28 p.

11. Cortes, Donoso,

Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo, España, Editora Nacional, 1978, 387 p.

12. Cosío Villegas, Daniel,

La Constitución de 1857 y sus críticos, México, SEP-Diana, 1980, 205 p.

13. Díaz Covarrubias, Juan,

El diablo en México y otros textos, México, UNAM, 1989, 207 p.

14. Díaz Díaz, Fernando,

Caudillos y caciques, Antonio López de Santa Anna y Juan Alvarez, México, El Colegio de México, 1972, 354 p.

15. De la Cueva, et al,

Centenario de la Revolución de Ayutla.

México, UNAM, 1954, 374 p.

16. Discurso pronunciado por el general Prim en el Senado Español, defendiendo sus actos como general en jefe del cuerpo del ejército expedicionario a México y como ministro plenipotenciario cerca de dicha república,

México, Tipografía de Nabor Chávez, 1863, 184 p.

17. Estrada, Genaro,

Don Juan Prim y su labor diplomática en México.

México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1928, 256 p.

(Archivo Histórico Diplomático Mexicano No. 25).

18. Galeana de Valadés, Patricia,

José María Lafragua.

México, LIII Legislatura/Senado de la República, 1987, 349 p.

19. García Genaro,

La revolución de Ayutla. Los gobiernos de Alvarez y Comonfort.

México, Porrúa, 1974, 676 p.

20. García Genaro,

La Intervención Francesa en México según el archivo del mariscal Bazaine.

2 vol. México, Porrúa, 1973.

21. Guizot, Francisco,

Discurso sobre la historia de la revolución de Inglaterra,

México, SEP, 1946, 93 p.

22. Gooch, George,

Historia e historiadores en el siglo XIX,

- México, Fondo de Cultura Económica, 1977, 589 p.
23. Groethuysen, Bernard,
Filosofía de la Revolución Francesa,
México, Fondo de Cultura Económica, 1989, 305 p.
24. Hernández Rodríguez, Rosaura,
Ignacio Comonfort, trayectoria política, documentos,
México, UNAM/IIH, 1967, 296 p.
25. Jakson Hanna Alfred y Kathryn Abbey Hanna,
Napoleón III y México,
México, Fondo de Cultura Económica, 1973, 287 p.
26. Juárez, Benito,
Los apuntes para mis hijos,
México, Futuro, 1963, 41 p.
27. Justur Strictur Veritas, Nuevas Reflexiones sobre la cuestión Franco-Mexicana,
México, Tipografía de Nabor Chávez, 1867, 178 p.
28. Kaplan, Marcos,
Formación del estado nacional en América Latina,
Argentina, Amorrortu Editores, 1976, 358 p.
29. Lerdo de Tejada, Miguel, (1812-1861)
México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1961, 56 p.
30. Lafragua, José María,
Miscelánea política,
México, s.e., s.p. (Fondo Lafragua/UNAM).
31. Lemoine, Ernesto,
"La guerra de México hace un siglo",

México, Boletín del Archivo General de la Nación.

111, No. 2, 1962, 333-403 p.

32. Márquez, Leonardo,

El Imperio y los imperialistas.

México, F. Vázquez, 1904, 434 p.

33. García, Genaro,

Causa instruida contra el general Leonardo Márquez por graves del orden militar.

México, Ch. Bouret, 1906, 288 p.

34. Labastida, Horacio,

Documentos para la historia del México independiente, 1823-1877.

México, Miguel Angel Porrúa, 1988, 250 p.

35. Matute, Alvaro,

Antología, México en el siglo XIX, fuentes e interpretaciones Históricas.

México, UNAM, 1984, 565 p.

36. Mc. Gowan, Gerald,

Prensa y poder en la Revolución de Ayutla y El Congreso Constituyente.

México, El Colegio de México, 1978, 368 p.

37. Montlong de, Guillermo,

Manifestaciones auténticas sobre los últimos acontecimientos en México.

México, Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1951, 45 p.

38. Munguía de Jesús, Clemente,

En defensa de la soberanía, derechos y libertades de la Iglesia.

México, Tradición, 1973, 141 p.

(Episodios Nacionales Mexicanos).

39. Muñoz y Pérez, Daniel,

El general don Juan Alvarez. Ensayo biográfico, seguido de una selección de documentos.

México, Academia Literaria, 1959, 519 p.

40. Ocampo Melchor,

Obras Completas, Tomo II, Escritos Politicos,

México, El Caballito, 1978, 347 p.

41. Olavarría y Ferrari, Enrique,

México a través de los siglos, T. VIII, México independiente.

México, Cumbre, 1981, 423 p.

42. Orellana, Francisco,

Historia del general Prim.

España, s.e., s.a., 1091 p.

43. Payno, Manuel,

Defensa que hace el ciudadano Manuel Payno en la causa que se le ha instruido por la sección del gran jurado del Congreso Nacional por el anticipo que tomó en los sucesos de diciembre de 1857.

México, J. Abadiano, 1861, 15 p.

44. Payno, Manuel,

Memoria de Hacienda al Excmo., señor Presidente de la República.

México, I. Cumplido, 1857, 137 p.

45. Payno, Manuel,

Memoria sobre la revolución de diciembre de 1857 y enero de 1858.

México, I. Cumplido, 1860, 137 p.

46. Portilla de la, Anselmo,

Historia de la Revolución de México contra la dictadura del general Santa Anna, 1853-1855.

México, Vicente García Torres, 1856, 335 p.

47. Portilla de la, Anselmo,

México en 1856 y 1857; Gobierno del general Comonfort.

Nueva York, Hallet, 1858, 346 p.

48. Rabasa, Emilio,

La Constitución y la dictadura, estudio sobre la organización política de México

México, Porrúa, 1982, 246 p.

49. Retrato del general Liberal Manuel Doblado, Secretario de Relaciones Exteriores sobre los principios de la intervención francesa en México.

Año 1867, 64 fs.

50. Rivera y Cambas, Manuel,

Historia de la Intervención europea y norteamericana en México y del Imperio de Maximiliano de Habsburgo, 3 t.

México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1988.

51. Riva Palacio, Vicente,

El libro rojo.

México, Leyenda, 1946, 457 p.

52. Roeder Ralph,

Juárez y su México.

México, Fondo de Cultura Económica, 1984, 1101 p.

53. Ross William, John,

The role of Manuel Doblado in the Mexican Reform Movement, 1855-1860.

E.U., The University of Texas, 1967, 366 p. (mecanograma).

54. Sierra, Justo,

Juárez su obra y su tiempo.

México, UNAM, 1977, 590 p.

55. Tamayo, Jorge,

Benito Juárez, documentos, discursos y correspondencia.

México, Secretaría de Patrimonio Nacional, 1965, (diversos volúmenes).

56. Torre, Ernesto de la,

Planes en la nación mexicana, T. V, VI,

México, Senado de la República, 1987.

57. Vigil, José María,

México a través de los siglos, TIX-X, La Reforma.

México, Cumbre, 1981, 470 p.

58. Villela Larralde, Othon,

Testimonio de un patriota.

México, Gobierno del Estado de Guanajuato,, 1978, 216 p.

59. Villegas, Silvestre,

"Manuel Doblado y la revolución de Ayutla", en Nuestra América

T. 17, México, UNAM/CCYDEL, 1991.

60. Villegas, Silvestre,

"El papel desempeñado por Prim y Manuel Doblado en los Preliminares

que antecedieron a la Intervención Francesa", en Estudios de Historia Moderna y Contemporánea,

T. 13, México, UNAM/IIH, 1991.

61. Villegas, Silvestre,

"El sentido revolucionario de Ignacio Comonfort" en Omnia, T. 12, México, UNAM/COORDINACION DE ESTUDIOS DE POSGRADO, 1988.

62. Zamacois, Niceto,

Historia de México desde sus tiempos más remotos hasta nuestros días,

T. XIII, España, J.F. Parrés, 1880, 1053 p.

PERIODICOS

1. El Constitucional, 1861-1862.

2. El Estandarte Nacional, 1856-1857.

3. El Cronista de México, 1863-1864.

4. El Heraldó, 1855-1856, 1861.

5. El Monitor Republicano, 1855-1856, 1861-1862.

6. El Siglo XIX, 1855-1857, 1862-1863.

7. El Tiempo, 1857.

8. Diario de Avisos, 1860.

9. La Orquesta, 1861-1862.

ARCHIVOS

1. Archivo Ignacio Comonfort, Colección García, Biblioteca Latinoamericana-Benson, Universidad de Texas.

2. Archivo Manuel Doblado, Colección García, Biblioteca

Latinoamericana-Benson, Universidad de Texas.

3. Archivo Manuel Doblado, Universidad de Guanajuato.

4. Archivo Histórico del Estado de Guanajuato (AHEG).

5. Archivo Jesús González Ortega, Colección García, Biblioteca Latinoamericana-Benson, Universidad de Texas.

6. Archivo José López Uraga, Colección García, Biblioteca Latinoamericana-Benson, Universidad de Texas.

7. Archivo Mariano Riva Palacio, Biblioteca Latinoamericana-Benson, Universidad de Texas.

8. Archivo Vicente Riva Palacio, Biblioteca Latinoamericana-Benson, Universidad de Texas.

9. Archivo Valentín Gómez Farías, Biblioteca Latinoamericana-Benson, Universidad de Texas.

10. Colección José María Lafragua, Fondo Reservado, UNAM.

11. Colección Benito Juárez, Fondo Reservado, UNAM.

12. Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores.